

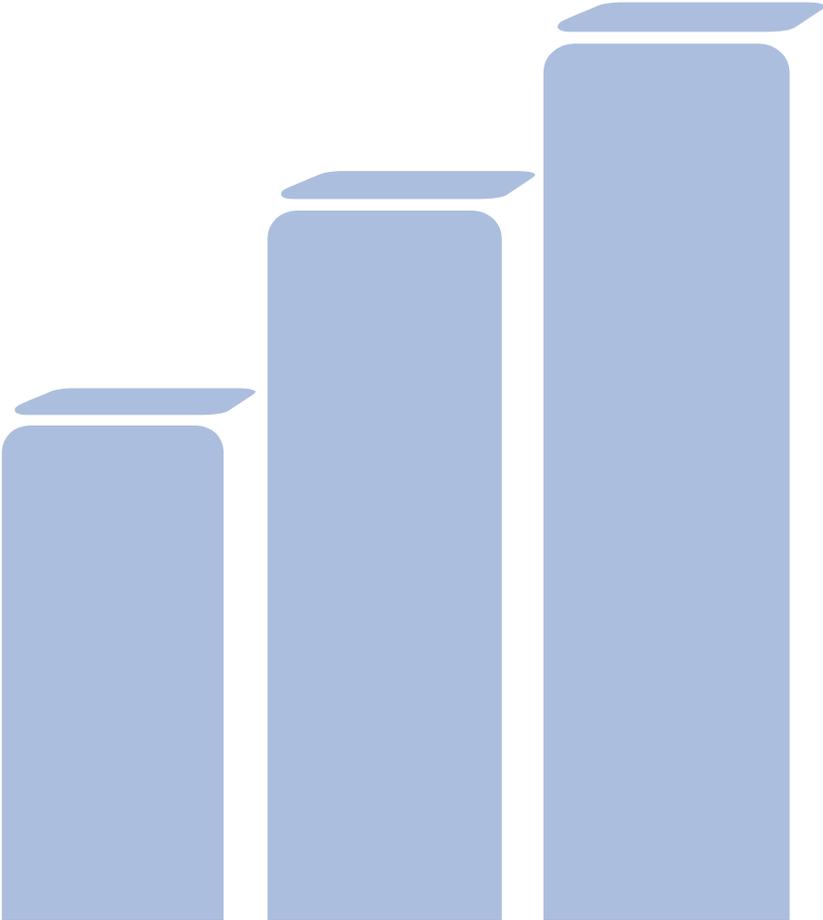
2010-2015  
PROGRAMA  
DE GOBIERNO

MAS  
IPSP  
MOVIMIENTO  
AL SOCIALISMO



 **Bolivia**  
PAÍS LÍDER

NUEVO PAÍS CON NUEVA CONSTITUCIÓN - GRAN SALTO INDUSTRIAL - SATÉLITE DE TELECOMUNICACIONES  
REVOLUCIÓN VIAL - HIDROVÍA - TRENES - AEROPUERTOS HIDROELÉCTRICAS - SEGURO UNIVERSAL AGRÍCOLA  
EMPLEO - PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA - EDUCACIÓN DIGITAL - VIVIENDA - SEGURIDAD - SALUD PARA TODOS  
BOLIVIA UNIDA GRANDE PLURINACIONAL AUTONÓMICA  
DEMOCRÁTICA PRODUCTIVA DIGNA SOBERANA SEGURA LIBRE



**2010-2015  
PROGRAMA  
DE GOBIERNO**



NUEVO PAÍS CON NUEVA CONSTITUCIÓN- GRAN SALTO INDUSTRIAL - SATÉLITE DE TELECOMUNICACIONES  
REVOLUCIÓN VIAL - HIDROVÍA - TRENES - AEROPUERTOS HIDROELÉCTRICAS - SEGURO UNIVERSAL AGRÍCOLA  
EMPLEO - PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA - EDUCACIÓN DIGITAL - VIVIENDA - SEGURIDAD - SALUD PARA TODOS  
**BOLIVIA UNIDA GRANDE PLURINACIONAL AUTONÓMICA  
DEMOCRÁTICA PRODUCTIVA DIGNA SOBERANA SEGURA LIBRE**

# Índice

## rumbo a una Bolivia Líder

### Presentación: Rumbo a una Bolivia Líder

### A. El cambio avanza: el país que estamos construyendo (2006-2009)

#### **1. BOLIVIA PRODUCTIVA**

- 1.1. Nacionalización-hidrocarburos: Más de \$5 mil millones para el país .....
- 1.2. De nuevo, país minero: \$5 mil millones de exportaciones récord.....
- 1.3. Electricidad: Ahorro, rebaja de tarifas y recuperación del control.....
- 1.4. Tierra, desarrollo y producción: 26 millones de hectáreas tituladas .....
- 1.5. Banco de Desarrollo Productivo (BDP): 124 mil empleos para producir.....
- 1.6. Transportes: 276 kilómetros de carreteras construidos por año.....
- 1.7. ENTEL nacionalizada: Tiempo de Telecomunicaciones para todos.....

## **BOLIVIA DIGNA Y SOBERANA**

- 2.1 Salud: Operación Milagro, Bono Juana Azurduy, ítems, hospitales y ambulancias .....
- 2.2 Agua y saneamiento básico: Cobertura para 821 mil bolivianos más .....
- 2.3 Educación: Analfabetismo Erradicado, Bono Juancito Pinto, ítems y escuelas .....
- 2.4 Reducción de la pobreza extrema en 6 por ciento.....
- 2.5 Seguridad Social: Renta Dignidad para 687 mil bolivianos mayores de 60 años .....
- 2.6 Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”: 2.387 obras en todo el país .....
- 2.5 Diplomacia de los pueblos: integración, diversidad, armonía y equilibrio .....

## **BOLIVIA, ECONOMÍA RESPONSABLE**

- 3.1 Crecimiento récord de 6.15% en 2008 .....
- 3.2 Inflación bajo control y Precio Justo .....
- 3.3 Reservas Internacionales: récord histórico de \$8.000 millones .....
- 3.4 Inversión pública: De \$600 a 1.800 millones en tres años.....
- 3.5 Tres años consecutivos de Superávit Fiscal.....
- 3.6 Deuda Externa: Reducción de \$4.900 a \$2.400 millones .....

## B. Cuatro pilares para una Bolivia Unida, Grande y Para Todos (Plan Nacional de Desarrollo)

- 1 Bolivia Democrática, Plurinacional y Autónoma .....  
.....
- 2 Bolivia Productiva.....  
.....
- 3 Bolivia Digna .....  
.....
- 4 Bolivia Soberana .....  
.....

## C. 30 propuestas para construir una Bolivia Líder

### **PATRIA UNIDA CON LA NUEVA CONSTITUCIÓN**

1. Un país nuevo con la Nueva Constitución.....  
.....
2. Un Estado Plurinacional y una Economía Plural .....  
.....
3. 100 leyes para implementar la Nueva Constitución.....  
.....
4. Autonomía de verdad para todos.....  
.....

### **PATRIA GRANDE E INDUSTRIAL EN LA ERA SATELITAL**

5. El desafío del Gran Salto Industrial/ Gas, hierro y litio .....  
.....
6. Bolivia en el espacio telecomunicaciones sin límites/ Satélite Tupak Katari.....  
.....
7. Revolución vial para un país integrado/ Carreteras y puentes .....  
.....
8. Transportando el futuro/ Trenes y aeropuertos .....  
.....
9. Bolivia, país conectado al Atlántico/ Hidrovía El Mutún-Puerto Busch.....  
.....
10. Produciendo y exportando energía al mundo .....  
.....

## **PATRIA FUERTE, CON PRODUCCIÓN Y EMPLEO**

- 11. Producción Agrícola Segura/ Seguro Universal Agrícola .....
- 12. Alimentos a Precio Justo para los bolivianos.....
- 13. Hecho en Bolivia para Bolivia y el mundo.....
- 14. Soberanía alimentaria y producción agroecológica .....
- 15. Educación productiva en la era digital .....
- 16. Creando empleo digno día a día .....
- 17. Economía fuerte, economía social .....

## **PATRIA SEGURA Y PARA TODOS**

- 18. Dejando atrás la pobreza: Plan Vida .....
- 19. La plata del pueblo vuelve al pueblo con el Juancito Pinto, la Renta Dignidad y el Bono Juana Azurduy .....
- 20. Salud de calidad para todos Seguro Universal de Salud .....
- 21. “El que se casa, casa quiere” / Plan Nacional de Vivienda.....
- 22. Cobertura Total para el pueblo / Agua, luz, alcantarillado, gas y telecomunicaciones .....
- 23. Medicamentos para la gente / Industria estatal de medicamentos .....
- 24. País Digno, País Seguro / Plan de Seguridad Ciudadana.....
- 25. Cultura para la dignidad .....

## **PATRIA LIBRE, CON ORGULLO Y DIGNIDAD (PATRIA LIBRE, SÍMBOLO MUNDIAL)**

- 26. Transparencia total - Corrupción cero .....
- 27. Libres de narcotráfico .....
- 28. Bolivia, símbolo en el mundo.....

29. Bolivia, país de puertas abiertas al turismo .....

30. Plan Compatriota.....



# Rumbo a una Bolivia Líder

**B**olivia es hoy un país que tiene abiertas las puertas del futuro. En estos cuatro años de Gobierno, nuestro Presidente Evo Morales Ayma puso en marcha un Proceso de Cambio que refundó al país y sentó las bases del Estado Plurinacional, en el que nos reconocemos, por primera vez y en igualdad de condiciones, las 36 nacionalidades que conforman Bolivia.

Las grandes tareas que demandaba la historia –Asamblea Constituyente, Nueva Constitución, Nacionalización de nuestros recursos naturales, Autonomías, fin del analfabetismo, redistribución de la tierra– han sido cumplidas. Por eso ahora, nos toca proponer nuevas medidas para darle un impulso vital al país, con dignidad y soberanía.

El Programa de Gobierno del MAS-IPSP 2010-1015 recoge una serie de propuestas y sugerencias hechas por los diversos sectores de la sociedad, todas apuntando a un nuevo objetivo común: avanzar en el Proceso de Cambio para llevar a Bolivia a ser un País Líder.

En los próximos cinco años, la Bolivia Autónoma dará El Gran Salto Industrial y dejará de depender de las exportaciones de materia prima; la Gran Revolución Vial integrará y unirá definitivamente a nuestras regiones; el satélite Túpac Katari nos comunicará a los diez millones de bolivianos; seremos un nación productiva con empleo y seguridad; la educación, la salud y la justicia social llegará a cada una de las comunidades y familias del país.

Para convertir a Bolivia en un País Líder, se necesita el trabajo de todos. Por eso, nuestro Programa de Gobierno es también una invitación a las ciudadanas y ciudadanos para que participen en la construcción de un país con justicia y dignidad; donde se hagan posibles nuestros sueños.

Estamos convencidos de que todas las medidas que aquí proponemos son viables, sólo tenemos que emprenderlas juntos porque, a fin de cuentas, el Cambio no tiene partido; el Cambio está en el corazón de cada boliviana y boliviano que quiere ver a su Patria Grande y Unida.





**A** **El cambio  
avanza**  
el país que estamos  
construyendo (2006-2009)





## **EL CAMBIO AVANZA: EL PAÍS QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO (2006-2009)**

El Programa de Gobierno que el MAS-IPSP presentó en las elecciones de 2005, interpretaba los anhelos de la sociedad boliviana que, por entonces, buscaba un cambio. Y el cambio llegó con el gobierno del Presidente Evo Morales, que convocó a la Asamblea Constituyente, nacionalizó los hidrocarburos, implementó medidas sociales para acabar con la exclusión y, en suma, propuso el Plan Nacional de Desarrollo que está haciendo posible la construcción de una Bolivia Digna, Soberana y Productiva, Para Vivir Bien.

Esa serie de medidas, se tomaron dentro del marco de la Revolución Democrática y Cultural que encabeza el Presidente Evo Morales, que está llevando a cabo el desmontaje del modelo neoliberal y del colonialismo interno para generar un nuevo Estado Plurinacional, solidario y productivo, que controla el excedente económico y aplica una nueva estrategia de desarrollo que ha permitido al país empezar a subsanar una serie de injusticias históricas. Así, en apenas cuatro años, Bolivia salió del analfabetismo, los sectores más empobrecidos obtuvieron salud gratuita, se amplió la cobertura de los servicios básicos, los trabajadores de la salud y la educación vieron incrementados sus salarios por sobre el 30%, el salario básico creció en 32% y, en general, el PIB per cápita mejoró sustantivamente, pasando de 1.010 a 1.651 dólares.

En cuanto a la política macroeconómica, el Gobierno del Presidente Evo Morales registró cifras históricas. Las reservas internacionales pasaron de 1.700 a más de ocho mil millones de dólares, la inflación fue controlada, la inversión pública pasó de 629 millones en 2005, a 1.851 millones de dólares en 2009, la deuda externa disminuyó de 4.400 a 2.400 millones de dólares y por primera vez en décadas el Estado ha tenido superávit fiscal durante los últimos tres años.

Todas estas variables positivas han sido posibles gracias a que en estos tres años y medio de Revolución Democrática y Cultural, el Presidente Evo Morales está implementando un modelo económico acorde a las características del país, tomando en cuenta a la diversidad de actores, su particular estructura social y económica, la asimetría regional, la exclusión política económica y social y los altos niveles de pobreza. Para ello, el Estado propicia la recuperación de los recursos naturales, promueve las actividades de los distintos actores sociales y económicos y redistribuye los ingresos con criterios de equidad lo cual está transformando sustancialmente el país.

## **1. BOLIVIA PRODUCTIVA**

### **1.1. Nacionalización-hidrocarburos: Más de 5 mil millones de dólares para el país**

La base de todo el proceso de cambio es la Nacionalización de los Hidrocarburos a través del D.S. 28701 “Héroes del Chaco”, que revierte el inconstitucional régimen de concesión establecido en el D.S. 24806 de Gonzalo Sánchez de Lozada, en el que se aprobó el modelo de contrato de riesgo compartido, otorgando la propiedad de los hidrocarburos en boca de pozo a las empresas petroleras.

El compromiso de la Nacionalización de los Hidrocarburos se convirtió en el eje del cambio histórico convirtiéndose en fuente de dignidad, de soberanía y de desarrollo productivo del país. El pueblo comprendió

claramente que las ingentes riquezas que posee nuestro país deben ser utilizadas pensando primero en los bolivianos; así, Bolivia deja de estar condenada a seguir siendo un país mendigo, menospreciado en el contexto internacional y subordinado a intereses extranjeros.

Gracias a la Nacionalización, el Estado boliviano ahora tiene el control soberano del excedente, la propiedad total del gas y de toda la cadena: pozos, ductos, refinerías y complejos de almacenaje. YPFB, después de 25 años, ha vuelto a ser una empresa que explora nuevos Yacimientos hidrocarburíferos.

Este proceso ha permitido generar mayores ingresos para el país. Antes, las petroleras extranjeras, se apropiaban del 73% del excedente y el Estado se quedaba sólo con el 27%. Ahora, las cosas son exactamente al revés. El Estado Plurinacional se queda con el 73% del excedente (alrededor de 1.000 millones de dólares el 2005 más de 2.600 millones el 2008).

#### CUADRO I

### Recaudación total por hidrocarburos

(EN MILLONES DE DÓLARES)



Gracias a la Nacionalización, los ingresos generados por los hidrocarburos benefician de manera directa a las nueve prefecturas del país, a 327 municipios y a todo el sistema universitario público; instituciones que desarrollaron una vasta red de cobertura de salud, educación e infraestructura social que ciertamente mejoró la calidad de vida de los bolivianos. El año 2005, el monto por concepto de Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) transferido a las prefecturas, municipios y universidades fue de 1.200 millones de bolivianos mientras que el 2008 llegó 4.476 millones. Además, con los excedentes que dejaron los hidrocarburos, el Estado financia el pago del Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad y el Bono Juana Azurduy que benefician a la población más vulnerable del país.

Después de la Nacionalización, el Estado firmó contratos de operación con las empresas que operan en el área de los hidrocarburos mejorando sustancialmente las condiciones para Bolivia en la distribución de la renta petrolera. Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia (YPFB) se convirtió en una corporación con poder de decisión en toda la cadena de producción y de distribución de los hidrocarburos; la empresa privada sólo presta servicios. Estos contratos, a diferencia de los contratos de riesgo compartido, no confieren el derecho de propiedad de los yacimientos ni de los hidrocarburos y fueron aprobados por el Congreso Nacional respetando la norma vigente y garantizando la seguridad jurídica.

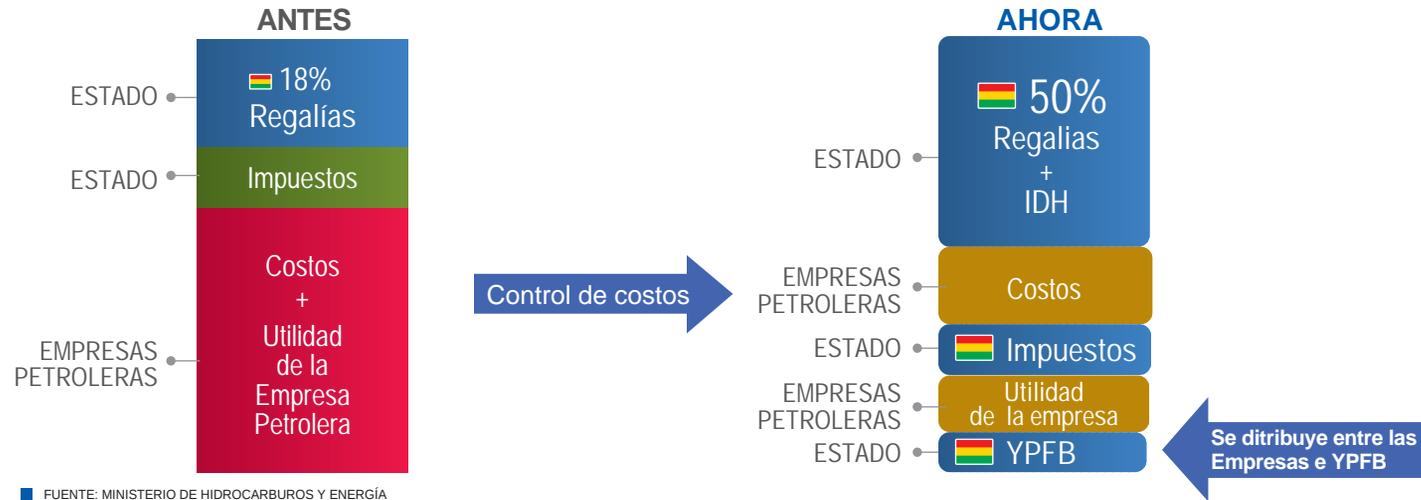
Esta situación permitió avanzar en la instalación y cobertura de gas domiciliario en casi todas las ciudades de los nueve departamentos.

#### GAS DOMÉSTICO MÁS BARATO CON LA NACIONALIZACIÓN

Consumo de GLP	Costo de garrafas (Bs.)	Precio Actual Promedio Nacional (Bs.)	Nuevo Precio YPFB Gas (Bs.)	Ahorro con respecto al consumo de GLP (Bs)	Ahorro con respecto al precio promedio actual de GN (Bs)
1	22,50	14,57	8,00	14,50	6,57
2	45,00	25,50	15,30	29,70	10,20
3	67,50	37,25	23,00	44,50	14,25

**CUADRO 3**

## Mejores condiciones para Bolivia, gracias al Decreto de Nacionalización 28701



Desde el año 1994 hasta el año 2005, apenas se realizaron 26.917 instalaciones de gas domiciliario. En el Gobierno del Presidente Evo Morales, esa cifra se duplicó; en apenas tres años y medio, se lograron 59.665 instalaciones de gas. Además a partir de agosto de 2009, YPFB-GAS asumió la distribución del gas domiciliario decidiendo bajar en casi un 50% el precio para beneficio del usuario doméstico.

Después de más de 12 años, el Estado boliviano, a través de la Corporación-YPFB, recobra amplio protagonismo en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos tras la Nacionalización de las empresas Chaco y Andina que operan y producen en más de 40 campos en todo el país. A través de Andina, el Estado cuenta con una mayor participación en los “mega-campos” gasíferos.

Ambas empresas -que apoyan el desarrollo nacional- tienen contratos de operación con el Estado y recientemente firmaron acuerdos de

entrega con YPFB que posibilitarán el incremento y redistribución de la producción nacional de hidrocarburos.

Por otra parte, la participación de YPFB-Petroandina SAM que realiza tareas de exploración en el Subandino norte (La Paz) e incursiona en el Subandino Sur (Tarija y Chuquisaca) permitirá multiplicar por tres la actividad petrolera en el país con una inversión de más de 169 millones de dólares.

En síntesis, hemos revertido el Estado Neoliberal que permitía la concentración del excedente de los hidrocarburos en pocas manos, además extranjeras. Ahora, nuestro Estado controla la cadena de los hidrocarburos permitiendo la acumulación interna, en beneficio de todas y todos los bolivianos.

Los gobiernos neoliberales vendían nuestro gas a precios bajos, “solidarios” con los compradores en el exterior (entre noviembre de 2002 y abril de 2004 el gas exportado a Argentina se vendió a 60 centavos de dólar).

lar el millón de BTU -Unidad Térmica Británica-). Con la Nacionalización, el Gobierno asumió la comercialización de los hidrocarburos, durante el 2007 se realizaron gestiones por las que se lograron mejores precios y condiciones de venta. Actualmente, se reconocen los líquidos contenidos en la corriente de gas natural y el precio promedio de exportación entre el 2007 y febrero de 2009 fue superior a 6 dólares el millón de BTU.

El siguiente paso es avanzar hacia la industrialización del gas natural, que en el mediano plazo permitirá generar valor agregado, mayores excedentes en beneficio del país y en el largo plazo será un elemento fundamental para cambiar el patrón primario exportador, que ha caracterizado a la economía boliviana durante toda su historia, haciéndola un país vulnerable y dependiente.

## 1.2. De nuevo, País Minero: 5 mil millones de dólares de exportación récord

Históricamente, Bolivia siempre fue un país minero, sin embargo, a partir de 1985, las élites que administraron el Estado, ligadas a la minería, elaboraron una estructura normativa orientada al retiro del Estado de su rol productivo, de promoción y fomento de la actividad minera. Tras la implementación del modelo neoliberal que generó la liquidación de empresas estatales estratégicas, se provocó la destrucción del aparato productivo estatal, y con ello la relocalización de más de 30.000 mineros que generó desempleo masivo y en gran medida contribuyó al surgimiento del sector informal. Los beneficios con los que el sector contribuía al Estado boliviano, por la explotación de los recursos mineralógicos se redujeron significativamente. La producción minera, en manos del sector privado, se realizó de manera irracional sin reparar en los daños ambientales ni en las condiciones laborales del minero.

En 1999, durante el Gobierno de Hugo Banzer y Tuto Quiroga se privatizó la Empresa Metalúrgica Vinto violando diferentes normas y leyes adjudicando Vinto a Allied Deals PLC por 14,7 millones de dóla-

res, mediante D.S. 25631 de 24 de diciembre de 1999. Esto generó un grave perjuicio al Estado, ya que en los estados contables se evidencia que la Empresa Metalúrgica Vinto estaba valorada en 140 millones de dólares. Además, Allied Deals PLC, que se encontraba en situación de quiebra en su país de origen, se benefició con la entrega ilegal de estaño metálico, concentrados, materiales y repuestos por más de 16 millones de dólares.

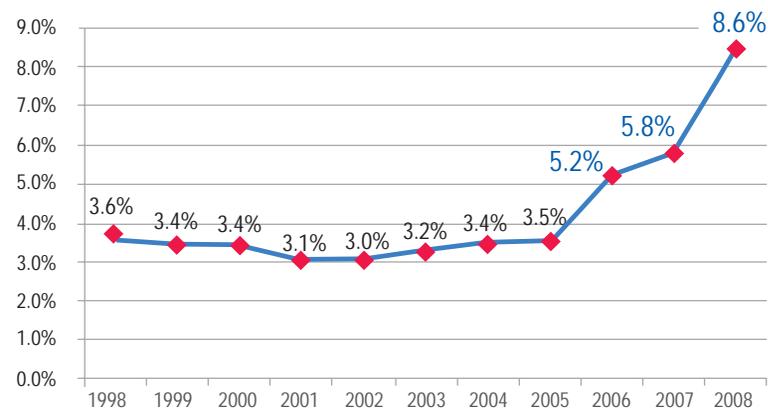
El Distrito Minero de Huanuni, que proporcionaba los concentrados de estaño a Vinto, también fue entregado a la misma empresa, convirtiéndose el Estado en un simple administrador de la política neoliberal de las transnacionales. De esta forma, la minería deja de ser el mayor referente del desarrollo del país.

El Gobierno del Presidente Evo Morales empezó a enmendar esta situación mediante una serie de acciones que han permitido el repunte

**CUADRO 4**

### Aporte de la Minería al PIB

(EXPRESADO EN PORCENTAJE DEL PIB)



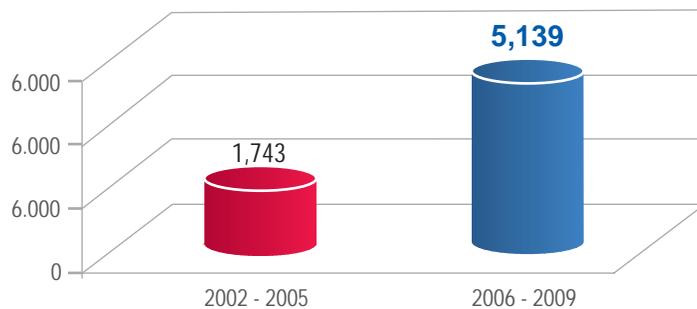
(\*) CALCULADO SOBRE LA BASE DEL PIB NOMINAL / FUENTE: MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

de la minería, devolviendo a Bolivia su característica de País Minero. La minería boliviana tuvo estos últimos años un comportamiento excepcional, esto ha sido resultado de la combinación de precios altos y de una adecuada política minera que generó un buen entorno para los emprendimientos mineros.

**CUADRO 5**

## Valor de Exportación de Minerales

(EXPRESADO EN MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Esta situación, complementada con la fase ascendente del ciclo económico mundial que encuentra a la minería boliviana con una adecuada base productiva permite un marcado crecimiento de la producción y por ende de las exportaciones.

Entre las principales acciones que posibilitaron la reactivación minera, tenemos la nacionalización del Complejo Metalúrgico Vinto, a través del D.S. N° 29026 de 7 de febrero de 2007. Actualmente, Vinto se encuentra trabajando en la incorporación de nueva tecnología.

La modernización de la Empresa Metalúrgica Vinto, con un costo de 15 millones de dólares, incrementará la producción de estaño metálico en más del 80%, con un valor aproximado de 250 millones de dólares

anuales. De igual manera, habrá más fuentes de empleo cuando ingrese en funcionamiento la ampliación que, adicionalmente, generará estabilidad y seguridad laboral.

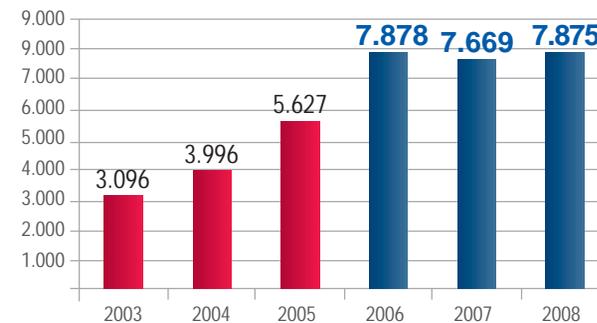
Por otra parte, mediante D.S. 28901 de 31 de octubre de 2006, el Estado recuperó la operación del cerro Posokoni y la dirección y administración directa de los yacimientos nacionalizados del Centro Minero Huanuni. A partir de ello, se amplió la capacidad de tratamiento de concentrados en los Ingenios de Santa Elena y se rehabilitó el Ingenio de Machacamarca, con una inversión de 15 millones de dólares, logrando incrementar significativamente la producción de estaño, que desde 2006 superó las 7.600 toneladas métricas finas.

Adicionalmente, se han efectuado cambios importantes sustentados en el resurgimiento del sector minero (estatal y cooperativo) que contribuye y genera excedentes. Asimismo, se aplican políticas con un nuevo marco jurídico favorable al país, viabilizando una nueva visión del sector con un modelo que promueve la actividad minera con agregación de

**CUADRO 6**

## Producción de estaño Empresa Minera Huanuni

(EN TONELADAS MÉTRICAS FINAS)



FUENTE MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

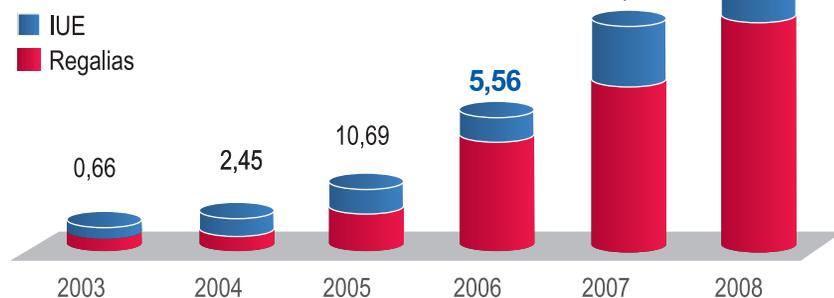
valor y contribuye a la industrialización -como el inicio de un proceso de planificación a largo plazo- con sólidas bases estructurales para el sector minero.

De esta forma, se han efectuado cambios en la normativa tributaria (nuevo régimen impositivo minero) con efectos positivos y mayores recursos para invertir en las regiones productoras. En un periodo muy largo, desde 1986 al 2004, las recaudaciones por regalías y participaciones fueron bastante inferiores a los 20 millones de dólares mientras que el 2005 pasaron los 20 millones de dólares y, a partir de ese año, las recaudaciones prácticamente se duplicaron anualmente. El 2008 sobrepasaron los 128 millones de dólares.

#### CUADRO 7

### Ingresos por Regalías Mineras e Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

(EN MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES)



FUENTE MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Actualmente, el Estado, asumiendo su nuevo rol, está participando directamente en el desarrollo de proyectos geológicos, mineros y metalúrgicos estratégicos, garantizando la participación de la iniciativa privada, con atracción de inversión extranjera. Así, Bolivia ha firmado

contratos con las empresas Jindal Steel Co. y Kores Ltda. para la explotación del hierro en El Mutún (Provincia Puerto Suárez, Santa Cruz) y el cobre en Corocoro (Provincia Pacajes, La Paz). A diferencia de lo que sucedía con la modalidad contractual aplicada por los gobiernos neoliberales -que entregaban íntegramente los recursos naturales a la empresa privada-, los contratos que ahora firma el Estado son favorables para el país. Con estos dos proyectos (El Mutún y Coro Coro) nuestro país producirá en el corto plazo hierro metálico, en forma de acero, y cobre metálico.

Estos proyectos forman parte de una nueva visión sobre la inversión privada. Hoy, la inversión privada extranjera debe cumplir al menos los siguientes requisitos consagrados en la Nueva Constitución Política del Estado:

- ▶ Suscribir un contrato con COMIBOL que debe ser aprobado por la Asamblea Plurinacional de acuerdo a Constitución vigente y ratificado en el nuevo texto constitucional.
- ▶ Este contrato -convertido en Ley de la República- otorga la garantía jurídica al inversionista, del pueblo boliviano y no simplemente de un gobierno.
- ▶ La participación de COMIBOL debe ser de al menos 50% (50 por ciento más 1).
- ▶ Las inversiones en exploración son a riesgo del inversionista.
- ▶ Las inversiones deben orientarse principalmente a emprendimientos que desarrollen la exploración, explotación, beneficio e industrialización minera en un proceso articulado.
- ▶ A la finalización del contrato, tanto los activos como la tecnología y el conocimiento deben quedar como propiedad del Estado boliviano.

En lo que corresponde al sector de las Cooperativas Mineras y Minería Chica se viene trabajando en una política de Fortalecimiento,

**CUADRO 8**

## Diferencias entre contratos del Proyecto Siderúrgico de El Mutún

**PERIODOS ANTERIORES**

- Bolivia sólo participaba como proveedor de materia prima ➡
- La inversión comprometida era de \$us. 500 millones ➡
- Los ingresos para el Estado eran de \$us. 18 millones al año ➡
- No se definía ningún aspecto favorable a los trabajadores ➡
- Se generaban 1.000 empleos directos ➡
- Se utilizaba carbón como agente reductor con gran daño ambiental ➡

**PERIODO 2006 – 2009**

- Bolivia participa en toda la cadena productiva hasta la fabricación de acer
- La inversión comprometida es de \$us. 2.100 millones
- No se definía ningún aspecto favorable a los trabajadores
- 95 por ciento de los trabajadores serán bolivianos
- Se generarán más de 5.000 empleos directos
- Se utilizará gas como agente reductor a un precio competitivo

**CUADRO 9**

## Diferencias entre contratos del Proyecto Hidrometalúrgico Corocoro

**PERIODOS ANTERIORES**

- Se consideraba que la minería del cobre estaba muerta ➡
- No se generaba ningún empleo ➡
- No se invirtió un centavo y Corocoro fue despoblándose ➡
- En la mejor época se produjeron 500 Toneladas de cobre al año ➡
- Pese a sus ideas nunca lograron atraer inversionistas ➡

**PERIODO 2006 – 2009**

- Se impulsa el proyecto hidrometalurgico Corocoro
- A partir de su arranque se generarán 600 empleos
- Está en ejecución una inversión de \$us. 18 millones
- La primera fase producirá 2.400 toneladas al año
- Kores ha empezado a trabajar con una inversión de \$us. 210 millones y producirá 50.000 toneladas al año

■ FUENTE MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

que ningún otro gobierno planificó: Se ha creado una instancia de financiamiento para el sector, denominada Fondo de Financiamiento para la Minería (FOFIM), destinada a otorgar préstamos en toda la cadena productiva a favor del sector de la minería cooperativizada. Este fondo cuenta con un capital de arranque de más de 13 millones de dólares. También se ha creado la Cuenta de Estabilización de Precios de Minerales (CEPREM), con un capital de 6 millones de dólares, destinada a la compensación económica cuando los precios de los minerales están en niveles bajos.

Para los siguientes años, el reto fundamental que tenemos es la industrialización. Es decir, pasar de una minería que exporta minerales concentrados, a un país minero metalúrgico capaz de desarrollar su industria sidero-metalúrgica cuidando el medio ambiente.

Por tanto, a partir del nuevo rol que ha asumido el Estado Plurinacional como impulsor y promotor de la industrialización, se debe integrar el sector minero con la producción de metales y no metales para ingresar al campo de la transformación minero metalúrgica sostenible, realizando tareas de exploración y prospección mineras que garanticen su producción.

### 1.3. Electricidad: Ahorro, rebaja de tarifas y recuperación del control

El modelo neoliberal impuso una serie de reformas en el sector eléctrico en los años noventa, pero no logró efectos significativos en el crecimiento de la infraestructura eléctrica, en la calidad del suministro, en la ampliación de la cobertura ni, particularmente, en la expansión de los sistemas en zonas periurbanas y rurales. De esta manera, el Estado dejó todo emprendimiento a la iniciativa privada, sin concretar proyectos de exportación de energía eléctrica, a pesar de la existencia de una gran demanda de electricidad en los países vecinos. El modelo neoliberal descuidó el enorme potencial de Bolivia en relación a los recursos energéticos.

En contraste, el Gobierno del Presidente Evo Morales ha trabajado intensamente para mejorar la cobertura eléctrica en todo el país, alcanzando los siguientes resultados:

- ▶ Incremento de la cobertura de 33% a 47,5% (271.865 a 417.040) de hogares en el área rural
- ▶ Incremento de la cobertura de 87% a 89,4% (1.235.010 a 1.564.737) de hogares en el área urbana
- ▶ Incremento de la cobertura de 67,1% a 74,4% (1.668.656 a 1.813.695) en el total nacional.

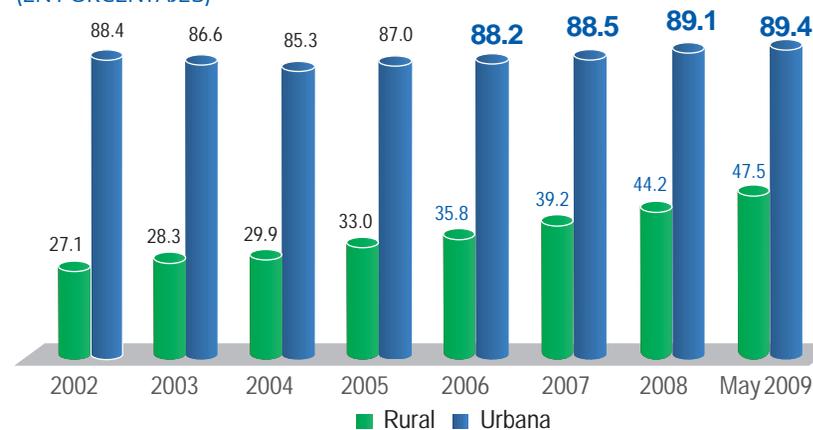
Por otra parte, con la recuperación y refundación de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), se restablece la función protagónica y estratégica del Estado en el desarrollo y planificación de la industria eléctrica. Progresivamente, ENDE se constituye en una empresa con una administración sólida, transparente y rentable, respetuosa del medio ambiente, buscando el acceso universal a este servicio en forma sostenible y con equidad social.

En lo referente a la Transmisión de Electricidad se está aportando significativamente al desarrollo de infraestructura eléctrica para atender las necesidades internas del país, particularmente a partir de la expan-

CUADRO 10

### Cobertura de electricidad

(EN PORCENTAJES)



FUENTE: VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS

sión de la transmisión de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (SIN). En esta línea, ENDE consiguió poner en marcha, después de varios años de paralización, el proyecto de interconexión Caranavi-Trinidad que se conectará al Sistema Interconectado Nacional, a través de la construcción de la Línea de Transmisión Caranavi-Trinidad, la misma que a la fecha tiene un importante avance.

De igual manera, se avanza en los estudios de actualización y en la licitación de la Central Hidroeléctrica Misicuni, que posibilitará generar una potencia de 120 MW y una subestación de 230 kV.

Por otra parte, se desarrollan otros proyectos de transmisión y generación para el Sistema Interconectado Nacional que permitan satisfacer las necesidades de crecimiento del mismo así como la integración nacional, obteniendo el financiamiento para la interconexión de Tarija y el sistema de Camargo como parte del SIN; proyecto que se encuentra

en la etapa de diseño final. Su ejecución garantizará la atención de las necesidades del área urbana y de la mayor parte del área rural del departamento de Tarija y una parte del área rural de Chuquisaca.

Otro proyecto destacado que está en curso es la Línea Chaco-Tarija, con el ruteo definido, en el que se prevé en una primera instancia mejorar el abastecimiento de energía a Tarija, y en el mediano plazo, inyectará energía al SIN, a partir de la instalación de generación a gas en el Chaco.

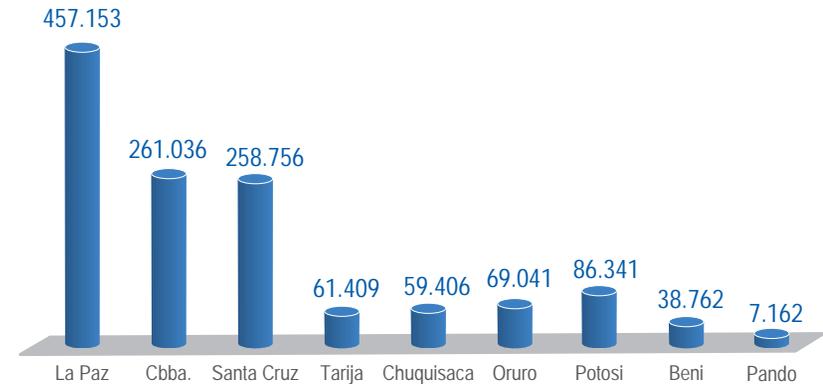
Hasta ahora, hemos avanzado en el desmontaje del Estado Neoliberal impuesto en los años noventa, superando la situación de estancamiento y avanzando hacia un sector eléctrico eficiente para satisfacer la demanda interna. También se ha avanzado en la consideración y estudio del aprovechamiento de otras fuentes de energías renovables (eólica, geotérmica, térmica y fotovoltaica), de forma racional y sostenible que permitirían, además, consolidar el potencial de nuestro país como exportador de energía eléctrica.

Si consideramos el crecimiento de la potencia durante los cuatro años anteriores a la implementación del Programa de Eficiencia Energética (2004 – 2007), en este periodo la tasa de crecimiento promedio fue de 7MW, al tiempo que la demanda de Potencia del Sistema Interconectado Nacional debía haber llegado a 962 MW; sin embargo con la ejecución del Programa Nacional de Eficiencia Energética se logró que la demanda registrada en ese año fue de 899 MW lo que significó un ahorro de 63 MW en generación.

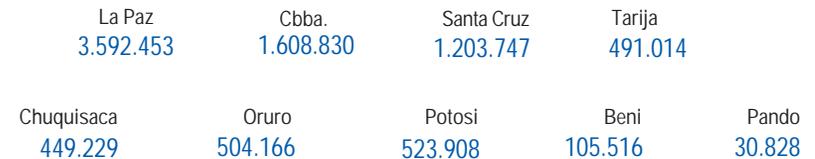
Este ahorro de energía se logró con la distribución gratuita de 7.9 millones de lámparas eficientes en los 9 departamentos a un total de 1.299.066 viviendas. Estos focos tienen una vida útil seis a diez veces mayor y demandan un quinto de la energía de un foco gastador, por lo que los hogares pueden ahorrar hasta un 30 por ciento de su factura de consumo eléctrico. Esta medida consistente en la sustitución de lámparas Incandescentes por lámparas Eficientes ha significado un ahorro de 50.4 millones de dólares.

**CUADRO II**

## Viviendas beneficiadas



## Focos entregados



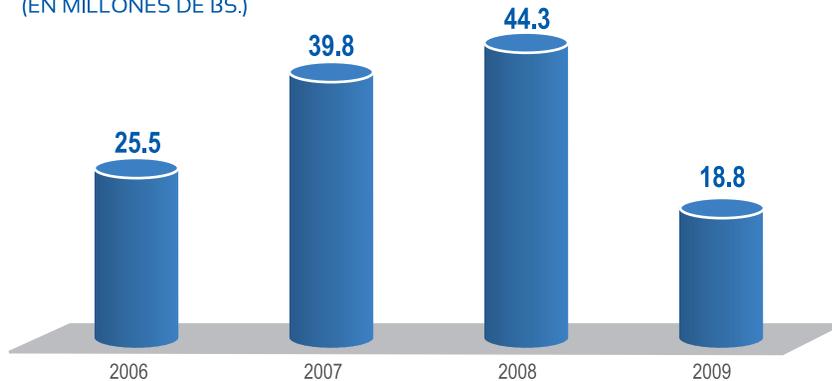
FUENTE: VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Otra de las medidas importantes en esta área ha sido la aplicación de la Tarifa Dignidad que ha permitido el ahorro de hasta el 25% en la facturación de los hogares con bajo consumo eléctrico. Entre 2006 y 2008, el ahorro ha sido de aproximadamente 110 millones de bolivianos. De igual forma, en la gestión 2009, hasta el mes de mayo, se ahorraron 19.8 millones de bolivianos. El número de consumidores beneficiarios es de 634.528 personas.

**CUADRO 12**

## Ahorro en Hogares Bolivianos

(EN MILLONES DE BS.)



FUENTE: VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS (DATOS A MAYO 2009)

### 1.4. Tierra, desarrollo y producción agrícola: 26 millones de hectáreas tituladas

El modelo de desarrollo rural inspirado en las políticas liberales y neoliberales puso en riesgo la integralidad y la sustentabilidad del desarrollo rural; además, agravó la incidencia de la pobreza y aumentó las desigualdades sociales en el campo, promovió únicamente la agricultura de exportación y la explotación forestal maderera descontrolada, lo que ha llevado a concentrar la riqueza en pequeños grupos de élites agrarias, discriminado las economías campesinas, comunitarias y asociativas que dependen de la agricultura y de actividades forestales para satisfacer sus medios de vida. La visión neoliberal de la producción agropecuaria generó mayor dependencia alimentaria.

Sin embargo, a partir de 2005 estamos trabajando para transitar hacia un nuevo patrón de desarrollo que sea ambientalmente sustentable, que alcance la soberanía y seguridad alimentaria y que genere un mayor excedente, a través de la mecanización agropecuaria, la recuperación

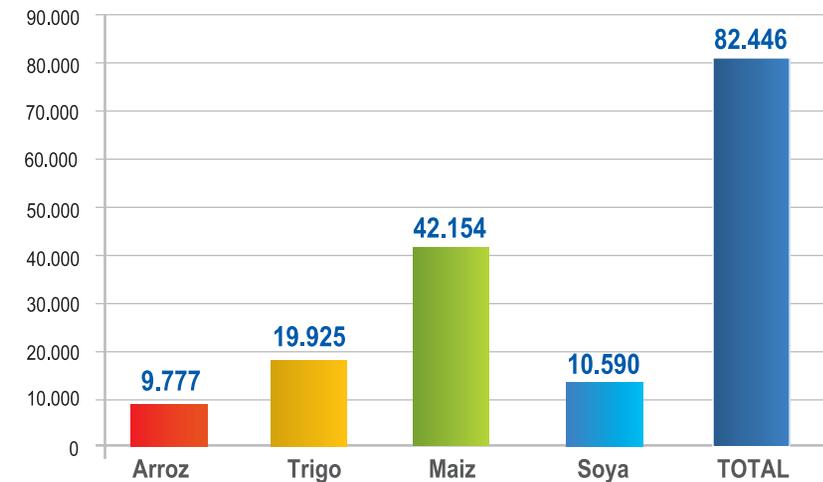
del patrimonio natural, la rearticulación de la capacidad productiva de las comunidades de tierras altas y bajas, el fortalecimiento de las asociaciones de productores ya existentes, la incorporación de alta tecnología en los procesos productivos y la industrialización de los recursos naturales, con una adecuada gestión ambiental orientada a satisfacer las demandas del mercado interno y alcanzar mercados de exportación.

En este sentido, los mayores excedentes en la producción agrícola se traducen en el crecimiento del empleo y en mejores ingresos distribuidos de manera más equitativa no sólo para las familias rurales que dependen de actividades agropecuarias y del aprovechamiento de bosques y biodiversidad, sino también de familias urbanas vinculadas a las economías de transformación y provisión de servicios.

Bajo este enfoque -y con el propósito de apoyar a la seguridad y soberanía alimentaria en beneficio de pequeños productores y de consu-

**CUADRO 13**

### Hectáreas cultivadas con apoyo de EMAPA



FUENTE: EMAPA

**CUADRO 14**

## Nueva visión del desarrollo rural y el uso de la tierra

PERIODOS ANTERIORES	PERIODO 2006 – 2009
<p>Visión agrarista del desarrollo rural y patrón de desarrollo primario exportador (agroindustria) →</p> <p>Priorización en la distribución de la tierra a determinados actores →</p> <p>Nula intervención del Estado en la economía rural →</p> <p>Priorización de actores rurales (agroindustrial y forestal empresarial) y regiones, e intervención marginal en otros actores →</p> <p>Terciarización de las principales funciones y competencias de los Ministerios sectoriales →</p> <p>Enfoque de erradicación en el manejo de cultivos de la hoja de coca. →</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Visión integral del desarrollo rural, manejo sustentable de los bosques y de la biodiversidad y priorización de la seguridad y soberanía alimentaria para Vivir Bien</b></li> <li>✓ <b>Consolidación de la propiedad de las tierras trabajadas y redistribución de las tierras ociosas a campesinos, indígenas y originarios</b></li> <li>✓ <b>Papel protagónico del Estado en la planificación, en el proceso productivo y en la gestión de los recursos naturales</b></li> <li>✓ <b>Intervención con el conjunto de los actores rurales con énfasis en productores pequeños y medianos, promoviendo desarrollo productivo del conjunto de las regiones del país</b></li> <li>✓ <b>Ejecución directa de programas y proyectos por parte de Unidades Ejecutoras del MDRAyMA - MDA y Unidades de Desarrollo Integral (UDIs)</b></li> <li>✓ <b>Enfoque de concertación el manejo de cultivos de la hoja de coca (racionalización concertada y voluntaria) y revalorización de la hoja de coca.</b></li> </ul>

■ FUENTE MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

midores de alimentos de primera necesidad- el Gobierno del Presidente Evo Morales creó la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), que en tres campañas agrícolas logró apoyar a 8.613 pequeños productores asociados y a 237 organizaciones de pequeños productores de arroz, trigo, maíz y soya en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí y Tarija, a través de dotación de recursos reembolsables sin garantías reales ni tasas de interés, asegurando el mercado a Precio Justo para su producción. Esto ha generado un crecimiento de 86.863 hectáreas de la superficie cultivable, logrando una producción de 82.446 toneladas de grano. Además, EMAPA combatió la escasez de alimentos originada en la especulación y en la “guerra de alimentos” provocada por sectores oligárquicos del sector agroindustrial comercializando aceite, arroz, harina, carne de res y de pollo a “Precio Justo” para los consumidores.

Con estas medidas, se logró estabilizar los precios de los productos en el mercado interno mediante la implementación de bandas de precios, regulación y control de las exportaciones de algunos productos con problemas de abastecimiento y distorsiones y, por último, importación con arancel cero de los productos escasos. De esta manera, se logró frenar el agio y la especulación en la disponibilidad de alimentos de la canasta básica familiar.

Por otro lado, se logró entregar 550 cabezas de ganado Nelore para el repoblamiento bovino con vaquillas, a pequeños productores del Beni (afectados por el fenómeno de La Niña), para lo que se ha destinado 10 millones de dólares en fideicomiso a través del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF).

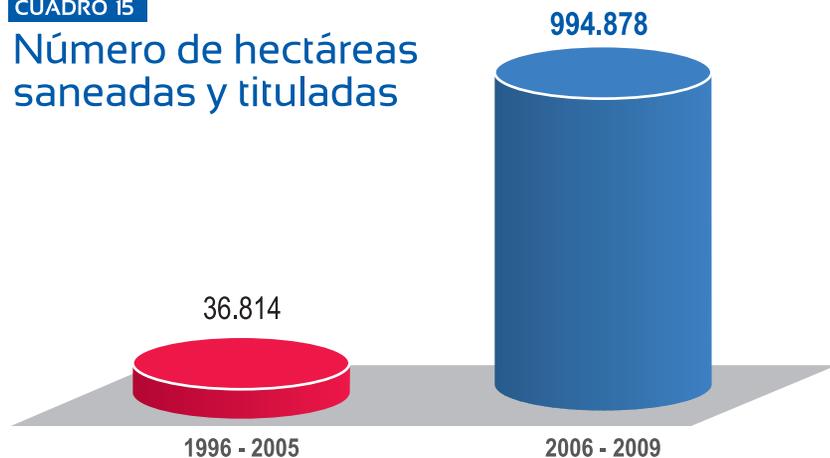
Con el Programa de Mecanización del Agro, se entregaron 1.061 tractores, y 600 tractores vía crédito de Brasil, asimismo, se entregaron 20 cosechadoras y 40 motocultores a organizaciones de productores, comunidades y gobiernos municipales para la producción agropecuaria con fines de seguridad y soberanía alimentaria. En comparación, durante el periodo neoliberal, sólo se entregaron 230 tractores.

Entre el 2006 y julio de 2009, se lograron titular 26 millones de hectáreas, beneficiando a 98.454 familias en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando, gracias a la promulgación de la Ley de Reconducción Comunitaria de la Ley INRA, conjuntamente con la Implementación del Plan Nacional de Saneamiento y Titulación de la Propiedad Agraria y el Plan Nacional de Distribución de Tierras y Asentamientos Humanos.

Por otra parte, con la dotación de tierras fiscales se han beneficiado 4.682 familias en todo el país. En tres años y medio de Gobierno se distribuyeron 958.064 hectáreas de tierras más que los Gobiernos anteriores.

**CUADRO 15**

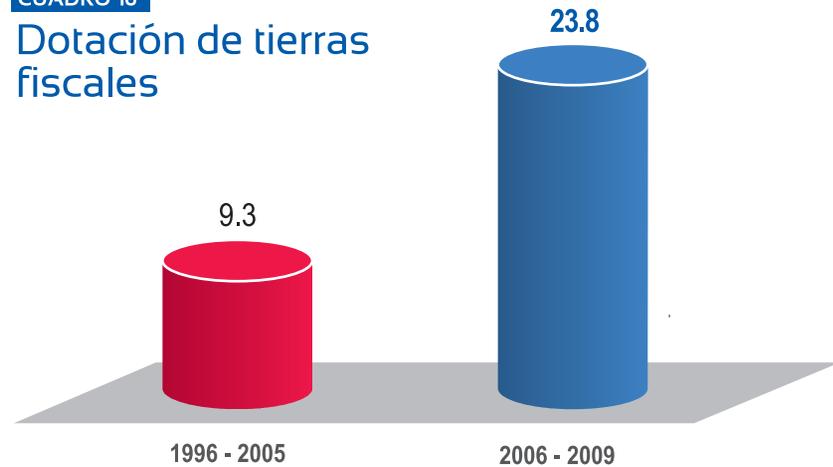
### Número de hectáreas saneadas y tituladas



FUENTE: EMAPA

**CUADRO 16**

### Dotación de tierras fiscales



Sin embargo, quedan desafíos por delante. El sector agropecuario debe seguir consolidando el desarrollo productivo rural, de manera integral y sustentable, fomentando los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, la transformación y comercialización de la producción agropecuaria convencional y ecológica.

Asimismo, es necesario proveer alimentos sanos a la población y avanzar hacia el logro de la seguridad alimentaria nacional con soberanía, y cambiar la matriz productiva primaria exportadora excluyente por una matriz integral, diversificada que genere excedentes, ingresos y empleos.

Finalmente, debemos promover la gestión sustentable de los recursos naturales y de la biodiversidad, la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente, garantizar el derecho a la tenencia y acceso a la tierra eliminando definitivamente el latifundio y consolidando el derecho al uso del agua para riego, así como la revalorización de la hoja de coca con respeto a los saberes locales, usos y costumbres de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

## 1.5. Banco de Desarrollo Productivo (BDP): 124 mil empleos para producir

Durante el período 1998-2005, la atención a unidades del sector productivo fue limitada, por la percepción de mayor riesgo que tienen las instituciones financieras sobre ellas. Este aspecto profundizó, aún más, el proceso de segmentación del crédito en dos extremos: la gran empresa y las actividades terciarias, limitando el financiamiento a las unidades productivas de menor escala, además de la escasa innovación financiera limitada por la normativa.

Por tal motivo, el Plan Nacional de Desarrollo propuesto por el Gobierno de la Revolución Democrática y Cultural consideró que el Estado debe involucrarse decididamente en el sistema financiero, introduciendo medidas anticíclicas y antioligopólicas, que contribuyan a orientar recursos al sector productivo, para apoyar la transformación productiva y la generación de empleo. En esta línea, el año 2007, se creó El Banco De Desarrollo Productivo (BDP).

A través del BDP, se canalizaron recursos de largo plazo en condiciones ventajosas: tasa de interés del 6 por ciento anual, plazos de hasta 12 años y periodos de gracia variables, que tienen como finalidad reestructurar el aparato productivo, dirigiendo principalmente los créditos productivos a emprendedores, micro y pequeñas unidades productivas y asociaciones productivas.

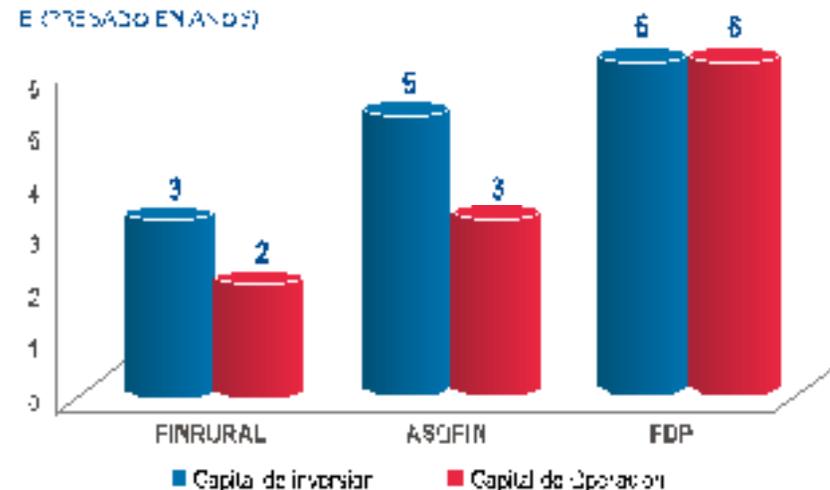
Desde el 2007 al 30 de junio de 2009, se financiaron 14.732 proyectos con un valor de 1.031 millones de bolivianos, cuya distribución beneficia principalmente sector rural con un total de 454 millones de bolivianos (57%).

De esta manera se contribuyó a la generación y/o conservación de aproximadamente 124.497 empleos directos en toda Bolivia, llegando a municipios con índices de pobreza elevados.<sup>1</sup>

1. EL BDP LOGRÓ ATENDER A 146 MUNICIPIOS CON NIVELES DE POBREZA DE 17 AL 94% Y A 61 MUNICIPIOS CON POBREZA ENTRE EL 95 Y EL 100%.

CUADRO 17

### Plazo promedio de colocación de créditos (EN MESES FINANCIEROS)



FUENTE: BDP

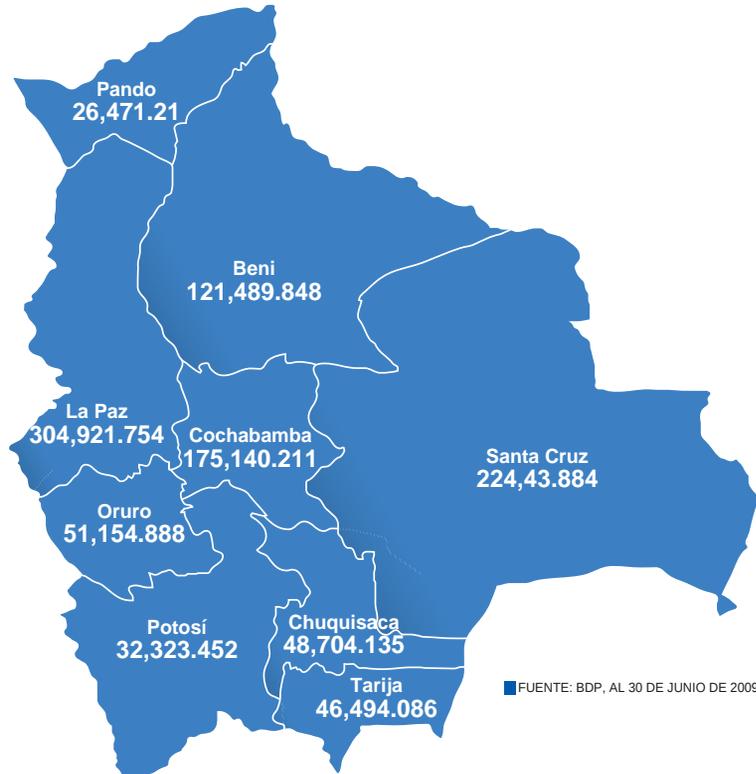
Respecto a la estructura de créditos en el sector productivo, el sector que tuvo mayor beneficios con un 71,19 por ciento, ha sido el de alimentos. Le siguen en importancia los sectores de textiles y maderas con un 14,61 por ciento y 5,48 por ciento, respectivamente.

No cabe duda de que estas acciones están beneficiando al sector productivo y mejorando la calidad de vida de los bolivianos. Por ello, el Gobierno del Presidente Evo Morales considera como una de sus principales políticas para impulsar al sector productivo dar continuidad al BDP y seguir trabajando para ampliar la cobertura.

**CUADRO 18**

## Estructura de créditos individuales y asociativos por departamento

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)



### 1.6. Transportes: 276 kilómetros de carreteras construidos por año

Las características geográficas del país dificultan la integración física, social, cultural y económica; tales condiciones elevan los costos de cons-

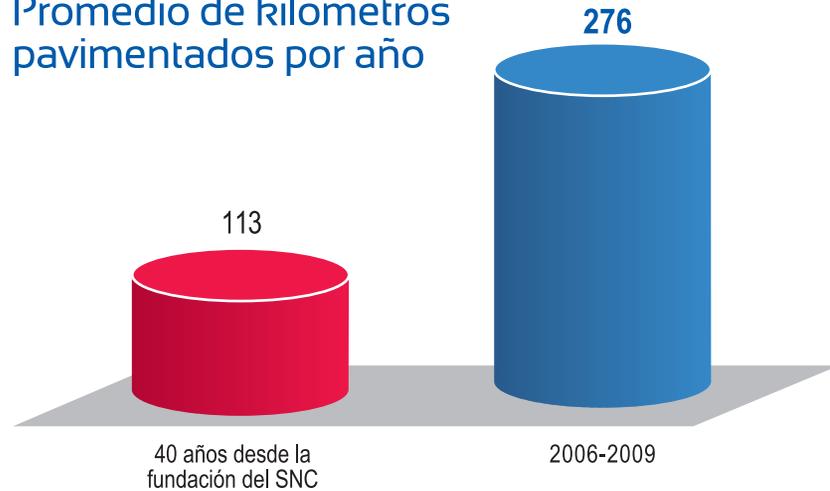
trucción, de mantenimiento de infraestructura y de operación de los servicios de transportes. Sin embargo, países que cuentan con condiciones geográficas similares a las nuestras, en Sudamérica y en otras partes del mundo, han desarrollado infraestructura de transportes con inversiones menores. Durante el periodo neoliberal, las políticas de transportes estuvieron orientadas exclusivamente a la construcción de infraestructura carretera, en desmedro de las otras modalidades de transportes: ferroviario, aéreo y fluvial-lacustre, que no fueron aprovechadas para superar las características geográficas del país.

Y pese a que la política de desarrollo de carreteras obtuvo la mayor asignación de inversión pública, el país cuenta con una cobertura caminera de 55 kilómetros por cada 1.000 km<sup>2</sup> de superficie, que es la más baja en la región (el promedio en la región es 116 km por cada 1.000 km<sup>2</sup>). Esta asimetría es aún mayor si se considera que Bolivia tiene una baja densidad demográfica y que un 40% de su población vive en el área rural.

Una de las mayores dificultades que tiene el sector productivo, y que es expresada permanentemente en los diferentes escenarios de concertación entre el Estado y los actores productivos, es la insuficiente infraestructura y servicios de transportes en todas sus modalidades: carretero, ferroviario, aéreo y fluvial-lacustre, que dispone para el desarrollo de sus actividades. Esta situación se debe, en primer lugar, a que los recursos presupuestados para ser invertidos en infraestructura y servicios de transportes fueron administrados ineficientemente y discrecionalmente. En muchos casos se sobredimensionaron los costos, con los consiguientes daños al Estado. Además, la débil capacidad técnica, a nivel departamental y municipal, acompañó a la escasa concurrencia de la inversión pública entre los tres niveles y a las presiones políticas y regionales que vulneraron la normativa existente. En segundo lugar, la inversión destinada para el desarrollo de infraestructura de transporte no fue suficiente para atender la demanda de la población y de los sectores productivos, los cuales no fueron tomados en cuenta, por las instancias responsables de las decisiones pertinentes.

**CUADRO 18**

### Promedio de kilómetros pavimentados por año



FUENTE: VIAS BOLIVIA

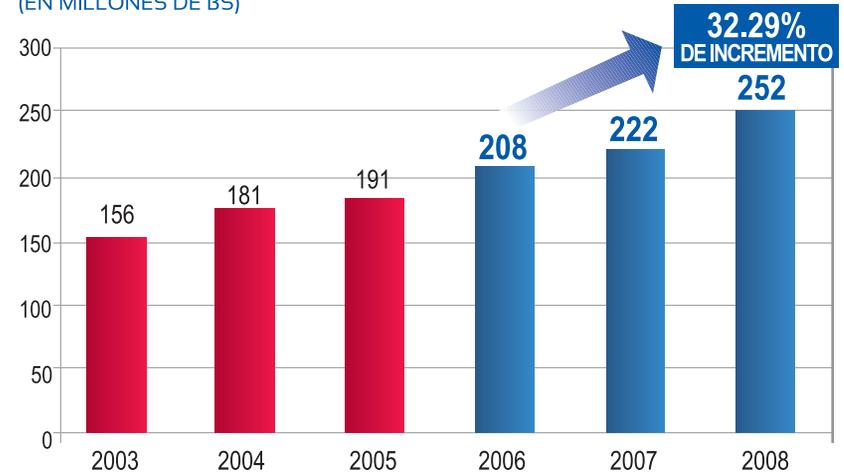
En ese marco, desde la gestión 2006, el Gobierno Nacional liquidó el Servicio Nacional de Caminos, debido a la gran cantidad de pasivos y juicios pendientes y en su lugar creó la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), que ha trabajado eficientemente en ampliar la cobertura carretera con que cuenta el país. Durante las gestiones anteriores, el promedio de kilómetros de carretera asfaltados por año fue de 113, mientras que en los últimos tres años esa cantidad se incrementó hasta 276 Km. Además, hasta el primer trimestre de 2009 se han construido 2.951 metros de puentes.

Como un mecanismo de democratización al acceso de transporte aéreo, el Gobierno Nacional ha creado y conformado una empresa aérea pública para la prestación de servicios de transporte, Boliviana de

**CUADRO 19**

### Recaudación por Peaje

(EN MILLONES DE BS)



FUENTE: VIAS BOLIVIA

Aviación (BOA), que actualmente cuenta con tres aeronaves y en el mes de junio de 2009 presentó alrededor de 2 millones de bolivianos como ganancia mensual.

Bajo la lógica de recuperar el patrimonio y el rol de control y conducción del Estado también se ha creado Vías Bolivia; empresa nacional que tomó control de los peajes del Red Vial Fundamental con el fin de acabar con la corrupción y de disponer de una recaudación que vaya a la cuenta nacional de mantenimiento.

En febrero de 2007, el Estado inició la recuperación de la administración de peajes, consolidándose a nivel nacional en septiembre 2008. La diferencia entre el monto de comisiones retenidas por las empresas concesionarias (privados) y el costo de administración de Vías Bolivia ha generado un ahorro en la gestión 2008 de Bs 9.8 millones. Por otra parte, se logró un incremento de los ingresos por concepto de peajes de un 32.29% entre las gestiones de 2005 y 2008. En esta misma línea, entre enero y mayo de la gestión 2009 se incrementaron las recaudaciones, respecto al mismo periodo de la gestión anterior, en Bs 6.3 millones. En la gestión 2009, con la administración estatal de todas las estaciones de peaje, el ahorro ascendió a Bs 8.7 millones.

## 1.7. ENTEL nacionalizada: Tiempo de telecomunicaciones para todos

### CUADRO 20

#### Ingresos de ENTEL

(EN BOLIVIANOS)

Del 01/05/2007 al 30/04/2008

2.293.303.341

Del 01/05/2008 al 30/04/2009

2.415.759.022

FUENTE: ENTEL

El proceso de cambio en las telecomunicaciones empezó con la aplicación, en 2007, de las Tarifas de Inclusión Social en la telefonía móvil. Por otra parte, el redondeo al minuto se cambió por el redondeo al segundo y se eliminó el costo elevado por hacer llamadas a nivel nacional, estableciendo todas estas llamadas como llamadas locales más baratas. Estas acciones beneficiaron a más de 3 millones de bolivianos, tanto del área urbana y periurbana como del área rural.

Con la promulgación del Decreto Supremo (falta número) del 1 de mayo de 2008 para la Nacionalización de la Empresa Nacional de Te-

lecomunicaciones (ENTEL), que fue privatizada durante la gestión de Gonzalo Sánchez de Lozada, se abrió un nuevo horizonte a partir de un punto de vista del servicio de telecomunicaciones como derecho fundamental para todas y todos los bolivianos tal y como está determinado en la Nueva Constitución Política del Estado.

### CUADRO 21

#### ENTEL: Número de usuarios antes y después de la Nacionalización

	Al 30 de abril de 2008	Al 30 de Junio 2009
Internet	21.933	21.933
Móvil	2.313.111	2.313.111
Servicios Públicos	49.949	49.949

FUENTE: ENTEL

Una vez nacionalizada, ENTEL rebajó las tarifas, posibilitando el cuidado de la economía de las familias y brindando las pautas de un mercado justo para que las empresas privadas que brindan servicios de telefonía móvil también ofrezcan tarifas más económicas que faciliten el acceso al servicio a población de bajos recursos para así reducir la brecha digital. Esta acción significó al menos un 11 por ciento de ahorro para la economía de la población logrando, al mismo tiempo, mayores ingresos para la empresa de los bolivianos.

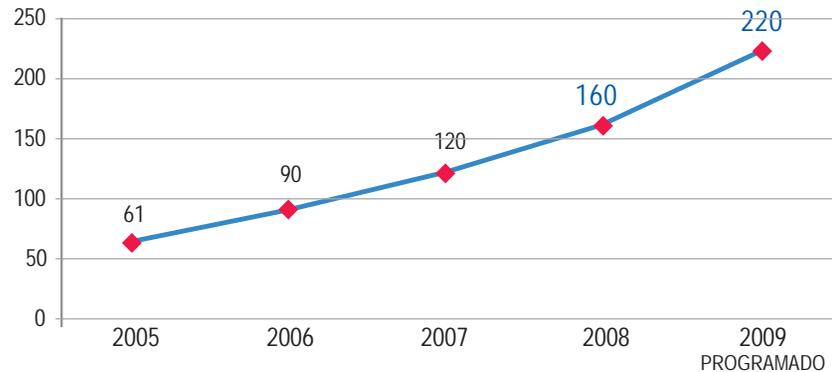
Con la nacionalización de ENTEL, los usuarios de telefonía móvil se incrementaron en casi medio millón y los servicios públicos en más de 10 mil. Con ello se está logrando mayor participación ciudadana en la economía del país. Actualmente, se han superado los 5 millones de usuarios de servicios en telecomunicaciones.

A poco más de un año de nacionalización de ENTEL, se instalaron 71 nuevas radio bases cuando, en periodos anteriores, sólo se instalaban 44 por año. De esta manera, la expansión de la telefonía básica móvil

**CUADRO 22**

## Expansión de la telefonía básica móvil

(EXPRESADO EN ....?)



FUENTE: VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES

llega a áreas rurales y periurbanas del país, tradicionalmente excluidas por los gobiernos neoliberales y las transnacionales.

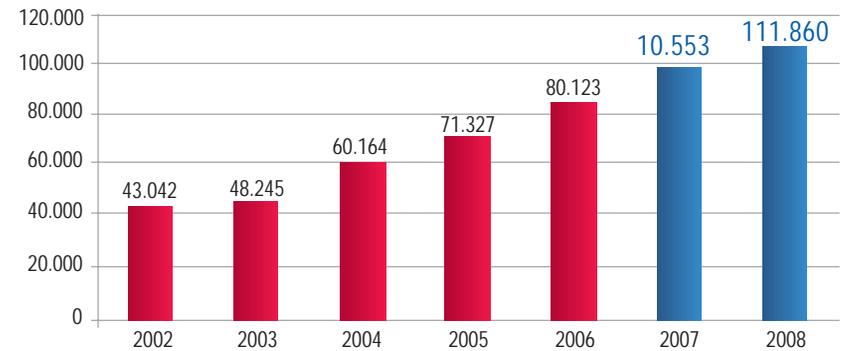
Asimismo, para la democratización del acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) también se está brindando un impulso sostenido en el marco de la elaboración participativa de un Plan de Inclusión Digital.

En los gobiernos neoliberales se permitía una regulación sectorial a favor de las empresas transnacionales que imponían reglas económicas y técnicas sin compromiso social, ahora sobre la base de empresas nacionales, empresas para todos, disponemos de una regulación que disminuye las brechas de acceso, democratiza el acceso a los servicios de telecomunicaciones y coadyuva al vivir bien.

El proceso de cambio avanza. Por eso se sigue trabajando para facilitar el acceso y el servicio universal de las Telecomunicaciones y Servicios

**CUADRO 23**

## Número de conexiones a Internet



FUENTE: VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES

Postales para que se permita a la mayor parte de la población una participación activa en la vida política, económica y social. Todo esto, en el marco del control soberano del Estado sobre un sector fortalecido y consolidado con regulaciones e instrumentos apropiados y controlados por bolivianos.

El siguiente desafío es conseguir la soberanía e independencia tecnológica en las comunicaciones. Con la voluntad de adquirir satélites orbitales propios y realizar sus lanzamientos, también se quiere conseguir el poder de la transformación tecnológica implantando en el país nuevos conocimientos científicos y tecnológicos.

Al disponer de infraestructura especializada, como satélites propios, no sólo se podrán reducir los costos en las telecomunicaciones y empezar a generar excedentes para la economía del país sino que también se podrá aplicar los sistemas de telecomunicaciones en los ámbitos de seguridad y defensa, agricultura, ambiente y otros, que normalmente dependían y dependen del punto de vista extranjero.

## 2. BOLIVIA DIGNA Y SOBERANA

La dignidad de una sociedad se la mide a través de la salud, la educación y de otras condiciones fundamentales de vida que posibilitan que los colectivos sociales sientan los efectos positivos de las reducciones de asimetrías en ámbitos sociales.

La llegada al poder en Bolivia del primer Presidente Indígena de América Latina, Evo Morales, marca un hito fundacional que permitirá registrar importantes avances en el cumplimiento de las anheladas reivindicaciones que durante siglos demandaron los pueblos indígena originario campesinos y las clases trabajadoras sometidas históricamente a la miseria, la humillación y el silencio perpetuo.

### 2.1. Salud: Operación Milagro, Bono Juana Azurduy, ítems, hospitales y ambulancias

La situación de la salud se resume en la existencia de una marcada concentración y duplicidad de la oferta de servicios en los centros urbanos y, en oposición, muy poca o ninguna oferta en las áreas rurales. Esto denota el propósito excluyente de las políticas públicas anteriores a 2006. A esto hay que añadir la insuficiencia de atención en los servicios del sistema de salud, la falta de aplicación de criterios de calidad y eficiencia, y por supuesto, la deficiencia en infraestructura, equipamiento y personal adecuado. Finalmente, el sistema de salud carece de un sistema de monitoreo, evaluación y supervisión que permita una constante actualización y adecuado desempeño del personal.

Esto a pesar de que el mandato constitucional indica que el Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas sin exclusión ni discriminación alguna. Por tanto, se tienen que realizar todas las acciones necesarias para dar cumplimiento de los preceptos constitucionales.

En este sentido, una de las preocupaciones fundamentales es la atención a la reducción de la tasa de mortalidad infantil.

CUADRO 24

### Tasa de mortalidad infantil



FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

Otra de las actividades urgentes, es la referida a la disminución de la exclusión en salud y la mejora de la calidad del servicio. En este sentido, entre el 2005 y el 2009 las atenciones en salud han pasado de 13.5 millones a 22 millones.

Las instalaciones de los centros de salud son insuficientes para lograr las metas mínimas de atención al pueblo. Por ello, durante el Gobierno del Presidente Evo Morales se han construido 545 establecimientos de salud (391 de primer nivel y 154 de segundo); más de los que existían hasta 2005 (434 establecimientos de salud).

El proceso de cambio procede de los movimientos sociales y se debe a ellos. Por eso, al ser una prioridad la atención de las demandas de los trabajadores, un hecho fundamental en el Gobierno del Presidente Evo Morales es la creación de 3.880 nuevos ítems en salud en tres años y medio de gobierno (cifra que con los 1.321 puestos nuevos creados entre 2003 y 2005). Se trata de un incremento de un 194% respecto al periodo neoliberal anterior.

Otra acción importante es la atención de personas con problemas de vista, a través de la “Operación Milagro” que realizó 425 mil operaciones gratuitas de la vista en todo el país y, especialmente, en localidades pobres y fronteras donde los servicios de salud no suelen llegar.

En esta misma línea de atención a las demandas sociales, uno de los aspectos destacables de la atención en salud es la dotación de equipamiento: 685 ambulancias entregadas por el Presidente Evo Morales a

todos los municipios del país durante su gobierno frente a las 23 ambulancias dotadas entre 2003 y 2005.

Desde que llegó al Gobierno, una de las principales preocupaciones del Presidente Evo Morales ha sido la erradicación de la pobreza que, en gran medida, afecta a las mujeres indígenas del área rural. En esta línea de compromiso social, el Presidente ha creado el Bono Juana Azurduy de Padilla que beneficia a todas las mujeres embarazadas y a los niños menores de 2 años. El Bono Juana Azurduy consiste en un pago progresivo de 1.825 bolivianos –en distintas cuotas desde el embarazo hasta que el niño cumple dos años de vida– en función del cumplimiento de controles de salud y parto institucional. Este beneficio llegará a unas 400 mil madres y niños cada año.

## 2.2. Agua y saneamiento básico: Cobertura para 821 mil bolivianos más

Desde mediados de la década de los noventa –y particularmente en las áreas urbanas– se extendió un enfoque de promoción de la presencia y participación de capitales privados en la prestación de servicios a nombre de una supuesta “modernización” del servicio de agua potable y saneamiento básico. De esta manera, la política gubernamental se orientó a la promoción de la lógica del libre mercado y del beneficio privado transnacional. La característica de esta intervención ocasionó movilizaciones y conflictos, los de mayores dimensiones son la “Guerra del Agua” en Cochabamba el año 2000 y las movilizaciones en las ciudades de El Alto y La Paz, en 2005.

Hasta fines del 2005, en Bolivia, aproximadamente 2.3 millones de habitantes no tenían acceso al agua potable. De éstos, un 75% correspondía al área rural. Por otra parte, cerca a cinco millones de habitantes no tenían acceso a un adecuado servicio de saneamiento; de éstos, un 57% en el área rural.

Es por ello, que el sector manifiesta la necesidad de incrementar sustancialmente el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado

sanitario y saneamiento en general, en el marco de las siguientes consideraciones:

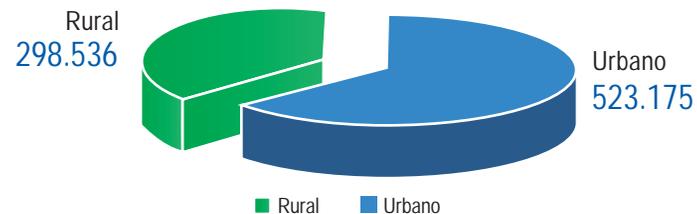
- ▶ Gestión integral de los Recursos Hídricos con enfoque de cuenca.
- ▶ Gestión participativa y responsable de instituciones prestadoras de servicios básicos garantizando la sostenibilidad y el carácter no lucrativo de los mismos.
- ▶ Promoción de la participación de los usuarios, la transparencia, la equidad y la justicia social, respetando usos y costumbres de comunidades campesinas e indígenas, garantizando jurídicamente el acceso a las fuentes de agua para la prestación de los servicios.

Así, el Estado Boliviano a través del Sector de Saneamiento Básico, se plantea garantizar a las bolivianas y bolivianos la preservación, cobertura, captación y administración del recurso agua, manteniendo la sostenibilidad del servicio con una condición no lucrativa incrementando el acceso a los servicios de agua potable y de servicios de saneamiento.

En este sentido, entre el 2006 y el primer semestre del 2009, se ha

**CUADRO 25**

### Incremento de la cobertura de agua potable para 821 mil habitantes



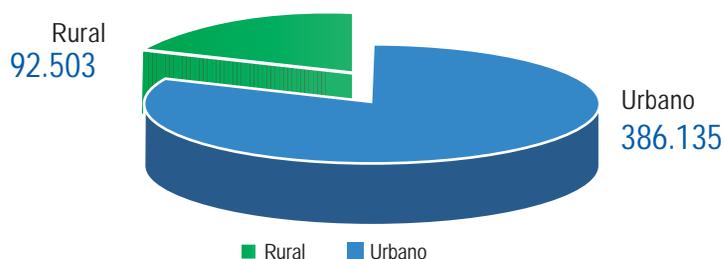
FUENTE: MINISTERIO DEL AGUA???????

incrementado la cobertura de agua potable logrando favorecer a 821.711 habitantes de todo el país: un 63% en el área urbana y un 37% en el área rural. Se consiguió atender al 43% de la meta planteada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

De igual forma, en el mismo periodo, se incrementa el servicio de saneamiento (alcantarillado sanitario) beneficiando en áreas urbanas a

**CUADRO 26**

### Incremento de la cobertura de alcantarillado para 478 mil habitantes



FUENTE: MINISTERIO DEL AGUA???????

**CUADRO 27**

### Inversiones en Saneamiento Básico



FUENTE: MINISTERIO DEL AGUA???????

386.135 habitantes y en áreas rurales a 92.503 habitantes, logrando un total de 478.638 habitantes de todo el país.

Entre 2006 y 2009 la inversión en saneamiento básico ha sido de Bs

899 millones; un 17% más de lo invertido entre 2003 y 2005. Gran parte de esta inversión fueron destinadas al mejoramiento y ampliación de fuentes de agua, redes de distribución, colectores y plantas de tratamiento.

### 2.3. Educación: Erradicación del analfabetismo, Bono Juancito Pinto, ítems y escuelas

En 2004 se crean las condiciones necesarias para promover un proceso de cambio en el sistema educativo nacional. En ese marco, el Ministerio de Educación junto al Consejo Nacional de Educación (CONED), desarrollaron talleres temáticos nacionales y congresos departamentales de educación como antesala al Congreso Nacional de Educación, que no se concretó.

Paralelamente, los pueblos indígenas a nivel nacional<sup>2</sup> identificaron dificultades administrativas e inadecuados procesos de implementación de la Ley de Reforma Educativa. En consecuencia, se realiza el "I Primer Congreso Nacional de Educación de los Pueblos Indígenas Originarios", en la ciudad de Santa Cruz, donde se aprueban los lineamientos para un nuevo sistema educativo.

- ENTRE LAS MÁS IMPORTANTES: CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU (CONAMAQ), CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL ORIENTE BOLIVIANO (CIDOB), CONFEDERACIÓN SINDICAL ÚNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE BOLIVIA (CSUTCB), FEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS DE BOLIVIA "BARTOLINA SISA" (FNMCB-BS), CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COLONIZADORES DE BOLIVIA (CSCB) Y LOS CONSEJOS EDUCATIVOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS (CEPOs).
- LA COMISIÓN NACIONAL CONFORMÓ 22 INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES NACIONALES: CENTRAL OBRERA BOLIVIANA (COB), CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA DE BOLIVIA (CTEUB), CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN RURAL DE BOLIVIA (CONMERB), CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES NORMALISTAS DE BOLIVIA (CEN-B), CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTE DE SECUNDARIA DE BOLIVIA (CES-B), CONFEDERACIÓN SINDICAL ÚNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE BOLIVIA (CSUTCB), Y LOS CONSEJO EDUCATIVOS AYMARA (CEA) Y DE LA NACIÓN QUECHUA (CENAQ), FEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS DE BOLIVIA-BARTOLINA SISA, (FNMCB-BS), COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA (CEUB), CONFEDERACIÓN UNIVERSITARIO BOLIVIANA (CUB), CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA (CEPB), CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES FABRILES DE BOLIVIA, FUERZAS ARMADAS (FF.AA), POLICIA

Dos años después, en 2006, en la gestión del Presidente Evo Morales, se conforma la Comisión Nacional de la Nueva Ley Educativa Boliviana<sup>3</sup>, encargada de la redacción de políticas educativas cuyos resultados son presentados y trabajados en el II Congreso Nacional de Educación en la ciudad de Sucre, donde participan 33 organizaciones e instituciones de la sociedad civil. Del resultado de ambas acciones surge el proyecto de Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

En 2007, en correspondencia con el proceso de transformación educativa, con las demandas de la sociedad boliviana y las políticas de cambio, impulsadas por los movimientos sociales, se crean las bases teórico-prácticas y se establecen las normas del nuevo modelo educativo de carácter socio comunitario productivo, que surge como respuesta positiva al cambio político que vive el país y que postula los siguientes principios para la educación boliviana:

- ▶ **Educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora**, que valoriza y legitima los saberes, conocimientos y valores de los pueblos originarios y urbano populares, como expresión de la identidad plurinacional y de sus derechos patrimoniales, incorporando los conocimientos pluriculturales del pueblo boliviano, al igual que los conocimientos actualizados del saber latinoamericano y mundial.
- ▶ **Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos**, por representar un proceso de transformación humana de convivencia con pertinencia y pertenencia, donde se aprende y practica el entramado cultural que vive la sociedad. De esta ma-

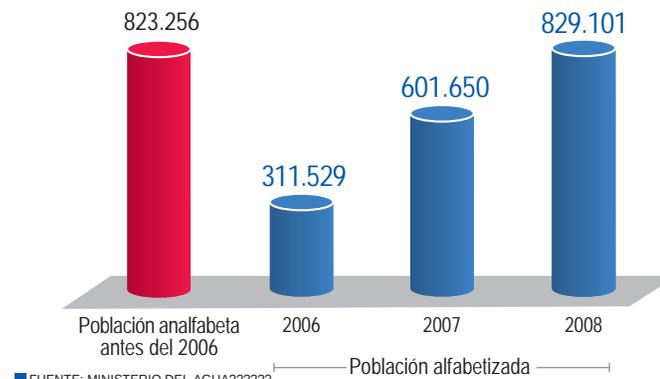
nera, los estudiantes aprenden todas las prácticas socio comunitarias de manera participativa, democrática y en consenso, en unas relaciones de convivencia socialmente conscientes y comunitarias.

- ▶ **Educación intracultural, intercultural y plurilingüe**, que articula el Sistema Educativo Plurinacional desde el fortalecimiento de los saberes, conocimientos y la lengua propias de las naciones indígenas originarias, con las culturas mestizas y afro bolivianos, promoviendo la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades.
- ▶ **Educación productiva y territorial**, que está orientada al trabajo creador y al desarrollo sostenible que garantice procesos de producción, conservación, manejo y defensa de todos los recursos naturales, fortaleciendo la gestión territorial de los pueblos, naciones indígenas originarias, mestizos y afro bolivianos.
- ▶ **Educación científica, técnica, tecnológica y artística**, que desarrolla procesos integrales de construcción cultural en el campo

NACIONAL DE BOLIVIANA, CONFEDERACIÓN NACIONAL DE JUNTAS DE VECINOS (CONALJUVE) BOLIVIA, CONFEDERACIÓN DE COLONIZADORES DE BOLIVIA (CSCB), JUNTA NACIONAL DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA (JNMPF), CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU (CONAMAQ), CONDECORACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL ORIENTE BOLIVIANO (CIDOB), Y LOS CONSEJOS EDUCATIVOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS; AMAZÓNICOS MULTIÉTNICO (CEAM), GUARANI (CEPOG), CHIQUITANO (CEPOCH), MOJEÑO (CEPOIM), Y GUARAYOS (CEPIG); COMISIÓN EPISCOPAL DE ECUACIÓN (CEE), ASOCIACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS PARTICULARES DE BOLIVIA (ANDECOP), MOVIMIENTO CULTURAL SAYA AFROBOLIVIANO (MOCUSABOL) Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURAS (MEC).

**CUADRO 28**

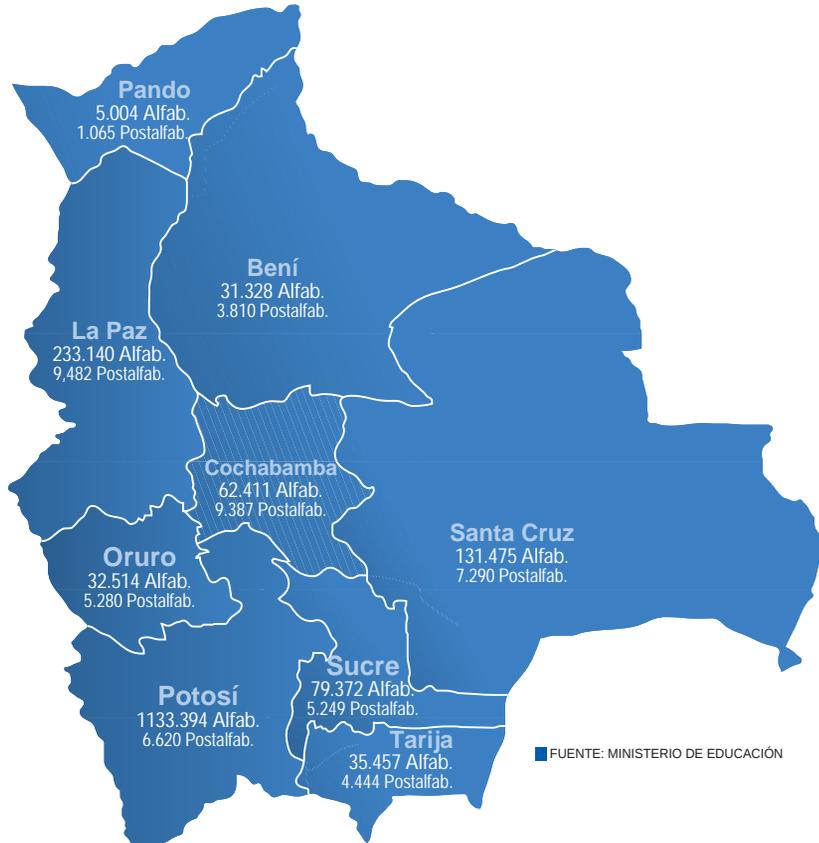
### Población analfabeta y alfabetizada



FUENTE: MINISTERIO DEL AGUA???????

**CUADRO 29**

## Bolivia libre de analfabetismo



de la investigación, vinculados a la comunidad, la producción y la identidad cultural, respondiendo a las necesidades y vocaciones productivas locales y a las demandas de formación técnica y tecnológica de la nueva matriz educativa.

La Revolución Democrática y Cultural está basada en la descolonización y la liberalización de los pueblos y para ello cambiar la educación es determinante a fin de ampliar el acceso, la permanencia y la calidad del sistema educativo nacional, puesto que ello permitirá la liberación de los pueblos.

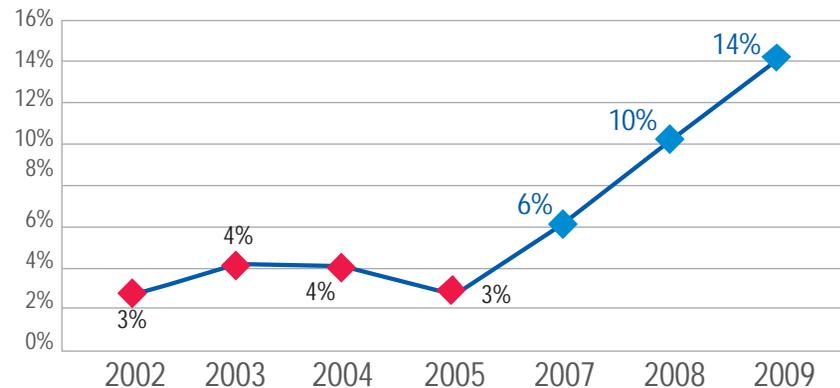
El analfabetismo se enraizaba con fuerza en la población excluida tanto en el área urbana como en la rural; por lo que su erradicación fue un compromiso cumplido tenazmente por el Gobierno de Evo Morales

La continuidad de la alfabetización dignifica la vida de bolivianas y bolivianos a través del Programa “Yo sí puedo seguir”.

Con el pago del Bono Juancito Pinto a 1 millón 800 mil estudiantes de primaria de todo el país, el Gobierno Nacional premia la permanencia de niñas y niños en la escuela, mejorando el acceso a la educación para los más necesitados. Gracias al Bono Juancito Pinto y a las políticas educativas del Gobierno Nacional, la tasa de abandono escolar se ha reducido a la mitad -de 5.3% en 2006 hasta el 2,5% en 2009- mediante el incentivo de 200 bolivianos anuales que son invertidos, principalmente,

**CUADRO 30**

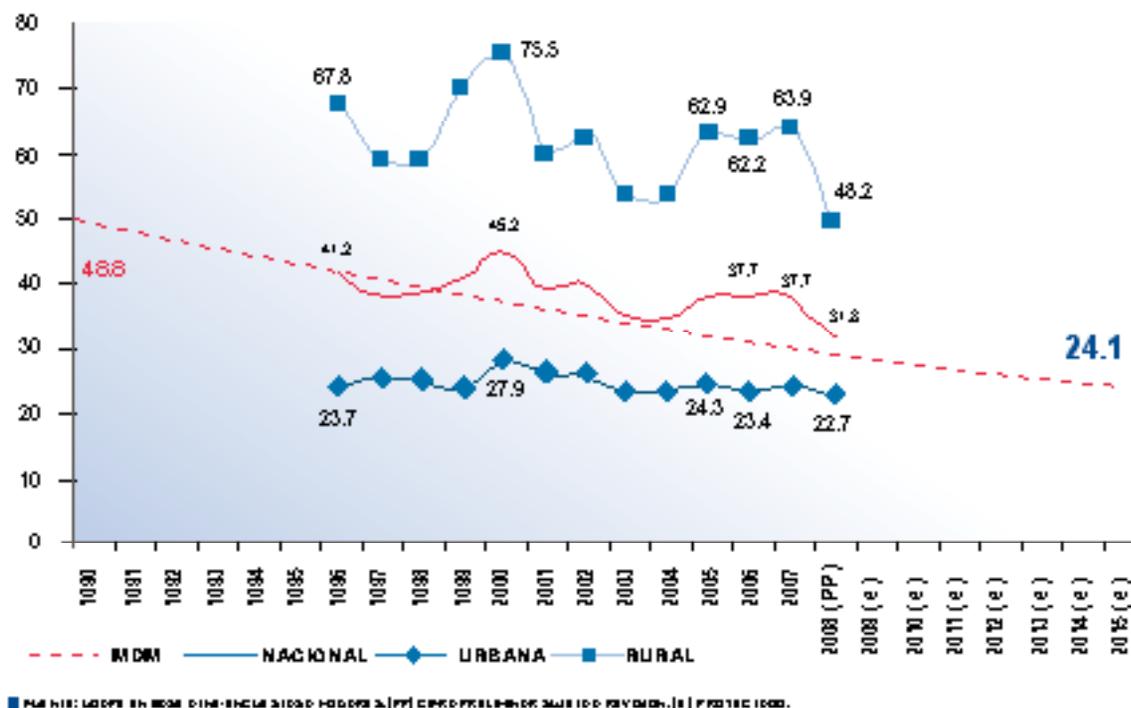
## Incremento salarial al magisterio



FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CUADRO 30

## Evolución de la incidencia de la pobreza extrema



en cubrir necesidades básicas del estudiante y su familia.

El Gobierno del cambio con las demandas del magisterio, por lo que el salario docente es más decente registrando incrementos del 6%, en 2007, hasta el 14 %, en el 2009.

### 2.4. Reducción de la pobreza extrema en 6 por ciento

El gran reto de Bolivia es la construcción de una sociedad más equitativa que aproveche sus recursos naturales para lograr que los hombres y las mujeres que la habitan la geografía patria vivan con dignidad, sin necesidades, sin discriminación y de manera armónica.

Para tal efecto, el Estado ha expresado su voluntad política de superar la exclusión social y reducir sustancialmente las desigualdades e inequidades económicas y sociales en el marco de una nueva visión de país, enfocada a intervenir de manera progresiva en los territorios y po-

blaciones vulnerables y de extrema pobreza, a fin de lograr en el corto, mediano y largo plazo, los cambios estructurales en las condiciones de vida de la población.

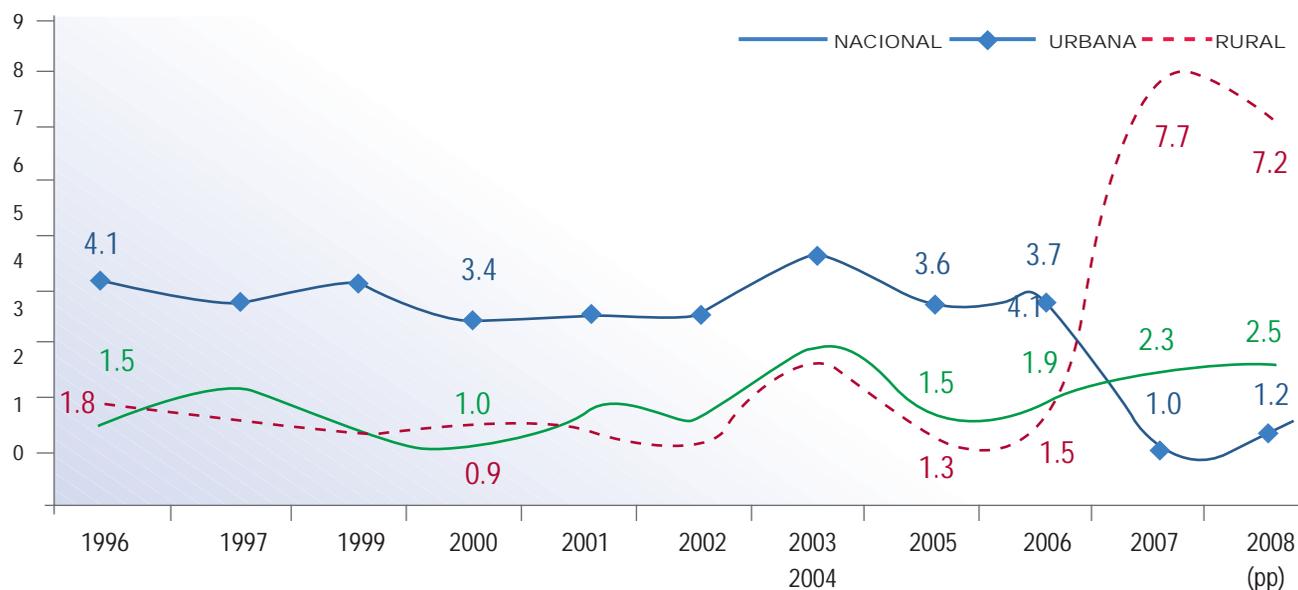
En ese marco, el Estado está aplicando una serie de medidas que están repercutiendo en la reducción de la pobreza y la desigualdad en Bolivia. Tal es el caso de la del Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad y

el Bono Juana Azurduy.

A través de la Renta Dignidad, se están transfiriendo recursos monetarios a los ciudadanos mayores a 60 años, diferenciando a aquellos que reciben o no una renta contributiva de vejez. La transferencia de dinero hacia aquellas personas, permite generar condiciones para elevar los ingresos de los hogares que no tenían posibilidades de acceder a una

**CUADRO 32**

### Evolución de la participación del 20% más pobre en el ingreso nacional



FUENTE: UDAPE EN BASE A INE-ENCUESTAS A HOGARES. (PP) CIFRA PRELIMINAR SUJETA A REVISIÓN. (E) PROYECTADO.

4. LAS LÍNEAS DE POBREZA EXTREMA SE HAN DEFINIDO A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS (CBA), SOBRE LA BASE DE UN CONJUNTO DE PRODUCTOS QUE SON SUFICIENTES PARA PROPORCIONAR UNA INGESTA ADECUADA DE CALORÍAS, PROTEÍNAS Y OTROS NUTRIENTES, DADA LA MASA CORPORAL PROMEDIO DE LOS INDIVIDUOS Y SU ACTIVIDAD FÍSICA (CEPAL-UDAPSO, 1995). LA ESPECIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA CBA PARA

EL ÁREA URBANA CORRESPONDE A LOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR. PARA EL AÑO 2008, EN EL ÁREA URBANA LA CBA (LÍNEA DE POBREZA EXTREMA) TIENE UN VALOR PROMEDIO DE Bs 318.1 (\$US 45) POR PERSONA AL MES, EN TANTO QUE PARA EL ÁREA RURAL EL VALOR DE LA CBA ES DE Bs 260.3 (\$US 37) POR PERSONA AL MES.

previsión en la vejez.

### Porcentaje de la población en pobreza extrema

La incidencia de pobreza extrema o indigencia mide el porcentaje de personas que vive con un ingreso inferior a la canasta básica alimentaria<sup>4</sup>. Durante los últimos 13 años, el porcentaje de personas en extrema pobreza se ha reducido en 9.4 puntos porcentuales, disminuyó del 41,2% en 1996 al 31.8%, sobre el total de la población, en el año 2008. Sin embargo, destaca el hecho de que la mayor reducción –un 6 por ciento– se observó entre los años 2006 y 2008.

Al desagregar la información para áreas urbanas y rurales, se observa que en la actualidad, la pobreza extrema ha disminuido en ambos estratos, siendo la reducción más significativa en el área rural. La proporción de pobres extremos en el área rural bajó de 62.9% en 2005 a 49.2% en 2008, al tiempo que en zonas urbanas esta disminución fue de 24.3% a 22.7%.

### Participación del 20% más pobre en el ingreso nacional

Un indicador que muestra la distribución del ingreso, es la proporción del ingreso nacional que corresponde al 20% más pobre de la población<sup>5</sup>. La evolución de este indicador muestra que, en doce años, el 20% más pobre incrementó su participación en la generación de ingresos de la economía. Hasta el año 2005, se tenía una participación promedio de 1.7% en los ingresos que generan los más pobres, hecho que aumentó en los últimos tres años hasta que el año 2008 el 20% más pobre del país, incrementó su participación hasta 2.5%.

5. CABE ACLARAR QUE SI BIEN EL INDICADOR HACE REFERENCIA A LA PARTICIPACIÓN DEL 20% MÁS POBRE EN EL CONSUMO NACIONAL, EL CÁLCULO DE ESTE INDICADOR UTILIZA EL INGRESO DEL HOGAR PER CÁPITA (EN VEZ DEL CONSUMO), CONTEMPLANDO TANTO LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES A LAS FUENTES LABORALES COMO AQUELLOS QUE OBTIENEN LOS HOGARES DE OTRAS FUENTES COMO TRANSFERENCIAS O RENTAS DE PROPIEDAD. EL INGRESO DEL HOGAR Y SU DISTRIBUCIÓN SON ESTIMADOS A PARTIR DE LAS ENCUESTAS A HOGARES.

La desagregación para zonas urbanas y rurales permite observar grandes disparidades entre áreas. En el año 2008, el 20% más pobre del área urbana contribuía a generar el 1.2% del total del ingreso urbano. Mientras tanto, en el área rural, el quintil más pobre aportaba el 7,2% en la generación de los ingresos correspondientes a este ámbito geográfico. Es notable advertir que en los últimos dos años creció la participación de los ingresos de los más pobres del área rural, hecho que está ligado con el incremento de transferencias a grupos específicos de la población.

## 2.5. Seguridad Social: Renta Dignidad para 687 mil bolivianos mayores de 60 años

Mediante Ley 3791 del 28 de noviembre de 2007, se establece el pago de la Renta Universal de Vejez, conocida como Renta Dignidad, como parte del Régimen de Seguridad Social no Contributivo. La Renta Dignidad es una prestación vitalicia que el Estado boliviano otorga a todos los bolivianos y bolivianas de 60 años o más que residen en el país.

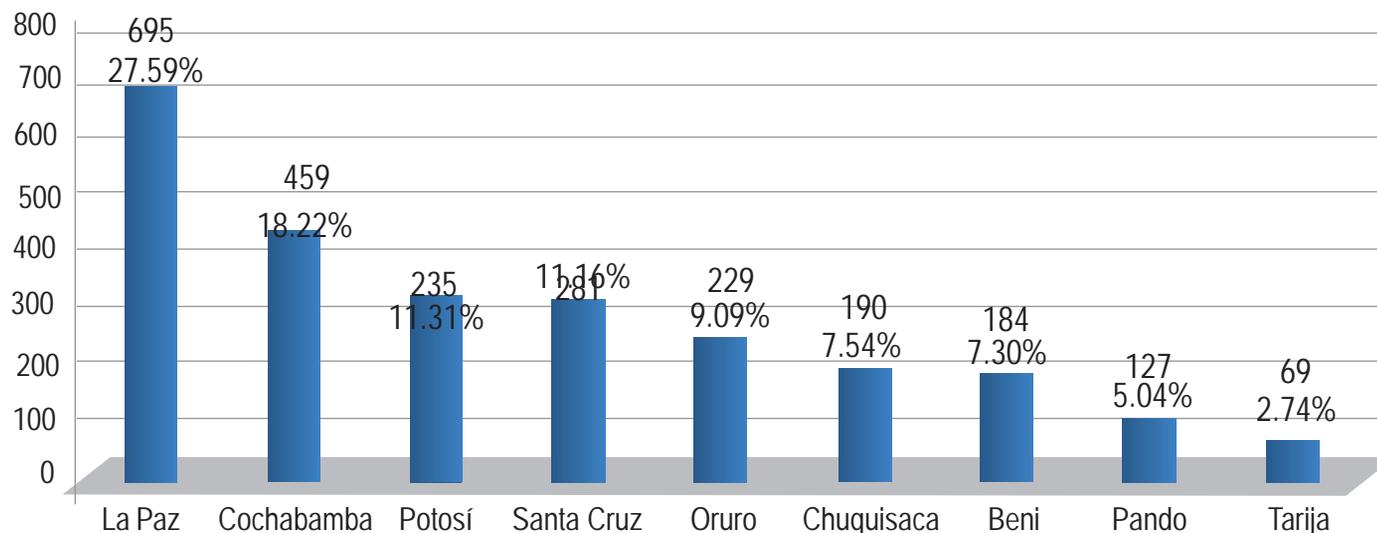
La Renta Dignidad consiste en un pago de Bs 200 mensuales, equivalente a Bs 2.400 anuales. En los casos en que el beneficiario reciba rentas o pensiones el porcentaje es de 75%, equivalente a Bs 1.800 anuales (Bs 150 mensuales). El cobro de este beneficio es personal y puede realizarse cualquier mes del año, todos los meses, en el día de su cumpleaños, pudiendo ser voluntariamente acumulable. Hasta ahora se ha beneficiado a 687 mil adulto-mayores.

Este beneficio ha tenido un impacto de consideración en los ingresos que percibe este grupo vulnerable de la población, que en su gran mayoría registra los niveles de ingresos más bajos (pobreza extrema o indigencia). En este sentido, la Renta Dignidad ha tenido un impacto inmediato tanto en términos redistributivos (reducción de desigualdad)

6. DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE NACIONES UNIDAS, EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, EN PROMEDIO, EL 3.3% DE LOS INGRESOS TOTALES SON GENERADOS POR EL 20% MÁS POBRE DE LA POBLACIÓN. LAS TRANSFERENCIAS MENCIONADAS SON, PRINCIPALMENTE, EL BONO JUANCITO PINTO, LA RENTA DIGNIDAD Y EL BONO JUANA AZURDUY.

**CUADRO 18**

## Programa Bolivia Cambia Evo Cumple, proyectos por departamento



■ FUENTE: UPRE, MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (AGOSTO, 2009)

como en reducción de pobreza. Con esta medida nuestra población recibe los beneficios de un Estado con justicia social <sup>6</sup>.

### 2.6. Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”: 2.723 obras en todo el país

El proceso de cambio iniciado en el país en enero de 2006 contempla una manera distinta de gestión pública, fundada en el fortalecimiento de valores de honestidad, confianza, cooperación y proximidad con el pueblo que fortalecen el compromiso de servicio a la comunidad, lo cual permite la optimización de recursos económicos y humanos así como la reducción de trámites burocráticos.

En ese marco, con el fin de ejecutar obras que mejoren las condiciones de vida y atiendan rápidamente las demandas de desarrollo social de las comunidades rurales y de los barrios periféricos, en febrero de 2006, se lanzó el Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”.

Este Programa -diseñado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo- busca erradicar la pobreza, atendiendo sobre todo a la niñez, a los jóvenes, a las mujeres, a las comunidades indígenas concentradas, mayormente, en barrios periféricos y en el área rural. Para tal efecto, mediante la iniciativa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” se da mayor celeridad a la atención de demandas que tienen que ver con la carencia de servicios básicos (agua potable, saneamiento básico, centros médicos, aulas, áreas de recreación y electrificación) y que se expresan en el ámbito local.

Con la aplicación de este Programa, las demandas sociales de barrios, comunidades, localidades y poblaciones alejadas de los centros metropolitanos que fueron postergadas por muchos años ahora se financian de manera inmediata y eficiente, superando el pesado y lento aparato burocrático centrado en controles administrativos y no en las necesidades del pueblo.

## Obras ejecutadas

Con el “Bolivia Cambia, Evo Cumple” se han ejecutado 2.723 proyectos en los sectores de: Deportes, educación, equipamiento comunal, infraestructura vial, desarrollo productivo, riego, salud y saneamiento básico. Además, también se ha brindado apoyo a las FFAA y a la Policía Nacional financiando proyectos de alta necesidad institucional.

## 2.7. Diplomacia de los pueblos: Integración, diversidad, armonía y equilibrio

Casi sin excepciones, la política exterior boliviana siempre estuvo marcada por la dependencia y la aceptación de los designios externos. Más que sometimiento, el viejo sistema de partidos y sus respectivos gobiernos se acogieron a un sistema de autos sometimiento, en busca de ser los mejores alumnos de los modelos y las recetas de los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM). Bolivia, presa del colonialismo interno y externo, fue mucho más allá de lo que los propios ideólogos recomendaban convirtiendo sus relaciones internacionales en sumisión, subordinación y sometimiento.

La política internacional se hacía tomando en cuenta, fundamentalmente, los intereses de algunas familias y de ciertos sectores empresariales. La Cancillería no trabajaba para la el país sino para las prebendas y privilegios de unos pocos. La sociedad civil, los movimientos sociales y, en particular, los pueblos originarios estaban totalmente ausentes de estos procesos.

La nueva política exterior de Estado se sustenta en la valorización de la identidad nacional, en la defensa de sus recursos naturales y en la proyección geopolítica en la región, en la transformación e industrialización de los recursos naturales –en particular los estratégicos, sus productos y derivados–, en la articulación de alianzas estratégicas para incrementar la capacidad negociadora del país y en el desarrollo de mecanismos operativos para la participación de instituciones y sectores sociales.

Nuestra política de relaciones exteriores está orientada a forjar un mundo justo, solidario, diverso, inclusivo, equilibrado y armónico con la naturaleza inspirado en el Vivir Bien de todos los pueblos del mundo.

Esta política se sustenta en cinco pilares:

- ▶ **Diplomacia de los pueblos**, que propone privilegiar las relaciones entre los pueblos de Latinoamérica y el mundo, por sobre los estamentos políticos, privilegiando y anteponiendo los derechos humanos y principios de la vida a la lógica de mercado.
- ▶ **Ejercicio efectivo de la soberanía**, que en su dinámica construye y desarrolla la capacidad propositiva y articuladora del Estado. El ejercicio de la soberanía no tiene una función no solamente defensiva, sino que contribuye a proyectar nuevos modelos de cambio para la convivencia armónica internacional.
- ▶ **Diversidad cultural**, que comprende: el respeto entre los pueblos y la práctica de la diversidad cultural, las diferentes identidades, los múltiples códigos, creencias, expresiones y valores –corazón de la cultura de la vida que promueven los pueblos originarios e indígenas de Bolivia–; la aceptación y el reconocimiento de las diferentes relaciones entre los seres humanos, sus formas de producción conocimiento y producción; la recuperación de la historia y memoria de los pueblos. Esto permitirá la convivencia pacífica y la integración para un mundo más equilibrado, negando la existencia de una cultura única, moderna y superior a las demás.
- ▶ **Armonía con la naturaleza**, que implica las relaciones entre se-

res humanos, sociedades y Estados con la naturaleza, promoviendo así un desarrollo integral, diverso e integrador, como única alternativa para la vida en el planeta.

- ▶ **Reducción y superación de las asimetrías**, que busca la complementariedad y la solidaridad antes que la competitividad, ya que ésta parte del supuesto equivocado de que todas las naciones y regiones son iguales cuando, por el contrario, la profundización de las desigualdades es el factor más grande de injusticias, conflictos y destrucción en el mundo. Por ello, se requieren normas internacionales en pro de los más desfavorecidos, en todos los niveles de relacionamiento internacional (comercio, cooperación, aspectos institucionales, solución de controversias y otros).

En ese marco. Se han logrado importantes avances en el liderazgo, identidad y soberanía de nuestro país:

- ▶ **El Estado Plurinacional difunde y reivindica** en la Comunidad Internacional la Hoja de Coca.
- ▶ **Los bolivianos atendidos en el exterior alcanzan a 286.450**, en periodos anteriores al 2006 se llegó a 14.000 bolivianos.
- ▶ **Acuerdos de cooperación con los países** de Irán, España, Japón, China, Suecia, Rusia, Unión Europea, Bélgica, Dinamarca, República de Corea.
- ▶ **Bolivia logra incorporar el tema marítimo** en la “Agenda de 13 Puntos” con Chile, y se avanza en una solución al tema de las aguas del Silala.
- ▶ **Apertura de mercados a favor de Bolivia**, para la nómina de productos otorgados por Brasil, hasta un monto de 21 millones, logrando flexibilizar las normas de origen para el sector textil y acceso a este mercado.
- ▶ **La Defensa Legal del Estado** frente a las demandas judiciales de empresas inversionistas extranjeras que otrora se beneficiaron de

nuestros recursos.

- ▶ **Solución de Controversia con Gas TransBoliviano**, mediante el pago de los Certificados de Notas de Crédito Fiscal pendientes desde 2006.
- ▶ **Solución de Controversia con Gas LatinAmérica**, a un precio de \$us 48 por acción, establecido por el propio Estado Boliviano.
- ▶ **En el caso de Energy International (AEI)**, el Estado boliviano se ahorró \$us 379.422.512 por la adecuada gestión de una demanda.

## 3. BOLIVIA, ECONOMÍA RESPONSABLE

### 3.1 Crecimiento récord de 6.15% en 2008

Desde 1985 hasta el 2005 la tasa promedio de crecimiento fue de 3 por ciento. En ese mismo periodo la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) cayó de 5.03 por ciento a apenas 0.43 por ciento, entre 1998 y 1999. Además, alrededor del 25 por ciento del crecimiento del año 1998 fue impulsado por el sector de la construcción, en tanto que la manufactura sólo creció 2.48 por ciento y casi no tuvo impacto en el PIB.

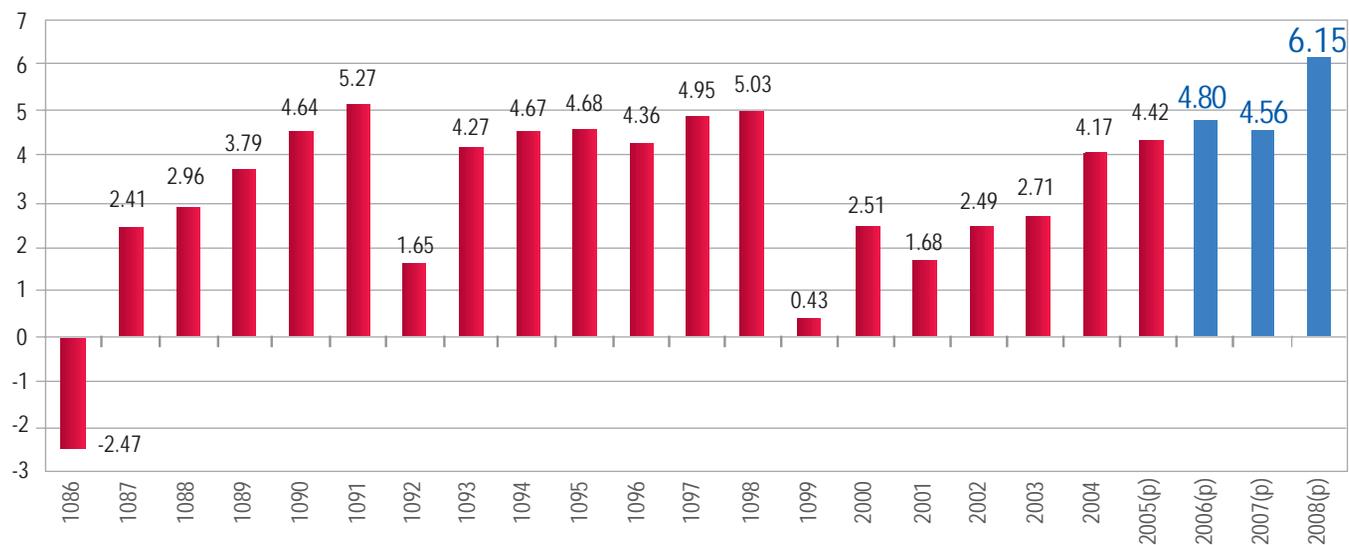
Uno de los objetivos de la gestión gubernamental es lograr una tasa de crecimiento sostenible en el tiempo generando condiciones de desarrollo apropiadas. En el corto plazo, el sector extractivo es aún pilar del crecimiento, generando condiciones para la generación de producción con valor agregado (en sectores extractivos y generadores de ingreso y empleo) logrando la diversificación de la matriz productiva.

Durante la gestión 2008 el Producto Interno Bruto (PIB) creció a una tasa de 6.15 por ciento, siendo el mayor crecimiento registrado en los últimos 33 años (Desde 1975 cuando el crecimiento fue de 7.3 por ciento).

**CUADRO 33**

## Bolivia: Crecimiento del PIB Real

(EN PORCENTAJE)



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

### 3.2 Inflación bajo control y productos a Precio Justo

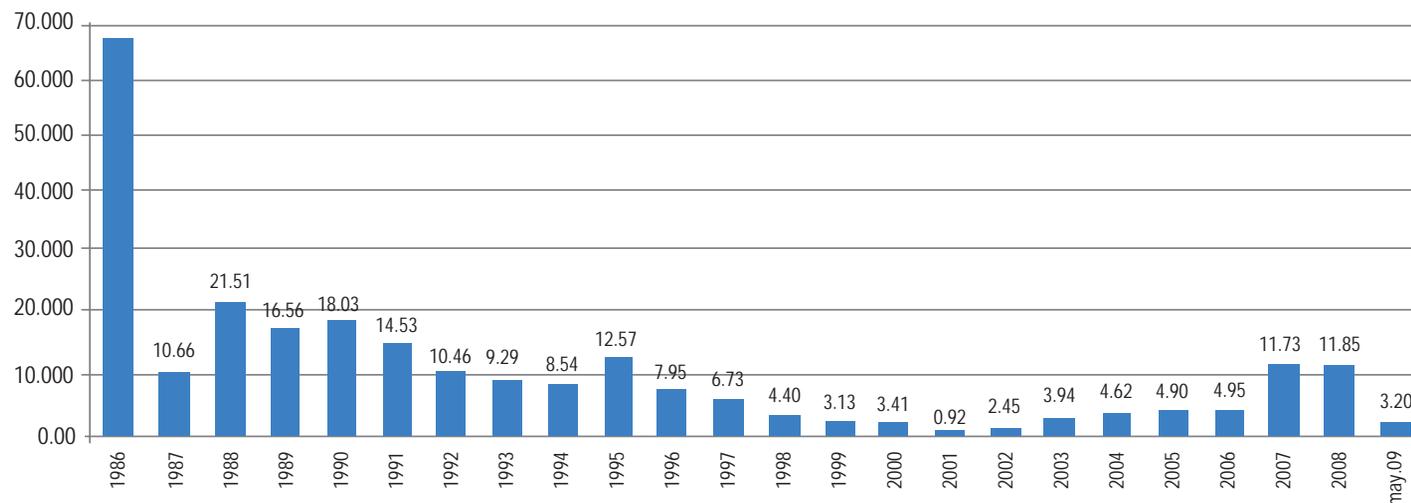
Uno de los retos importantes que ha afrontado el Gobierno Nacional en la gestión 2006-2009 es el control de la inflación. La inflación durante este periodo se vio incrementada por un conjunto de factores externos, climáticos y de expectativas. La inflación se volvió una “variable” política utilizada por la oposición, mediante la especulación, el miedo y el chantaje, para tratar de desestabilizar al Gobierno. Ante esta situación, el Gobierno Nacional ha efectuado una serie de medidas (Operaciones de Mercado Abierto, Lucha contra la Especulación de Alimentos Básicos, políticas del Precio Justo y otros) que han conseguido derrotar la mani-

pulación política inflacionaria consiguiendo que los precios retornen en niveles estables e, incluso, menores al promedio de los últimos 20 años.

En ese marco, luego de haber alcanzado una inflación de 11.8 por ciento en la gestión 2008, la misma desciende gradualmente hasta registrar los niveles más bajos de los últimos tres años. Este descenso ha sido determinado por el efecto de las políticas aplicadas por el Gobierno Nacional, en relación a la recuperación de la oferta de alimentos, la disminución de la inflación importada y las menores expectativas. En definitiva, ha quedado claro que la inflación de hasta un 25% que pronosticaban los “analistas” de turno no era más que un arma política utilizada por la oposición. Actualmente, a mayo 2009, la inflación a 12 meses registra

**CUADRO 38**

## Bolivia, inflación a 12 meses



■ FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

un 3.2 por ciento.

### 3.3. Reservas Internacionales: Récord histórico de 8.000 millones de dólares

En 1985, las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país ascendían a 136 millones de dólares, y su promedio fue inferior a los 1.000 millones de dólares en las anteriores gestiones. En el actual gobierno, las reservas se han disparado, alcanzando el récord histórico de 8.016 millones de dólares al 24 de julio del presente año, a pesar del contexto internacional de crisis económica y financiera.

El incremento de las RIN es producto del proceso de Nacionaliza-

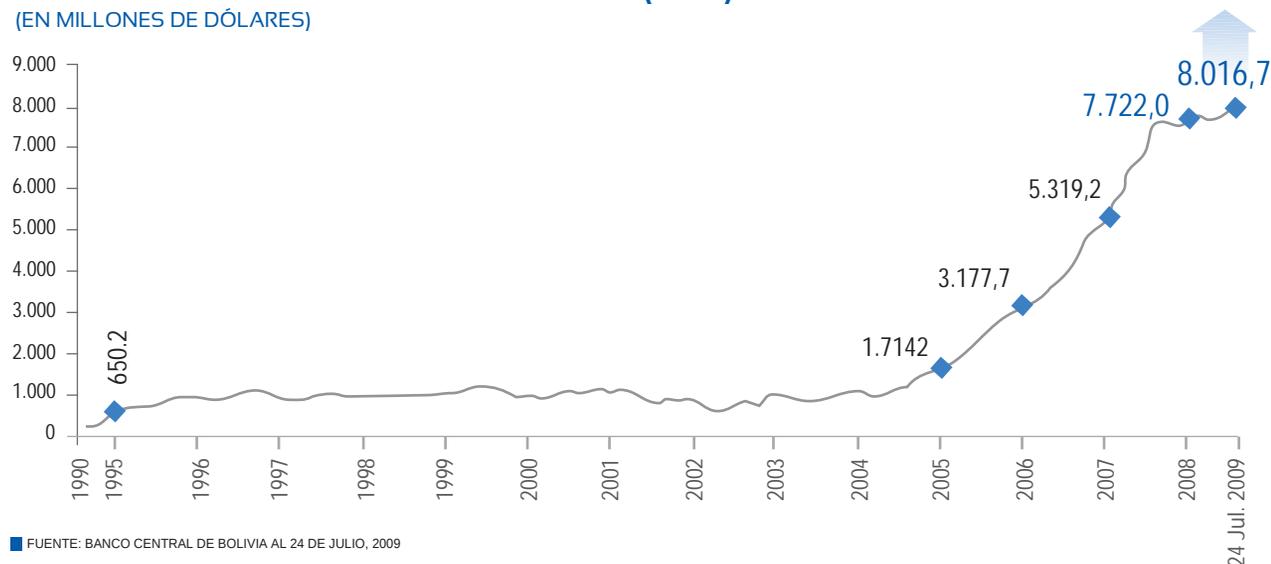
ción de los Hidrocarburos, de mayores ingresos por exportaciones, de la condonación de la deuda en el marco de la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI), de las remesas, así como del mayor grado de utilización de la moneda nacional en la economía.

El 2005 las reservas representaron el 18 por ciento del PIB del mismo año, mientras que en 2008 las reservas equivalían al 46 por ciento del PIB. Este incremento brinda al país solvencia macroeconómica e independencia en las ejecución de políticas económicas, sin necesidad de negociar los permanentes acuerdos "stand by" con los que los gobiernos neoliberales se sometían al dictado del Fondo Monetario Internacional (FMI). Las reservas también nos permiten un importante margen de acción para la política cambiaria y el blindaje del sistema financiero contra cualquier posible corrida bancaria.

**CUADRO 35**

## Reservas Internacionales Netas (RIN)

(EN MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: BANCO CENTRAL DE BOLIVIA AL 24 DE JULIO, 2009

Por los ahorros de los últimos tres años, el Banco Mundial (BM) señala que Bolivia se encuentra en una situación favorable y “es un buen momento para empezar a gastarlos” (Felipe Jaramillo, director del Banco Mundial para la región andina). Por su parte, el FMI recomendó tratar las RIN con prudencia, “lo cual no significa no usarlas” (Esteban Vesperoni, representante del Fondo Monetario Internacional en Bolivia).

### 3.4. Inversión Pública: De \$us 600 a 1.800 millones en tres años

La inversión pública, en promedio durante las gestiones de 1987-2005, fue de \$us 497 millones. En cambio, entre las gestiones 2006

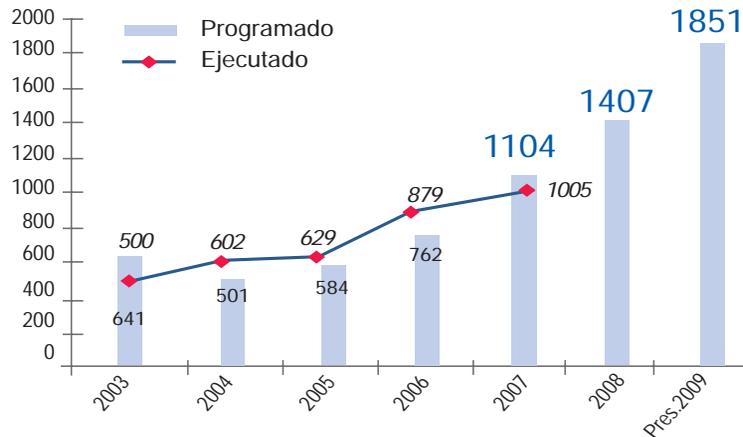
y 2009, la inversión pública total se ha incrementado a 879 y 1.851 millones de dólares (presupuestado) respectivamente. Dicha situación representa un cambio cuantitativo y cualitativo en el manejo de la inversión y en la política económica, asignando un nuevo rol al Estado de acuerdo con las prioridades de reestructuración del aparato productivo nacional.

Asimismo, la inversión pública durante el periodo 1990-2005 utilizaba mayoritariamente recursos externos para su financiamiento (281 millones de dólares). En cambio, para la gestión 2009 la inversión pública se encuentra financiada en un 69.1 por ciento por recursos internos (1.279 millones de dólares).

**CUADRO 37**

## Inversión Pública, 2003-2009

(EN MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO

Un mayor financiamiento propio de la inversión permite tener mayor soberanía sobre la toma de decisiones y el uso de los recursos apoyando sectores claves como los productivos, descuidados en años anteriores.

### 3.5. Tres años consecutivos de Superávit Fiscal

En el país, la administración fiscal de las últimas décadas, se caracterizó por tener mayores gastos que ingresos: a esto se llama déficit fiscal. Los mayores niveles de déficit se dieron en la primera mitad de la década de los 80, superando incluso el 30 por ciento del PIB (1984). Posteriormente, se fueron reduciendo hasta mediados de los años 90. Sin embargo, posteriormente, crecieron de nuevo y el año 2002 el déficit fiscal representó el 8.8 por ciento del PIB. Este déficit trató de contrarrestarse con medidas que afectaban directamente a la población (como ser recortes en la inversión pública) y que, normalmente provenían de presiones y recetas del FMI o del BM.

Un ejemplo dramático del sometimiento de los gobierno neoliberales a las instrucciones de estos organismos fue lo sucedido en las jornadas de 12 y 13 de febrero de 2003. En aquella ocasión, el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada trató de contentar al FMI aplicando un “impuestazo” al salario (la otra opción planteada por los organismos internacionales era un “gasolinazo”) para reducir el déficit fiscal. Esto provocó una rebelión popular y un enfrentamiento entre policías y militares que acabó con 31 bolivianos muertos.

Contrariamente a lo sucedido en el periodo neoliberal, en la presente gestión de gobierno los ingresos son mayores que los gastos, obteniendo por primera vez después de 60 años superávit en las arcas del Estado, fruto de una política de austeridad en la administración pública, particularmente la eliminación de los gastos reservados, y producto de la generación de ingresos adicionales a través del sector hidrocarburos, evitando así medidas que afecten a la población.

Entre 1985 y 2005 el déficit fiscal promedio fue de 5 por ciento, en contraste con la actual gestión de gobierno, que registra un superávit promedio de 3.1 por ciento, dando cuenta un manejo responsable de las cuentas fiscales, que junto al incremento de las Reservas Internacionales Netas y la reducción de la Deuda Externa, muestran un contexto macroeconómico favorable y diferente al de anteriores gestiones.

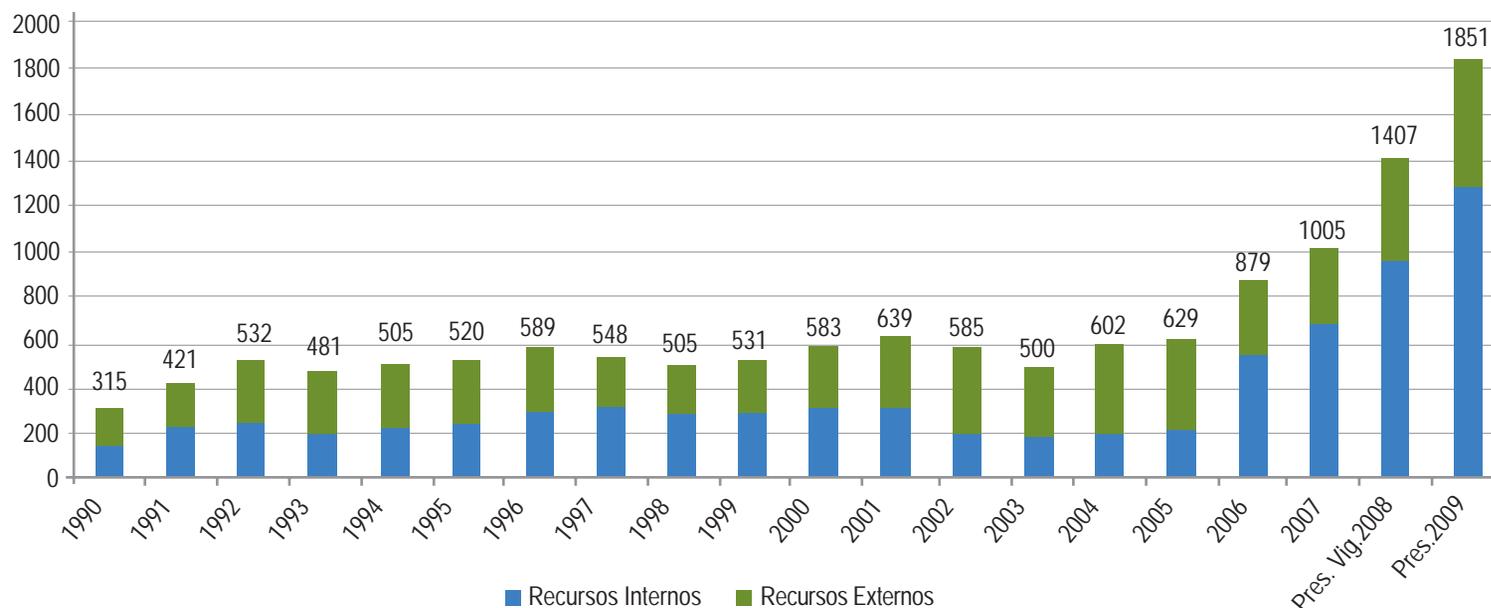
### 3.6. Deuda Externa: Reducción de \$us 4.900 millones a 2.400 millones

El primer crédito fue contratado en 1908 por 2.4 millones de dólares para la estabilización del cambio monetario y el establecimiento del patrón oro. Los siguientes créditos contratados se destinaron principalmente para la construcción de vías férreas y obras de alcantarillado. En 1931, por falta de recursos a causa de la crisis de 1929, el gobierno de Daniel Salamanca suspendió los pagos de la deuda, quedando sin posibilidades de recibir préstamos durante la Guerra del Chaco. En 1957, bajo el gobierno del

**CUADRO 35**

## Fuente de financiamiento de la inversión pública, 1990-2009

(EN MILLONES DE DÓLARES)



■ FUENTE: VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO  
 \* LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LAS GESTIONES 1990-1993 NO INCLUYEN A MUNICIPIOS.

MNR, se firmó el primer acuerdo con el FMI y se reanudaron los pagos de la deuda. Durante la dictadura de Banzer se contrataron créditos con elevados intereses y plazos cortos que se orientaron a obras con sobreprecios. La deuda en 1978 representaba el 94 por ciento del PIB.

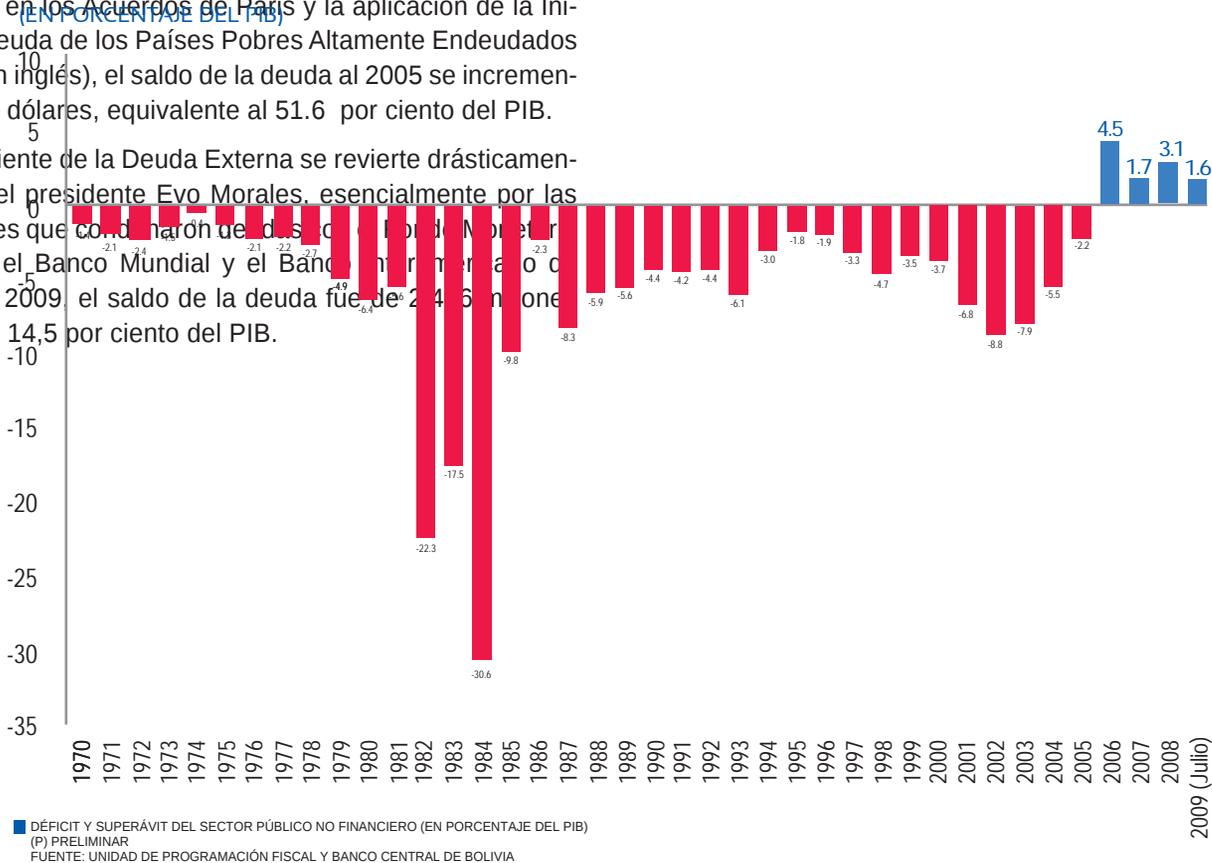
En 1981 el gobierno de facto de García Meza renegoció la deuda, capitalizando los intereses y la deuda se incrementó considerablemente, llegando a representar 155 por ciento del PIB en 1982. Entre 1982 y 1985 se debieron hacer los pagos más elevados de toda la historia por la deu-

da externa. La salida de **CUADRO 38** vivió en devaluación e hiperinflación.

Durante el periodo neoliberal iniciado en agosto de 1985 a pesar de las condonaciones en los Acuerdos de París y la aplicación de la Iniciativa de Alivio a la Deuda de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC, por sus sigla en inglés), el saldo de la deuda al 2005 se incrementó a 4.942 millones de dólares, equivalente al 51.6 por ciento del PIB.

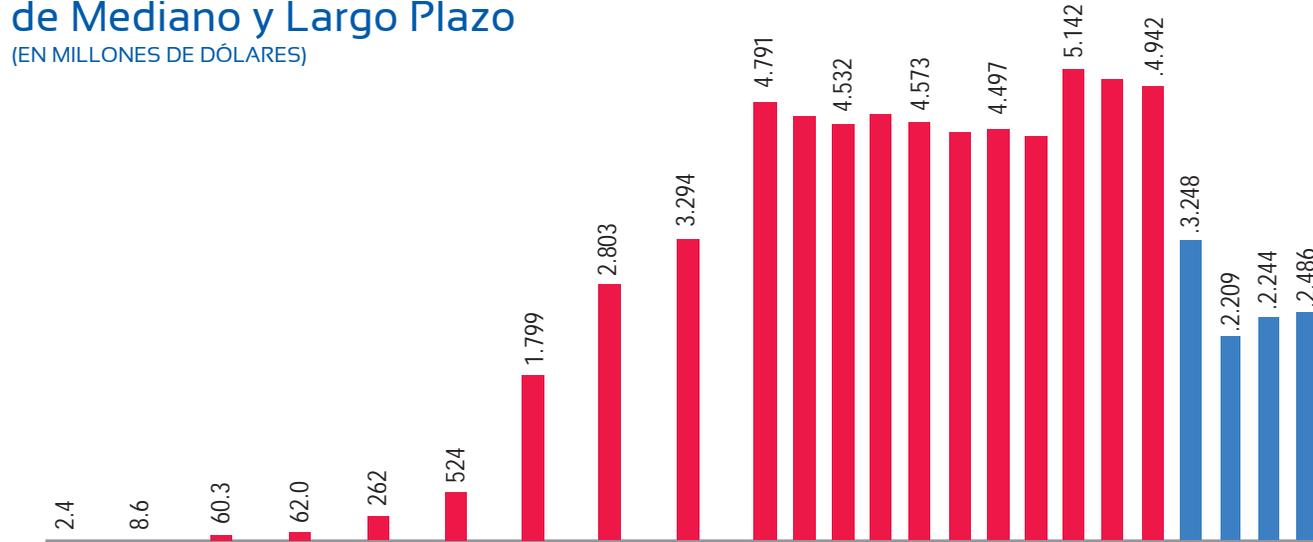
La tendencia creciente de la Deuda Externa se revierte drásticamente desde la gestión del presidente Evo Morales, esencialmente por las efectivas negociaciones que condujeron a los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, Japón, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. A junio de 2009 el saldo de la deuda fue de 2.416 millones de dólares, es decir el 14,5 por ciento del PIB.

## Superávit (déficit) del Sector Público no Financiero



**CUADRO 39**

## Evolución histórica de la Deuda Externa Pública de Mediano y Largo Plazo (EN MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (DOCUMENTO ESTADO DE LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 DEL DEPARTAMENTO DEUDA EXTERNA, Y ESTADÍSTICAS SEMANALES).  
LUIS ALBERTO ECHAZU, BOLIVIA: LA DEUDA EXTERNA, EL ALIVIO DE LA DEUDA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, 13 DE AGOSTO DEL 2002





# **B** Cuatro pilares

para una Bolivia Unida,  
Grande y Para Todos  
(Plan Nacional de Desarrollo)





## CUATRO PILARES PARA UNA BOLIVIA UNIDA, GRANDE Y PARA TODOS

Durante el periodo neoliberal (1985 - 2005), las estrategias de desarrollo que se impusieron en nuestro país fueron presentadas como instrumentos “sin ideología” y con un alto contenido técnico que, supuestamente, aseguraban eficiencia. Pero, en la realidad, estas políticas acumularon frustración, desigualdad y pobreza en la mayoría de la población.

Los pobres no tenían esperanza de obtener trabajo digno y adecuadamente remunerado para satisfacer sus necesidades más elementales y tampoco contaban con un Estado protector. Esta situación provocó el rechazo al modelo de desarrollo diseñado para expropiar la riqueza nacional, que luego se convirtió en demanda social por participación directa en las políticas de Estado, el acceso igualitario a los medios productivos, el reconocimiento de la diversidad cultural y la construcción de nuevas alternativas de futuro.

Es así que a partir del 22 de enero del 2006, Bolivia inició una nueva etapa de una historia sembrada de esperanzas y desafíos. Con la llegada al gobierno del MAS-IPSP emergió la posibilidad de emprender la construcción de la Revolución Democrática y Cultural, encabezada por el Presidente Evo Morales Ayma.

La aprobación y promulgación de una Nueva Constitución Política del Estado, la Nacionalización de los Hidrocarburos, la puesta en marcha del proyecto de El Mutún, la distribución del Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad y otras medidas que puso en práctica el Gobierno Nacional, son parte del propósito y de los caminos para consolidar el actual periodo de transformaciones.

Hoy, el proceso de cambio requiere profundizarse para, poco a poco, superar completamente el modelo neoliberal y construir lo que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) -promulgado mediante Decreto Supremo el 12 de septiembre de 2007- plantea como una “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”. Un planteamiento que permite avanzar en la consolidación de un nuevo Estado Plurinacional y Autónomico -enmarcado en la Nueva Constitución Política del Estado- promotor y protagonista del desarrollo productivo, que redistribuye equitativamente la riqueza, los ingresos y las oportunidades.

Nuestra propuesta, para consolidar la Revolución Democrática y Cultural, está sostenida en cuatro pilares fundamentales que son el eje estructural del Plan Nacional de Desarrollo:

- ▶ Con la profundización de la Bolivia Democrática, en el plano político se buscará aplicar la Nueva Constitución Política del Estado. De esta manera se consolidará el Estado Plurinacional, las autonomías y todas las políticas sociales y los derechos que contempla la nueva Carta Magna para los ciudadanos.
- ▶ Con la profundización de la Bolivia Productiva, en el plano económico se buscará expandir el Modelo Económico Nacional Productivo, basado en la Economía Plural, donde se desarrollen a plenitud la economía Estatal, Privada, Comunitaria y Cooperativa.
- ▶ Con la profundización de la Bolivia Digna, en lo social, nuestro Programa contempla una serie de acciones que tienen como base principal lograr una mejor redistribución de la riqueza y el ingreso

y la generación de oportunidades, para lograr mejorar las condiciones de vida de todos, lo que hemos llamado el “Vivir Bien”.

- ▶ Con la profundización de la Bolivia Soberana, nuestro programa tiene como objetivo fundamental construir un país con identidad propia y soberanía en sus decisiones.

## 1. BOLIVIA DEMOCRÁTICA, PLURINACIONAL Y AUTONÓMICA

La construcción de la Bolivia Democrática busca la consolidación del Estado Plurinacional Autonomo, donde el pueblo ejerce el poder social y comunitario y es corresponsable de las decisiones sobre su propio desarrollo y del país.

Se profundizará la democracia, acercando cada vez más el Estado a la población, garantizando la unidad, fortaleza y soberanía del país, el ejercicio pleno de los derechos y deberes, la equidad entre ciudadanas y ciudadanos, pueblos y comunidades indígenas, así como entre territorios y regiones, para su desarrollo integral con la aplicación de: i) una democracia directa y participativa (referendos, iniciativas legislativas ciudadanas, revocatorias de mandato, asambleas, cabildos y consultas previas; ii) una democracia representativa (voto universal, directo y secreto); y iii) una democracia comunitaria (elección, designación o nominación de autoridades y representantes de acuerdo a normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos).

Se fortalecerá el control social y la participación ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas de desarrollo, transparencia en la gestión pública y lucha frontal contra la corrupción.

Las autonomías permitirán la concreción del Estado Plurinacional en el territorio, eso significa que los departamentos, municipios, regiones y pueblos indígena originario campesinos puedan alcanzar su principal de-

recho colectivo: el derecho a la autonomía, que democratizará el poder político, social y económico en beneficio de su propio desarrollo.

## 2. BOLIVIA PRODUCTIVA

La Bolivia Productiva garantizará el desarrollo económico del país, continuando con la transformación de la matriz productiva con capacidad de generar ahorro e inversión, empleo estable e ingresos y producción destinada al mercado interno y luego al externo.

Esta visión permitirá establecer un nuevo patrón de desarrollo –culminando la trayectoria histórica del patrón primario exportador vigente en el país–, ingresando a una nueva era de industrialización y generación de valor agregado.

En este sentido, se avanzará de un modelo donde solamente se han generado y creado condiciones para el desarrollo de algunas regiones del país hacia otro modelo donde la prioridad es la generación equilibrada de capacidades productivas en el conjunto de territorios y regiones de Bolivia, logrando al mismo tiempo una articulación entre procesos de desarrollo urbano y rural. Uno de los más importantes desafíos de esta transición es el hecho de que se debe avanzar en la creación de un escenario de equidad en lo que se refiere a la redistribución de la riqueza generada en las actividades productivas. Este nuevo modelo económico está plasmado en la Nueva Constitución Política del Estado y en el Plan Nacional de Desarrollo presentado durante el Gobierno del MAS-IPSP.

Entonces, el propósito principal de nuestro Nuevo Modelo Nacional Productivo, basado en la Economía Plural, es crear las condiciones para garantizar un incremento en la producción de los recursos naturales renovables y no renovables con el propósito de garantizar un mayor crecimiento económico del país pero con mayores ingresos, empleos y con mayor equidad social y económica, de tal modo que se lleve a cabo, por primera vez en la historia del país, un proceso de redistribución de los ingresos que resultan del desarrollo de las actividades productivas.

Sin embargo, esto no podrá ser alcanzado sino se consolida el efectivo liderazgo y participación del Estado en la economía, promoviendo el desarrollo de sectores estratégicos (en toda la cadena productiva) y prestando apoyo a los emprendimientos de los sectores privados y comunitarios; es decir, creando las condiciones para que exista mayor producción, ingresos y empleo. Además, la recuperación del rol del Estado en la economía deberá traducirse en la vigencia a plenitud de la Economía Plural (pública, privada, comunitaria y social comunitaria) que permita dinamizar el desarrollo del conjunto de los sectores productivos del país.

Este nuevo modelo establece las bases de la apropiación del excedente económico generado por los sectores estratégicos (hidrocarburos, minería, electricidad y medio ambiente) y su transferencia hacia los sectores generadores de ingresos y empleo (manufactura, agropecuaria, turismo, etc.) y políticas sociales, para darle a la Bolivia un crecimiento y desarrollo sostenible y sustentable.

Con este propósito, el Gobierno Nacional ya ha dado un paso importante, avanzando de manera firme en el proceso de nacionalización de los recursos naturales.

En síntesis, profundizaremos el modelo a partir de:

- ▶ Expansión del Rol del Estado.
- ▶ Desarrollo productivo con valor agregado de los recursos naturales y sustentabilidad ambiental.
- ▶ Participación activa de las economías (pública, privada, comunitaria y cooperativa) en el aparato productivo.
- ▶ Producción para satisfacer el mercado interno y luego la exportación.
- ▶ Redistribución equitativa de la riqueza y excedentes y reducción de las desigualdades.

### 3. BOLIVIA DIGNA

La herencia colonial y neoliberal, y la aplicación de modelos de crecimiento y desarrollo impuestos generaron estructura socioeconómica y sociocultural inequitativa y excluyente en Bolivia.

Resultado de este proceso, los más afectados fueron los indígenas, las mujeres, los campesinos, niños y jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y en general todos los actores vulnerables que en su conjunto son la mayoría nacional.

En la perspectiva de ir reduciendo las inequidades, las brechas de desigualdad y todas las formas de exclusión, se tiene que desmontar el colonialismo relacionado con la eliminación de hábitos y prácticas individuales y colectivas que son contrarias a los principios de solidaridad, complementariedad, etc.

Por ello, el objetivo principal para construir una Bolivia Digna es la erradicación de la extrema pobreza, además, de toda forma de inequidad y exclusión, marginación y explotación social, política, cultural y económica que permita lograr un patrón equitativo de distribución y/o redistribución de ingresos, riqueza y oportunidades. El rol del Estado es fundamental en la generación de las condiciones mínimas para dignificar la vida de las bolivianas y los bolivianos. En esa línea, el Estado apoya a segmentos sociales como la tercera edad a través de la Renta Dignidad garantizando recursos para que mejoren su vivir diario, de igual manera se otorga el Bono Juancito Pinto y el Bono Juana Azurduy para beneficio de estudiantes, mujeres embarazadas y niños,

### 4. BOLIVIA SOBERANA

La propuesta de política exterior de Estado se sustenta en la valorización de la identidad nacional, en la defensa de sus recursos naturales y en la proyección geopolítica en la región, en la articulación de alianzas

estratégicas para incrementar la capacidad negociadora del país y en el desarrollo de mecanismos operativos para la participación de instituciones y sectores sociales.

Nuestra política de relaciones exteriores está orientada a forjar un mundo justo, diverso, inclusivo, equilibrado y armónico con la naturaleza para el “Vivir Bien” de todos los pueblos a nivel mundial.

Esta política se sustenta en los siguientes pilares:

- ▶ Diplomacia de los pueblos, que busca escuchar, dialogar y trabajar para todos y no sólo para algunos sectores privilegiados, anteponer los intereses de la nación a los intereses de cualquier sector, promover no sólo el relacionamiento entre cancillerías sino también entre pueblos y, anteponer los derechos humanos y principios de la vida a la lógica de mercado.
- ▶ Ejercicio efectivo de la soberanía, que en su dinámica construye y desarrolla la capacidad propositiva y articuladora del Estado. El ejercicio de la soberanía no tiene una función no solamente defensiva, sino que contribuye a proyectar nuevos modelos de cambio para la convivencia armónica internacional.
- ▶ Diversidad cultural, que comprende: el respeto entre los pueblos y la práctica de la diversidad cultural, las diferentes identidades,

los múltiples códigos, creencias, expresiones y valores -corazón de la cultura de la vida que promueven los pueblos originarios e indígenas de Bolivia-; la aceptación y el reconocimiento de las diferentes relaciones entre los seres humanos, sus formas de producción conocimiento y producción; la recuperación de la historia y memoria de los pueblos. Ello permitirá la convivencia pacífica y la integración para un mundo más equilibrado, negando la existencia de una cultura única, moderna y superior a las demás.

- ▶ Armonía con la naturaleza, que implica las relaciones entre seres humanos, sociedades y Estados con la naturaleza, promoviendo así un desarrollo integral, diverso e integrador, como única alternativa para la vida en el planeta.
- ▶ Reducción y superación de las asimetrías, que busca la complementariedad y la solidaridad antes que la competitividad, ya que ésta, parte del supuesto equivocado de que todas las naciones y regiones son iguales. Al contrario, la profundización de las desigualdades es el factor más grande de injusticias, conflicto y destrucción en el mundo, por lo que se requieren normas internacionales, sesgadas en pro de los más desfavorecidos, en todos los niveles de relacionamiento internacional (comercio, cooperación, aspectos institucionales, solución de controversias y otros).



# C 30 Propuestas

para construir una  
Bolivia Líder





## **PATRIA UNIDA CON LA NUEVA CONSTITUCIÓN**

### **1. UN PAÍS NUEVO CON LA NUEVA CONSTITUCIÓN**

La Nueva Constitución Política del Estado (NCPE), promulgada el 7 de Febrero de 2009, es la primera Constitución redactada por una Asamblea Constituyente conformada en base al voto popular y también el primer texto constitucional en nuestra historia aprobado directamente por el pueblo en Referéndum. Esta situación hace de esta Constitución, la decimo séptima en la historia de nuestro país, la más legal y legítima que se haya podido redactar.

Esta Nueva Constitución ha sido fruto de grandes luchas, pero también de grandes consensos. Los sectores históricamente olvidados, los indígenas, los campesinos y los trabajadores y las clases medias entretejieron sus esperanzas para construir un nuevo pacto social y político que fue asumido por todos los bolivianos como futuro común. Por ello, el Movimiento al Socialismo (MAS), impulsor y constructor del proceso constituyente boliviano plantea como parte esencial de su Programa de Gobierno concluir este proceso con la implementación plena de la Nueva Constitución.

Aplicar la Nueva Constitución significa refundar el país, implementando un conjunto de leyes orgánicas, que crearán una nueva institucionalidad para el Estado Plurinacional, y de leyes sustantivas, que desarrollarán la amplia declaración de derechos y garantías que consigna el nuevo texto constitucional.

La aplicación plena de la Constitución irá concretándose paso a paso, a medida que la nueva Asamblea Plurinacional vaya redactando y aprobando un conjunto de leyes que potenciarán al nuevo Estado Plurinacional y le otorgarán las herramientas necesarias para acabar de una vez por todas con el colonialismo interno, la discriminación y la desigualdad. En otras palabras, a medida que se vaya aplicando la nueva Constitución, nuestro país se irá desarrollando armónicamente en lo económico, social y político.

Con la nueva Constitución, Bolivia consolida su unidad y se convierte en un Estado Autnómico, que profundiza la democracia con participación ciudadana en la toma de decisiones y el control social en las políticas públicas desde lo local a lo nacional.

Una de las primeras leyes que tendrá que tratar y aprobar la Asamblea Plurinacional será la Ley Marco de Autonomías y Descentralización. Con esto, la autonomía que reclamaban las regiones se hará realidad y los departamentos podrán elegir a sus autoridades y diseñar las políticas de desarrollo de su región. “La autonomía implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y ciudadanos, la administración de sus recursos económicos, y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencias y atribuciones” (Art. 272).

La Ley Marco de Autonomías y Descentralización otorgará las competencias y funciones claramente definidas para los departamentos, las regiones, los municipios y los territorios indígena originario campesinos, garantizando el control del nivel nacional sobre los recursos y sectores estratégicos (Art. 298). Las autonomías también consolidan la garantía

de una redistribución equitativa de la tierra y su aprovechamiento sustentable (Art. 298); y promueven la equidad de género y generacional en el diseño de políticas y planes de desarrollo (Art. 270).

## 2. UN ESTADO PLURINACIONAL Y UNA ECONOMÍA PLURAL

La Nueva Constitución define a Bolivia como un “Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional, Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías” (Art. I). La condición de Estado Plurinacional queda determinada por el reconocimiento de las 36 nacionalidades que habitan dentro del territorio boliviano. Por primera vez se visibilizan constitucionalmente los derechos de los pueblos indígenas, su forma de organización política y sus culturas. Pero para poner en práctica todos estos derechos, la Asamblea Plurinacional deberá aprobar una Ley de Regulación de Normas y Procedimientos de las Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos.

Con la aprobación de esta nueva ley, los pueblos indígenas verán realizadas sus aspiraciones históricas de formar parte plena del Estado, sin discriminaciones y en convivencia igualitaria, equilibrada y democrática con el resto de ciudadanos bolivianos.

De igual manera, se deberá elaborar nuevas leyes y normas para garantizar a las 36 naciones y los pueblos indígena originario campesinos el acceso a la tierra y el territorio, pues de acuerdo al artículo 403, “se reconoce la integralidad del territorio indígena originario campesino, que incluye el derecho a la tierra, al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables en las condiciones determinadas por la ley”. En esta misma línea, se aprobará una ley para la delimitación y la aplicación adecuada y correcta de la Justicia indígena originaria campesina (Art. 30).

En el nuevo Estado Plurinacional regirá un nuevo modelo económico que la Constitución denomina: Economía Plural. Una economía que se

orienta fundamentalmente a eliminar la pobreza y la exclusión social y económica, para lograr el Vivir Bien, en sus múltiples dimensiones (Art. 313).

La Economía Plural integra las diferentes “formas de organización económica sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia. La economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo” (Art. 306).

Durante los 25 años de neoliberalismo, la sociedad quedaba a expensas del comportamiento del mercado, pero con el modelo de Economía Plural, por mandato constitucional el Estado interviene de forma activa en el mercado y dirige la economía porque el ser humano es su máximo valor, por ello debe efectuar una redistribución equitativa de las riquezas en temas sociales (Art. 306).

Para dejar de ser dependientes de la exportación de materias primas, el modelo de economía plural se fundamenta en la industrialización de nuestros recursos naturales, para convertirnos en un país productor y generador de riquezas para mejorar la calidad de vida de las bolivianas y bolivianos (Art. 311). En este sentido, el Estado promueve, incentiva y otorga seguridad jurídica a las actividades económicas privadas que aporten en el crecimiento del país (Art. 311). También protegerá y fomentará a las organizaciones económicas comunitarias, a los trabajadores gremiales, a los micro y pequeños productores, facilitándoles el acceso al financiamiento para el mejoramiento de sus procesos productivos (Art. 334).

La Asamblea Plurinacional deberá aprobar una serie de leyes que viabilicen el nuevo modelo económico, como, por ejemplo, la Ley de Pequeñas Unidades Productivas Micro y Pequeñas Empresas, la Ley de Cooperativas, la Ley de Adecuación al Código Tributario, la Ley de Regulación de cadenas productivas y otras.

El nuevo modelo de económico que propone la Nueva Constitución busca, principalmente, consolidar nuestra soberanía como país, generando trabajo digno y contribuyendo a la reducción de desigualdades y la erradicación de la pobreza (Art. 312).

De esta manera, el Estado continuará redistribuyendo el ingreso nacional favoreciendo a los sectores de menores ingresos, esto se logrará dando continuidad al Bono Juancito Pinto, a la Renta Dignidad y al Bono Juana Azurduy.

La consolidación de un Estado redistributivo y con justicia social implica la aprobación por parte de la Asamblea Plurinacional de una serie de normas legales que resguarden de manera explícita los derechos de los trabajadores a tener un trabajo digno, un salario justo y la equidad para las trabajadoras y trabajadores, con seguridad industrial y salud ocupacional (Art. 46).

Del mismo modo, se deberá aprobar un cuerpo de leyes que protejan a las mujeres contra la violencia física, con igualdad de participación en el ejercicio y control del poder político en igualdad de condiciones con los hombres (Art. 26).

### 3. CIEN LEYES PARA APLICAR LA NUEVA CONSTITUCIÓN

Nuestro Programa de Gobierno 2010-2015 propone un conjunto de leyes orgánicas (para los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral), económicas, sociales y sobre la tierra y el territorio para

#### 1. Leyes orgánicas

NCPE	LEY	TIPO DE LEY	ÓRGANO COMPETENTE DE APLICACIÓN
Art 2, Art 269, Art 271, Art 273, Art 278, Art 280, Art 284, Art 295, Art 296, Art 303, Art 341 Disposición Segunda	Ley marco de autonomías y descentralización	Orgánica	Órgano Ejecutivo, Autonomías Departamentales, Autónomo Regional, Autónomo Municipal, Autónomo Indígena Originario Campesina
Art. 11, Par. II, Art. 12, Art. 26, Par. II num 4, Art. 27, Art 146 Par III y V, Art. 147, Art. 148 Par III, Art 209, Art 211 Par I, Art 240 Disposición Segunda	Ley del Régimen Electoral	Orgánica	Órgano Electoral

consolidar la aplicación de la Nueva Constitución y construir una Bolivia Líder.

#### Saneamiento del Derecho Propietario de Inmuebles Urbanos

En Bolivia, uno de los principales problemas es la falta de saneamiento del derecho propietario por tenencia precaria de bienes inmuebles, cuyos factores de incidencia son los trámites burocráticos de inscripción del derecho propietario y sus costos elevados, aspectos que impiden el acceso de este derecho a gran parte de la población, lo que determina que esta población también se ve impedida de acceder a créditos, transferir su derecho propietario afectando económicamente a las familias afectadas.

Considerando esta problemática, el Programa de Gobierno 2010-2015 propone la modificación y adecuación de la normativa legal vigente para solucionar esta cuestión, con las siguientes medidas:

- ▶ Modificaciones al Código Civil respecto a la prescripción adquisitiva que debe ser reducida de 10 a 5 años.
- ▶ Modificación al Código de Procedimiento Civil para permitir procedimientos sumarios para adquirir la propiedad con otras modalidades.
- ▶ Modificación y actualización del sistema legal de Derechos Reales.
- ▶ Creación de una oficina estatal pública de saneamiento del Derecho Propietario con asistencia gratuita.

Art. 11, Par. II, Art. 12, Art. 26, Par. II num 4, Art. 27, Art 146 Par III y V, Art. 147, Art. 148 Par III, Art 209, Art 211 Par I, Art 240 Disposición Segunda	Ley del Régimen Electoral	Orgánica	Órgano Electoral
Art. 11 Par. II	Ley nacional de asambleas y cabildos.	Orgánica	Autonómico Departamental, Autonómico Regional, Autonómico Municipal, Autonómico Indígena Originario Campesino
Art.11 Par. II	Ley de regulación de normas y procedimientos de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos	Orgánica	Autonómico Departamental, Autónimo Regional, Autónimo Municipal, Autonomía Indígena Originario Campesino
Art 12, Art 150 - Art 158, Art 159, Art 160	Ley del órgano Legislativo Plurinacional	Orgánica	Órgano Legislativo Plurinacional
Art 12, Art 172, Art 174, Art 175 par. I, Art 247	Ley del órgano ejecutivo	Orgánica	Órgano Ejecutivo
Art. 12, Art. 50, Art 179 Par I, Art 181, Art.184 num 1 y 4, Disposición Segunda Sexta	Ley del órgano judicial	Orgánica	Órgano judicial
Art 12, Art. 205, Art.206, Disposición Segunda	Ley del Órgano Electoral Plurinacional	Orgánica	Órgano Electoral
Art. 57	Adecuación del Código civil	Orgánica	Órgano Judicial
Art. 61	Adecuación al Nuevo código del niño niña y adolescente.	Orgánica	Órgano Judicial
Art. 61	Adecuación al Código Penal	Orgánica	Órgano Judicial
Art. 125 al 136, Art. 197, Par. II y III, Art. 204, Disposición Segunda	Ley del tribunal constitucional plurinacional	Orgánica	Órgano Judicial
Art. 139	Ley del estado de excepción	Orgánica	Órgano Ejecutivo
Art. 142	Ley de procedimiento para la adquisición de la nacionalidad boliviana Adecuación al Código Civil	Orgánica	Órgano Ejecutivo

Art 144 Par. II Num 2, Art. 232 al 240	Ley del servidor público	Orgánica	Órgano Ejecutivo
Art 172	Ley de rentas e inversiones del Estado	Orgánica	Órgano Ejecutivo
Art. 179 Par. I, Art 189	Ley del Tribunal Agroambiental	Orgánica	Órgano Judicial
Art. 179 Par. I, Art. 190 Par I, Art 191, Par II num 2 Par III, Art. 192	Ley de deslinde jurisdiccional	Orgánica	Órgano Judicial Autonomía Indígena originaria campesina
Art 180 par. III	Código Penal militar	Orgánica	Órgano Ejecutivo
Art . 184 num 1	Adecuación de los códigos de procedimiento penal, civil, laboral, procedimientos administrativos.	Orgánica	Órgano Judicial
Art 193 Par. II, Art 195	Ley del Consejo de la Magistratura de Justicia	Orgánica	Órgano Judicial
Art 213 Par. II	Ley de Regulación de la Contraloría General del Estado	Orgánica	Autárquica
Art. 218, Art. 222	Adecuación de la Ley del Defensor del Pueblo	Orgánica	Órgano Legislativo
Art. 226	Ley del Orgánica del Ministerio Público	Orgánica	Otras Instituciones (autónomas)
Art 229, Art 231	Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado	Orgánica	Otras Instituciones (autonomías)
Art 241	Ley Orgánica del Control Social	Orgánica	Otras Instituciones
Art 245, Art 247, Art 249, Art 250, Art 268	Nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas	Orgánica	Órgano Ejecutivo
Art. 248	Ley del Consejo Supremo de Defensa del Estado Plurinacional	Orgánica	Órgano Ejecutivo

Art 251, Art 253	Ley orgánica de la Policía Boliviana	Orgánica	Órgano Ejecutivo
Art 258	Ley de procedimiento para la ratificación de tratados internacionales	Orgánica	Órgano Legislativo
Art 264	Ley de Regulación de régimen de las fronteras	Orgánica	Órgano Ejecutivo
Art 268	Adecuación a la Ley del Servicio Exterior	Orgánica	Órgano Ejecutivo
Art 290, Art 292, Art 293, Art 294, Art 295	Ley orgánica de la autonomía originaria campesina	Orgánica	Autonomía indígena originaria campesina, Orgánica
Art 309	Ley de Protección de recursos naturales	Orgánica	Órgano Ejecutivo
Art. 365	Ley Orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.	Orgánica	Órgano Ejecutivo
Art. 27	Ley del Régimen Electoral	Orgánica	Órgano Electoral
			<b>TOTAL DE LEYES ORGÁNICAS 36</b>

## 2. Leyes económico sociales

NCP E	LEY	TIPO DE LEY	ÓRGANO COMPETENTE DE APLICACIÓN
Art. 18 Par.III, Art.36 Par II	Ley del sistema único de salud	Social	Órgano Ejecutivo
Art .18	Nuevo Código de seguridad social	Social	Órgano Ejecutivo
Art. 19 Par. II	Ley de fomento a la vivienda	Social	Órgano Ejecutivo, Autónomo Departamental, Autónomo Regional, Autónomo Municipal, Autonomía Indígena Originario Campesina

Art. 20. Par II, Art 309, Art 378	Ley de Regulación de servicios básicos	Social	Órgano Ejecutivo, Autónomo Departamental, Autónomo Regional, Autónomo Municipal, Autonomía Indígena, Originario Campesina
Art. 20 , Art 309, Art 373, Art 374	Ley de recursos hídricos	Social	Órgano Ejecutivo, Autónomo Departamental, Autónomo Regional, Autónomo Municipal, Autonomía Indígena, Originario Campesina
Art.23	Adecuación a la ley del régimen penitenciario	Social	Órgano Ejecutivo, Órgano Judicial
Art.29	Ley de asilo y refugio político	Social	Órgano Ejecutivo
Art. 30	Ley de los derechos de los pueblos indígenas originarios.	Social	Órgano Ejecutivo con Autónomo Indígena
Art. 39	Ley del ejercicio y práctica médica	Social	Órgano Ejecutivo Órgano Judicial
Art. 41	Ley regulatoria de la fabricación de medicamentos y régimen de importación de productos químicos y farmacéuticos Ley de Propiedad Intelectual	Social	Social Económica Órgano Ejecutivo
Art. 42 Par. III	Ley regulatoria del ejercicio de la medicina tradicional	Social	Órgano Ejecutivo y Autonomías Indígenas
Art .43	Ley de donación y trasplante de órganos	Social	Órgano Ejecutivo
Art 47	Ley de pequeñas unidades productivas micro y pequeñas empresas	Social y Económica	Órgano Ejecutivo Autonomía Departamental
Art 47	Ley de fomento y fortalecimiento del sistema productivo comunitario	Social	Órgano Ejecutivo Autonomía Departamental Autonomía Indígena, Originario Campesina
Art. 48, Art. 49, Art 51, Art. 52 , Art. 53	Código del trabajo	Social	Órgano Ejecutivo

Art. 48, Art. 49, Art 51, Art. 50, Art. 52 , Art. 53	Código procesal laboral	Social	Órgano Ejecutivo
Art. 55, Art. 334, Art. 335	Ley de cooperativas	Económico y Social	Órgano Ejecutivo
Art 67	Adecuación de la Ley del adulto mayor	Social	Órgano Ejecutivo
Art. 67	Ley del sistema de seguridad social integral	Social	Órgano Ejecutivo
Art. 72	Adecuación a ley de las personas con discapacidad	Social	Órgano Ejecutivo
Art. 80	Nuevo código del sistema educativo	Social	Órgano Ejecutivo
Art. 82	Ley de promoción para el acceso al sistema educativo	Social	Órgano Ejecutivo
Art. 83	Ley de participación comunitaria en el sistema educativo	Social	Órgano Ejecutivo
Art 87 al 90	Ley de regulación de unidades educativas privadas y de convenio	Social	Órgano Ejecutivo
Art. 91	Ley de regulación de la educación superior	Social	Órgano Ejecutivo
Art .97	Ley de fomento a la educación post gradual	Social	Órgano Ejecutivo
Art 99, Art 346, Art. 381	Ley de promoción y protección del patrimonio cultural	Social	Órgano Ejecutivo, Autonomías Departamentales, Autonomía Municipal, Autonomía Indígena
Art 99, Art. 337	Ley de protección e incentivo al turismo	Social	Órgano Ejecutivo, Autonomías Departamentales, Autonomía Municipal, Autonomía Indígena
Art. 102, Art. 381	Ley de propiedad intelectual individual y colectiva	Económica	Órgano Ejecutivo

Art. 103	Ley de ciencia, tecnología e investigación	Económica	Órgano Ejecutivo
Art. 105	Ley del deporte	Social	Órgano Ejecutivo
Art. 107	Ley de comunicación social e información	Social	Órgano Legislativo
Art 108 num. 7	Adecuación al Código Tributario Reformulación de la Ley 843	Económico	Órgano Ejecutivo Autonomías
Art. 109	Ley de regulación de derechos y garantías constitucionales	Social	Órgano Ejecutivo Órgano Judicial
Art. 117 par. III	Ley de regulación del apremio corporal por obligaciones patrimoniales	Económico Social	Órgano Ejecutivo Órgano Judicial
Art. 308, Art 318, Art 351	Ley de Regulación de la inversión privada y desarrollo productivo	Económica y Social	Órgano Ejecutivo
Art 311	Adecuación al código de comercio	Económica y Social	Órgano Ejecutivo
Art. 311, Art 351, Art 365	Ley de regulación de cadenas productivas.	Económica y Social Órgano Ejecutivo con Autonomías	
Art 320	Ley de regulación de la inversión extranjera	Económica	Órgano Ejecutivo
Art 323	Ley de regulación de recursos tributarios	Económica y Social	Órgano Legislativo
Art. 330	Ley de regulación del sistema financiero.	Económica	Órgano Ejecutivo

Art. 330	Ley de operaciones financieras de la administración pública.	Económica	Órgano Ejecutivo
Art. 331	Adecuación de la ley de Bancos y entidades financieras	Económica	Órgano Ejecutivo
Art. 332	Adecuación de la ley de la Superintendencia Bancos	Económica	Órgano Ejecutivo
Art 333	Ley de investigación de fortunas y lucha contra la corrupción	Económica y Social	Órgano Ejecutivo
Art. 335	Ley de cooperativas	Económica	Órgano Ejecutivo
Art 339	Ley del patrimonio del Estado y entidades públicas	Económica y Social	Órgano Ejecutivo
Art 340	Ley de distribución de recursos tributarios	Económica y Social	Órgano Legislativo
Art 341	Adecuación de la ley de hidrocarburos.	Económica y Social	Órgano Legislativo
Art 344	Ley de regulación de la internación, producción, comercialización y empleo de técnicas, métodos, insumos y sustancias que afecten a la salud y al medio ambiente	Económica y Social	Órgano Ejecutivo
Art. 352, Art 380, Art 387	Ley de conservación y promoción del ecosistemas	Económico y Social	Órgano Ejecutivo
Art. 355	Ley de promoción y diversificación económica distribución de los beneficios de la industrialización y comercialización de los recursos naturales.	Económico y Social	Órgano Ejecutivo

Art 370	Disposición Octava Nuevo Código de Minería	Económica y Social	Órgano Ejecutivo
Art 380, Art 394	Adecuación a la Ley de Reconducción agraria	Económico y Social	Órgano Ejecutivo
Art. 384	Ley de revalorización, producción, comerciali- zación e industrialización de la hoja de coca.	Económica y Social	Órgano Ejecutivo
Art. 389	Ley de servidum- bres ecológicas.	Económica y Social	Órgano Ejecutivo
Art. 407	Ley de protección de la producción agropecua- ria y agroindustrial ante desastres naturales.	Económica	Órgano Ejecutivo
Art. 409	Ley de producción, im- portación y comercializa- ción de transgénicos.	Económica	Órgano Ejecutivo

TOTAL DE LEYES ECONÓMICO - SOCIALES 59

### 3. Leyes sobre tierra y territorio

NCPE	LEY	TIPO DE LEY	ÓRGANO COMPETENTE DE APLICACIÓN
Art. 387	Ley de protección y aprove- chamiento de las especies forestales de relevancia eco- nómica, cultural y ecológica.	Tierra y Territorio	Órgano Ejecutivo
Art. 388	Ley de aprovechamiento de concesiones por parte de comunidades indígena origi- nario campesinas situadas dentro de áreas forestales	Tierra y Territorio	Órgano Ejecutivo con Autonomías Indígenas

Art. 388	Adecuación de la Ley del SERNAP	Tierra y Territorio	Órgano Ejecutivo
Art. 389	Ley de conversión de uso de tierras.	Tierra y Territorio	Órgano Ejecutivo
Art. 390	Ley del desarrollo integral de la amazonia boliviana.	Tierra y Territorio y Económica	Órgano Ejecutivo

TOTAL DE LEYES SOBRE TIERRA Y TERRITORIO 5

#### 4. AUTONOMÍA DE VERDAD PARA TODOS

En las elecciones de 2005, el MAS-IPSP propuso, como tercer punto de su programa la Ley Andrés Ibáñez para convertir a Bolivia en un país con autonomías. Pero aquel nuevo reordenamiento debía de nacer de una base legal y constitucional; sin embargo, los grupos de poder enquistados en los comités cívicos, las élites empresariales, las logias terratenientes ligadas a los intereses transnacionales tomaron la autonomía como bandera opositora y la condujeron hacia un proceso violentista, con paros, bloqueos, racismo, desconocimiento de la legalidad estatal, toma de instituciones públicas, planificación de asesinatos a campesinos (Masacre de Porvenir) y contratación de mercenarios extranjeros (Comando Eduarzo Rózsa Flores) para promover una guerra civil que divida el territorio nacional mediante una estrategia de terrorismo separatista.

Después de convocar a referéndums por Estatutos ilegales entre mayo y junio de 2008, ciertos grupos de poder del Oriente boliviano –frustrados por los altos índices de abstencionismo en las consultas- llegaron, incluso, a desarrollar acciones armadas contra el Estado, con tomas de instituciones, y contra los propios ciudadanos que no se alineaban con sus intereses, como ocurrió en la

masacre de campesinos en la localidad de Porvenir (Pando), el 11 de septiembre de 2008.

Pero poco a poco, la verdadera autonomía fue abriendo su cauce y fue plasmándose de manera democrática y constitucional con la Nueva Constitución Política del Estado, especialmente después de los acuerdos políticos de octubre de 2008, para la compatibilización entre las propuestas sobre autonomía que tenían la Asamblea Constituyente, el Poder Ejecutivo, el Parlamento y los prefectos de los departamentos que habían votado a favor de la autonomía en el referéndum del 2 de julio de 2006 (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija).

Con la puesta en vigencia de la Nueva Constitución Política del Estado, el 7 de febrero de 2009, el Gobierno Nacional empieza a aplicar la autonomía, teniendo como base la unidad del país. Se crea el Ministerio de Autonomía y se empieza a aplicar este proceso descentralizador desde abajo hacia arriba. El camino autonómico liderado por el Presidente Evo Morales es irreversible, en abril de 2010 Bolivia vivirá un nuevo hito autonomista con la elección, por primera vez, de Gobernadores y de Asambleas Legislativas departamentales.

En este contexto, debemos acelerar el proceso autonómico en el país ya que representa más democracia, recursos y poder local en los

departamentos, provincias y municipios; sobre la base de un ordenamiento territorial armónico y equilibrado, que garantice la unidad nacional y el desarrollo integral sostenible de cada región y el país.

### 4.1 Autonomías solidarias y al servicio del pueblo

La propuesta autonómica que propone el Gobierno Nacional y que ya está trabajándose a través del Ministerio de Autonomía se sustenta en tres ejes estratégicos: autonómico, territorial y de gestión para el desarrollo.

### 4.2. Eje Autonómico: Autonomías plenas, solidarias y al servicio del pueblo

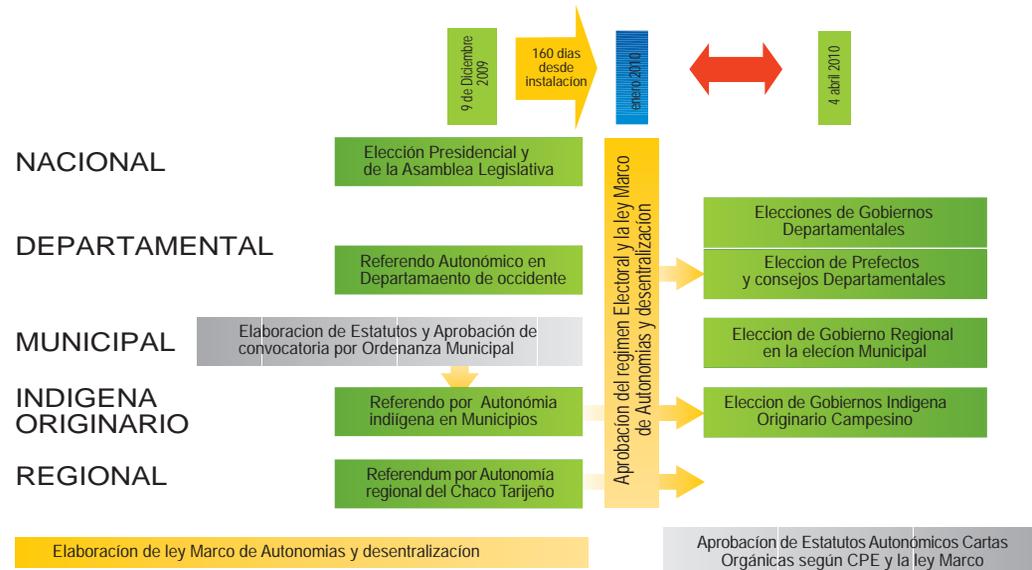
El eje estratégico autonómico impulsará la conformación de autonomías departamentales en los 9 departamentos del país y la constitución de

autonomías indígena originario campesinas para que las entidades territoriales autónomas puedan ejercer de la mejor manera su autogobierno, en función de la profundización democrática, al servicio del desarrollo integral y respondiendo a las necesidades y derechos de la población. Esto implica la construcción de un pacto fiscal para que los recursos económicos sean un factor de unidad, equidad y solidaridad, y un ejercicio de las competencias de las entidades territoriales autónomas con la mayor eficiencia, eficacia y transparencia.

Las principales medidas a implementar son:

- Promulgación de la Ley Marco de Autonomías para implementar la organización territorial del Estado y el régimen de autonomías y descentralización establecido en la parte tercera de la Constitución Política del Estado. Con esta Ley se distribuirán las funciones político-administrativas del Estado de manera equilibrada y

## La ruta autonómica



sostenible en el territorio nacional para la efectiva participación de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas y así contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y el desarrollo socioeconómico integral del país. Asimismo se establecerán las directrices para las Autonomías Departamental, Regional, Municipal, Indígena originaria campesina y Descentralización departamental.

- ▶ Realización de referéndums autonómicos en los departamentos que en 2005 se pronunciaron por el no a la autonomía (La Paz, Chuquisaca, Cochabamba, Oruro y Potosí).
- ▶ En los departamentos que ya se pronunciaron por el sí a la autonomía en diciembre de 2005, se hará una compatibilización de sus estatutos autonómicos con la Constitución Política del Estado.
- ▶ Construcción y establecimiento de un Pacto Fiscal que ordene la distribución de los ingresos entre el nivel central del Estado y cada una de las entidades territoriales.
- ▶ Apoyo a la consolidación de Autonomías indígena originario campesinas allá donde se cumplan las condiciones constitucionales y sea voluntad de la población, así como el fortalecimiento de los gobiernos locales, tanto municipales como indígena originario campesinos.
- ▶ Conformación y funcionamiento de la institucionalidad necesaria en función del desarrollo y articulación de las autonomías: el Consejo Nacional para las Autonomías, el Servicio Estatal de Autonomías y Descentralización, transfiriendo de manera ordenada las nuevas competencias a las entidades territoriales para la prestación de los servicios públicos con eficiencia y equidad en todo el país. También proponemos el Observatorio de la Bolivia Democrática, que como parte de un gran centro de información y documentación territorial, sea el instrumento que permita una adecuada toma de decisiones para el desarrollo.

### **4.3. Eje Territorial: Organización territorial armónica y ordenada**

Consiste en la puesta en práctica de las disposiciones respecto a las unidades territoriales establecidas en la CPE, y la incorporación de los territorios indígena originario campesinos.

El objetivo es lograr la resolución de los conflictos limítrofes largamente postergados y latentes en la mayor parte del territorio nacional, incorporando de manera fundamental la participación y decisión de los habitantes en este proceso. Estos procesos culminarán con la definición del primer mapa político administrativo oficial del país.

Las principales medidas a implementar son:

- ▶ Elaboración y aprobación de una Ley de unidades territoriales, que sustituya la actual Ley 2150, de Unidades Político Administrativas.
- ▶ Delimitación municipal de Bolivia en función de la resolución de controversias limítrofes mediante referéndum en las áreas en disputa.
- ▶ Incorporación de Territorios Indígena Originario Campesinos en la organización territorial del país.

### **4.4. Eje Gestión para el desarrollo regional y nacional**

Este eje estratégico impulsará una gestión coordinada entre las entidades territoriales y entre éstas y el nivel central del Estado en función de mejorar las condiciones de vida de la población a través de procesos de desarrollo en las regiones. La planificación y gestión del desarrollo en regiones al interior de cada departamento y la concurrencia entre los niveles del Estado generarán procesos sostenibles de desarrollo económico productivo y la atención prioritaria a los problemas sociales.

Las principales medidas a implementar son:

- ▶ La elaboración y aprobación de una Ley de Regiones Metropolitanas que permita el desarrollo conjunto y la más adecuada prestación de servicios en la ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, a través de Consejos Regionales Metropolitanos con la participación de los gobiernos municipales, departamentales y el nivel central del Estado.
- ▶ Impulso a la formulación y ejecución de planes regionales de desarrollo en todo el país, para generar procesos fundamentalmente de desarrollo económico, que además permitan aprovechar de manera sostenible y en beneficio de todo el país el potencial de las regiones estratégicas de El Pantanal, Lípez, Amazonía y Chaco, así como superar en el más corto plazo los índices de extrema pobreza persistentes en el Norte de Potosí. Asimismo elaborar y aprobar una Ley de Mancomunidades que se oriente a este mismo fin.
- ▶ Ejecutar proyectos de Desarrollo Concurrente Regional en los 9 departamentos, contribuyendo técnica y financieramente desde el nivel central del Estado a la multiplicación de recursos mediante la concurrencia entre municipios y el departamento en cada una de las regiones, en la ejecución de proyectos de infraestructura y apoyo a la producción.

Con la Bolivia autónoma entraremos a una nueva historia política, los departamentos, las regiones y los pueblos indígena originario campesinos dispondrán de más recursos y de libertad administrativa para planificar su desarrollo, mejorando la eficacia de la inversión pública, dando más bienestar y felicidad a sus ciudadanos. Con la autonomía, legal y constitucional, la Unidad de Bolivia se fortalece y el país enfrenta con optimismo el futuro.

## **PATRIA GRANDE E INDUSTRIAL EN LA ERA SATELITAL**

### **5. EL DESAFÍO DEL GRAN SALTO INDUSTRIAL: GAS, HIERRO, LITIO Y EMPRESAS NACIONALES**

El Nuevo Modelo Económico que el Gobierno del Presidente Evo Morales ha propuesto, el Modelo Nacional Productivo ha sido pensado considerando las características del país, contemplando la heterogeneidad estructural, las asimetrías regionales, la exclusión política, económica y social y los altos niveles de pobreza. Y lo más importante, este nuevo modelo busca poner fin a la tendencia histórica que convirtió a Bolivia, desde tiempos de la fundación de la República, en un país exportador de materias primas.

El paso decisivo para desarrollar el Modelo Nacional Productivo fue la Nacionalización de los Hidrocarburos, el 1 de mayo de 2006. Posteriormente, la Asamblea Constituyente propuso una serie de normas legales para constitucionalizar la propiedad de los recursos renovables y no renovables, especificando la prohibición de privatizarlos en el futuro e impulsando su industrialización. (CPE Art. 9, 319, 348-358).

Los pasos siguientes que se deben considerar tienen que ver con la construcción de una nueva matriz productiva, sólida e integral, que genere ahorro, empleo, ingresos e inversión capaz de revitalizar el mercado interno y asegurar el cumplimiento de contratos en el mercado exterior, todo ello dando protagonismo al Estado y a los actores económicos nacionales.

La conformación de esta nueva matriz productiva sólo será posible si el Estado Plurinacional es capaz de emprender un gran plan industrial-

zador en las áreas de hidrocarburos, minerales, alimentos, producción de medicamentos, textiles y, en general, toda aquella actividad que produzca valor agregado. A esta serie de medidas de potenciamiento de la producción, nuestro Programa de Gobierno la llama el “Gran Salto Industrial”; una iniciativa vital postergada durante décadas y hasta siglos. Hoy, gracias a la diversificación de la tecnología, que la hace más accesible, y considerando el buen momento económico que atraviesa Bolivia, superados sus déficit fiscales y con un nivel histórico de reservas internacionales, Bolivia puede invertir en un proceso de industrialización a gran escala. Para ello, es posible que se requiera el concurso de nuevos y mayores capitales en calidad de socios estratégicos pero bajo el principio del control estatal, tal como ha venido ocurriendo en estos tres años y medio de proceso de cambio.

En síntesis, dar el “Gran Salto Industrial” significa cumplir con una tarea largamente postergada. Industrializar nuestros recursos naturales significa crear una matriz económica que genera valor agregado, empleo y mayores recursos económicos para atender las demandas de los sectores menos favorecidos por los viejos modelos que convirtieron a nuestro país en uno de los más pobres del continente.

Partiendo del “Gran Salto Industrial” como una base fundamental del Programa de Gobierno 2010-2015, a continuación se desarrollan una serie de medidas específicas para cada sector en la línea de un proceso de industrialización nacional inteligente y planificado.

En el marco de una transformación económica histórica, el Gran Salto Industrial desarrollará procesos de industrialización en dos grandes ejes. El primero apunta a todos los programas de industrialización a Gran Escala (hidrocarburos, litio, hierro, cemento), al tiempo que, el segundo eje está pensado para impulsar proyectos de pequeña y mediana envergadura industrial. En este segundo plano, se instalarán decenas de pequeñas y medianas plantas (o factorías) para el procesamiento industrial de la producción agropecuaria de comunidades, cooperativas y unidades productivas locales. En este ámbito se industrializarán productos lácteos, frutales, cítricos y otros.

## 5.1 Hidrocarburos

Cumpliendo con el segundo punto de nuestro Programa de Gobierno del año 2005, el Presidente Evo Morales decretó la Nacionalización de los Hidrocarburos, el 1 de mayo de 2006. Con esa medida histórica, Bolivia recuperó su dignidad y soberanía y dio el primer paso para que nuestra empresa nacional Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia (YPFB) recupere sus subsidiarias y participe de todos los procesos inherentes a la industria petrolera, convirtiéndose en una gran corporación que controla todo el negocio y la cadena productiva hidrocarburífera. Hoy, YPFB es la corporación empresarial más importante del país.

Ahora, nos corresponde pasar a una segunda etapa, siguiendo los lineamientos de la Política Estatal de Hidrocarburos, donde se definen las acciones operativas para el manejo de nuestras riquezas en este sector, combinando la exportación de gas natural como materia prima y su industrialización.

En ese marco, se priorizarán las siguientes líneas de acción:

- ▶ **Incremento de Reservas de Hidrocarburos.** Entre 2010 y 2015, trabajaremos para incrementar las reservas de hidrocarburos en un 50% con la exploración intensiva de Áreas Reservadas a favor de YPFB, mediante la conformación de Sociedades de Economía Mixta entre YPFB y Socios Estratégicos. También se intensificará la exploración en las áreas bajo Contrato de Operación con las Empresas Petroleras.
- ▶ **Explotación de Hidrocarburos.** Proponemos el desarrollo de los campos existentes para incrementar el volumen de producción de gas natural de 41 a 70 millones de metros cúbicos, mediante la perforación de pozos de desarrollo y ampliación de plantas de tratamiento.

Ampliaremos la producción de Petróleo Crudo mediante la reinterpretación y explotación de campos que cuenten con reservorios de baja profundidad (Pozos Someros).

Asimismo, ampliaremos de capacidad de producción de GLP mediante la instalación de nuevas plantas Criogénicas.

- ▶ **Incremento de Capacidad de Transporte.** Continuaremos desarrollando la capacidad de transporte de hidrocarburos para cubrir la demanda del mercado interno, la industrialización y exportación mediante la ejecución de los siguientes proyectos de expansión:
- ▶ **Cambio de la Matriz Energética y Masificación del uso del Gas Natural.** Se ejecutará el Plan Nacional de Suministro de Gas Natural por Redes que contempla más de 100.000 conexiones domésticas anuales a partir del año 2010, con una inversión anual de 124 millones de dólares, lo que implica una sustitución de 73 toneladas métricas día de GLP, equivalente a 7.300 garrafas de 10 Kg. por día y un ahorro aproximado de 14 millones de dólares anuales en caso de tener que importar dicho volumen.

Se ejecutara el Plan Nacional de Conversiones de Vehículos, que utilizan carburantes líquidos y GLP por Gas Natural Vehicular (GNV), a razón de 30.000 vehículos por año del sector público y privado, significando una sustitución de 31 toneladas métricas/día de GLP, 525 barriles por día de Gasolinas y 128 barriles por día de Diesel Oil, lo que implica un ahorro aproximado de 6 millones de dólares, 14.7 millones de dólares y 3.5 millones de dólares por año respectivamente en caso de tener que importar el producto.

- ▶ **Almacenaje y Logística.** Para el periodo 2010 a 2015 se tiene previsto la ampliación de la capacidad de almacenaje para triplicar la seguridad energética de la siguiente manera: en Diesel Oil de 70.697 m3 a 214.152 m3, en Gasolinas de 36.545 m3 a 122.061 m3 y de GLP de 8.283 m3 a 13.618 m3 con énfasis en el eje troncal del país y otras localidades fronterizas, la inversión estimada es de 57 millones de dólares.
- ▶ **Refinación.** Durante el periodo 2010 al 2015 YPFB Refinación S.A, incrementará la Capacidad de Refinación de 43.400 a 95.800 barriles por día, mediante la ampliación, adecuación e implementación de una nueva Unidad de Topping con capacidad de 30.000

a 40.000 barriles por día, con una inversión total estimada de 338 millones de dólares.

- ▶ **Industrialización del Gas Natural.** Uno de los objetivos principales de la Política Nacional de Hidrocarburos es la industrialización del gas, para lograr más beneficios para el país. La industrialización del gas genera valor agregado, fuentes adicionales de empleo, transferencia de tecnología, mayores ingresos fiscales, desarrollo de infraestructura industrial.
- ▶ Como parte de la política de desarrollo de los procesos de industrialización en el país, YPFB Corporativa plantea el diseño de un Plan de Abastecimiento Masivo de Gas para suministrar energía suficiente a todos los proyectos de industrialización a gran y mediana escala en los departamentos de occidente. De esta forma, los procesos de industrialización de litio, cemento, agroindustria alimentaria y otros tendrán garantizado un flujo permanente y adecuado de energía para su instalación y puesta en marcha.

### 5.1.1. Proyecto de Industrialización de Diesel Ecológico (GTL)

Según se desprende de los estudios preliminares, la instalación de proyectos de industrialización del gas en territorio nacional -específicamente los proyectos de transformación del Gas Natural en diesel, Gas To Liquids (GTL, por sus siglas en inglés)- es técnica y económicamente factible. Estos proyectos generarán desarrollo local en las zonas donde se instalan las plantas, pues generan empleos directos e indirectos, transferencia de tecnología, desarrollo de infraestructura industrial, necesidades de capacitación técnica e universitaria, mejoramiento la calidad de vida de la población local, etc.

En base a lo anterior, nuestro Programa de Gobierno propone impulsar los proyectos de industrialización que ha planteado YPFB en su Política Nacional de Hidrocarburos, instalando una planta de GTL para

producir Diesel Oil para el mercado interno y para la exportación:

- ▶ La planta producirá 15.000 barriles por día y estará ubicada en la región del Gran Chaco, Tarija.

La ejecución de este proyecto generará importante beneficios para Bolivia:

- ▶ La instalación de la planta de GTL, es la única posibilidad de evitar la importación y la subvención de diesel, que representa para el Estado un gasto de 200 millones de dólares anuales.
- ▶ Se iniciará la Industrialización del Gas Natural en nuestro país.
- ▶ Se logrará la independencia energética de Bolivia.
- ▶ Se incrementará la actividad de producción y exploración e industrialización con participación directa de YPFB.

La Ley de Hidrocarburos 3058 y los Estatutos de YPFB configuran el marco legal suficiente para la inmediata implementación de este proyecto.

- ▶ Inversiones estimadas para la Planta de GTL: Se han evaluado las inversiones asociadas a una planta de Gas To Liquids (GTL) con capacidad de 15.000 Barriles por Día (BDP) de productos de GTL, utilizando gas natural producido en Bolivia, específicamente en el Gran Chaco.

### Producción y costos de la Planta de GTL

El aseguramiento de las reservas y la provisión de gas son una parte integral de los proyectos de GTL. La economía del proyecto se evaluará en función del precio final del diesel, y ese precio final es el que determinará el precio del gas a la entrada de la planta. Por ello, es necesario tener asegurada la provisión propia del gas, independientemente de otros temas relacionados a los contratos con las empresas productoras de gas.

La planta GTL de Bolivia será la primera planta comercial en América

### Planta de gtl de 15.000 Barriles por día (BDP) de capacidad de producción

<u>Inversión:</u>	500 MM \$
<u>Producción:</u>	12.750 BPD de Diesel Oil y 2.250 BPD de nafta
<u>Consumo:</u>	4.25 MM MCD (150 MM PCD)

<u>En 20 años:</u>	
◀ <u>Consumo gas:</u>	1.0 TCF
<u>Ubicaciones donde la planta es rentable:</u>	
◀	En el Sur del País



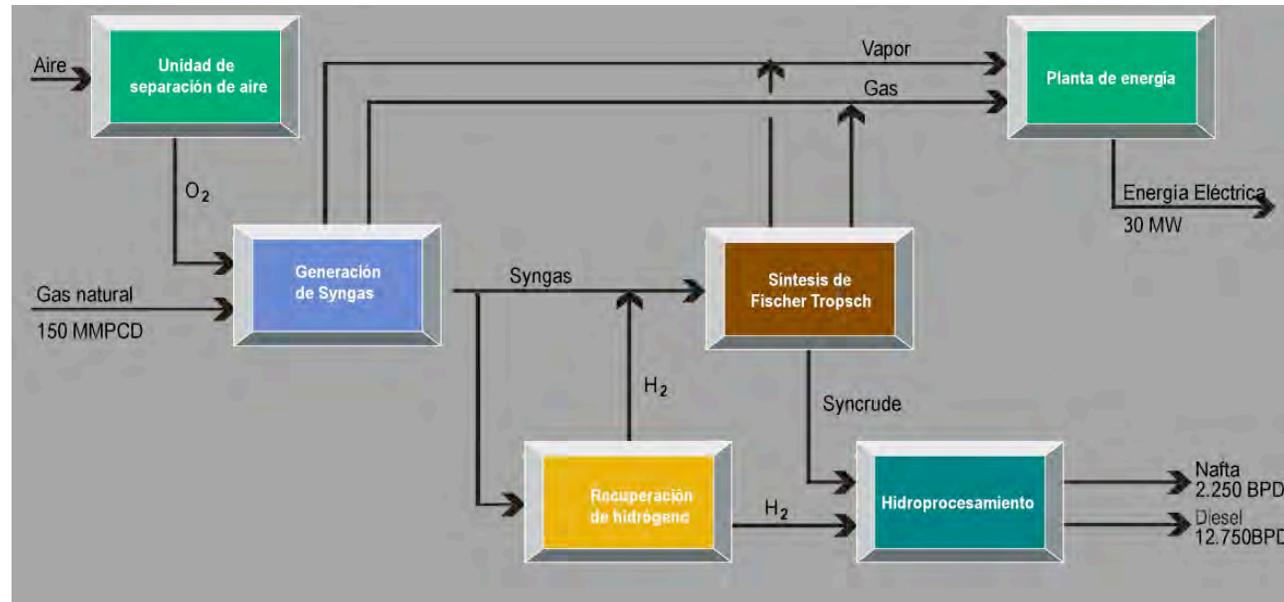
Inicio de producción: Año 1015

del Sur donde se convertirá el gas natural a hidrocarburo líquido, que después puede ser utilizado en combustible para el transporte, mayormente Diesel.

La tecnología de Gas a Líquidos (GTL) comprende la conversión de gas natural por medio de la catálisis química Fischer-Tropsch (FT) a hidrocarburos líquidos. Combustibles de alto valor y químicos.

<b>Consumo de gas</b>	<b>MMpcd</b>	<b>150</b>
<b>Producción de Diesel</b>	<b>bbl/d</b>	<b>12.750</b>
<b>Producción de Nafta</b>	<b>bbl/d</b>	<b>2.250</b>
<b>Producción de Electricidad</b>	<b>MW</b>	<b>120</b>
<b>COSTO CAPITAL</b>	<b>MM\$</b>	<b>500</b>
<b>COSTO OPERATIVO</b>	<b>MM\$/año</b>	<b>23.7</b>

## ■ Diagrama de planta de gas a líquidos



### 5.1.2. Planta Petroquímica para producir Amoníaco y Urea

Nuestro Programa de Gobierno pone énfasis especial en dar continuidad a una de las propuestas centrales del Gobierno del Presidente Evo Morales, dentro del área de los hidrocarburos: la instalación de una Planta Petroquímica en la provincia Carrasco (Cochabamba), para producir unas 700 mil toneladas por año de fertilizantes minerales, principalmente amoníaco y urea.

Los fertilizantes minerales y la fertilización agrícola, permiten incrementar tanto la productividad como mejorar la calidad de los productos agrícolas bolivianos y preservar la seguridad alimentaria de la población ya que según la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y

la Alimentación (FAO) indica que “el 50% de la producción mundial de alimentos se debe gracias al empleo de fertilizantes minerales”. Por lo tanto, Bolivia no puede quedar al margen de esta realidad y perder la oportunidad de contar con una agricultura más productiva, competitiva y tener más alimentos para la población.

Sin embargo, Bolivia se encuentra actualmente en desventaja ya que resulta ser el país sudamericano que menos fertilizante aplica a sus cultivos y sobre todo es el país que más precio debe pagar por ellos ya que todo el fertilizante consumido es importado y de donación, obteniéndose de esta manera bajos rendimientos agrícolas, en comparación con otros países de la región. En este sentido, tal situación se constituye en

un retraso en la competitividad del sector agrícola boliviano.

- ▶ Oferta y capacidad Instalada en Latinoamérica: A pesar de la gran demanda de fertilizantes minerales que hay en Latinoamérica, apenas cuatro países (Brasil, Argentina, Colombia y Venezuela) producen amoníaco y urea. El siguiente cuadro muestra una proyección de los niveles de consumo de urea en Latinoamérica: es evidente que hay una demanda insatisfecha muy importante que hace viable nuestra propuesta de proyecto petroquímico.
- ▶ Consumo y Precio de la Urea en Bolivia: Una tonelada de Urea en Bolivia actualmente cuesta 750 dólares, lo que hace inaccesible para el productor final, además que existe una dosificación menor de lo recomendado y este factor también tiene que ver con el pre-

## Proyección de la demanda de Urea en latinoamérica

Pais	Consumo (año 2012) (t / a)	Cap. instalada (t / a)	Demanda Insat. (t / a)
Brasil	3.653.340.25	1.719.000.00	1.934.340.25
Argentina	1.312.507.96	1.308.000.00	4.507.96
Mexico	2.477.535.68	0.00	2.477.535.68
Chile	928.643.99	0.00	928.643.99
Perú	736.342.13	0.00	736.342.13
Venezuela	853.673.16	251.000.00	-1.656.326.84
Ecuador	330.183.29	0.00	330.183.29
Bolivia	29.604.89	0.00	29.604.89
Colombia	689.682.82	11.000.00	678.682.82
Uruguay	136.810.09	0.00	136.810.09
Paraguay	17.341.81	0.00	17.341.81
<b>TOTAL</b>	<b>11.165.666.06</b>	<b>5.548.000.00</b>	<b>5.617.666.06</b>

cio de compra.

En este sentido, el proyecto tendrá un costo de producción de 130 a 180 dólares por tonelada de urea y se estima vender al mercado interno a 250 - 290 dólares por tonelada, entonces al tener un precio accesible, el consumidor final en este caso el agricultor, utilizará en mayor cantidad y de forma correcta el fertilizante, promoviendo una revolución agraria y el consumo que en la actualidad no pasa de 30 mil toneladas, con las condiciones ya mencionadas, se podría incrementar en los próximos 5 años de iniciada la producción de la urea, a 100 mil toneladas. El resto de la urea producida, alrededor de 600 mil toneladas por año serán destinadas a la exportación, principalmente a los países vecinos.

### 5.1.3. Complejo Petroquímico para producir polietileno

Como parte de la Política Nacional de Hidrocarburos, nuestro Programa de Gobierno contempla también la instalación de un Complejo Petroquímico, con las siguientes unidades:

- ▶ Planta de extracción de Etano
- ▶ Planta de Etileno
- ▶ Planta de Polietileno
- ▶ Unidades de Servicio

Debido a los requerimientos del mercado, este complejo tendrá como objetivo polimerizar (producir) polietileno, a partir del etano se producirá dos tipos de polietileno:

- ▶ Polietileno de baja densidad (PEBD): Sus principales usos son la fabricación de bolsas de todo tipo: para supermercados, boutiques, panificación, congelados, industriales, etc.; carpas solares, recubrimiento de acequias; envasado automático de alimentos y productos industriales: leche, agua, plásticos, tuberías para riego.
- ▶ Polietileno de alta densidad (PEAD): se emplea en la construcción y también en la fabricación de cajones para pescados, gaseosas, cervezas; envases para pintura, helados, aceites; tambores; tube-

rías para gas, telefonía, agua potable, minería, láminas de drenaje y uso sanitario; macetas; bolsas tejidas, piezas mecánicas.

#### 5.1.4. Planta de Metanol

Una de las opciones más comerciales para la industrialización del gas natural es el proceso de transformación a líquidos cuya denominación genérica es conocida como GTL (Gas-To-Liquid), el mismo tiene muchas variantes que incluyen procesos físicos y químicos.

Una de las ramas más importantes es la utilización de gas natural para producir metanol, esta familia de tecnologías es conocida como “GTL vía oxigenación” a través de la cual se produce una amplia gama de productos químicos, siendo el metanol el corazón de todos estos procesos.

El proyecto que plantea nuestro Programa de Gobierno contempla la opción de instalar una planta productora de metanol en Villamontes (Tarija), para producir metanol a gran escala para satisfacer la demanda de diferentes mercados donde se utiliza metanol principalmente como materia prima para obtener productos finales como el ácido acético, el formaldehído, diferentes tipos de adhesivos, espumas, líquidos limpia parabrisas y además, en la producción del aditivo MTBE (Metil Terbutil Eter) un componente de gasolina de combustión limpia.

El metanol es un líquido compuesto de cuatro partes de hidrógeno, una de oxígeno y otra de carbono, actualmente se produce en mayor proporción a partir del gas natural. El metanol (CH<sub>3</sub>OH) es conocido también como alcohol metílico, hidrato metílico, alcohol de madera.

##### ► Análisis del Mercado Mundial de Metanol:

Debemos señalar que al ser el metanol un “commodity”, es decir un producto de uso común en el mundo, está sujeto a clasificación y normalización. Esta condición favorece a que los precios se mantengan relativamente sin grandes variaciones en todo el mundo y que se comercialicen grandes volúmenes producción.

El metanol es la materia prima de síntesis utilizada para la mayoría de los productos químicos, sin embargo es importante destacar que aproximadamente el 64% de la producción del metanol se distribuye para la síntesis de tres productos: el Formaldehído, Ácido Acético y el MTBE. El comportamiento del mercado de estos son determinantes para las proyecciones del mercado tradicional del metanol.

El crecimiento de la demanda en los mercados de derivados tradicionales es de un 4% acumulado (CAGR, Cumulated Average Growth Rate) para el año 2010, esperando que la demanda alcance al menos 40,7 MMTMA dejando una demanda insatisfecha de 2,1 MMTMA para el año 2010. Este es panorama favorable para la construcción de una planta de metanol en Bolivia.

En relación a la distribución de la demanda mundial de metanol, se espera para el año 2010 que el mayor incremento se efectuará en Asia sumando una demanda insatisfecha de al menos 0,75 MMTMA, seguido por Estados Unidos con 0,55 MMTMA y Europa Occidental con 0,45 MMTMA.

##### ► Proyecciones en Nuevos Mercados para el Metanol

El progreso tecnológico en la búsqueda de alternativas energéticas ha creado nuevas oportunidades para la utilización de metanol a continuación presentamos las proyecciones de los mercados emergentes:

- Diesel sintético: Se espera para el año 2010 que la producción de Biodiesel demandará 1.359.000 TM de metanol lo que representa un 4% de la demanda mundial. En este caso el metanol se utilizaría como un importante insumo del proceso productivo.
- DME (Dimetil Éter): El DME es un sustituto del GLP y tiene una importante proyección ya que el GLP tiene un gigante mercado que supera los 180.000 TM/año y además tiene un crecimiento sostenido. El metanol será la principal materia prima para la producción de DME.
- Olefinas (Etileno y Propileno): El proceso MTO (Metanol To Ole-

fins) permite al metanol ingresar al mercado de las olefinas que para el etileno se estima una demanda mundial de 110 millones de toneladas con un crecimiento promedio de 4,3%, en tanto la demanda del propileno se estima en más de 67 millones de tn, reportando ya en el año 2005 un crecimiento promedio de 5,2 %.

- ▶ Fuel Cells (Celdas de Combustibles): En un futuro no muy lejano se abrirá un nuevo mercado para el metanol que es la implementación de las Celdas de Combustibles (fuel cells) que tienen diversos usos: desde automóviles ecológicos, baterías de celulares y computadoras portátiles entre otros.

### Capacidad de la planta y tecnología.

La planta tendría una capacidad de 2.500 TM/día de metanol para el proyecto en particular que con un mínimo de 330 días de operación produciría 825.000 TM/año. Este es un volumen estándar cuya tecnología de operación ha sido mejorada y garantiza un buen rendimiento. Además, el volumen elegido es razonable en cuanto a la logística de transporte y comercialización si tomamos en cuenta que en el mundo existen experiencias similares de transporte terrestre por carretera y vía férrea.

La tecnología seleccionada para el proyecto es el Proceso a Baja Presión (LPM, Low Pressure Methanol) del consorcio One Synergy, la misma es una versión optimizada del Proceso a Baja Presión Syntex (anteriormente de Imperial Chemical Industries). Esta es la tecnología líder en la producción a baja presión de metanol, teniendo la licencia tecnológica con mayor recorrido. Existen trece plantas con capacidades que fluctúan entre 2.000 y 3.000 TM/día, además cincuenta plantas pequeñas construidas con la tecnología Syntex LPM.

- ▶ Localización de la planta industrial de metanol

Se determinó que la zona más conveniente para el emplazamiento final de la planta productora de metanol es la localidad de Cototo ubicada en Villamontes (tercera sección de la provincia Gran Chaco). Se

requerirán alrededor de 300 hectáreas exclusivamente para actividades de industrialización de gas natural.

Debemos considerar que es favorable para el proyecto la construcción del gasoducto que cubre el tramo del Campo Margarita a Villamontes. Adicionalmente, el Gasoducto Yacuiba-Río Grande (GASYRG) pasa muy cerca a esta localidad. Adicionalmente, el corredor Bioceánico Central pasará por Villamontes y conectará las fronteras con Paraguay en Cañada Oruro y con Chile en Ollagüe.

### 5.1.5. Fábrica de producción de “Petrocasas”

En busca de solucionar el déficit de viviendas en Bolivia, nuestro Programa de Gobierno incluye la instalación de una Industria Petroquímica para implementar programas de avanzada como las denominadas “Petrocasas”.

Las “Petrocasas” se construirán en base a Policloruro de Vinilo (PVC), un material que se extrae de la industrialización de los hidrocarburos. El sistema de construcción se basa en el ensamblaje de viviendas de concreto con encofrados perdidos (perfiles) basados en una mezcla polímera de alta tecnología, en la que el PVC, es uno de sus componentes principales.

Estos hogares son altamente confiables pues el PVC carece de efectos nocivos para la vida humana y el medio ambiente. El PVC, que por lo general se utiliza en tuberías, desagües, cableado y otros insumos de construcción, es uno de los materiales más estables y estudiados en todo el mundo con la aprobación de organismos gubernamentales de países con rigurosas legislaciones en áreas ambientales como EEUU, Alemania y Reino Unido.

Este sistema para la construcción fue sometido a una serie de ensayos y experimentos para validar su calidad. De este modo se realizaron pruebas de impacto de balas, de degradación por envejecimiento acele-

rado y experiencias con fuego, a las cuales estas viviendas respondieron adecuadamente en beneficio de sus habitantes.

Con respecto a la experiencia con fuego, el PVC es muy poco combustible debido a su alto porcentaje de cloro, elemento ignífugo que por su constitución arde con dificultad y no propaga la llama. Adicionalmente su diseño es antisísmico. Este método puede ser empleado no sólo para viviendas, sino también en el levantamiento de hospitales, escuelas y edificios de hasta 5 pisos de altura.

La Fábrica de las “Petrocasas” se instalará en la localidad de Caracollo (Oruro). Tendrá una capacidad de producción de 20 casas por día. Cada unidad habitacional constará de tres habitaciones, sala de estar, baño y cocina.

Para este proyecto se requerirá metano, en un volumen de 3,50 MMPCD. La fecha de inicio de producción se prevé para mediados del 2010. Y se calcula una inversión de unos 80 millones de dólares.

Este proyecto será emprendido mediante una Sociedad Anónima Mixta entre YPFB Corporativa y Petroquímica de Venezuela (PEQUI- VEN).

### 5.1.6. Centro de Investigación e Innovación Tecnológica en Hidrocarburos (CITH)

La puesta en marcha de los planes de industrialización de los hidrocarburos hace necesario la creación de un Centro de Investigación e Innovación Tecnológica en Hidrocarburos (CITH), para la investigación, el desarrollo tecnológico y la prestación de servicios técnicos requeridos por la industria hidrocarburífera.

Las actividades a las que se debe dedicar este centro son: la investigación científica, innovación tecnológica, prestación de servicios de consultoría de todas las actividades de la cadena de valor hidrocarburífera: como la explotación, la exploración, transporte, refinación y petro-

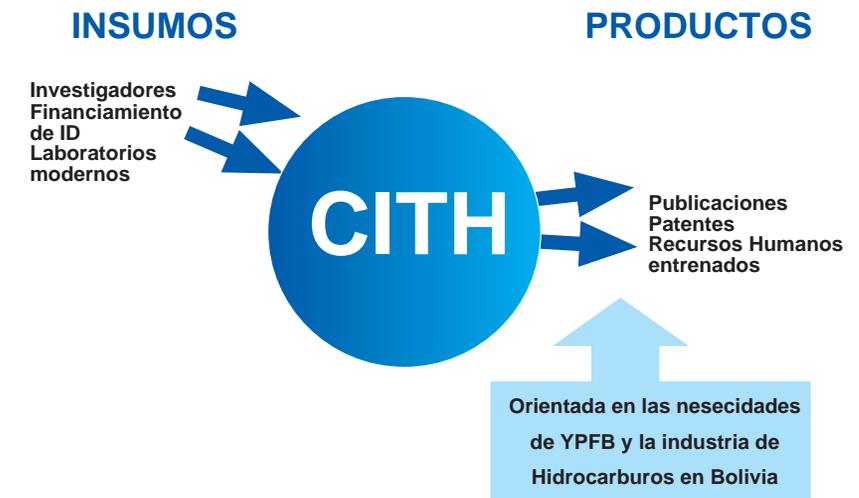
química.

La misión del CITH será establecer programas de Investigación y desarrollo para la generación de ciencia y tecnología de punta, con el fin de modernizar el aparato productivo de la industria de hidrocarburos en Bolivia, mediante un proceso continuo de investigación y de entrenamiento profesional para la transformación productiva de los hidrocarburos.

Las principales líneas de trabajo del Centro serán las siguientes:

- **Investigación Fundamental:** El Centro de Investigación e Innovación tecnológica en hidrocarburos tendrá como actividades

### Esquema de Trabajo del Centro de Innovación Tecnológica en Hidrocarburos



principales la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, procesos en las siguientes líneas de investigación fundamental:

- A. Corrosión y su control**
- B. Catálisis y desarrollo de catalizadores**

### C. Procesos de transporte de fluidos

#### D. Nuevos procesos de síntesis orgánica y Petroquímica.

Este tipo de trabajo será encomendado a investigadores bolivianos creativos, con alto conocimiento y entrenamiento científico para el desarrollo de procesos fundamentales, que trabajen en el Centro.

- ▶ Desarrollo Tecnológico: Las líneas de investigación aplicada realizadas por el personal de investigadores del Centro serán:

### A. Productos Derivados del Petróleo:

- ▶ Gasolinas especiales
- ▶ Grasas y aceites modificados
- ▶ Asfaltos especiales

### B. Productos Derivados del Gas Natural:

- ▶ Fertilizantes vía Metano
- ▶ GTL-diesel
- ▶ Polietileno de alta y baja densidad
- ▶ Metanol
- ▶ Polímeros a partir del Propano.
- ▶ Polímeros a partir del Butano.
- ▶ Petroquímica a partir del benceno

Mediante la creación del CITH se logrará:

1. Utilizar todo el potencial que tiene Bolivia para producir innovaciones en el área de hidrocarburos, formando equipos multidisciplinarios de científicos e ingenieros para conducir proyectos auto-sostenidos relacionados con la solución a los problemas técnicos, ambientales, de proceso y producto para YPFB y la

industria en general.

2. Inducir a los tesisistas universitarios y a los investigadores del CITH a ser creativos e innovadores con el fin de establecer condiciones para que desarrollen procesos industriales más eficientes y limpios en beneficio de la sociedad.
3. Editar y publicar materiales especializados con la información científica y tecnológica generada en el CITH.

La implementación de un Centro de Investigación e Innovación Tecnológica en hidrocarburos hará que YPFB sea más competitiva en el negocio de los hidrocarburos, colocando a YPFB entre los primeros en la generación continua de tecnologías que produzcan nuevos procesos y productos derivados del petróleo y del gas natural en los rubros de fertilizantes, polímeros, diesel, etc, fierro y acero, para favorecer a las industrias asociadas como la agroindustria, las PYMES, la industria de la construcción, y la industria minero-metalúrgica bolivianas.

## 5.2 Minería

Desde tiempos de la Colonia, Bolivia fue un país minero. Sin embargo, esta actividad se restringió a un rol meramente extractivo, se trabajaban las minas para exportar mineral, en forma de materia prima, a los mercados externos, sin generar ninguna forma de desarrollo industrial que produjera valor agregado. Esta situación hizo que la minería boliviana fuera completamente vulnerable a la variación de los precios de los metales durante las crisis cíclicas del capitalismo industrial, como ocurrió en 1985, cuando se despidió de sus fuentes de trabajo a cerca de 25 mil trabajadores mineros y se empezó la liquidación de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), traspasando sus activos y concesiones a privados y a cooperativistas.

Durante la década del 90, el Estado prácticamente se retiró de la actividad minera y florecieron las inversiones privadas, alentadas por una legislación permisiva que permitía el fácil acceso a las concesiones

mineras, dentro de un marco impositivo mínimo. Esta situación fue empeorando y a pesar de que el sector tuvo una importante recuperación a partir del año 2000, la minería apenas aportó con unos 24 millones de dólares al Producto Interno Bruto el año 2005.

Con la llegada al gobierno del Presidente Evo Morales, el sector minero recibe un nuevo impulso. Aprovechando la nueva coyuntura internacional y la subida de precios de los minerales, el Estado fija un Impuesto Complementario Minero (ICM) variable que va de 1 al 10% y, además, se crea un surtax de 12.5% que afecta a ciertos minerales, de acuerdo a los precios del mercado internacional. Esas dos medidas, elevaron notoriamente las recaudaciones para el Estado, el año 2008, la minería aportó unos 128 millones de dólares al erario nacional.

Paralelamente, el Gobierno Nacional emprendió la recuperación de COMIBOL, otorgándole nuevamente un rol rector activo en la actividad minera. Se nacionalizó la Empresa Minera Huanuni, la Fundidora Vinto, que además de crear miles de empleo, generaron mayores ingresos para el Estado.

Con la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo y en aplicación de la Nueva Constitución Política del Estado que establece que "será responsabilidad del Estado la dirección de la política minera y metalúrgica, así como el fomento promoción y control de la actividad minera" (Art. 369), el Gobierno Nacional desarrolló un conjunto de proyectos geológicos, mineros y metalúrgicos estratégicos, participando desde la exploración, concentración, fundición y/o hidrometalurgia, y finalmente en la industria ferrosa y no ferrosa, esto implica dar el salto pleno a la industrialización de la minería.

### 5.2.1 El nuevo modo de producción minero

El nuevo enfoque del Gobierno Nacional para el sector minero tiene que ver con la intervención directa del Estado en todo el proceso productivo, para la obtención, el procesamiento e industrialización de metálicos, para la obtención de aleaciones, bronces, latones, etc. Además, se buscará la recupera-

ción de la minería en metales valiosos como el cadmio, el oro e indio.

Pero, además de la inversión pública, el Estado realizará contratos con privados, pero siempre desde la perspectiva de liderar y controlar el proceso productivo, buscando siempre que la inversión privada aporte desarrollo tecnológico para seguir en la senda de la industrialización del sector.

Por otra parte, y a fin de no tropezar nuevamente con las fluctuaciones del mercado, es importante plantear la perspectiva de unirse como países productores bajo el modelo de la OPEP, a fin de controlar los mercados, esta propuesta se la tiene que llevar adelante en el marco del ALBA y UNASUR. Por ejemplo, actualmente somos el cuarto productor de Estaño del mundo, pero si Bolivia se une con Perú, Argentina y Brasil se lograría influir decisivamente en el mercado mundial. Lo mismo ocurre con la producción de Plata; individualmente, somos el octavo productor de este metal mientras que sumándonos a Perú y México controlaríamos el mercado mundial argentífero.

Con el objetivo de aprovechar el enorme potencial de la minería en Bolivia, introduciendo tecnología industrial, equipamiento y planificación, el Programa de Gobierno 2010-2015 del MAS-IPSP incluye una propuesta que aspira a proyectar una nueva minería que crezca y se consolide sin depender tanto de las contingencias:

- ▶ Impulso a la construcción del Complejo Siderúrgico del Mutún (Puerto Suárez, Santa Cruz): Se impulsará el contrato firmado con Jindal para que se cumpla con la generación más de \$us 200 millones de ingresos para el Estado y se inviertan los \$us 2.100 millones comprometidos. Así, se crearán alrededor de 4.000 empleos directos. Se avanzará progresivamente en el proceso de industrialización con la obtención de concentrados de hierro, hierro esponja, briquetado, acero en planchones, palanquillas y laminados.
- ▶ Como parte de la política de desarrollo estratégico de la siderurgia en El Mutún, el Gobierno Nacional industrializará los yacimientos

de hierro en las áreas de control estatal para avanzar en el proceso de tratamiento industrial del hierro.

- ▶ El Gobierno Nacional iniciará actividades de explotación planificada de las colas y desmontes de minas bajo el control de COMIBOL (Catavi, Siglo XX y otras).
- ▶ Cooperativistas: Apoyo a procesos de industrialización de la producción de los cooperativistas mediante la adquisición y construcción de Ingenios que procesen la carga minera (industrialización de la producción minera cooperativa) – en situación ambigua la propiedad de la iniciativa.
- ▶ Instalación y puesta en marcha del complejo Hidrometalúrgico de Corocoro (La Paz): La industrialización del cobre de Coro Coro representa el ingreso a la era de la industrialización plena de los minerales. Con una inversión de 210 millones de dólares, COMIBOL producirá el año 2013 alrededor de 50 mil toneladas métricas finas de cobre cada año. Esta producción se utilizará para la elaboración de cobre metálico para cables. Y dado que se tiene proyectado incrementar la capacidad de generación de electricidad con la puesta en marcha de las plantas hidroeléctricas, se tiene que desarrollar la industria del cobre electrolítico en planchas y láminas para el transporte de energía eléctrica.
- ▶ Desarrollo de la industria del litio, en el Salar de Uyuni (Potosí): Bolivia tiene la mayor reserva de litio a nivel mundial y el Gobierno Nacional plantea emprender la industrialización de este recurso evaporítico, actualmente muy requerido por las industrias automovilística y electrónica que precisan energía limpia. En la primera fase de este proceso de industrialización se obtendrá carbonato de litio, ácido bórico y sulfato de potasio. En la segunda fase se producirán baterías de litio y otros dispositivos que provean de energía a las distintas industrias, como la automotriz, que lo requieren.
- ▶ Construcción de dos plantas Hidrometalúrgicas de Zinc (Oruro y Potosí): Este tipo de proyectos constituyen la base para el ingreso en la era industrial de la minería, el aprovechamiento de los valiosos contenidos en la explotación del Zinc constituye el logro de soberanía más importante, el oro, cadmio e indio se quedan en el país para la generación de mayores ingresos. Cada planta requiere una inversión de 250 millones de dólares y serán ubicadas en los departamentos de Oruro y Potosí.
- ▶ Instalación de horno de fundición Ausmelt (Empresa Metalúrgica Vinto, Oruro): En la actualidad existe una cantidad de mineral que requiere ser fundido, tanto de la producción estatal como de las cooperativas. Con una inversión del 25 millones de dólares para la construcción de este horno, se duplicará la capacidad de fundición hasta llegar a 17.000 toneladas métricas finas al año. Además, esta iniciativa permitirá obtener los componentes más valiosos de los concentrados.
- ▶ Nuevo Ingenio Minero Empresa Minera Huanuni (Oruro): dadas las actuales condiciones de la explotación minera en Huanuni, es importante dotar de un nuevo ingenio para el tratamiento de 3.000 toneladas diarias, la inversión estimada es de \$us 52.5 millones.
- ▶ Apoyo a las cooperativas a través del Fondo de Financiamiento a la Minería (FOFIM): El Gobierno Nacional ha dispuesto un fondo de 20 millones de dólares para la otorgación de créditos a las cooperativas mineras para sus inversiones y operaciones. Este fondo será administrado por el Ministerio de Minería y Metalurgia.
- ▶ Sostenimiento de precios: Con la consolidación de la Cuenta de Estabilización de Precios de Minerales (CEPREM) se dispone del instrumento que permitirá enfrentar las bajas de los precios de los minerales, asignando una compensación económica a los productores. Inicialmente, el Fondo cuenta con \$us 6 millones.
- ▶ Reactivación del Complejo Metalúrgico Karachipampa (Potosí): Se propone la reactivación con una inversión de 140 millones de dólares bajo un contrato de riesgo compartido entre la COMIBOL

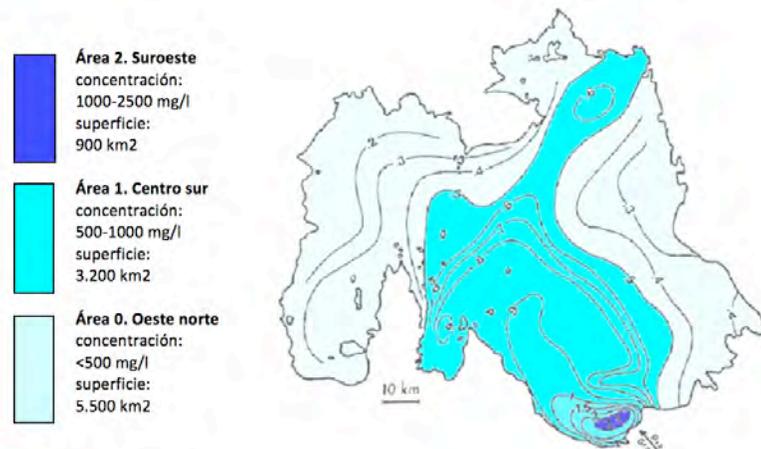
y la empresa Atlas Precious Metals. La inversión incluye la instalación de una refinería de zinc y la producción de ácido sulfúrico. Se prevé la generación de 650 empleos, entre cargos de técnicos y obreros. El Complejo Metalúrgico de Karachipampa requiere de una producción de 51 mil toneladas de concentrados de plomo-plata en un periodo de un año.

- Exploración y prospección minera en todo el país: En la perspectiva de dar continuidad a las operaciones del Estado en la minería, COMIBOL tiene programado realizar exploración y prospección minera, inicialmente, en los siguientes lugares:

La Paz (norte de La Paz, Charazani, Pelechuco y otros)

Oruro (Elba Arizona, San Francisco)

Potosí (Yarvicoya, Chilco, Avaroa, El Asiento, Cobrizos y otros)



Santa Cruz (Provincia Guarayos)

## 5.2.2. Industrialización del litio:

### Energía limpia para el mundo

El litio es un elemento químico que es extraído de las salmueras del salar, a través de un proceso de evaporación que logra la precipitación de distintas sales, quedando un residuo enriquecido de litio que es transformado en carbonato de litio, del que se obtiene litio metálico que es el más liviano de todos los metales que se conocen.

De acuerdo a las prospecciones realizadas por Comibol, se estima que existen más de 100 millones de toneladas de litio metálico en el Salar de Uyuni (Potosí), suficientes para abastecer sobradamente la actual demanda mundial, lo que confirma a Bolivia como la mayor reserva de litio en el mundo.

Bolivia posee el 49 por ciento de las reservas mundiales; Chile el 27 por ciento; Argentina 8 por ciento; Canadá 3 por ciento; Australia 2 por ciento; China 1 por ciento y el resto del mundo, 9 por ciento .

Entre los países que más demandan litio se encuentran China, Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Japón. El precio de este metal fluctúa alrededor de los 4.300 dólares por tonelada.

El litio se utiliza actualmente en la fabricación de baterías (25 por ciento), producción de vidrios y cerámicas (18 por ciento), lubricantes (12 por ciento), usos farmacéuticos (7 por ciento), producción de aire acondicionado (6 por ciento) y otros usos (29 por ciento).

Estados Unidos es el mayor consumidor del mundo y a la vez es el mayor productor de bienes de litio con alto valor agregado, principalmente como fuente de energía alternativa en la industria automotriz (baterías ion-litio) y en diferentes equipos electrónicos portátiles (celulares, cámaras, laptops, entre otros).

Además, el litio tiene altas perspectivas de utilización en gran escala en la industria de reactores nucleares de potencia para la producción de energía eléctrica, que se estima, a partir del año 2030 al 2050, será una realidad.

## Industrialización

El Gobierno nacional ya ha puesto en marcha un Plan de Explotación e Industrialización del Litio, que está avanzando de acuerdo a las siguientes fases:

- ▶ Se ha puesto en marcha de un Planta Piloto de carbonato de Litio, en la localidad de Río Grande, Potosí, con el fin de determinar el grado, la calidad y la viabilidad económica de los procesos para industrializar el litio. El proyecto cuenta con un laboratorio de primera línea, instrumentado con equipos de absorción atómica y difracción de rayos X, entre otros. Esta fase piloto funcionará no sólo a nivel de laboratorio sino que ya producirá carbonato de litio a razón de 40 TM por mes.
- ▶ Después de este plan piloto vendrá la producción a gran escala de carbonato de litio (20.000 a 30,000 TM/año), cloruro y sulfato de potasio (400.000 TM/año), ácido bórico (20.000 TM/año) y cloruro de magnesio en volúmenes requeridos para pavimentar los caminos del altiplano sud boliviano. En una segunda fase se producirá cloruro de litio, hidróxido de litio y litio metálico.

La producción de litio metálico permitirá fabricar baterías de litio de alta tecnología para abastecer el mercado mundial de la industria electrónica de gran consumo: baterías para automóviles, teléfonos móviles, agendas electrónicas, reproductores de música y video, computadoras portátiles, entre otros.

- ▶ Después de la producción de baterías para automóviles, se buscará instalar una industria automotriz, con motores eléctricos que funcionarán con las baterías de iones de litio.

Este plan contempla la formación de profesionales y técnicos bolivianos para el tratamiento, industrialización, producción y comercialización de los derivados del Litio, además de sales de potasio y magnesio; con la visión de desarrollar el mayor proyecto de industrialización de la historia de Bolivia.

Con esto, Bolivia se convertirá en un eje importante de la generación de energía limpia y aportará a la disminución de la dependencia energética de fuentes derivadas del petróleo, contribuyendo a la reducción de gases invernadero y los efectos del cambio climático resultado del calentamiento global.

La industrialización del litio dinamizará la economía regional y nacional en forma exponencial, creará miles de empleos y generará un polo de desarrollo en uno de los departamentos más pobres del país.

## 5.3 Empresas Nacionales: Modelo Nacional Productivo

El modelo económico neoliberal implantado a partir de 1985 postulaba alcanzar las transformaciones productivas a través de la inversión privada, reorientando el rol del Estado hacia la flexibilización de las normas para la liberalización del comercio, los precios y los capitales, y hacia una economía basada en las exportaciones.

El antiguo dogma de la economía liberal había resurgido con fuerza. Era la hora de las privatizaciones de las empresas estatales y de la imposición de la "teología del mercado". Se suprimió el control de precios, se congelaron los salarios, se eliminaron los aranceles a las importaciones y en una segunda fase se privatizaron las empresas públicas, a pesar de que algunas de ellas -como las de electricidad, telecomunicaciones y transporte aéreo- eran rentables y prestaban un buen servicio. Dada la escasa y débil estructura industrial, la economía dependía de la exportación de materias primas minerales, principalmente el estaño. De la variación en los precios de exportación dependía la balanza de pagos y en torno a esta variable giraba toda la estructura económica del país.

Durante la vigencia de este modelo -principalmente entre los años 1988 y 1997-, se destruyó el aparato productivo nacional con la venta de 166 empresas públicas nacionales, municipales y mixtas. En primera

instancia se vendieron 66 empresas competitivas y las restantes que no tenían mercado competitivo fueron subastadas. Además, en 1997 se enajenaron a título de capitalización un total de 12 empresas estratégicas. De esta manera, se desestructuraron las capacidades del Estado para intervenir como actor productivo en el desarrollo del país. Por el contrario, se otorgó un rol protagónico al capital –particularmente, al capital transnacional– con una orientación compulsiva hacia el mercado externo. En este contexto, los actores más favorecidos por estas políticas fueron los inversionistas extranjeros que se beneficiaron de altas tasas de retorno y libre flujo de capitales, mientras que lo que más se afectó fue el mercado interno y la industria nacional.

### 5.3.1 Nuevo Modelo Nacional Productivo

Para enmendar esta situación, el Gobierno del Presidente Evo Morales propone un conjunto de políticas orientadas a asignar al Estado un rol protagónico en el desarrollo productivo. Con la aplicación de este nuevo modelo, denominado Modelo Nacional Productivo, los roles del Estado se fortalecen y se complementan con las fuerzas del mercado, y además se moviliza a las instituciones de productores (asociaciones, sindicatos, comunidades, ayllus y otras organizaciones económicas) potenciándolos en su rol de proveedores y productores de bienes y servicios públicos, a través del desarrollo de mecanismos de acción colectiva organizada. En este sentido, se supera la tradicional dicotomía que ha existido en Bolivia entre Estado y mercado; dicotomía que condicionó la vida del país durante el último siglo .

En el nuevo Modelo Nacional Productivo son los mecanismos del Estado en los distintos niveles nacionales y subnacionales, conjuntamente con los actores privados-comunitarios, y las fuerzas del mercado, los que permitirán construir una Bolivia productiva con mayor equidad.

De esta manera se logrará que los beneficios de las actividades económicas lleguen de forma efectiva al conjunto de los productores rurales y

urbanos, y con preferencia a los pequeños y medianos productores nacionales. Asimismo, se logrará un desarrollo equilibrado a nivel del conjunto de las regiones del país, de tal modo que cada una de ellas pueda aprovechar sus ventajas productivas con relación a las otras regiones, lográndose además procesos importantes de complementariedad entre ellas.

En este sentido, planteamos reorientar el conjunto del aparato productivo para la generación de riqueza y su redistribución. Con este propósito, el Estado profundizará su rol como actor económico a través de la constitución de empresas públicas que generen valor agregado tal y como determina la Nueva Constitución Política del Estado: “Promover prioritariamente la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, en el marco del respeto y protección del medio ambiente, para garantizar la generación de empleo y de insumos económicos y sociales para la población”. (Art. 316).

La constitución de empresas públicas con características de administración eficiente y sostenibilidad se dará en las siguientes condiciones:

- a) Para ejercer la dirección y el control de los sectores estratégicos de la economía que permita industrializar nuestros recursos naturales renovables y no renovables. Se conforman en los sectores de Hidrocarburos, Minería, Electricidad, y Recursos Ambientales.
- b) Cuando se requiera empresas proveedores de insumos, que resuelvan “cuellos de botella” y sustituyan competitivamente las importaciones para generar encadenamientos industriales, proveyendo de materia prima e insumos a emprendimientos industriales privados y comunitarios.
- c) Cuando se requiera romper el monopolio de la producción en determinados productos, que afecten la economía del país.

De esta manera, en el corto plazo se consolidará y ampliará la Corporación de Empresas Estatales creadas en el periodo 2006-2009:

- ▶ **Papeles de Bolivia (PAPELBOL, Villa Tunari - Cochabamba).** Papeles de Bolivia tiene como misión principal la producción de papel tanto para el rubro de embalaje como el de impresión. Esta misión permitirá expandir el área productiva y apoyar la educación en todo el país. Con una producción diaria de 100 toneladas de papel terminado, se constituirá en la empresa líder en el sector por capacidad y tipo posibilitando la creación de empleos y el desarrollo de mercados.
- ▶ **Cartones de Bolivia (CARTONBOL, Vinto - Oruro).** Cartones de Bolivia contribuye a la creación de nuevos empleos y se constituye en una alternativa real para los productores bolivianos al proveerles de embalaje para su producción nacional como de exportación para los sectores de alimentos, textiles, bebidas, artesanías y otros. Esta empresa se encuentra en la localidad de Vinto del departamento de Oruro. Actualmente, CARTONBOL está en fase de construcción de la infraestructura e instalación del equipamiento.
- ▶ **Empresa de Cementos Bolivia (ECEBOL, Oruro y Potosí).** Empresa de Cementos de Bolivia será la primera empresa del Estado en constituirse en el principal proveedor de insumos para el Plan Nacional de Vivienda y para el desarrollo de infraestructura caminera, educativa y social. Su rol como empresa básica será la producción y comercialización de cemento, operando en los departamentos de Oruro y Potosí y abasteciendo a todo el país.
- ▶ **AZUCARBOL (Bermejo, Tarija).** El desarrollo del sur del país se verá potenciado por la creación del primer ingenio azucarero estatal. Este ingenio tiene por finalidad el apoyo directo a los pequeños productores cañeros de la región, los cuales durante los últimos años tuvieron que optar por procesar su caña fuera del país (Argentina) debido a la falta de capacidad del ingenio local.
- ▶ **Instalación de un Ingenio Azucarero en el Norte de La Paz (San Buenaventura).** En el marco del desarrollo estratégico

agroindustrial, el Programa de Gobierno plantea la instalación y puesta en marcha de un Ingenio Azucarero en San Buenaventura que genere un polo agroindustrial en esta región contribuyendo, al mismo tiempo, al abastecimiento de la demanda de alimentos básicos y a la soberanía alimentaria.

- ▶ **Lácteos de Bolivia (LACTEOSBOL).** Con la necesidad de llegar a los puntos más lejanos y prioritarios del país y con el fin de asegurar la soberanía alimentaria se crea la empresa de lácteos. La empresa tiene actualmente 3 plantas distribuidas en las localidades de Ivirgarzama, Challapata y Achacachi de los departamentos de Cochabamba, Oruro y La Paz. Los pobladores de estas comunidades y regiones aledañas se beneficiarán a través del fomento ganadero y el consumo de leche con alto contenido nutricional destinada al desayuno escolar.
- ▶ **Empresa Boliviana de la Almendras (EBA) – El Sena, Pando.** Consolidar la instalación y funcionamiento de EBA que fue creada por el Gobierno Nacional para procesar y dar valor agregado al trabajo que realizan los recolectores de castaña o almendra en Beni, Pando y el norte de La Paz. Esta empresa cuenta con un presupuesto de 45 millones de dólares.

En los próximos años se constituirán empresas en: Harina, Goma, Vidrio, Plásticos, Textiles (tejido plano como materia prima), Castaña y otros.

### 5.3.2 Apoyo a la formación de empresas mixtas

Para incentivar la transformación de la producción agropecuaria y la producción manufacturera, el Estado coadyuvará –en sus distintos niveles– a la constitución de empresas mixtas con organizaciones campesinas, indígenas, originarias y multiculturales de pequeños productores y artesanos, fomentando su capacidad de asociación y la distribución equita-

## Indicadores de la industria de cemento en bolivia toneladas métricas

EMPRESA		2007		2008		VARIACIÓN de PRODUCCION 2007 - 2008		VARIACIÓN de PRODUCCION 2007 - 2008	
		PRODUCCIÓN	VENTAS	PRODUCCIÓN	VENTAS	TM	%	TM	%
			TOTAL		TOTAL				
		TM	TM	TM	TM	TM	%	TM	%
SOBOCE	Viacha	398.297	379.159	557.651	475.964	159.354	40%	96.805	25.53%
	Warnes	155.381	173.636	142.541	168.970	-12.840	-8%	-4.666	-2.69%
	El Puente	137.144	137.522	128.482	149.709	-8.662	-6%	12.187	8.86%
	Emisa	115.024	125.746	136.781	170.499	21.757	19%	44.753	35.59%
	SUB-TOTAL	805.846	816.062	965.455	965.141	159.609	20%	149.079	18.27%
	FANCESA	411.216	418.573	532.260	527.255	121.044	29%	108.682	25.96%
	COBOCE	362.270	388.632	348.973	344.315	-13.297	-4%	5.683	1.68%
	ITACAMBA	159.317	193.485	138.723	145.315	-20.594	-13%	-47.787	-24.70%
	<b>TOTAL</b>	1.738.649	1.766.752	1.985.411	1.982.409	246.762	14%	215.657	12.21%

FUENTE: INSTITUTO BOLIVIANO DEL CEMENTO Y EL HORMIGÓN

tiva de los beneficios económicos. Con la constitución de las empresas mixtas se lograrán economías de escala que canalicen mejor la asistencia tecnológica, financiera y la dotación de infraestructura y servicios productivos.

### 5.3.3 Empresa de Cementos de Bolivia

Una primera mirada al mercado de cemento en Bolivia, nos muestra un incremento de la demanda efectiva de cemento –en la gestión 2008– de 12%. En los próximos años, se prevé que esta tasa se incremente aún

más dada la tendencia creciente de la inversión pública (de 1.851 millones de \$us el 2008, 70% correspondían a infraestructura) por parte del Estado y el ritmo natural de crecimiento del sector de la construcción, el cual constituye una de las actividades productivas que más creció en el primer trimestre del año con un 7.35 por ciento.

Sin embargo, la provisión de este producto se encuentra en manos de un grupo de empresas (oligopolio) con intereses privados que ejercen un poder de mercado provocando un manejo libre de los precios y de abastecimiento al sector de la construcción.

En concordancia con la Nueva Constitución Política del Estado, que determina: “No se permitirá la acumulación privada de poder económico en grado tal que ponga en peligro la independencia económica del Estado” (Art. 312), “Se prohíbe el monopolio y el oligopolio privado, así como cualquier otra forma de asociación o acuerdo de personas naturales o jurídicas privadas, bolivianas o extranjeras, que pretendan el control y la exclusividad en la producción y comercialización de bienes y servicios” (Art. 314) nuestro Programa de Gobierno, plantea la instalación y funcionamiento de la Empresa de Cementos Bolivia (ECEBOL). Su rol como empresa básica será la producción y comercialización de cemento y derivados a partir de la industrialización de nuestros recursos naturales (piedra caliza), planificando sus operaciones en los departamentos de Oruro y Potosí.

ECEBOL incentivará la producción nacional con valor agregado, generando mayores fuentes de empleo en procura de la soberanía productiva. Constará de dos plantas ubicadas en los departamentos de Potosí y Oruro, con una producción estimada de 700.000 Toneladas métricas al año.

Actualmente, en coordinación con las prefecturas de Oruro y Potosí, se avanza en los estudios para la provisión de materia prima (piedra caliza) en el Yacimiento Calcáreo de Quiburi (Potosí) y en el Yacimiento Calcáreo de Mesa del Inca (Oruro), con el apoyo técnico estatal del Servicio Nacional de Geología y Técnico de Minas (SERGEOTECMIN).

Con la puesta en marcha de las fábricas se podrá incrementar la producción de cemento en el país entre 35 y 40%. En una primera instancia se producirá cemento Portland (estructural) y posteriormente se ofrecerá cemento premezclado, cemento IP 40, IP 50 y otros.

Los efectos que tendrá la implementación de la empresa de cemento son múltiples; por un lado, dado el incremento de la producción, se podrá incidir en los precios y por otra se constituirá en la primera empresa estatal que brindará apoyo a la Revolución Vial y a los distintos programas de infraestructura: Plan Nacional de Vivienda Social y Solidaria, infraes-

tructura caminera, educativa y social, así como otros proyectos de orden público y privado.

Esta iniciativa demandará una inversión aproximada de 250 millones de dólares, generando aproximadamente 450 empleos directos y 3.000 empleos indirectos. Se prevé iniciar operaciones el año 2013.

## **6. BOLIVIA EN EL ESPACIO, TELECOMUNICACIONES SIN LÍMITES: SATÉLITE TUPAK KATARI**

La Constitución Política del Estado establece en su artículo 20, que todas las personas tienen derecho al acceso universal y equitativo a las telecomunicación y es responsabilidad del Estado la provisión de ese servicio. Actualmente, una parte importante de la población boliviana todavía permanece al margen del sistema moderno con que cuenta el país para la transmisión de señales de telefonía celular, Internet e incluso de radio y televisión. Esta realidad se vuelve más problemática en las áreas de frontera, donde la población se informa y consume medios de comunicación provenientes de países vecinos.

Por esta razón, en nuestro Programa de Gobierno proponemos llevar al país a la era de la tecnología espacial con la creación del Programa Satelital Nacional, cuyo objetivo principal es la puesta en órbita y explotación del Satélite de Telecomunicaciones “Tupac Katari”.

Actualmente, sólo Brasil, Argentina, México y Venezuela disponen de satélite propio.

En la carrera por el desarrollo de las telecomunicaciones (rumbo a la soberanía espacial), Bolivia sería el quinto país de América Latina en disponer de un Satélite propio.

El lanzamiento del satélite Tupac Katari tendrá un impacto decisivo en el desarrollo del país. Se reducirán las desigualdades de acceso a las

telecomunicaciones (reducción de la brecha digital) ya que la tecnología satelital permitirá el establecimiento, sin restricciones de ningún tipo, de redes de transporte de datos, imagen y voz a todos los rincones patrios, conquistando así nuestra soberanía tecnológica en el área de las comunicaciones.

Las aplicaciones que tendrá el satélite Túpac Katari son diversas y abarcan todo el espectro del desarrollo nacional:

- ▶ Posibilitar la dotación de telefonía fija al 100 por ciento del territorio nacional.
- ▶ Ampliar al 100 por ciento la cobertura de telefonía celular.
- ▶ Alcanzar la cobertura total en el servicio de Internet en área urbana y rural.
- ▶ Otorgar facilidades a los medios de comunicación estatal y privados para mejorar su cobertura y dar el salto a la Televisión Digital.
- ▶ Organizar redes de prevención, contingencia y atención en casos de desastres naturales.
- ▶ Facilitar el control de fronteras, mediante una red integrada al Sistema de Defensa Nacional.
- ▶ Facilitar la implementación de programas de tele medicina y tele educación (telecentros).
- ▶ Reorganizar redes eficientes para el control vial en todo el territorio.
- ▶ Soporte al uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en entidades gubernamentales, centros productivos, organizaciones sociales y comunidades e intercambio de servicios con otros países latinoamericanos.
- ▶ Facilitar a las Fuerzas Armadas la creación de programas para la defensa nacional con transmisión de datos encriptados 100% segu-

ros (Defensa Informática de la Seguridad Nacional).

- ▶ Avanzar en la profundización y consolidación del “Gobierno Electrónico”, para mejorar la gestión pública en los niveles nacional, departamental y municipal.
- ▶ El Satélite como punta de lanza para la generación de políticas públicas desde el enfoque de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.
- ▶ Desarrollo de plataformas digitales para censos, encuestas, demografía y otras estadísticas.
- ▶ Seguridad Ciudadana (bases de datos online, intercambio de información en tiempo real).
- ▶ Mejoramiento de la imagen de Bolivia en el mundo (señal abierta para canales bolivianos en el mundo, bolivianos en el extranjero).

## 6.1. Creación de la Agencia Espacial Boliviana: Soberanía y Seguridad Nacional

Para la gestión, operación, administración del satélite Túpac Katari se creará la Agencia Espacial Boliviana, que será dirigida por mandos bolivianos, con personal boliviano cuya especialización será parte del programa. Bolivia tendrá autonomía en telecomunicaciones.

La puesta en órbita del satélite Túpac Katari tendrá un impacto directo en la rebaja de los costos de las comunicaciones en general (teléfono, Internet, las transmisiones vía satélite que hoy emplean los medios de comunicación y otros). Por otro lado, la transferencia de tecnología y conocimiento que recibirán técnicos y expertos bolivianos, motivará la creación de carreras profesionales afines, la generación de nuevas fuentes de trabajo y el crecimiento tecnológico del país.

## 7. REVOLUCIÓN VIAL PARA UN PAÍS INTEGRADO: CARRETERAS Y PUENTES

A lo largo de todo el siglo XX, Bolivia soñó con lograr su integración. Debido a nuestra compleja geografía, la falta de caminos y carreteras significó atraso y postergación para muchas regiones. Los distintos modelos y gobiernos que se sucedieron buscaron el desarrollo vial del país de acuerdo a sus intereses económicos. Por ejemplo, la oligarquía minera de principios de siglo XX privilegió la construcción de un ferrocarril hacia el Pacífico –para exportar sus minerales– y olvidó por décadas el pedido del Oriente para construir la carretera Cochabamba - Santa Cruz, como lo pedía la Sociedad Geográfica de Santa Cruz, para impulsar el mercado interno.

Esta historia se repitió de diversas formas. Por eso, aún hoy, Bolivia es uno de los países latinoamericanos con mayor déficit en vertebración caminera, cuestión que ha dificultado la dinamización de su estructura económica provocando el consiguiente atraso de algunas regiones con alto potencial productivo. Para subsanar esta situación proponemos llevar a cabo una “Gran Revolución Vial”, que consolide seis grandes corredores bioceánicos, cinco carreteros y uno ferroviario.

Bolivia, tiene un sistema vial de 67.000 Km; de los cuales, el 23% corresponde a la Red Vial Fundamental, a cargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC); el 26% corresponde a la Red Vial Departamental a cargo de las Prefecturas; y el 51% son caminos vecinales a cargo de los Gobiernos Municipales.

Durante estos tres años y medio, el Gobierno del Presidente Evo Morales realizó una serie de proyectos para mejorar la infraestructura carretera del país. Por ejemplo, en los periodos anteriores al 2006, el promedio de kilómetros de carretera construidos por año era de 113; durante nuestro gobierno se mejoró sustantivamente este promedio alcanzando los 276 km de carreteras por año. Se construyeron 11 puentes

importantes para la vinculación La Paz – Beni, 5 puentes en la Diagonal Jaime Mendoza; y el más reciente, el Puente Pailas (Santa Cruz) de 1.5 Km de longitud.

Sin embargo, todavía queda pendiente la integración de seis grandes corredores que conectarían a nuestro país con los océanos Atlántico y Pacífico convirtiéndonos en el núcleo de la vertebración sudamericana. La Gran Revolución Vial que propone nuestro Programa de Gobierno consiste, principalmente, en la conclusión de los siguientes proyectos:

### 7.1. Corredor I: Este – Oeste (Integra Bolivia, Brasil y Chile)

Une los Océanos Atlántico y el Pacífico. En Bolivia, el 70% del movimiento socio-económico fluye a través de este eje que une las principales ciudades del país: Tambo Quemado – Patacamaya – Cochabamba – Santa Cruz – Puerto Suárez, con una longitud total de 1.603 Km. El potencial de transporte en el área de influencia en el sector Santa Cruz- Puerto Suárez es de 2 millones de toneladas métricas. Uno de los principales productos que se transporta por este corredor es la soya. Existen dos ramales que complementan a este corredor:

- i) Oruro – Pisiga, con una longitud de 280 Km y,
- ii) Santa Cruz – San Matías, con 703 Km

Prácticamente se tiene concluido todo el este corredor, restando conectar dos tramos para llegar a Puerto Suárez que son: Paraíso–El Tinto (125 Km) y El Tinto–San José (82 Km); ambos a la fecha se encuentran en construcción hasta 2010. Por otro lado, en el ramal que desemboca en Pisiga se encuentran dos tramos en construcción: Pisiga–Huachacalla (72 Km) y Ancaravi–Toledo (52 Km). Hasta fines de 2012, con toda certeza, lograremos ser el territorio integrador del continente sudamericano.

### 7.2. Corredor II: Norte - Sur

Enlaza el centro y sur de Bolivia, conectando con Argentina y Paraguay a través de la ruta Transchaco. Une grandes áreas de producción agropecuaria y gasífera del Sur oriente boliviano, integra a Trinidad – Santa Cruz – Yacuiba con 1.436 km y un ramal complementario es Boyuibe – Hito Villazón de 128 Km.

A la fecha todo el corredor se encuentra en servicio del país.

### 7.3. Corredor III: Oeste – Norte

Conecta grandes extensiones del norte de Brasil con Bolivia hacia los puertos del Pacífico, en Perú y Chile.

En Bolivia, integra las zonas altiplánicas, subtropicales y tropicales, ricas en productos agrícolas y ganaderos. El tramo principal es Desaguadero – La Paz – Guayaramerín y tiene una longitud de 1.128 km, con tres ramales complementarios:

- i) Yucumo – Trinidad, de 281 Km,
- ii) El Chorro – Porvenir – Cobija – Nereuda Extrema, de 446 Km,
- iii) La Paz – Huarina – Ixiamas – Porvenir de 1.107 Km.

El Tramo Riberalta – Guayaramerín de 86 Km está en construcción. El tramo Santa Bárbara – Quiquibey, de 184 km, está en fase de pavimentación.

### 7.4. Corredor IV: Oeste – Sur

Enlaza el centro-oeste y sur de Bolivia. Se alimenta con el tráfico generado por el comercio exterior de Bolivia, con Argentina, desarrollando zonas deprimidas con potencial minero, hidrocarbúfero, agrícola y pecuario. El tramo une a Desaguadero – La Paz – Oruro – Potosí – Tarija – Bermejo y recorre 1.217 Km con un ramal complementario Cuchu Ingenio – Villazón de 329 Km.

### 7.5. Corredor V: Central – Sur

Enlaza el centro del sur de Bolivia, conectando con Paraguay, Argentina y Chile a través de la ruta de los Libertadores. Une grandes áreas de producción agropecuaria y gasífera del Sur oriente boliviano. Une Cañada Oruro (Hito BR 94) – Villamontes – Tarija – El Puente – Uyuni – Hito LX con una longitud de 137 km, el último tramo se construirá a partir de 2010. Y el tramo Hito BR 94 - Ibibobo - Palo Marcado de 72 Km está en construcción.

### 7.6 Tres acciones vitales para el 2009-2014

Serán tres Programas los que ordenen la intervención hasta el 2014

- ▶ Interconexión de las nueve capitales departamentales
- ▶ Se construirán 4.076 Km de carreteras pavimentadas para que la conexión entre capitales departamentales sea realidad:
  - Santa Bárbara – Cuchu Ingenio, 314 Km;
  - Santa Bárbara – Pto Barador, 506 Km;
  - La Palizada Pte. Arce, 181 Km;
  - C. Ipati – Tarabuco, 353 Km;
  - Sucre – Huanuni, 311 Km;
  - Guayaramerín – Yucumo, 696 Km;
  - Guayaramerín – San Javier 679 Km;
  - Villamontes – C. Panamericana, 243 Km;
  - Porvenir – El Choro, 338 Km;
  - Paracaya – Aiquile, 149 Km;
  - Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, 306 Km;
  - Doble Vía La Paz - Oruro
- ▶ Carreteras pavimentadas para la comunicación con nuestros hitos fronterizos estratégicos

La vinculación con nuestros hitos fronterizos estratégicos poseerá carreteras pavimentadas consolidadas.

- ▶ Departamento de Pando: Con 414 Km de carretera pavimentada para la conexión con hitos estratégicos en Pando.
- ▶ Departamento del Beni: Lo más destacable es la conexión con Puerto Uztaris (que permite la vinculación con Rondonia (Brasil), junto a otros tramos se construirán 240 Km de carretera pavimentada.
- ▶ Departamento de Santa Cruz: concluirá el corredor Bioceánico hasta llegar a 878 Km de carretera pavimentada.
- ▶ Departamento de Chuquisaca: un total de 128 Km de carretera pavimentada para la conexión con hitos estratégicos.
- ▶ Departamento de Tarija: para llegar al Paraguay se construirán 127 Km de carretera pavimentada para la conexión con hitos estratégicos en Tarija.
- ▶ Departamento de Potosí: Conecta con Jujuy (Argentina), serán 532 Km de carretera pavimentada para la conexión con el exterior.
- ▶ Departamento de Oruro: concluir los tramos para hacer de Pisiga el punto de encuentro con Chile en adecuadas condiciones se construirán 292 Km de carretera pavimentada.
- ▶ Departamento de La Paz: con 365 Km de carretera pavimentada el departamento podrá conectarse con los países limítrofes.
- ▶ Fortalecimiento de los corredores Bioceánicos

Mantenimiento rutinario y preservación de las rutas que permitirán integrar al país tanto interna como externamente.

En total se construirán un total del 6.546 Km para que Red Vial Fundamental quede completamente integrada y beneficie a toda la población boliviana.

## Bolivia: Flujo por tipo de servicio del transporte ferroviario red oriental (1990-2008)

Periodo	N# de Pasajeros	Carga Tn	Equip.Ecom.Tn
1990	480.451	406.104	6.199
1991	456.020	532.636	6.275
1992	438.851	584.509	8.840
1993	369.583	633.253	4.446
1994	337.992	758.692	1.957
1995	291.093	671.523	712
1996	303.906	889.808	2.341
1997	324.184	967.713	2.890
1998	491.250	1.099.830	3,374
1999	459.493	1.010.211	2.750
2000	462.384	1.037.370	2.468
2001	460.547	4952.755	2.379
2002	491.124	1.115.072	2.440
2003	519.819	1.127.052	2.783
2004	532.257	1.343.176	2.434
2005	620.553	1,313.117	2.523
2006	544.558	1.320.235	3.299
<b>2007</b>	<b>585.490</b>	<b>1.325.359</b>	<b>4.446</b>
<b>2008 p</b>	<b>549.011</b>	<b>1.291.135</b>	<b>4.019</b>

## 7.7. Construcción de Puentes Estratégicos para la vinculación Interdepartamental

Como parte fundamental de la Gran Revolución Vial se plantea la construcción de infraestructura vial estratégica (puentes de alta relevancia geográfica) que conecten departamentos en puntos clave para el tránsito de civil y comercial favoreciendo una auténtica integración nacional terrestre.

## 8. TRANSPORTANDO EL FUTURO: TRENES Y AEROPUERTOS

### 8.1. Ferrocarriles: Pasado, presente y futuro de Bolivia

El ferrocarril es el único sistema de transporte terrestre que puede movilizar cargas o personas a gran escala, con un efecto mínimo sobre el medio ambiente, poco consumo de combustible no renovable y los más altos índices de seguridad. Por ello, y como parte de la Revolución Vial, nuestro Programa de Gobierno, propone recuperar el sistema ferroviario

#### Bolivia: Flujo por tipo de servicio del transporte ferroviario red andina (1990-2008)

Periodo	N# de Pasajeros	Carga Tn	Equip.Ecom.Tn
1990	590.363	406.104	2.183
1991	445.167	776.395	1.690
1992	430.330	824.712	1.284
1993	374.146	709.353	1.171
1994	394.593	634.095	2.442
1995	355.721	673.667	2.109
1996	220.124	509.221	
1997	274.884	622.387	
1998	215.214	659.666	
1999	224.090	562.381	1.764
2000	204.986	557.241	1.500
2001	244.855	367.876	1.452
2002	235.098	401.104	1.700
2003	210.172	467.466	1.278
2004	202.844	494.403	1.398
2005	213.826	513.820	1.703
2006	238.398	533.369	1.744
<b>2007</b>	<b>265.692</b>	<b>615.507</b>	<b>1.740</b>
<b>2008 p</b>	<b>258.759</b>	<b>897.661</b>	<b>1.735</b>

rio nacional para modernizarlo, conectándolo entre oriente y occidente y creando un Corredor Bioceánico Ferroviario.

El ferrocarril llegó a Bolivia a principios del siglo XX, con la compañía inglesa Bolivian Railway & Co., que transportaba principalmente estaño desde Oruro y Potosí hasta Antofagasta. En 1962 se crea la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) encargada de la atención del servicio ferroviario y el Estado compra todos los bienes a la empresa inglesa para que la ya nacionalizada minería boliviana tenga un complemento adecuado en la cadena de exportación de los minerales.

Desde esa época, la estructura ferroviaria constó de dos ramales: el Oriental y el Andina, totalizando entre ambos 3.697 Km. La Red Oriental tiene una extensión de 1.423 Km, y en la actualidad funciona en el 100% de sus dos ramales; el ramal Santa Cruz-Puerto Suárez y el ramal Santa Cruz-Yacuiba. Por otra parte, el tramo adicional hasta Yapacaní se utiliza ocasionalmente para el transporte de pasajeros. Por esta red transitan pasajeros y carga desde y hacia el Brasil y Argentina, y también opera hasta Montero cargando granos.

El 1997, ocurrió la llamada “capitalización”. En ese momento el valor en libros de la Compañía era de \$us. 13.251.000, y fue entregada a la empresa chilena Cruz Blanca, que a su vez traspasó sus acciones a la norteamericana Genesse & Wyoming Inc. Lo más atractivo de esta red es el monopolio del transporte hacia Puerto Suárez; característica que permite que sea atractiva para el capital internacional.

La Red Andina tiene una extensión de 2.274 km., pero en la actualidad no más del 75% u 80% está habilitada y en operaciones. El tramo Oruro-Uyuni-Villazón es el tramo por el que corren los trenes transportando pasajeros y carga; la salida hacia el puerto de Antofagasta se activó a partir de la recuperación de la explotación minera y la puesta en marcha de la minas San Cristóbal y San Bartolomé. Ocasionalmente se realizan movimientos de vagones de pasajeros entre Cochabamba y Aiquile, una parte entre Potosí y Sucre y Guaqui-El Alto. Estas operaciones son defi-

citarias al no cubrir los costos de producción. Al igual que su gemela, en el caso de la Red Andina, en la capitalización se transfirieron todos sus activos atractivos e instalaciones por un monto de \$us. 25.853.900.

Luego de la “capitalización” del sistema ferroviario, se encargó a la ENFE la cobertura de los pasivos que no fueron transferidos a las capitalizadas por lo que actualmente las deudas todavía no han sido pagadas debido a las malas administraciones anteriores.

Hasta hoy no se pudo interconectar las dos redes ferroviarias, hecho transcendental que impide que el país sea un referente de integración ferroviaria intercontinental. Además, cabe indicar que en la red andina, el tramo entre Oruro-Cochabamba no está habilitado porque aún no se da una solución definitiva a la llamada “zona roja”, un tramo con alta inestabilidad geológica que impide la circulación permanente de los trenes.

## 8.2. **Proyectando los trenes al Siglo XXI**

Nuestro Programa de Gobierno 2010-2015 plantea, luego de la recuperación del sistema ferroviario por parte del Estado Plurinacional, emprender un plan de modernización teniendo como base las siguientes medidas integrales:

- ▶ **Planificación General del Nuevo Sistema Ferroviario.** Establecimiento del Plan de Logística y Transporte Ferroviario, que definirá las políticas adecuadas para el desarrollo de los ferrocarriles en el país, la guía oficial será el Plan Maestro que dará las directrices a mediano y largo plazo y las acciones inmediatas para que se reactive el modo ferroviario a la brevedad.
- ▶ **Interconexión Cochabamba – Santa Cruz.** Se definirá el trazo final de la línea Cochabamba - Santa Cruz, una vez que se analicen todas las opciones, donde se identifiquen principalmente las pendientes más suaves para que se desarrollen las mayores velocidades y de esta manera se incremente la cantidad de carga.

- ▶ **Nuevo Corredor Bioceánico Ferroviario.** Desde Puerto Suárez hasta Chile (Arica o Antofagasta), se requiere una nueva vía férrea con trocha ancha de 1,42 metros entre rieles, ello permitirá transportar gran cantidad de carga proveniente de El Mutún, en un volumen aproximado entre 10 a 12 millones de toneladas anuales para ello se tiene que hacer un análisis complementario con lo que transportara la hidrovía Mutún - Puerto Busch. Se dará una solución eficaz al tramo entre Cochabamba y Oruro, el cambio de trazo de la “zona roja” es imperioso realizar y garantizar que el tránsito de trenes durante todo el año.
- ▶ **Motucusito-Mutún.** Tramo pequeño que permitirá desarrollar las operaciones de la explotación del hierro del mutún, y de la misma manera dar alternativas de transporte de mercancías desde y hacia Brasil.
- ▶ **Tren Bala El Alto-Oruro.** El flujo de pasajeros desde y hacia la capital del folklore por motivos especialmente comerciales hace necesario ofrecer una alternativa que proporcione, en primer lugar, seguridad y confort en el traslado de pasajeros y carga delicada, unir dos ciudades de vital importancia para el occidente del país representara un ahorro de tiempo de por lo menos dos horas.
- ▶ **Trenes Urbanos de Cercanías.** Conectar centros urbanos para resolver los crecientes problemas de transporte público que afectan a la vida de sus habitantes. Los principales tramos son:

La Paz - El Alto

Cochabamba - Quillacollo

Terminal Bimodal Santa Cruz - Plan 3.000

La recuperación de la soberanía a partir del modo de producción ferroviario, es uno de los anhelos más grandes, y de esta manera posicionar geopolíticamente al país como el centro de integración comercial del continente sudamericano, para ello crearemos Empresa Boliviana de Ferro-

carriles (EBF) que operará con capitales propios y capital privado, siempre preservando el control estatal y los intereses del pueblo boliviano.

### 8.3. Programa de construcción y modernización de aeropuertos

Actualmente, el Estado Plurinacional cuenta con 37 aeropuertos de uso público, de los cuales 34 están siendo administrados por la Administradora de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (AAA-SANA) y tres concesionados a Servicios Aeroportuarios Bolivianos SA (SABSA). Sin embargo, únicamente en 14 aeropuertos existen operaciones de transporte aéreo regular: el resto es utilizado por la aviación general y aeronaves del Estado.

Cinco de estos aeropuertos son internacionales; Viru Viru (Santa Cruz), Aeropuerto Internacional El Alto (La Paz), Jorge Wilsterman (Cochabamba), Oriel Lea Plaza (Tarija) y el Aeropuerto de Puerto Suárez (Santa Cruz) que es considerado internacional a requerimiento; es decir, se instalan los servicios de aduana, migración, etc., de acuerdo a la solicitud de las líneas aéreas que realizan puentes y/o escalas.

Desde 2005, el mercado de la aeronavegación se ha potenciado incrementando en más del 100 por cien la cantidad de registros de aeronaves; se pasó de 197 a 492 unidades, en cuatro años. También tuvo un incremento importante el número de pasajeros.

Bolivia: No de pasajeros que viajan por avión

2005	2006	2007	2008
863.033	965.226	1.097.816	1.160.965

Fuente: Dir. Gral. De Aeronáutica Civil

En este periodo también ocurre un fenómeno nuevo en la aviación comercial boliviana. La Línea Bandera Nacional, Lloyd Aéreo Boliviano (LAB), que había sido privatizada en 1997, entra en un proceso de quie-

bra y el mercado es copado por una empresa privada, que prácticamente, opera en condiciones monopólicas. Para enmendar esa situación, en octubre de 2007, el Gobierno Nacional decide crear Boliviana de Aviación (BOA). La incorporación de esta nueva empresa estatal al mercado está permitiendo el incremento de la disponibilidad de asientos como la posibilidad de incrementar el tipo de usuarios posibilitando más bolivianos y bolivianas puedan usar el transporte aéreo.

Por otro lado, el relanzamiento y modernización de la línea Transportes Aéreos Militares (TAM) da una nueva alternativa de transporte a localidades alejadas de las capitales, de esta manera, el Estado vincula el territorio más allá de la búsqueda de rédito económico.

#### 8.3.1. Plan Integral de Modernización de los aeropuertos de capitales de Departamento

Para seguir desarrollando el sector de la aeronáutica civil, nuestro Programa de Gobierno incluye un Plan Integral para Modernizar y Equipar con Nueva Tecnología todos los aeropuertos de capitales de departamento, bajo el principio de fomento a todas las actividades conexas que atrae el sector: empresariales y turísticas principalmente. Se prevé la dotación de tecnología de punta en el área de la comunicación, así como la renovación y modernización de las terminales portuarias, para prestar mejores servicios. Principalmente en los aeropuertos de Potosí, Oruro,

MUNICIPIO	TOTAL	URBANO	RURAL
ENTRE RIOS	22.175.00	3.922.00	18.254.00
CHIMORE	15.264.00	3.874.00	11.390.00
PUERTO VILLARROEL	39.518.00	6.366.00	33.152.00
SHINAHOTA	14.110.00	1.729.00	12.381.00
VILLA TUNARI	53.996.00	4.511.00	49.485.00

FUENTE: CNPYY 2001

Tarija y Sucre con el propósito de que a mediano plazo los nueve departamentos del país cuenten con un aeropuerto internacional.

#### **8.3.1.1. Sistema de Radar**

En el caso de los aeropuertos de Viru Viru, El Alto y Trinidad se prevé la instalación de un sistema de Radar que funcione de manera triangulada, para controlar los sobrevuelos por el espacio aéreo boliviano. Actualmente, la navegación aerocomercial internacional evita volar por los cielos bolivianos debido a que no contamos con tecnología de control y de orientación. Con la instalación del Sistema de Radar, con un costo aproximado de 100 millones de dólares, se revalorizará nuestro espacio aéreo y podremos contar con un mecanismo eficiente de control de todas las pistas, nacionales y privadas, mejorando el sistema nacional de defensa y seguridad y potenciando la lucha contra el narcotráfico.

### **8.3.2. Construcción del Aeropuerto Internacional Dignidad (Chimoré)**

El Aeropuerto de Chimoré está a una altura de 700 msnm, fue diseñado para dar un servicio de uso y control militar. La proyección actual está encaminada a convertirlo en un aeropuerto HUB (punto de red) de Carga Civil, para poder constituirse en un importante centro de desarrollo y ser un punto de conexión de distintos tipos de transportes, desde un modo aéreo a uno terrestre y viceversa.

La zona de influencia abarca a las siguientes poblaciones:

Actualmente, el Aeropuerto Dignidad cuenta con una pista de pavimento flexible con una longitud de 1.500m y 21m de ancho; por lo que aún no permite operaciones de aeronaves de gran envergadura para el transporte de carga nacional e internacional.

Con la ampliación de su infraestructura, con una pista de unos 4.000 metros, el aeropuerto podrá operar internacionalmente para aviones de

hasta 40 toneladas. Con estas características, y por estar ubicado en el corazón de Sudamérica, este aeropuerto puede atraer aviones cargueros de los países vecinos para hacer escalas o para trasvasar carga a la modalidad terrestre.

### **8.3.3. Red de Aeropuertos turísticos**

El Plan de Gobierno 2010-2015 del MAS-IPSP propone la construcción de una red de aeropuertos en las ciudades que cuentan con potencial turístico. Para esto se implementarán planes intersectoriales, con prefecturas y municipios, y se crearán, a su vez, redes eficientes de servicios, para atraer al turismo interno y externo. Estos son los aeropuertos turísticos que se construirán:

#### **8.3.3.1. Aeropuerto de Copacabana (La Paz)**

Copacabana dispone actualmente de una pista y una terminal que no han sido utilizadas por varios años. La superficie es de tierra y, en general, no está en buenas condiciones. Se puede operar en aproximadamente 900 metros, sin embargo, los más de 600 restantes, están invadidos por sembradíos y canales de riego. La terminal de pasajeros necesita una remodelación y refacción, para estar en condiciones adecuadas de atención a pasajeros.

Para el mejoramiento de la actividad aeronáutica, se propone el asfaltado de la pista para permitir operaciones de aeronaves con una capacidad de hasta 25 pasajeros.

Por la cercanía del Lago Titicaca, esta es una de las mejores alternativas para el turismo interno sobre todo, si se considera la captación de turistas que tienen como destino turístico el Perú.

#### **8.3.3.2. Aeropuerto de Puerto Rico (PANDO)**

Por su ubicación estratégica, esta ciudad debe contar con un aeropuerto que debe tener, incluso, proyección internacional. Se propone, en una

primera etapa, ampliarlo dándole un carácter de aeropuerto civil-militar, abierto a aviones de gran capacidad.

### 8.3.3.3. Aeropuerto de Guayaramerín (Beni)

En la población de Guayaramerín existen dos pistas: la primera se encuentra prácticamente en el centro urbano, es de ripio y es utilizada para aviación general (avionetas). Tiene una pista de grava/ripió con una longitud de 1.813 x 30 m. cuenta con una calle de rodaje y una plataforma, al igual que un edificio terminal.

La segunda pista es de pavimento flexible con una longitud de 1.758 metros por 21 de ancho. La operación en esta pista se inició el 3 de julio de 2009 y está destinada a operaciones de aeronaves comerciales.

Cuenta con una plataforma de estacionamiento de aeronaves, pero aún no tiene una terminal de pasajeros.

Se tiene que mejorar la infraestructura y redimensionar las pistas a fin de atender las demandas de aviones de carga para que realicen reabastecimiento de combustible, y sea uno de los puertos de salida de productos bolivianos.

### 8.3.3.4. Aeropuerto de Rurrenabaque (Beni)

Este aeropuerto cuenta con dos pistas, una que se denomina Pista Auxiliar en la cual se realizan las operaciones aéreas; la misma es de tierra con una longitud de 1.286 metros.

La segunda pista, conocida como nueva, no está concluida, la misma tiene una longitud de 1.960 metros con un pavimento asfáltico.

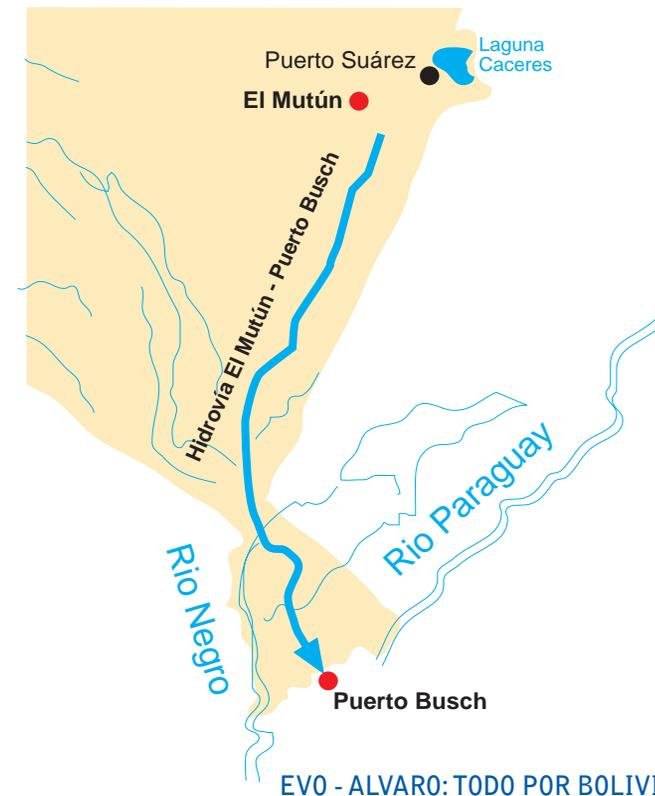
La terminal de pasajeros no se encuentra en buenas condiciones por lo que proponemos construir una nueva terminal que pueda cumplir con la demanda de pasajeros, que año a año se va incrementando.

Esta medida permitirá fortalecer la vocación turística de Rurrenaba-

que puesto que en los últimos quince años, éste es uno de los puntos de mayor afluencia de turistas hacia la amazonia boliviana, y por la cercanía al Parque Nacional Madidi, tiene un rol determinante en el desarrollo de la región. Además, se tiene que aprovechar la pronta puesta en marcha del complejo agroindustrial de San Buenaventura.

### 8.3.3.5. Aeropuerto de San Ignacio de Velasco (Santa Cruz)

Uno de los inconvenientes de este aeropuerto es que la pista se encuentra ubicada en el centro urbano. A tal punto que, por información recopilada en el lugar, toda el área aeroportuaria está dentro la planificación de expansión de la ciudad. Por eso, proponemos, implementar una



terminal acorde a las proyecciones que tiene el Gobierno Nacional y las condiciones de desarrollo de la región. CHIQUITANIA, PUNTO REFERENCIA DESARROLLO TURÍSTICO.

### 8.3.3.6. Aeropuerto de Uyuni (Potosí)

Este aeropuerto está en su etapa final de construcción, será entregado en diciembre de este año. Debido a que en Uyuni se encuentran las mayores reservas mundiales de litio, que será explotado e industrializado en los próximos años, este aeropuerto adquiere un rol estratégico. También potenciará de manera exponencial el turismo, dado que el Salar de Uyuni es una de nuestras maravillas naturales.

### 8.3.3.7. Aeropuerto de Camiri (Santa Cruz)

Por ser una zona de explotación y producción hidrocarburífera, con potencial turístico, se prevé la construcción de una pista asfaltada con una terminal moderna, para esta ciudad que es la puerta de entrada al Gran Chaco boliviano.



## 9. BOLIVIA, PAÍS CONECTADO AL ATLÁNTICO: HIDROVÍA EL MUTÚN - PUERTO BUSCH

Bolivia necesita abrir nuevas vías de comunicación, rápidas y competitivas, para acceder a los mercados con los mercados del exterior. Actualmente, los productores del oriente tienen accesos restringidos para llegar a los mercados de Europa, con un alto potencial para la colocación de productos agroindustriales. Los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) indican que anualmente salen por Puerto Suárez, vía el canal Tamengo, unas 27 mil toneladas de productos agropecuarios, como torta de soya, semilla de girasol, aceite de soya, entre otros. Además, de minerales como zinc, antimonio, mármol y granito. Por otra parte, uno de los aspectos a tomar en cuenta es la producción estimada de 10.5 millones de toneladas anuales en el Complejo Siderúrgico de El Mutún.

Sin embargo, Puerto Suárez no ofrece navegabilidad todo el año, además de las trabas burocráticas, pues, el canal Tamengo es compartido con Brasil. Por ello, nuestro Programa de Gobierno propone la construcción de una Hidrovía en la provincia Germán Busch (Santa Cruz) en la zona de influencia entre el río Paraguay y la población de Puquío, que se comunica por carretera con el Mutún y con Puerto Suárez.

Se trata de un proyecto que permitirá trasladar carga proveniente de la explotación de El Mutún y de la zona agroindustrial de toda la región del oriente para salir al exterior por el río Paraguay rumbo al océano Atlántico. Todo esto contando con los mecanismos adecuados de control y respeto al medioambiente, pues estamos hablando de una zona sensible, como es El Pantanal.

El proyecto, que ya ha sido estudiado por el Servicio Nacional de Hidrografía Naval, contempla la construcción de un canal, cuyo trazo empieza en las proximidades de la localidad de Puquío, en las faldas del cerro San Juan, sigue un recorrido en sentido sur hasta llegar al río

Paraguay, entre las Islas “Santa Fe” y “Santa Rosa”.

Esta Hidrovía tendrá una extensión de 120 kilómetros, con 5 metros de profundidad (profundidad suficiente para garantizar la navegabilidad) y unos 120 metros de ancho. Será un canal que posibilitará la navegación con tracción propia, sin precisar de esclusas ni de recursos suplementarios para el desplazamiento de las barcas que transportarán la carga.

La Hidrovía Mutún – Puerto Busch será administrada de manera soberana por nuestro país. Nos permitirá construir un puerto propio que despachará carga en gran escala, mejorando los tiempos y los costos en relación al transporte existente hoy, vía Corumbá (Brasil).

Las ventajas que ofrece la hidrovía son varias:

- ▶ La capacidad de transporte de la hidrovía será de 30 mil toneladas por cada convoy de barcas. Y diariamente podrán circular de manera expedita más de un docena de convoys.
- ▶ Se podrá canalizar el agua que necesitan las operaciones en El Mutún, y el Estado ejercerá el control de la comercialización de estos recursos a la empresa Jindal.
- ▶ La Compañía Boliviana Transnaval (fabricante del Barco Multipropósito del Lago Titicaca) montará astilleros para fabricar barcas y todo tipo navíos para transporte y turismo.
- ▶ Bolivia contará con un puerto con soberanía para comerciar a través del Atlántico.

Actualmente, el proyecto para la construcción de la Hidrovía Mutún-Puerto Busch cuenta con estudios y análisis en las áreas hidrológicas, hidrográficas, topográficas y ambientales. Y está listo para ingresar a la fase del diseño final.

## 10. BOLIVIA: PRODUCIENDO Y EXPORTANDO ENERGÍA AL MUNDO

El modelo neoliberal y las políticas privatizadoras que se pusieron en marcha durante la década del 90, prácticamente convirtieron a Bolivia en un país sin energía. El año 2005, nuestro país incrementaba el consumo a 760 MW, pero no las inversiones. Estábamos al borde del desabastecimiento y las empresas privadas que manejaban el sector planeaban subir las tarifas para desincentivar la mayor demanda y así poder especular incrementando sus beneficios. Algo parecido a lo que ocurrió con la Empresa Aguas del Tunari, en Cochabamba, el año 2000, cuando un tarifazo dio lugar a la llamada “Guerra del Agua”.

Por ello, una de las primeras medidas que tomó el Gobierno del Presidente Evo Morales, el año 2006, fue empezar a construir un Modelo Energético Estatal, con un alto contenido social. Fue así como se implementó la llamada Tarifa Dignidad, que permitió el ahorro hasta en un 25% en la facturación en los hogares con bajo consumo eléctrico, favoreciendo a más 600 mil consumidores. La segunda medida importante fue promover el Programa de Eficiencia Energética, repartiendo 7.9 millones de focos ahorradores en los 9 departamentos, favoreciendo a 1.300.000 hogares. Eso permitió un ahorro de energía de hasta 63 MW.

Pero la medida estructural más importante para avanzar en el control del sector de la energía eléctrica fue la refundación de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), que restablece la función protagónica y estratégica del Estado en la industria de la electricidad. ENDE emprendió un plan inmediato para ampliar la capacidad generadora de electricidad y firmó un convenio con PDVSA para crear la empresa mixta ENDE – Andina, que empezará a producir en los próximos meses hasta 100 MW en la Planta Termoeléctrica en proceso de instalación en Entre Ríos (Cochabamba).

El próximo paso a seguir para ENDE es la recuperación de las tres principales empresas generadoras de electricidad (Guaracachi, Corani y Valle Hermoso) para así lograr el control del 80% del parque de generación de energía eléctrica, garantizando nuestra soberanía en ese sector y transfiriendo al Estado la capacidad de controlar los precios de la ener-

gía y los planes de extensión y cobertura del servicio que deberá llegar a todos los bolivianos, por ser un derecho fundamental, tal como lo determina la Nueva Constitución Política del Estado (CPE): “Las diferentes formas de energía y sus fuentes constituyen un recurso estratégico, su acceso es un derecho fundamental y esencial para el desarrollo integral y social del país” (Art. 378).

## 10.1. Megaproyectos para la exportación de energía eléctrica

La situación hidrográfica y fisiográfica de Bolivia encierra un vasto po-

Proyecto	Potencia Instalada (MW)	Inversión Millones de USD	Ingresos Totales/año Millones de USD	Año Inicio de Operaciones
Cachuela Esperanza	800	1.500	359	2.015

tencial hidroenergético. El sistema hidrográfico de Bolivia pertenece a los dos sistemas hídricos más importantes del Continente Sudamericano: el Amazonas y el Plata. Además, nuestro país posee un sistema hidrográfico cerrado o lacustre, el cual es compartido con la República del Perú. Esta situación nos permitirá generar excedentes suficientes para satisfacer la demanda interna y exportar electricidad a los países vecinos, (actualmente sólo aprovechamos el 3% de nuestro potencial).

En los próximos cinco años, el Estado Plurinacional promoverá la exportación de electricidad, para situar a Bolivia como el centro energético sudamericano, preservando la soberanía y seguridad energética nacional. Se plantean ejecutar tres “megaproyectos” para la exportación:

### 10.1.1. Proyecto Hidroeléctrico Cachuela Esperanza (BENI)

El Proyecto, se halla situado en la llanura amazónica boliviana, entre los

Proyecto	Potencia Instalada (MW)	Inversión Millones de USD	Ingresos Totales/año Millones de USD	Año Inicio de Operaciones
Rositas	400	800	146	2.018

departamentos de Beni y Pando, Provincias Vaca Díez y Federico Román, respectivamente. El proyecto aprovecha un salto natural de pocos metros sobre el Río Beni, que se denomina Cachuela Esperanza, que representa una potencia instalable de 800 MW. (Como referencia, cabe señalar que Bolivia consume actualmente alrededor de 1.000 MW).

Este potencial, representa una riqueza económica, estratégicamente localizada que permitirá generar energía eléctrica para el norte boliviano para todo el país y, principalmente, para la exportación al Brasil. Con el desarrollo del proyecto se logrará, en el mediano plazo, generar ingresos por un monto estimado de 359 millones de dólares al año. Durante la gestión 2010-2015 se montará la construcción de de la central hidroeléctrica y se estima que entrará en funcionamiento en 2015.

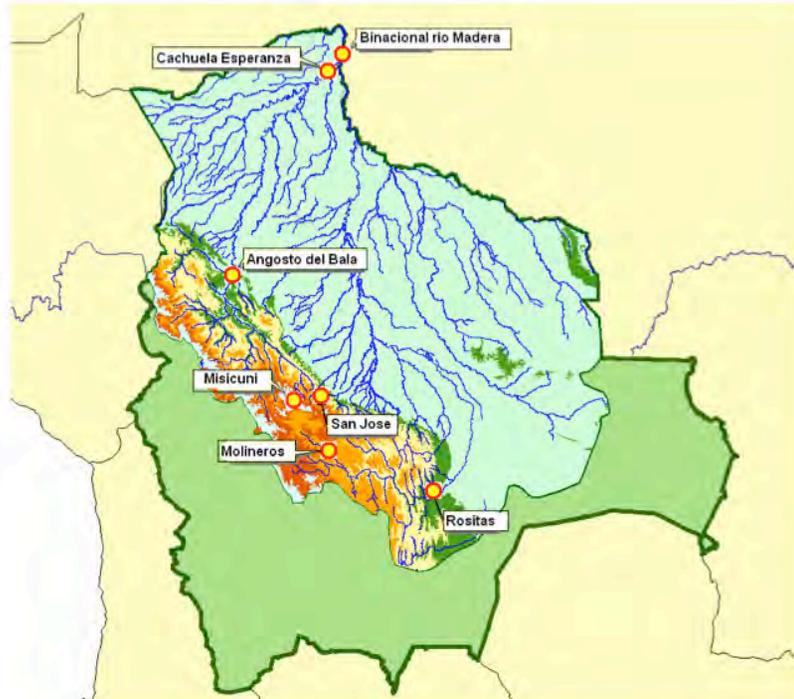
Proyecto	Potencia Instalada (MW)	Inversión Millones de USD	Ingresos Totales/año Millones de USD	Año Inicio de Operaciones
Misicuni	80	100	10	2.012
San José	120	195	25	2.013
Miguillas	250	430	95	2.014

### 10.1.2. Proyecto Hidroeléctrico Rositas (RÍO GRANDE, SANTA CRUZ)

El Proyecto Hidroeléctrico Río Grande - Rositas está ubicado en la provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz. El componente hidroeléctrico del proyecto tendrá una potencia instalada de 400 MW.

Por su ubicación estratégica respecto a los centros de consumo de energía y a su magnitud, el proyecto tiene la ventaja de acomodarse a las necesidades del Sistema Interconectado Nacional (SIN), cubriendo y expandiendo el actual sistema de electrificación. Además, esta iniciativa impulsará el emprendimiento industrial de la región, que tiene un vasto potencial agrícola y ganadero.

Asimismo, debido al enorme potencial del Río Grande, se podrá exportar los excedentes de generación de electricidad, generando ingresos



para el país por un monto estimado de 146 millones de dólares al año.

### 10.1.3. Proyecto Hidroeléctrico El Bala (Norte de La Paz)

El proyecto se halla localizado en el conocido estrecho de El Bala, sobre el río Beni. Es de carácter multipropósito: generación de energía eléctrica para el mercado nacional y para la exportación, control de crecidas en beneficio de la protección y recuperación de tierras de cultivos y el mejoramiento de condiciones de navegabilidad del río Beni desde Rurrenabaque hasta su desembocadura sobre el río Madre de Dios en Riberalta.

La central hidroeléctrica proyectada será la fuente de energía más grande del país con una potencia instalada del orden de los 1.600 MW,

Proyecto	Potencia Instalada (MW)	Inversión Millones de USD	Ingresos Totales/año Millones de USD	Año Inicio de Operaciones
El Bala	1.600	2.400	619	2.022

generando ingresos estimados de 619 millones de dólares al año.

## 10.2. Mercado Interno

Paralelamente, es de suma importancia trabajar en el abastecimiento de electricidad en el mercado interno. Para tal efecto, se han emprendido proyectos públicos y privados, uno de los cuales ya está en operación: se trata del proyecto de cogeneración de Guabirá S.A (21 MW). Se prevé que durante el segundo semestre del 2009 y el primer semestre de 2010 ingresarán los proyectos de ciclo combinado de Guaracachi SA (82 MW) y la termoeléctrica de ENDE ANDINA SAM (100 MW) con lo que el suministro de electricidad hasta el 2011 está garantizado.

Con el objetivo de modificar la composición de la matriz energética de generación se considera ejecutar los siguientes proyectos de generación para el mercado interno:

### 10.2.1. Misicuni (Cochabamba)

La Central Hidroeléctrica Misicuni, se constituye como el componente de generación del Proyecto Múltiple Misicuni, PMM, aprovechando los recursos hídricos, de las cuencas Misicuni, Viscachas y Putucuni, para asegurar el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Cochabamba, agua de riego para el Valle Central del Departamento de Cochabamba y la generación de energía hidroeléctrica, con una potencia instalada de 80 MW.

### 10.2.2. San José (Chapare)

En la cuenca alta del río Chapare se halla el Proyecto San José que aprovechará el potencial hídrico de las cuencas de los ríos Málaga y Santa Isabel, las aguas turbinadas del sistema Corani - Sta. Isabel, y el río Paracti. El potencial energético involucrado está alrededor de 120 MW.

### 10.2.3. Miguillas (Inquisivi, La Paz)

El complejo del Proyecto Miguillas, aprovechará las aguas de las cuencas hidrográficas de los ríos Miguillas, Calachaca, Jalancha, Choro, Ojsalla, Aguilera y Khewani y las aguas turbinadas en las plantas hidroeléctricas Miguillas, Angostura, Choquetanga y Carabuco. El aprovechamiento tendrá un potencial conjunto alrededor de 250 MW para inyectar al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

## 10.3. Cobertura de Electricidad

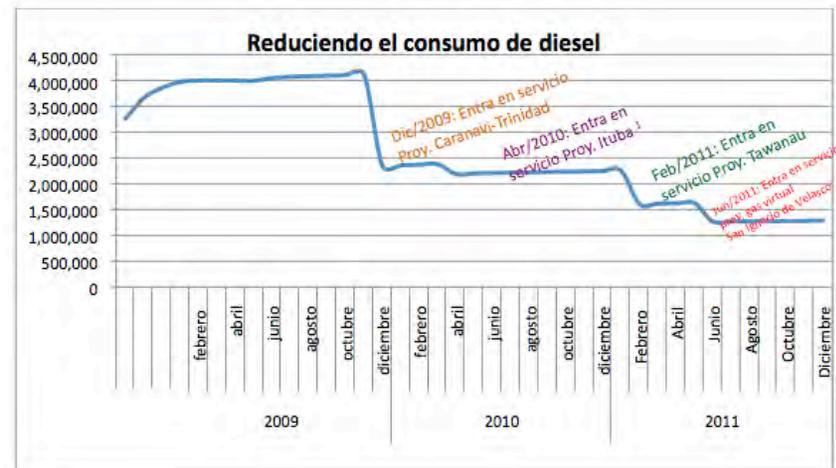
A partir de la promulgación de la Constitución de Política del Estado, nuestro Programa de Gobierno plantea mejorar la calidad de vida de la población, satisfaciendo la demanda interna e incrementando la cobertura, en procura de la universalización del servicio eléctrico, con equidad y justicia social.

Para tal efecto, avanzando hacia la cobertura total en electricidad se prevé el incremento de cobertura rural del servicio para el 2010 hasta un 53% y para el 2014 alcanzar un 70% a nivel nacional.

Respecto a la cobertura urbana y periurbana se emprenderán programas de densificación que contribuirán a incrementar la cobertura actual que se encuentra en un 89.1%.

## 10.4. Infraestructura de Electricidad - Sistema Interconectado Nacional

Para abastecer la demanda futura de energía eléctrica a costo mínimo (inversión y operación), con una adecuada calidad de servicio, el Programa



de Gobierno plantea ejecutar un Plan Óptimo de Expansión del Sistema Interconectado Nacional. Este Plan permitirá realizar las decisiones de inversión de los proyectos que resulten ser los más convenientes en el marco de las políticas energéticas del país, optimizando el tamaño, la tecnología y su ubicación.

En el marco de la ejecución del plan, a fin de la gestión 2009 se concluirá con la construcción de la Línea de Transmisión Caranavi-Trinidad. El proyecto consiste en la construcción de una línea de transmisión eléctrica de 115 kV, con una extensión de 374 km, entre las ciudades de Caranavi (La Paz) y Trinidad, capital del Departamento de Beni. A par de ello, se están instalando tres nuevas subestaciones asociadas de reducción de tensión (115/34.5 kV.); una en la población de Yucumo, otra en San Boria y la tercera en San Carlos de Muro, del Departamento del

Proyecto	Potencia Instalada (MW)	Inversión (Millones de Bs)	Totales / año	Año Inicio de Operación
Eólica Laguna Colorada	80	100	10	2.012
Laguna Colorada (geotérmica)	120	195	25	2.013

Caranavi y Trinidad.

Con la conclusión del Proyecto Caranavi-Trinidad, el Estado boliviano

no tendrá un ahorro fiscal de \$us 266 millones al cabo de los próximos 15 años, al eliminar el subsidio a los combustibles líquidos (diesel) que utilizan varias regiones para alimentar sus generadores eléctricos, y en consecuencia se reducirá la importación de diesel.

Este proyecto de alto impacto social, permitirá la ejecución coordinada de sub-proyectos de electrificación rural promovidos por ENDE, las empresas distribuidoras y las prefecturas departamentales; de esta manera, se pretende dotar de electricidad a una población de 210.500 hogares hasta el año 2015 y 248.000 hogares durante el período 2016 – 2024, con servicio eléctrico de calidad, confiable, sostenible y de mínimo costo.

### 10.5. Cambio de matriz energética

Los proyectos hidroeléctricos descritos previamente contribuirán a lograr un cambio en la matriz energética del país, y se irán sustituyendo paulatinamente las plantas generadoras de electricidad que trabajan a diesel, que actualmente es importado y subvencionado en el mercado. El efecto de estos proyectos sobre los volúmenes de combustible subvencionado será el que se expresa en la gráfica.

#### 10.5.1. Energía Limpia – Alternativa

De igual forma para generar electricidad a partir de nuevas fuentes renovables, se trabajará en energía eólica, geotérmica y biomasa (caña, agroindustria...). Se ejecutarán los siguientes proyectos:

## PATRIA FUERTE, CON PRODUCCIÓN Y EMPLEO

### 11. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SEGURA: SEGURO UNIVERSAL AGRÍCOLA

El cambio climático viene causando serios estragos en Bolivia, principalmente en el ámbito de la producción agrícola. Por efecto de la llegada de los fenómenos de “El Niño” y “La Niña” los pequeños y grandes productores vieron afectados severamente sus cultivos, lo que obligó al Estado a implementar programas de créditos blandos para reparar las pérdidas. En promedio, el Gobierno Nacional destinó unos 136 millones de dólares anuales para apoyar al sector agrícola y superar los daños causados por los fenómenos climáticos.

#### 15 MACRO REGIONES

1. Norte Amazónico
2. Valles Cerrados
3. Yungas del Norte
4. Altiplano Norte
5. Altiplano Central
6. Altiplano Sur
7. Valles del Sur
8. Valles Centrales
9. Valles del Norte
10. Yungas del Sur
11. Pampas de Moxos
12. Escudo Chiquitano
13. Llanos de Santa Cruz
14. Llanos del Chaco
15. Norte Integrado Santa Cruz



Como parte de las políticas de incentivo a la producción y a la seguridad con soberanía alimentaria, nuestro Programa de Gobierno propone implementar una serie de instrumentos y mecanismos que permitan el acceso, y la estabilización financiera y productiva del sector agrícola, así como la reducción de riesgos en la producción y comercialización de sus productos. Bajo el principio de la universalidad en el acceso y de la diversificación del riesgo, se plantea el Seguro Agrícola Universal.

Actualmente existen seguros agrícolas en países vecinos como Colombia, Perú y Chile. Sin embargo, en estos países el criterio de cobertura lo determina el mercado; es decir, sólo acceden a él quienes pueden pagarlo. De esta manera, los pequeños productores quedan indefensos ante las pérdidas de sus cultivos cuando ocurre algún fenómeno climático.

El Seguro Agrícola que proponemos tiene carácter universal y cubrirá las pérdidas que se generen por efectos climáticos: inundaciones, sequías, granizadas y heladas. Al ser universal, el monto de la prima será lo suficientemente bajo como para que sea accesible a todos, principalmente a aquellos agricultores que trabajan pequeñas unidades productivas.

El Seguro Agrícola cubrirá a las 650.000 unidades productivas grandes, medianas y pequeñas que existen en el país y que representan una superficie de 2.046.335 hectáreas cultivadas. De éstas, el 53.47% (1.094.257) corresponden al cultivo de oleaginosas; el 37.74% (772.389) a cereales y el 8.52% a quinua, papa y otros.

### **11.1. Inversión aproximada de \$us 40 millones**

La creación del Seguro Agrícola Universal exige, en una primera etapa, un aporte importante del Estado; con una inversión aproximada de 40 millones de dólares el Estado pagará hasta el 70 por ciento de la prima, en el caso de los productores pequeños. Se realizará una tabla variable

por cultivo y por año, pues la prima se basa en precios referenciales del mercado. El Estado definirá los términos de la póliza y los recursos serán administrados por aseguradoras privadas. Para fines de control, se prevé la creación de una Unidad Descentralizada Estatal responsable de velar por el adecuado uso de los recursos.

El Seguro Agrícola se aplicará en todo el territorio nacional cuya superficie será ordenada, geoestratégicamente, en 15 macrorregiones climáticas definidas de acuerdo a índices climáticos.

El Seguro Agrícola tendrá un carácter individual y se aplicará a la producción por hectárea cultivada. Ante la presencia de un posible siniestro, se han previsto dos formas para hacer efectivo el pago del seguro: La primera es una verificación satelital con mediciones de índices climáticos y, la segunda, por verificación en el lugar tras la denuncia del siniestro.

### **11.2. Dos millones de hectáreas cultivadas protegidas**

La aplicación del Seguro Universal Agrícola se hará, básicamente, en tres etapas anuales. En la primera etapa el objetivo es llegar al 70% de cultivos, luego al 80%, para finalmente alcanzar el 100%. Es decir, el propósito del seguro es asegurar las 2.046.335 de hectáreas cultivadas en todo el territorio de Bolivia.

Durante el primer año, se ha previsto asegurar los siguientes cultivos: maíz, papa, arroz, trigo, quinua y soya. Progresivamente, se incorporarán nuevos cultivos.

De acuerdo a los estudios técnicos que se realizaron, se tiene previsto que con la vigencia del Seguro Universal Agrícola el sector agrícola verá disminuidas sus pérdidas hasta en 80%. Esto dará mayor seguridad a la producción de alimentos para el mercado local e incentivará inversiones agrícolas de mediana y gran escala.

## 12. ALIMENTOS A PRECIO JUSTO PARA LOS BOLIVIANOS (EMAPA)

El Programa de Gobierno del MAS-IPSP 2010-2015 propone profundizar la acción del Estado a través de la empresa estatal EMAPA, para asegurar que las familias bolivianas accedan a alimentos en la calidad y cantidad suficiente a precio justo:

- ▶ Se consolidará la presencia estatal en el acopio y la transformación de alimentos; para el efecto se prevé la construcción y puesta en marcha de plantas aceiteras y alimento balanceado, industrias molineras de trigo y centros de almacenamiento de granos (trigo, arroz, soya, frejol y girasol).
- ▶ Se elevará la productividad y capacidad de producción de los pequeños y medianos agricultores con la transferencia tecnológica y la dotación de insumos agrícolas.
- ▶ Se consolidarán y ampliarán los canales de distribución y venta a Precio Justo de, por lo menos, el 50% de los alimentos de la canasta básica familiar con la implementación de más de 280 Centros de Abastecimiento de Alimentos en todo el país.

Adicionalmente, con estas medidas, se asegurará mercados y mayores ingresos a los pequeños y medianos productores agrícolas, debido a la eliminación gradual de la intermediación. Se prevé una participación estatal en, por lo menos, un 20%, del mercado interno de la harina, arroz, aceite y carne de soya en el periodo 2010 - 2015.

En esta misma línea, el Programa de Gobierno MAS-IPSP 2010-2015 propone vincular la producción estatal de alimentos con un Plan de Alimentación y Nutrición para la Niñez. Esta iniciativa tiene el objetivo de proveer a todos los niños, niñas y adolescentes de las zonas urbanas, periurbanas y rurales pobres una alimentación de calidad, con alto valor nutritivo, cubriendo todas las necesidades alimenticias para garantizar una buena salud y un crecimiento sano. Como parte de esta iniciativa,

planteamos el lanzamiento del Plan “Vaso de leche” cuyo objetivo es satisfacer la demanda nutricional láctea de todos los niños del país.

El Plan de Alimentación y Nutrición para la Niñez se fundamentará en el desarrollo de la producción agropecuaria nacional coordinando la demanda con pequeños y medianos productores locales de las redes municipales y de mancomunidades municipales. Así se desarrollaran cadenas de producción local para el fortalecimiento de todas aquellas propuestas que –como el desayuno, el almuerzo y la merienda escolar– atienden la demanda nutricional de nuestra niñez.

## 13. HECHO EN BOLIVIA PARA BOLIVIA Y EL MUNDO: PLAN PARA DESARROLLAR PRODUCCIÓN Y MERCADO INTERNO

### Modelos de desarrollo productivo en Bolivia

En Bolivia se han implementado diferentes modelos de desarrollo económico y social de inspiración liberal y neoliberal, desde su constitución como República; estos modelos han definido varios ciclos históricos que se caracterizan por diferentes roles asumidos por el Estado y el sector privado.

Durante el siglo XX, Bolivia ha transitado por tres modelos de desarrollo económico y social: i) Modelo liberal (1901-1951), ii) Modelo nacional estatista (1952-1984), caracterizado por un capitalismo de Estado, una economía de enclaves (principalmente la minería), buscando la sustitución de importaciones; y iii) Modelo neoliberal privatizador (1985-2005), que buscó la liberalización financiera, apertura comercial y reforma estatal, para sacar al Estado de su rol conductor de la economía.

Ninguno de estos tres modelos pudo desarrollar convenientemente al país y, por el contrario, el siglo XXI encontró a Bolivia sumida en una profunda crisis económica, social y política, con profundas diferencias en el desarrollo territorial, con altos índices de pobreza y desigualdad.

## El contexto internacional

Durante los últimos 60 años, el mundo ha emprendido una carrera industrial que ha generado riqueza sin precedentes en los países desarrollados; ha generado crecimiento pero no empleo digno, promoviendo un modelo depredador del medio ambiente entre los países en desarrollo, aspecto que está provocando un acelerado agotamiento de las reservas de energía fósil y ha puesto al planeta al borde de una catástrofe climática, complicada con una crisis alimentaria y financiera que va más allá de los tradicionales comportamientos cíclicos del modelo capitalista.

## La situación de la industria manufacturera en Bolivia

Entre las principales variables que afectan al desarrollo de este sector se cuentan las siguientes: la baja capacidad utilizada; bajo nivel de crecimiento de las nuevas inversiones; alto nivel de contrabando; mano de obra poco calificada; difícil acceso al crédito, altas tasas de interés activas; baja penetración en nuevos mercados; infraestructura escasa y en mal estado; y, el alto costo de los servicios.

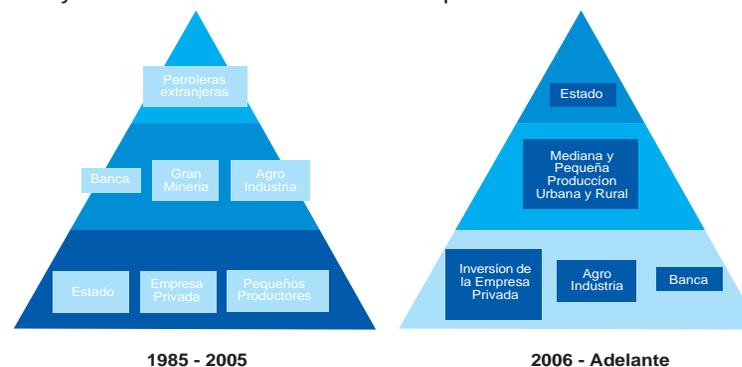
Las micro y pequeñas empresas (MYPES) de tipo familiar, con reducidos niveles de trabajo asalariado se caracterizan por los bajos niveles de inversión de capital, rezago organizativo y tecnológico, y una débil inserción en los mercados.

Las micro y pequeñas empresas presentan un conjunto de potencialidades como su alta flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado, la diversidad en su oferta, el manejo de técnicas ancestrales que permiten la producción ecológica, la disponibilidad de materia prima agrobiológica, la diversidad de microclimas, la producción diversificada por regiones, la capacidad de adaptación de las herramientas y su capacidad asociativa. De acuerdo a datos del Ministerio de Trabajo, la cantidad de pequeñas empresas (con menos de 10 empleados) se aproxima a las 600 mil.

La mediana y gran empresa en Bolivia se concentra, mayoritariamente, en los siguientes rubros: alimentos, bebidas y tabaco, productos

de madera, cemento y productos derivados del petróleo y químicos, y productos de papel e imprentas. Se identifican en ella rasgos oligopólicos que les permiten determinar los precios en el mercado interno.

Por otra parte, las empresas de mayor tamaño incrementaron el uso de materiales e insumos importados de manera paralela a una reestructuración tecnológica orientada hacia la exportación. En este sector, el despido de trabajadores y el aumento de personal eventual en momentos de subida de demanda pasó a ser la variable de ajuste para evitar una mayor caída en el crecimiento de la producción.



FUENTE: GARCÍA LINERA. 2008.

## Principales avances del Gobierno (2006 – 2009)

En su primera gestión, el proceso de cambio ha registrado los siguientes avances:

- ▶ Inicio de actividades de PRO-BOLIVIA, INSUMOS-BOLIVIA, CO-NOCE BOLIVIA y PROMUEVE BOLIVIA, entidades de desarrollo que coadyuvarán en el mediano plazo a mejorar la gestión productiva y productividad de los pequeños productores.
- ▶ Aplicación del Programa Reconversión Productiva y Comercial, beneficiando a casi 2.500 comercializadores y contribuyendo a la transformación de la estructura productiva en el mediano plazo con el propósito de reactivar el aparato productivo nacional.

- ▶ Puesta en marcha de las empresas públicas PAPELBOL, CARTONBOL, LACTEOSBOL, AZUCARBOL y ECEBOL (cemento).
- ▶ Política Nacional de seguridad alimentaria (Precio Justo) que ha regulado del mercado de la harina y manteca contrarrestando la elevación de precios y frenando el impacto de la inflación en el bolsillo de las familias bolivianas.
- ▶ Feria a la inversa en el marco del “Compro Boliviano” abriendo su mercado a los pequeños productores.
- ▶ Implementación de la Plataforma de Exportaciones.
- ▶ Apoyo financiero a productores con el Programa TCP-ALBA.
- ▶ Capacitación organizativa de emprendimientos comunitarios para los pueblos indígenas de 12 destinos turísticos.
- ▶ Creación de oferta turística con fines de inclusión social con 25 proyectos de turismo en municipios con altos índices de pobreza.
- ▶ Promoción de la imagen y atractivos turísticos del país permitiendo mostrar los emprendimientos comunitarios y artesanos, así como las maravillas naturales y culturales.
- ▶ Restablecimiento de las condiciones de estabilidad laboral perdidas con el D.S 21060.
- ▶ Reposición, mantenimiento e incremento del poder adquisitivo del Salario Mínimo Nacional.
- ▶ Implementación del programa “Mi Primer Empleo Digno” que se está ejecutando en 17 ciudades del país para mejorar las condiciones de empleo de jóvenes.

### **Nuevo Modelo Económico Nacional Productivo**

La propuesta del Programa 2010-2015 se basa en la consolidación del Nuevo Modelo Económico Nacional Productivo y tiene como finalidad, contribuir al tránsito de un modelo predominante liberal y neoliberal de

desarrollo, basado en un patrón primario exportador excluyente, hacia otro modelo económico que se caracteriza por impulsar procesos de industrialización de los recursos naturales y de agregación de valor.

Con este modelo se dará prioridad a la generación de capacidades productivas en el conjunto de territorios y regiones de Bolivia, logrando al mismo tiempo una articulación entre procesos de desarrollo urbano y rural, en el marco de un escenario de equidad en la redistribución de la riqueza generada en las actividades productivas.

Para ello se requiere un efectivo liderazgo y participación del Estado en la economía, promoviendo el desarrollo de sectores estratégicos y prestando apoyo al desarrollo de los sectores privado productivo, es decir, creando las condiciones para que exista mayor producción, ingresos y empleo. La constitución de una economía plural (pública, mixta y privada) permitirá dinamizar el desarrollo del conjunto de los sectores productivos del país.

### **Construcción del Nuevo Bloque del Poder Económico Nacional**

El nuevo núcleo económico de Bolivia estará liderado por un Estado productor, en reemplazo de las empresas extranjeras, es decir, sectores que antes estaban en la base de la pirámide ahora están ascendiendo a la cúspide de la pirámide. El segundo actor en importancia son los pequeños y medianos productores, que se constituirán, conjuntamente con el Estado, en el núcleo productivo del país, y luego la inversión privada, la agroindustria y la banca, como se aprecia en el siguiente esquema.

El Nuevo Modelo Nacional Productivo que se está consolidando se basa en cinco pilares:

- ▶ Expansión del Rol del Estado.
- ▶ Desarrollo productivo con valor agregado de los recursos naturales y sustentabilidad ambiental.
- ▶ Participación activa de las economías (pública, privada, comunitaria y cooperativa) en el aparato productivo.

- ▶ Producción para satisfacer el mercado interno y la exportación, con énfasis en el primero.
- ▶ Redistribución equitativa de la riqueza y excedentes y reducción de las desigualdades.

### Hecho en Bolivia, para Bolivia y el mundo

Nuestra propuesta se basa en el desarrollo del mercado para generar más y mejor empleo a través del incremento de la demanda interna y gestión selectiva de mercados externos para los bienes y servicios generados por el aparato productivo nacional.

En ese marco, el Programa de Gobierno plantea las siguientes medidas:

#### 1. Desarrollo del mercado interno

- ▶ Promoción comercial para mercados locales y regionales a través de organización de Ferias Estatales permanentes en las 9 capitales de departamento, en ciudades intermedias y en localidades fronterizas en alianza con prefecturas y municipios.
- ▶ Creación de la Tarjeta de Consumo Boliviano, que consiste en abrir líneas de crédito en la Banca Estatal de Desarrollo para compras y consumo de productos exclusivamente nacionales.
- ▶ Impulso definitivo a las Compras Estatales para los pequeños productores con la consolidación y articulación de: 1) INSUMOS BOLIVIA, como agencia de compras y provisión de materia prima e insumos; 2) PROBOLIVIA, en la organización de la producción y aseguramiento de la calidad producción, y 3) Demás entidades especializadas en certificación, metrología y registro empresarial, además del perfeccionamiento del marco normativo efectivo y mecanismos de control social.
- ▶ Protección selectiva del mercado interno, en rubros intensivos en mano de obra y con gran potencial de desarrollo: Confeccio-

nes y Textiles, Alimentos, Calzados y otros, a través del diseño y aplicación de barreras arancelarias y para-arancelarias, acompañado de una política agresiva de combate al contrabando, a través de cupos de incautación asignados en las distintas regiones fronterizas.

- ▶ Fortalecimiento y desarrollo de capacidades en las organizaciones y asociaciones de productores articulándolas a los mercados.
- ▶ Protección de derechos del consumidor, que se constituya en un efectivo mecanismo control y regulación de la actividad productiva y comercial, en alianza con municipios.
- ▶ Conformación de un sistema de información estratégica -en línea- para el mercado interno, que provea información actualizada y oportuna sobre: precios, márgenes de intermediación, proveedores, servicios financieros, insumos, demanda, oferta, compras estatales, tecnología, formación, oportunidades de trabajo y oportunidades de inversión, entre otros.
- ▶ Priorización de proyectos de inversión pública en infraestructura, altamente intensivos en empleo.

#### 2. Fomentando el empleo a través de las exportaciones

Sobre la base de la consolidación y ampliación de actividades de la agencia PROMUEVE BOLIVIA se facilitará, impulsará y promoverá la comercialización de la producción de pequeños, medianos productores y asociaciones productivas en los mercados internacionales a través de las siguientes iniciativas:

- ▶ Establecimiento de la RED COMERCIAL BOLIVIANA EN EL EXTERIOR, conformada por oficinas comerciales especializadas en los 10 países con mayor potencialidad de demanda para los productos bolivianos, en coordinación con la Cancillería; la Red brindará atención permanente a los exportadores en la promoción de su oferta e identificación y gestión de oportunidades de mercado .

- ▶ Consolidación y ampliación de mecanismos estatales de comercialización alternativos de comercio electrónico y exportación al detalle que garanticen efectividad y seguridad en las ventas en Internet, otorgando un carácter comercial a los telecentros en las áreas rural para el impulso al desarrollo productivo.
- ▶ Asesoramiento y acompañamiento técnico para el desarrollo de planes de exportación, elaboración de perfiles de mercado, participación en ferias y misiones internacionales, servicios de información exportación paso a paso, información estratégica para exportar, regulaciones técnicas, trámites aduaneros, servicios para el exportador.
- ▶ Mejoramiento del acceso a servicios logísticos, transporte marítimo, aéreo, seguros de transporte, almacenaje, paletizado, etiquetado y embalajes, certificación de origen.
- ▶ Construcción de la Imagen-Marca País (Bolivia, País Líder) para lograr un efectivo posicionamiento internacional en los rubros textil, alta moda, joyería, productos orgánicos y destinos turísticos.
- ▶ Consolidación y/o gestión de acuerdos comerciales específicos con el sector público y privado en países limítrofes (Brasil, Venezuela, Argentina, entre otros), complementado con la gestión de acuerdos comerciales de largo aliento con Europa, Asia y EE.UU.
- ▶ EXPORTAFÁCIL: Programa de simplificación y agilización de trámites de exportación especializado para pequeños, medianos productores y asociaciones a través de un formulario único y servicios en línea que abarcarán los procesos de constitución, declaración de impuestos y aduana, certificación de origen, certificación sanitarios. documentos de transporte, entre otros.

### 3. Financiamiento para el desarrollo

Sobre la base de la experiencia acumulada por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), nuestro Programa de Gobierno propone la constitución del Sistema Nacional de Financiamiento para el Desa-

rollo (SINAFID) que acompañará con financiamiento, la ejecución de las prioridades productivas estratégicas nacionales, departamentales, regionales y municipales establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo, asegurando la transformación productiva y el tránsito al Nuevo Modelo Nacional Productivo.

El SINAFID permitirá la democratización del financiamiento para el desarrollo productivo en el territorio, privilegiando a artesanos, micro, pequeñas y medianas empresas, productores campesinos e indígenas y sus organizaciones económicas, en aplicación de la NCPE (Art. 330) "El Estado fomentará la creación de sistemas financieros no bancarios con fines de inversión socialmente productivas... las operaciones financieras de la administración pública, en sus diferentes niveles de gobierno, serán realizadas por una entidad bancaria pública. La ley preverá su creación".

Para ello se creará una Red de Cooperativas y Bancos Comunales Populares de Ahorro y Financiamiento Productivo, conformadas con aportes accionarios del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) y aportes populares locales (provenientes del municipio, asociaciones de productores, artesanos, micro y pequeñas empresas, oecas, cooperativas, entre otras).

Esta Red Estatal - Comunitaria de Primer Piso (atención directa), brindará servicios financieros como capital semilla, capital de operaciones, capital de riesgo, complementados con servicios de capacitación, acompañamiento técnico, tecnología y gestión de mercados.

Adicionalmente a estos servicios, el SINAFID ejecutará las siguientes medidas en el ámbito del financiamiento:

- ▶ Creación de una línea de microcrédito para trabajadores del sector informal y gremial que no acceden al sistema microfinanciero tradicional y que son sujetos préstamos informales y usura destinados la compra de activos fijos, capital de trabajo, compra, refacción, ampliación de puestos de venta.

- ▶ Conformación de líneas de financiamiento para asociaciones de pequeños productores que trabajan con compras estatales para: 1) Capital de Operación: Materia primas e insumos para la producción; 2) Capital de Inversión: Maquinaria y equipos para la producción; 3) Boletas de garantía y otros documentos de garantía que exige el Estado a las empresas proveedoras; 4) Factoraje: Traspaso de facturas al banco a fin de obtener recursos frescos para seguir trabajando y generando empleo.
- ▶ Creación de líneas de financiamiento dirigidas a importadores de productos bolivianos en el extranjero para lograr una penetración agresiva en mercados y nichos de exportación.

#### **4. Desarrollo de capacidades tecnológicas e innovación**

- ▶ Consolidación y ampliación de actividades de la agencia PRO BOLIVIA para impulsar la creación de centros de innovación tecnológica, acompañamiento técnico y capacitación para pequeños productores, enlace con servicios financieros y capital semilla a través de transferencias público-privadas.
- ▶ Acompañamiento técnico para el 100% de los créditos otorgados por el Estado para asegurar los resultados e impacto de la inversión productiva.
- ▶ Recuperación para el Estado y articulación de servicios empresariales de metrología, certificación y calidad.

#### **5. Desarrollo de capacidades empresariales y laborales**

- ▶ Dar continuidad a los programas de profesionalización, tecnificación y certificación de competencias laborales.
- ▶ Consolidación y ampliación de actividades del Programa Mi Primer Empleo Digno para la capacitación e inserción laboral de jóvenes.
- ▶ Formación de recursos humanos para impulsar el comercio exterior.

- ▶ Conformación de redes público-privadas de Institutos de Formación Laboral y de Recursos Humanos Empresariales para articular el sistema educativo con el sistema productivo (educación para la producción), con enfoque regional.

#### **6. Provisión de insumos para el aparato productivo**

- ▶ Consolidación y ampliación de actividades de la agencia INSUMOS BOLIVIA para impulsar la adquisición en el mercado interno y externo de materias primas e insumos estratégicos y de alto impacto para la producción, resolviendo cuellos de botella técnicos y tecnológicos y eliminando distorsiones en el mercado por la presencia de monopolios y oligopolios.

#### **7. Infraestructura productiva**

- ▶ Construcción y mejoramiento de parques industriales, mínimo uno por Departamento, en los que el estado, en sus niveles nacional, prefectural y municipal, brindarán servicios comunes a las empresas tales como: abastecimiento de energía eléctrica, gas, agua, tratamiento de aguas servidas, almacenamiento, vigilancia, portería, entre otros.

#### **8. Dignificación del trabajo**

- ▶ Programa de protección de derechos fundamentales.
- ▶ Programa de lucha contra la explotación infantil.
- ▶ Programa de lucha contra el trabajo forzoso.
- ▶ Definición Normas mínimas de empleo digno en compras estatales.
- ▶ Incorporación del Trabajo digno en la economía plural.

#### **9. Marco normativo**

- ▶ Recuperación y administración estatal del registro y acreditación de unidades productivas y comerciales.

- ▶ Simplificación y reducción de procedimientos y registro en línea de unidades productivas y comerciales.

### **Sistema productivo dinámico y plural**

Bolivia se constituirá en un país con un sistema productivo dinámico y plural, donde se encuentren los productores comunitarios, privados y el estado en medio de relaciones de equidad y complementariedad.

La Bolivia del futuro habrá superado el modelo de subdesarrollo primario exportador para convertirse en un país con soberanía alimentaria, que sea un referente regional en producción agroecológica y en generación de empleo digno

Al año 2015, se habrán creado más y mejores empleos dignos, a través de la construcción de una nueva matriz productiva en el país, con el aporte de unidades productivas públicas, privadas, organizaciones comunitarias y cooperativas que producen bienes y servicios para los mercados internos y externos con eficiencia y en armonía con la sociedad y la naturaleza.

De manera específica se logrará el incremento de la cobertura de derechos laborales, incrementando el número de bolivianas y bolivianos con trabajo digno. Asimismo, se reducirá el desempleo y la tasa de subempleo.

Se incrementará el aporte de la producción manufacturera e industrial al Producto Interno Bruto nacional se duplicarán los volúmenes de producción de valor agregado en el país hasta con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria y se consolidará por completo el rol del Estado en la economía, articulado con los niveles subnacionales autonómicos.

## **14. BOLIVIA AGROECOLÓGICA: EN EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA**

Tomando en cuenta todos los efectos producidos por las diferentes políticas públicas relacionadas con el sector agropecuario, cuando el MAS – IPSP llega al gobierno en 2005, heredamos un modelo de desarrollo rural basado en la premisa de “exportar o morir” privilegiando al sector agroexportador y la producción de los cultivos industriales, sin incentivar a la producción de alimentos para el mercado nacional, y en algunos casos creando dependencia extrema, tal es el caso del trigo. No se pensó en las necesidades de la población boliviana, ni en la disminución de la pobreza, y tampoco se realizó una planificación sobre la base de la seguridad y soberanía alimentaria del país.

Por otra parte, este modelo de desarrollo rural, impuso prácticas de manejo tomadas de modelos de producción tecnificada sin conocer la realidad y el potencial productivo de muchas regiones del país. Eso provocó el inicio de un proceso de degradación de los suelos agrícolas, por efecto de: i) el uso de agroquímicos sin ninguna consideración por el suelo mismo, ii) utilización de maquinaria inadecuada, iii) derrame de hidrocarburos en algunas regiones, iv) creciente desertificación de las regiones áridas y algunos valles del país, hecho que desemboca en una alarmante pérdida de suelos agrícolas.

La rectificación de este perjudicial modelo de desarrollo rural ya empezó el año 2005, por ello nuestro Programa de Gobierno propone un nuevo impulso a las políticas agrarias y medioambientales que ha venido implementando el gobierno nacional, bajo los siguientes principios:

### **Tenencia y acceso a la tierra y bosque**

Buscar la equidad en la distribución y el acceso a la propiedad agraria, junto a sistemas de uso sustentable de los recursos naturales y el impulso a la consolidación de la propiedad co-munal de la tierra. Se deberá realizar las siguientes medidas:

- ▶ Eliminar el Latifundio (Latifundio Cero) y Recuperar Tierras Fiscales para la Nación: Desarrollar un saneamiento de la propiedad agraria para la consolidación de las propiedades rurales trabajadas y a la reversión de las tierras ociosas que no cumplen con la función económico-social, implementando:
- ▶ Plan Nacional de Saneamiento y Titulación de la Propiedad Agraria, el proceso de saneamiento debe concluir hasta el año 2013
- ▶ Programa de Reversión de tierras para la eliminación del latifundio, aplicando las disposiciones de la Ley 3545 de Reconducción Comunitaria y el resultado del Referéndum Constitucional sobre la extensión máxima de la propiedad, revirtiendo las tierras en desuso, mal utilizadas y excedentes
- ▶ Programa de Reconstitución Territorial, reconstituir territorios de pueblos indígenas por la vía de la expropiación de áreas a las cuales han tenido acceso y que son necesarias para su reproducción cultural y económica.
- ▶ Distribuir y Redistribuir Tierras: Facilitar el acceso a Tierra y territorio a comunidades campesinas y Pueblos Indígenas.
- ▶ Implementación del Plan Nacional de Distribución de Tierras; dotación colectiva y planificada a comunidades campesino-indígenas.
- ▶ Plan Servidumbre Cero: Para acabar con las formas de servidumbre que vulnerando los derechos y las libertades humanas esenciales, todavía afectan a numerosas comunidades indígenas y campesinas en el área rural del país y, especialmente, en los territorios guaraníes del Chaco.

### Cambio de los patrones productivos y alimentarios

El Gobierno Nacional impulsará el cambio de los sistemas productivos, para que garanticen el desarrollo productivo rural generando seguridad y soberanía alimentaria, a partir de sus propias visiones culturales y fortaleciendo el poder autogestionario. Se tomarán las siguientes medidas:

Construir Seguridad y Soberanía Alimentaria, mediante la implementación del Programa Sembrar para el Derecho Humano a la Alimentación, que operativiza a nivel municipal todas las políticas, estrategias y acciones que impulsen la seguridad y soberanía alimentaria.

Producción Agropecuaria para la Seguridad y Soberanía Alimentaria, a través de los siguientes programas a ser implementados:

- ▶ CRIAR (Creación de Iniciativas Alimentarias Rurales); Fortalecer la agricultura familiar campesina, indígena y originaria con base comunitaria y apoyar a la producción de alimentos para mercados locales seguros y mercados locales de productos alimentarios.
- ▶ EMPODERAR (Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario) Apoyar al desarrollo de iniciativas productivas agropecuarias, agroforestales, y otras fortaleciendo las capacidades institucionales locales para impulsar el desarrollo productivo rural.

Producción Ecológica/Orgánica, con las siguientes medidas:

- ▶ Implementación del Programa "Fomento a la Producción Ecológica/orgánica"; Promoverá y fortalecerá el desarrollo de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica/orgánica en Bolivia, cuyos procesos de producción, transformación, industrialización y comercialización no causen impacto negativo en el medio ambiente.
- ▶ Producción de fertilizantes orgánicos: se realizará la producción de abonos a partir de desechos en las diferentes zonas agroecológicas de Bolivia, continuar y consolidar a nivel nacional el proceso iniciado en Febrero de 2009.

Gestión de Riesgos: Contar con estrategias y acciones dirigidas a prevenir, y garantizar la soluciones a las familias afectadas de pequeños y medianos productores, campesinos, pueblos indígenas y originarios, como consecuencia de la pérdida de sus capacidades productivas agropecuarias.

### Creación de ingresos y excedentes agropecuarios y forestales

Fortalecer las capacidades en los procesos de producción, industrialización y comercialización de productos estratégicos con las organizaciones productivas campesinas e indígenas comunitarias en las regiones productoras de coca:

- ▶ Plan Nacional Integral con Coca: se promoverán inversiones integrales sociales y productivas en las áreas tradicionales, áreas de racionalización, áreas de no expansión y áreas expulsoras vinculadas con la producción de la coca para eliminar los factores causantes de la pobreza, la exclusión social y el deterioro ambiental, aplicando de forma interna y externa la estrategia de la Revalorización de la Hoja de Coca.
- ▶ Programa RECREAR: se impulsará la conformación de empresas sociales de carácter estratégico bajo tuición del estado y con patrimonio propio.
- ▶ Programa SUSTENTAR: se impulsará la forestería comunitaria para una gestión integral del bosque, con acciones para el aprovechamiento y manejo integral y sostenible del suelo y la ampliación de la cobertura boscosa, para ello se creará el FONABOSQUE que financiará actividades de manejo y conservación del bosque.
- ▶ Bolivia libre de fiebre aftosa: erradicar la enfermedad a nivel nacional y mantenerse libre de ella a través del tiempo, aplicando sistemas de prevención; permitirá garantizar a los consumidores productos inocuos y a los productores mejoras en sus ingresos.
- ▶ Complejo Integral San Buenaventura: se ejecutarán los proyectos relacionados con el Complejo a fin de desarrollar las economías de la región norte de La Paz y el Beni.

### Normativa para el Desarrollo Agropecuario

- ▶ Ley de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria: establecerá los fundamentos para implementar un régimen de sanidad

agropecuaria e inocuidad alimentaria, recursos naturales, biodiversidad y medio ambiente en el país.

- ▶ Legislación para la Pesca y la Acuicultura: norma que efectivicen el ordenamiento del pesquero dando lineamientos estratégicos de programas y proyectos incorporando principios de justicia, equidad (distribución equitativa de los beneficios), precaución (conservación) y de acceso responsable a los recursos.
- ▶ Ley de Seguridad Alimentaria con Soberanía: es el marco legal y reglamentario para promover y consolidar el ejercicio del Derecho Humano a una Alimentación Adecuada, en el contexto de la Nueva Constitución Política del Estado.

## 15. EDUCACIÓN PRODUCTIVA EN LA ERA DIGITAL

En los últimos años, la estructura económica capitalista neoliberal, sobre la que ha estado asentada la reforma educativa en Bolivia, han producido pobreza, exclusión, discriminación y dieron continuidad al colonialismo interno.

La educación, a pesar de las reformas impuestas por organismos internacionales presenta serias deficiencias en relación a sus concepciones, pertinencia socio cultural, participación social en la construcción de políticas educativas y calidad de los procesos educativos y de aprendizajes.

### 15.1. Principales avances del Gobierno (2006 - 2009)

En su primera gestión, el proceso de cambio ha registrado los siguientes avances en el área de la educación:

- ▶ Con la Implementación exitosa del Programa Nacional de Alfabetización “Yo, sí Puedo”, se alfabetizó a más de 824.000 personas, declarando a nuestro país libre de analfabetismo.

- ▶ Más de 52.000 personas mayores de 15 años se benefician del programa de post alfabetización, continuando sus estudios del 1ro al 5to curso de primaria.
- ▶ Con el pago del Bono Juancito Pinto se incrementó la permanencia escolar de niñas y niños bolivianos en las escuelas del nivel primario (1ro. a 8vo.), reduciendo la tasa de abandono escolar que disminuyó de 5,3% a 2,5%.
- ▶ Los salarios de los maestros se han incrementado año a año en más del 30 por ciento y se profesionalizó a más de 4.000 maestros interinos.
- ▶ Se construyó 269 edificios escolares, 152 más que anteriores gobiernos, se instalaron 356 telecentros en unidades educativas de todo el país

## **15.2. Por una educación inclusiva, democrática, intercultural y productiva**

En esta área, nuestro Programa de Gobierno propone la consolidación de una educación inclusiva, democrática, intercultural, productiva y comunitaria. En ese marco, se plantea las siguientes medidas:

### **15.2.1. La educación, un derecho de todas y todos los bolivianos**

- ▶ Aplicación de los contenidos de la Nueva Constitución Política del Estado en lo referido a la educación como Derecho Fundamental.
- ▶ Aplicación de la Ley de la Revolución Educativa: “Avelino Siñani – Elizardo Perez”.
- ▶ Creación de una nueva curricula educativa sustentada en la vida (basada en realidad) y para la vida (que responda a los problemas de la población) con una visión descolonizadora que conjuge el conocimiento postmoderno, científico y racional con las distintas

formas de conocer, aprender, crear y recrear el conocimiento de los pueblos indígena originario campesinos.

- ▶ Entrega de Diplomas de Bachiller gratuitos e inmediatos, tal y como establece la Nueva Constitución Política del Estado.

### **15.2.2. La educación, sustento del desarrollo y orientada a la producción con identidad cultural.**

- ▶ Creación del Sistema de Educación Técnica, Tecnológica, Productiva y Comunitaria que abarca desde el bachillerato técnico hasta la formación profesional, conformando una Red de Institutos Técnicos y Tecnológicos Productivos, a nivel técnico y licenciatura en todos las regiones y municipios, adecuados a las vocaciones productivas.
- ▶ Puesta en marcha de Centros Tecnológicos Industriales articulados a las empresas estratégicas en El Mutún (industrialización del hierro), Uyuni (industrialización del litio), el Chaco (industrialización de hidrocarburos), Vinto (Fundición de metales), entre otros.
- ▶ Se implementarán y fortalecerán Institutos Tecnológicos y Centros de Educación Alternativa en el área agropecuaria.
- ▶ Creación e instalación de Universidades Técnicas Especializadas para la formación de profesionales técnicos con capacidades en las áreas de desarrollo estratégico nacional: Hidrocarburos, Energía, Agroindustria, Agroecología, Metalurgia, Siderurgia.
- ▶ Se potenciará el Sistema de Universidades Indígenas.
- ▶ Se desarrollará el Programa “Biblioteca Familiar” para la distribución masiva de libros de producción nacional con títulos fundamentales de la historia, la literatura y el pensamiento intelectual boliviano.

### **15.2.3. Educación, un espacio de unidad y de respeto a la diversidad.**

- ▶ Se fortalecerá la Educación Intercultural para recuperar los saberes y conocimientos de los pueblos y naciones.
- ▶ La Educación Intercultural será impulsada para lograr la complementariedad de conocimientos y lenguas para hacer de la educación un espacio de identidad.
- ▶ Se aplicarán Programas para la lucha contra la violencia infantil y de género en las escuelas.

### **15.2.4. La tecnología, un factor de calidad educativa**

- ▶ Se profundizará y ampliará el programa de Telecentros Educativos Comunitarios en todos los municipios con conectividad a Internet y dotación de computadoras a los maestros y maestras para mejorar el apoyo didáctico a todas las unidades educativas.
- ▶ Se profundizará y ampliará el programa de Educación para la Producción con la utilización del Sistema Satelital para la educación a distancia: Televisión y Radio educativas, Internet en Telecentros y en todas las Unidades Educativas, entre otras.
- ▶ Se dotará de computadoras a todos los maestros de unidades educativas públicas y progresivamente a los estudiantes de establecimientos educativos públicos.

### **15.2.5. Educación: primera responsabilidad financiera del Estado**

- ▶ Se garantizará la gratuidad plena de la educación, para que ningún padre o madre pague cuotas en las unidades fiscales.
- ▶ Se fortalecerá el presupuesto para ítems educativos que cubran todas las demandas regionales.

- ▶ Se apoyará a los municipios en el mejoramiento y construcción de nueva infraestructura y equipamiento para hacer de las escuelas un espacio digno de estudio y trabajo.
- ▶ Se dotará a las escuelas superiores de formación de maestros y maestras de todo el equipamiento, laboratorios y talleres.

### **15.2.6. Calidad educativa: la base de la nueva educación**

- ▶ Fortalecer las escuelas superiores de formación de maestros y maestras para que sean centro de excelencia académica para formar docentes del más alto nivel académico que apoyen la transformación curricular.

### **15.2.7. La educación: un espacio de justicia social con apoyo e incentivo educativo**

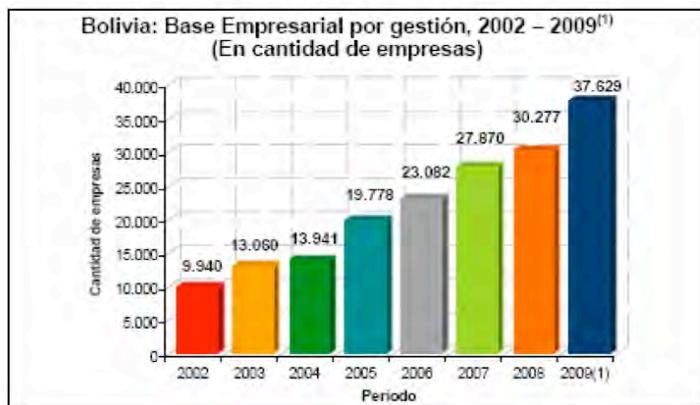
- ▶ Se creará un sistema de becas e incentivo al estudio para los estudiantes con bajos recursos económicos y con alto rendimiento académico promoviendo su continuidad de estudios en institutos tecnológicos, escuelas superiores y universidades.

## **16. CREANDO EMPLEO DIGNO DÍA A DÍA**

Durante el período neoliberal los ejes del desarrollo económico se sustentaron en la presencia del capital extranjero, el incentivo a las exportaciones y la preservación a toda costa de los equilibrios macroeconómicos, todo ello en detrimento de los productores nacionales, el mercado interno y la generación de empleo digno, reflejada en la prolongación de la jornada laboral, el trabajo eventual y el desempleo abierto que han acentuado la pobreza de las familias con ingresos insuficientes para cubrir la canasta básica.

Con la aplicación del Nuevo Modelo Nacional Productivo, se priorizan los sectores dinámicos para la economía nacional, se balancea la

## Empresas registradas en el sector privado



Fuente : FUNDEMPRESA (a mayo 2009)

producción destinada al mercado interno y las exportaciones, privilegia la soberanía alimentaria y se establece un nuevo marco de relaciones entre el Estado, la inversión nacional y la inversión extranjera.

El Gobierno Nacional avanzó en la promoción y generación de empleo mediante la aplicación de un conjunto de medidas económicas de alto impacto como la nacionalización de los hidrocarburos, que permitió captar una mayor proporción de los ingresos por la exportación de gas y generar superávit fiscal anual desde 2006, constatándose la reversión de la tendencia de déficit de más de 30 años, aspecto que ha permitido triplicar la inversión pública hasta llegar a niveles record como país.

Por otro lado, se ha generado un crecimiento significativo del mercado interno, que ha beneficiado a los productores nacionales al expandir su producción e incrementar sus niveles de ingreso.

En su primera gestión, el proceso de cambio ha registrado los siguientes avances:

## Inversión Pública, Privada, Consumo Privado y Crecimiento Económico

(EN PORCENTAJE)

GESTIÓN	Inversión Total	Inversión Pública	Inversión Privada	Consumo Privado	Crecimiento Económico
2000-2002	-3,9%	-2,7%	-2,8%	1,9%	2,2%
2003-2005	-1,8%	12,7%	-9,5%	2,7%	3,8%
2006-2008	13,5%	18,0%	9,4%	4,6%	5,2%

Fuente : Instituto Nacional de Estadística

- ▶ Se ha contribuido al mejoramiento de la calidad del empleo con:
  - i) Incremento sostenido del salario mínimo nacional a partir del año 2006; de 440 Bs. a 647 Bs. el año 2009;
  - ii) Aseguramiento de la Estabilidad laboral;
  - iii) Seguridad en el trabajo;
  - iv) Protección contra el trabajo forzoso y formas análogas; y
  - v) Fortalecimiento de las organizaciones sindicales.
- ▶ Se ha dado inicio al programa: Mi Primer Empleo Digno con la formación, pasantía y posterior inserción laboral de más de 2,500 jóvenes a nivel nacional.
- ▶ El Programa de Certificación de Competencias Laborales está contribuyendo a cualificar y dinamizar el mercado laboral de oficios, reconociendo a los trabajadores sus habilidades y experticias adquiridas a lo largo de su vida.
- ▶ Se ha generado un importante incremento de la actividad económica privada; entre el periodo 2006-2009 (a mayo) se crearon 22.427 empresas, en comparación a las 10.378 empresas creadas entre 2002 y 2005, como se observa en el siguiente gráfico:
- ▶ Como resultado del incremento en inversión pública (triplicada: de 661 millones de dólares en 2005 a 1696 millones de dólares en

2008) y otras acciones sectoriales, se ha generado 82% más de empleos directos e indirectos que en el periodo 2003-2005, como se muestra en el siguiente gráfico:

- ▶ El manejo macroeconómico durante la gestión 2006 – 2008 ha permitido reportar variables ampliamente superiores a gestiones anteriores, generando un entorno favorable para la promoción y generación de empleo digno.

Nuestra propuesta articulará el conjunto de medidas productivas y sociales señaladas en el Programa de Gobierno que tienen un alto impacto en la generación y dignificación del empleo para que, en el corto plazo, se amplíe la base productiva del país y en el mediano plazo, se transforme la estructura del mercado de trabajo haciéndola más digna.

Para nosotros, el empleo digno consiste en la protección a los derechos de los trabajadores, la dotación de una remuneración que cubra las necesidades básicas de consumo de las familias y la estabilidad en la fuente de trabajo, como se observa en el siguiente diagrama:

## 17. ECONOMÍA FUERTE, ECONOMÍA PRODUCTIVA Y SOCIAL

### 17.1. Finanzas Públicas y Estabilidad Económica

El Estado Plurinacional continuará efectuando la redistribución del ingreso nacional favoreciendo a aquellos sectores de menores ingresos y oportunidades a través de sus políticas fiscales, financieras, monetarias y cambiarias. Esta política de redistribución del ingreso que inicialmente tomó el cuerpo del Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy de Padilla, se reforzarán en este nuevo período para consolidar sus resultados positivos.

La política fiscal mantendrá el equilibrio entre ingresos y egresos, promoviendo y mejorando los ingresos y manteniendo la política fiscal

austera vigente hasta la fecha, evitando gastos superfluos. Se evitará incurrir en los fuertes déficits fiscales observados en el periodo neoliberal ampliando los ingresos a través de una reorientación de la política tributaria y ampliación de la base contributiva.

El pueblo boliviano pagó un altísimo costo tras la aplicación de las políticas neoliberales de estabilización de 1985, por lo que la estabilidad macroeconómica se constituye en un patrimonio de los bolivianos. Por tanto las políticas macroeconómicas se dirigirán a mantener la estabilidad económica del país, buscando bajas tasas de inflación y tasas de crecimiento, al menos, del 5% en los siguientes cinco años. Asimismo, en lo posible se debe tender a lograr un equilibrio fiscal y externo.

La política monetaria continuará priorizando la estabilidad de precios, enfatizando la administración de las tasas de interés en moneda nacional para generar un clima más propicio para las inversiones en el país. Adicionalmente, se debe profundizar el proceso de “bolivianización” de la economía boliviana que se inició el 2006.

### 17.2. Fondo de Desarrollo Productivo

El perfil productivo del nuevo modelo económico requiere de fuentes de financiamiento permanentes y muchas veces de disponibilidad inmediata. Dado el crecimiento de la economía boliviana que en los últimos tres años creció en promedio en 5.2%, se hace imprescindible la conformación de un Fondo para el Desarrollo Productivo Nacional que financie toda actividad productiva estatal que este enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo.

## PATRIA SEGURA Y PARA TODOS

### 18. DEJANDO ATRÁS LA POBREZA: PLAN VIDA

La pobreza afecta a una gran parte de la población de Bolivia. De acuerdo a información oficial al 2008, casi 6 millones de bolivianos son pobres (60% de la población) y de ellos 3,1 millones (31.8%) se encuentran en condición de pobreza extrema. Esto significa que de cada 10 bolivianos, 6 están por debajo de la línea de pobreza y 3 de ellos están por debajo de la línea de indigencia, o sea en extrema pobreza.

Se considera extrema pobreza cuando las personas no pueden satisfacer sus necesidades básicas como alimento, agua potable, techo, saneamiento y salud, siendo sus ingresos menores a 1.25 dólares al día. La extrema pobreza tiene más peso en el campo que en la ciudad. 1 de cada 4 habitantes de las ciudades y 2 de cada 3 habitantes del campo se encuentran en situación de pobreza extrema.

La pobreza extrema afecta más a las poblaciones originarias; de cada 5 personas en pobreza extrema, 3 son indígenas. Afecta principalmente a los niños y jóvenes y a los ancianos, 41% son menores de 25 años, 32% tienen edades entre 25 y 64 años y 44% de los pobres extremos son mayores de 64 años.

La pobreza extrema es mayor mientras menor sea la educación. Están en condición de extrema pobreza el 63% de los que no asistieron a la escuela y el 49% de quienes aprobaron cinco grados como máximo y es más frecuente entre los habitantes del altiplano (43%) y de los valles (39%) que en los habitantes de los llanos (29%).

La aplicación de modelos de desarrollo que favorecieron a las élites gobernantes, olvidando a las mayorías indígenas nacionales ha sido identificada como la causa fundamental para que la mayoría de la pobla-

ción rural e indígena se encuentre en situación de extrema pobreza. La aplicación en el país de los modelos de desarrollo liberal y neoliberal han generado inequidad, marginación y discriminación condenando a gran parte de los bolivianos a vivir en condiciones indignas.

#### 18.1. Plan vida, para erradicar la extrema pobreza

Nuestro Programa de Gobierno 2010-2015 plantea impulsar la ejecución del Plan Vida para erradicar las causas de la extrema pobreza para:

- 1) Promover el crecimiento y el desarrollo económico local e incrementar la productividad, proporcionando condiciones y servicios para la generación de ingresos y empleo digno;
- 2) Garantizar el acceso regular a los alimentos en cantidad y calidad suficientes para cubrir las necesidades nutricionales de cada grupo de edad fortaleciendo los patrones sociales y culturales saludables de provisión y consumo de alimentos;
- 3) Lograr que las comunidades pobres extremas mejoren su alimentación y que incrementen sus ingresos;
- 4) Viabilizar el acceso a recursos financieros, y no financieros para la construcción, adecuación y mejora de la vivienda digna;
- 5) Promover el acceso a la salud, derechos, y educación bajo los principios de intersectorialidad, integralidad, interculturalidad y participación social y,
- 6) Incrementar las capacidades de autogestión territorial, productiva y social de las comunidades y garantizar la integralidad y complementariedad de las intervenciones, en apego a los usos y costumbres, con innovaciones tecnológicas culturalmente pertinentes.

Para el logro de estos objetivos, el Plan Vida propone la implementación de cinco programas:

### 18.1.1. Económico - Productivo

- ▶ Agua y Suelo, Producción de Alimentos, Desarrollo de Potencialidades Productivas, Comercialización a Precio Justo y Fondos Comunitarios.

### 18.1.2. Alimentación y nutrición

- ▶ Bono Juana Azurduy, Alimentación Complementaria Escolar, Educación para la Vida y Educación Nutricional.

### 18.1.3. Vivienda y Servicios Básicos

- ▶ Construcción y mejoramiento de viviendas, Saneamiento Básico.

### 18.1.4. Acceso a Derechos

- ▶ Salud: Servicio Integrado de Salud, Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad.
- ▶ Educación: Transporte Escolar, Hogar - Albergue para escolares.
- ▶ Acceso a derechos de ciudadanía: Carnetización y entrega de Certificados de Nacimiento gratuitos.

### 18.1.5. Desarrollo de Organizaciones Sociales y Comunitarias

- ▶ Redes Sociales y Alianzas Estratégicas
- ▶ Recuperación y Difusión de Saberes Populares

Este último componente tendrá una aplicación transversal para consolidar las condiciones de una auto-gestión integral comunitaria de los programas y proyectos por parte de las familias, comunidades y organizaciones sociales.

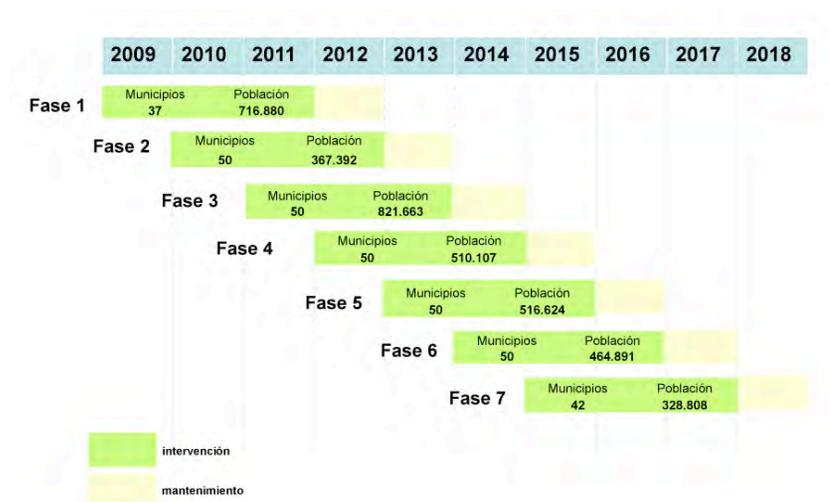
En mayo de 2009 se ha dado inicio al Plan Vida con la implementa-

ción del Bono Juana Azurduy que consiste en un beneficio de 1.820 bolivianos distribuidos desde la etapa prenatal hasta los dos años del niño con el objetivo de incentivar los controles prenatales, el parto atendido en un centro público y los controles postnatales para disminuir los niveles de desnutrición y mortalidad materno-infantil en el país. En el país mueren 48 menores de un año por cada mil nacidos vivos y 230 mujeres fallecen anualmente por inadecuada atención médica en el embarazo y parto.

## 18.2. ¿Qué resultados se alcanzarán?

El Plan Vida tiene como mandato atender a la población en extrema pobreza en todos los municipios del país. Están previstas diez fases de intervención a partir del 2009, partiendo de 37 municipios seleccionados a partir de un proceso de focalización. En cada fase se incrementarán 50 municipios de acuerdo al siguiente detalle:

Con el Programa Alimentación y Nutrición se disminuirá la prevalencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 2 años. Tam-



bién se disminuirá drásticamente la prevalencia de la anemia nutricional en mujeres de edad fértil.

Con el Programa de Acceso a Servicios y Derechos se mejorarán las tasas de permanencia escolar y el acceso a los servicios de salud de cedulación y certificación de nacimiento.

Con el Programa Económico-Productivo se fortalecerá los niveles de producción local, se elevará el nivel nutricional de las familias y comunidades y se incrementará las capacidades productivas familiares por comunidad.

Con el Programa Vivienda y Servicios Básicos se construirán y/o mejorarán las viviendas acompañadas con la dotación de servicios básicos.

Con el Programa Gestión Integral Comunitaria las organizaciones comunitarias serán fortalecidas en sus prácticas de gobierno local como interlocutoras y protagonistas de su propio desarrollo.

### 18.3. ¿Cómo se ejecutará la medida?

#### El Plan Vida operará en los siguientes niveles:

- ▶ Nacional (Programas y proyectos nacionales). Desarrollado por los sectores, organizaciones de financiamiento, instituciones privadas nacionales e instancias nacionales de las organizaciones sociales, con las cuales se desarrollará de manera coordinada acciones para la implementación del Plan.
- ▶ Territorial (Departamental, regional, subregional y municipal). El espacio territorial es el segundo nivel de intervención donde la planificación estratégica y operativa es realizada por las instancias operativas (programas y proyectos nacionales) de los sectores en articulación con las prefecturas, los Gobiernos municipales, instituciones privadas y las instancias matrices de las organizaciones sociales.

- ▶ Local (Comunidades rurales, indígenas y familias). Es el espacio donde la comunidad desarrolla su capacidades, técnicas, administrativas, productivas, en armonía con la naturaleza y define soluciones integrales a sus problemas a través de la identificación, planificación y ejecución participativa y autogestionaria de sus proyectos y servicios enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo y la CPE.

La ejecución de la propuesta del Plan Vida se efectuará a través de las Unidades Ejecutoras en coordinación con los Ministerios de Desarrollo Rural, de Obras Públicas, de Medio Ambiente y Aguas, de Salud y Deportes, de Educación y de Gobierno dadas las características de sus componentes, buscando el alineamiento y coordinación con los niveles subnacionales como Prefecturas y Municipios.

Se estima un presupuesto básico para el período 2009 al 2015 de 2.900 millones de dólares, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA	COSTO TOTAL (2009-2015) En millones de dólares
ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	943.-
SERVICIOS SOCIALES	368.-
SERVICIOS BÁSICOS	379.-
DESARROLLO DE POTENCIALIDADES ECONÓMICO - PRODUCTIVAS	526.-
GESTIÓN INTEGRAL COMUNITARIA	673.-
GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO	14.-
<b>TOTAL</b>	<b>2,900.-</b>

## **19. LA PLATA DEL PUEBLO VUELVE AL PUEBLO CON EL JUANCITO PINTO, LA RENTA DIGNIDAD Y EL BONO JUANA AZURDUY**

La Nueva Constitución Política del Estado, determina que el ser humano es el máximo valor del Estado y especifica una serie de acciones para asegurar el desarrollo mediante la redistribución equitativa de los excedentes económicos, implementando políticas sociales y programas de desarrollo productivo.

Para cumplir este mandato, es necesario esbozar nuevas propuestas en torno al desarrollo, que recuperen y ensamblen valores esencialmente humanos como la complementariedad, la solidaridad y la retribución.

En ese marco, el Estado Plurinacional continuará redistribuyendo el ingreso nacional, favoreciendo a los sectores de menores ingresos y oportunidades: niños en edad escolar, personas de la tercera edad, mujeres en gestación y niños menores a 2 años de edad. Esto se logrará dando continuidad al Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y el Bono Juana Azurduy y considerando permanentemente la factibilidad financiera de la ampliación, mejoramiento y extensión de estos y otros beneficios sociales que el Gobierno Nacional considere pertinentes en función de procesos de evaluación y análisis de resultados y necesidades.

### **19.1. Bono Juancito Pinto**

En el año 2006 se creó el Bono Juancito Pinto, como un subsidio de Incentivo a la Permanencia Escolar. El bono implica el pago de 200 bolivianos anuales por niño. Los beneficiarios son niños y niñas de escuelas públicas de 1ro a 8vo de primaria incluidos a los alumnos (as) de Educación Especial y Educación Juvenil Alternativa.

Para poder seguir mejorando los resultados positivos en materia de permanencia escolar, se espera pasar de 1,8 millones de beneficiarios

(2008) a más de 2,2 millones de niños beneficiarios para el año 2015.

### **19.2. Renta Dignidad**

La Renta Dignidad es una prestación vitalicia que el Estado otorga a todos los bolivianos y bolivianas de 60 años o más que residen en el país. Implica un pago de Bs. 200 mensuales, equivalente a Bs 2.400 anuales. En los casos en que el beneficiario reciba rentas o pensiones el porcentaje es de 75% equivalente a Bs 1.800 anuales (Bs150 mensuales).

Se dará continuidad a este beneficio para consolidar un impacto considerable en el bienestar de este segmento de la población, que en su gran mayoría registra los niveles de ingresos más bajos (pobreza extrema o indigencia). Se espera pasar de 687 mil beneficiarios a más de 800 mil para la gestión 2015.

### **19.3. Bono Juana Azurduy de Padilla**

El año 2008 se creó el Bono Juana Azurduy de Padilla, orientado a hacer efectivos los derechos fundamentales de acceso a la salud integral, consagrados en la Constitución Política del Estado, para disminuir los niveles de mortalidad materna e infantil y la desnutrición crónica de los niños y niñas menores de 2 años. El Bono Juana Azurduy de Padilla permitirá reducir los niveles de mortalidad materna, pues actualmente Bolivia en Bolivia por cada 100 mil madres que dan a luz, 230 mueren. Y 50 de cada 1.000 niños nacidos vivos mueren antes de cumplir un año. El pago de este Bono se ha convertido en una de las políticas sociales más importantes para el actual Gobierno, lo que garantiza su continuidad.

## **20. SALUD DE CALIDAD PARA TODOS: SEGURO UNIVERSAL DE SALUD**

En tres años y medio el Gobierno del Presidente Evo Morales ha manifestado permanentemente su voluntad de que todos los bolivianos accedan

a un Seguro de Salud Universal. En 2007, hubo un primer intento con la presentación de un proyecto de ley que fue bloqueado por la oposición en la Cámara de Senadores. Ahora, después de la promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado se abre una nueva oportunidad para alcanzar la seguridad social universal al convertirse el Seguro Universal de Salud en un derecho fundamental de todos los bolivianos (Art. 36, 45).

Pero, aunque no se pudo aprobar la Ley del Seguro Universal, durante la actual gestión de gobierno se efectuaron importantes avances hacia la universalización de los servicios de salud en nuestro país, como la implementación del Bono Juana Azurduy de Padilla, el Programa Desnutrición Cero, la atención universal, gratuita y oportuna a epidemias y emergencias sanitarias como el dengue y la gripe A H1N1, la operación "milagro", la promoción de la salud oral, la dotación masiva de ambulancias, la implementación de Equipos Móviles de Salud, la creación de ítems para el personal médico y paramédico y la construcción y equipamiento de hospitales y establecimientos de salud de 1º, 2º y 3º nivel en todo el país. Aún así, el 70% de los bolivianos no dispone de un seguro de salud.

Nuestro Programa de Gobierno propone instituir en todo el territorio nacional el Seguro Universal de Salud, con cobertura integral y gratuita para proteger y cuidar la salud de los bolivianos y bolivianas sin discriminación alguna en todo el territorio nacional, bajo los lineamientos de la salud familiar comunitaria e intercultural, involucrando y articulando las redes de servicios ya existentes.

Con el Seguro Universal de Salud se cambiará la orientación meramente asistencialista hacia un enfoque basado en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, aspecto que reducirá drásticamente los costos del tratamiento de enfermedades que se pueden prevenir.

El Seguro Universal de Salud fusionará, de manera gradual, todos los seguros públicos vigentes ampliando su cobertura y mejorando sus prestaciones de manera integral. Las principales prestaciones que ofrecerá en sus distintos niveles serán:

- ▶ Infecciones Respiratorias Agudas
- ▶ Enfermedades Diarreicas Agudas
- ▶ Parasitosis
- ▶ Desnutrición
- ▶ Anemia
- ▶ Prevención de Enfermedades no Transmisibles (Diabetes Hipertensión)
- ▶ Paquete odontológico (caries, exodoncias, fluorización)
- ▶ Apendicetomías.
- ▶ Otras prestaciones según cada municipio.
- ▶ Consulta externa gratuita, en el primer nivel de atención.
- ▶ Partos.
- ▶ Vacunación.
- ▶ Tratamiento para tuberculosis, chagas, VIH, dengue, gripe A1n1
- ▶ Tratamiento ETS.
- ▶ Fiebre amarilla.

Estas atenciones comprenderán el diagnóstico clínico, laboratorio, de gabinete y tratamiento.

Para la aplicación del Seguro Universal de Salud el Gobierno Nacional diseñará un plan de infraestructura y equipamiento en salud en sus tres niveles que abastezca la incorporación de toda la población boliviana a la salud pública.

El desafío es que la salud pública supere los niveles de cobertura y calidad los seguros de salud privados, complementado por una Industria Estatal de Medicamentos.

El Ministerio de Salud y Deportes, las Prefecturas y los municipios planificarán, normarán, transferirán recursos, ejecutarán, controlarán y realizarán el seguimiento y la evaluación del Seguro Universal de Salud en el marco de sus jurisdicciones, atribuciones y competencias establecidas en la Nueva Constitución Política del Estado y la normativa sectorial.

En este sentido, para la implementación del Seguro Universal de Salud, el Programa de Gobierno del MAS-IPSP propone la ampliación de la infraestructura en salud en el país en función de las necesidades de atención de la población geográficamente distante de los centros capitalinos donde se concentran los servicios. Esto implica readecuación de la red de servicios de salud en cuanto a las instalaciones, los establecimientos y el equipamiento. En este sentido, para una adecuada aplicación del Seguro Universal de Salud se propone la ampliación de la red de hospitales de Tercer Nivel para que todos los departamentos del país cuenten con servicios médicos de este nivel.

### Deporte para la salud física y mental

El Programa de Gobierno del MAS-IPSP 210-215 considera al deporte como un componente importante dentro de las políticas de fomento a la salud física y mental, en concordancia con el artículo 104 de la Constitución Política del Estado que establece que “toda persona tiene derecho al deporte, a la cultura física y a la recreación”. De igual manera encarga al Estado a promover “mediante políticas de educación, recreación y salud pública el desarrollo de la cultura física y de la práctica deportiva en sus niveles preventivo, recreativo, formativo y competitivo” (Art. 105”. Para tal efecto se asumirán las siguientes medidas:

- ▶ Programa de construcción de infraestructura y equipamiento (campos deportivos, coliseos, pistas de atletismo, piscinas y otros) para la práctica del deporte y el desarrollo de la cultura física a nivel nacional.
- ▶ Construir, planificadamente, centros de entrenamiento y alto ren-

dimiento en distintos departamentos, en las disciplinas deportivas en las que los bolivianos tenemos mayor potencialidad.

- ▶ Organizar las olimpiadas estudiantiles a nivel regional y nacional, en coordinación con Prefecturas y municipios.
- ▶ Como una manera de incentivar la práctica y excelencia en el deporte el Estado Plurinacional deberá otorgar una pensión vitalicia a los deportistas bolivianos premiados en competencias internacionales.

### La Selección es de todos

Considerando que la Selección Nacional de Fútbol es patrimonio de todos los bolivianos se elaborará una norma legal que impida la privatización de los derechos de transmisión televisiva de todos los partidos que juega en el ámbito nacional e internacional.

## 21. POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA: “EL QUE SE CASA, CASA QUIERE”

Una de las variables importantes en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas lo constituye la vivienda, con acceso a los servicios básicos, considerados por la Nueva Constitución Política del Estado como derechos fundamentales.

El déficit habitacional, refleja el estado actual de la tenencia y la calidad de la vivienda, que se ha ido acumulando cada año, por la falta de políticas públicas de intervención, oportunas y adecuadas, que satisfagan las necesidades reales de la población y disminuyan las tasas de crecimiento de los componentes de este déficit. Esta situación puede, debe y empieza a ser solucionada a partir del replanteamiento del marco de las políticas sociales con cambios estructurales para satisfacer las necesidades básicas.

Los modelos de desarrollo económico - social y territorial durante el siglo pasado, y en los últimos veinte años, no permitieron un desarrollo equilibrado y una ocupación armónica del territorio; más bien provocaron un veloz proceso de urbanización producto de las migraciones campo – ciudad, generando un crecimiento descontrolado en las ciudades, afectando las condiciones básicas de habitabilidad que superan a la vez la capacidad de atención con servicios básicos, salud y educación, provocando en consecuencia que la calidad de vida de los nuevos habitantes de las ciudades sea baja o muy baja en la mayoría de los casos. La debilidad de los municipios y la ausencia de una visión del Estado para atender la problemática de la vivienda y el desarrollo urbano, impidió encarar el mejoramiento del hábitat y la calidad de vida de la población carente.

Por otra parte, el Estado cedió su rol a las fuerzas del mercado como gestor del desarrollo urbano y del acceso al suelo y a la vivienda. Sin embargo, la iniciativa privada no alcanzó a adquirir significación en la solución de este problema y la satisfacción de necesidades básicas. El desmantelamiento del Estado benefactor, y el traspaso de responsabilidades a las instancias privadas, no ha tenido una correspondencia clara sobre cómo y con qué recursos hacer posible una descentralización que, en la práctica no estableció responsabilidades para atender las necesidades urgentes de los sectores económicamente más vulnerables. En un país que según el Censo de Población y Vivienda del 2001, la mayoría de la población pertenece al universo de los más pobres, las posibilidades de que el mercado se constituya en el regulador más efectivo entre la oferta y demanda habitacional, no ha mostrado, al menos hasta hoy, ser un postulado realista.

La necesidad de buscar formas efectivas para enfrentar los problemas de los bolivianos demanda, más allá de los marcos jurídico-legales, una mayor claridad en los roles, responsabilidades y sobre todo, compromisos del Estado, en sus diferentes instancias, y particularmente con referencia a la sociedad civil. Lograr propuestas creativas e innovadoras a partir de una mayor participación de los gobiernos locales y de los

ciudadanos, requiere de lineamientos y compromisos explícitos desde las instancias de gobierno central que hagan realmente viables las acciones.

## 21.1. Política de Vivienda

En este marco, se plantea aplicar una Política de Vivienda Social, a partir del derecho humano a la vivienda y la ciudad, establecida en la Constitución Política del Estado, que indica “Derecho a un Hábitat y Vivienda adecuada que dignifique a la familia y la comunidad...”. “El Estado en todos sus niveles de gobierno promoverá planes de vivienda, con financiamiento adecuado, solidaridad y equidad, a familias de escasos recursos” (art. 19)

Con esto, se generará condiciones propicias para el ejercicio pleno del Derecho al hábitat y la vivienda adecuada, para los sectores de población más vulnerable, en el corto, mediano y largo plazos; así como el cumplimiento de los deberes ciudadanos.

Se plantean 6 ejes estratégicos de la Política de Vivienda Social:

### 1. Gestión del Territorio para el Hábitat:

- ▶ Comprende el marco normativo para la planificación y ordenamiento territorial, en una visión desde diferentes escalas del territorio: nacional, regional, municipal hasta la escala de la unidad habitacional; articulándose con el interés intersectorial.
- ▶ Metropolitización
- ▶ Ordenamiento territorial
- ▶ Planificación Urbana
- ▶ Asentamientos humanos
- ▶ Ley de Catastro urbano

## 2. Economía y Trabajo: Creación de instrumentos para la creación de un modelo económico que permita:

- ▶ El acceso a recursos mediante financiamiento solidario para sectores más pobres
- ▶ Un financiamiento con sostenibilidad
- ▶ La redistribución equitativa de los recursos
- ▶ Incorporar el valor del trabajo familiar en la vivienda
- ▶ Reconocer la autogestión y la autoconstrucción como componente endógeno

## 3. Acceso al Suelo: Garantizar el acceso a suelo edificable urbano y rural para los sectores de población más excluidos, creando instrumentos de gestión de suelo para:

- ▶ Planes de Ordenamiento Urbano
- ▶ Catastro Urbano
- ▶ Regularización de la tenencia de tierra edificable respetando la propiedad individual y colectiva.
- ▶ Creación del Banco de Tierras, transfiriendo competencias a los gobiernos municipales y regionales para la recuperación de tierras y habilitación de suelo urbano y rural con fines habitacionales.
- ▶ Garantizar la vivienda con servicios básicos y equipamientos necesarios.
- ▶ Plan de densificación residencial en las regiones metropolitanas

## 4. Gestión Tecnológica e Investigación:

- ▶ Para las modalidades de autogestión y para la construcción convencional de llave en mano con economías de escala (sistemas prefabricados).

- ▶ Mejoramiento e Innovación tecnológica
- ▶ Transferencia tecnológica
- ▶ Banco de materiales – Producción tradicional y alternativa. Articulación con Gobiernos Municipales, Institutos de materiales, CA-BOCO y Organizaciones de medio ambiente.
- ▶ Asistencia técnica

## 5. Asistencia Técnica en la Producción del Hábitat y la Vivienda:

- ▶ Planificación habitacional local
- ▶ Diseño participativo
- ▶ Educación, Información y Comunicación (EIC)
- ▶ Articulación intersectorial

## 6. Gestión Institucional:

- ▶ Reformular la jerarquía y el rol institucional en el marco de la legislación nacional de la Nueva Constitución del Estado y atendiendo los procesos de descentralización, autonomías y transferencia de competencias para atender con eficiencia el problema de vivienda.

En el marco de esta política, se dará continuidad al Programa de Vivienda Social y Solidaria, que ha sido creado para facilitar los mecanismos de acceso a la vivienda y atender las necesidades habitacionales de los sectores de la población de menores ingresos, bajo los preceptos de equidad social, equidad, transparencia y eficiencia en la administración de los aportes para Vivienda y los recursos públicos.

## 21.2. "El casado casa quiere"

Una situación problemática de nuestro país, es la vivienda de las parejas que están recién casadas, frente a ello, tradicionalmente las familias gestionan un lugar para ellos; por múltiples factores, principalmente porque

no cuentan con un espacio habitacional propio, este lugar sigue formando parte del espacio donde vive la familia de origen.

La dificultad de acceder a una vivienda nueva para los hijos que se casan, hace que la lógica del crecimiento de las familias sea por inclusión de los nuevos hogares en el mismo espacio de la vivienda familiar, con negativos efectos como el hacinamiento, conflictos familiares, pudiendo llegar hasta incluso, la promiscuidad.

De acuerdo a los datos estadísticos, las nuevas parejas que se conforman en un año en Bolivia, es de aproximadamente 25.000 parejas, lo que representa el número de viviendas que serán necesarias de disponer y que dadas las circunstancias del país, pasarán en su mayoría a incrementar el déficit habitacional en cada año.

El Estado nunca tomó en cuenta, hasta ahora, a este grupo poblacional de los recién casados en las políticas públicas y planes de gobierno.

### **El casado casa quiere**

En una gran parte del territorio nacional existe la tradición de que las familias de origen encuentran las maneras de asegurar una vivienda nueva para los hijos que se casan, mediante el trabajo comunitario, generalmente en el área rural; sin embargo, en el área urbana esta lógica inclusiva se reproduce, pero con la variante de que no disponen de un espacio físico muy grande, por lo que las nuevas parejas ingresan a vivir junto a la familia de origen, produciéndose muchas veces problemas de hacinamiento, conflictos familiares e incluso promiscuidad.

La propuesta se sustenta en el derecho de las nuevas parejas a la vivienda y a partir de ella a la construcción de un hogar que asegure la reproducción social y material del núcleo de la sociedad boliviana, la familia, en condiciones optimas de habitabilidad.

### **Criterios de elegibilidad**

Todas las parejas de la sociedad boliviana de las áreas urbanas y rurales, recién casadas y de escasos recursos, que no tienen vivienda propia, se hallan contemplados en el alcance de esta disposición.

### **Objetivos**

- ▶ Garantizar la seguridad de la reproducción social y material del núcleo de la sociedad boliviana, en condiciones óptimas de habitabilidad, para vivir bien, mediante la provisión de vivienda a parejas recién casadas.
- ▶ Insertar el proyecto en el Programa de Vivienda Social, en distintas modalidades establecidas en su reglamento.

### **Cobertura Territorial**

- ▶ Acceso a vivienda en las áreas rural y urbana a nivel nacional

### **Financiamiento**

- ▶ Subsidio
- ▶ Crédito con Aporte Propio
- ▶ Cofinanciamiento de los niveles de gobierno sub-nacionales

### **Modalidad**

- ▶ Área Rural: Construcción nueva, dentro del componente S1 del Subprograma Cuantitativo, con subsidio y aporte propio en la modalidad que establece el reglamento operativo del PVS.
- ▶ Área Urbana: Compra de vivienda, unifamiliar o propiedad horizontal en el componente S4 del Subprograma Cuantitativo que establece construcciones de media y alta densidad en áreas urbanas consolidadas.

Construcción de vivienda con diseño modular, en la modalidad de Vivienda de Crecimiento Progresivo que consiste en construir una primera etapa de unidad básica para la pareja de recién casados y otras etapas de crecimiento planificado, para evitar hacinamiento en las familias.

Anticrético.- Subsidio al anticrético para acceder a una vivienda adecuada a una pareja de recién casados, según reglamento a establecer.

## 22. COBERTURA TOTAL PARA EL PUEBLO: AGUA, LUZ, ALCANTARILLADO, GAS Y TELECOMUNICACIONES

Durante gran parte de nuestra historia, el desarrollo de la estructura económica y social en Bolivia ha sido inequitativo y excluyente, porque no tomó en cuenta las diversidades socioculturales, y generó una gran desigualdad en la distribución de los ingresos y en el acceso al empleo digno y remunerado con participación social. Las desigualdades económicas y

sociales brindan escasas oportunidades de acceso a los servicios básicos como el agua potable, alcantarillado, electricidad, postal y telecomunicaciones.

La desigualdad y la ausencia de ciertos beneficios sociales y económicos, es la expresión estructural de la negación de los derechos de las personas y de los grupos sociales. En consecuencia, a partir de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) que establece: "Toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones" (art. 20), nuestro Programa de Gobierno 2010-2015 dará prioridad a la atención y resolución de la negación de estos derechos.

### 22.1. Agua potable para todos

A partir de mediados de la década de los 90, particularmente en las áreas urbanas, se extendió un enfoque de promoción de la presencia y participación de capitales privados en la prestación de servicios a nombre de una llamada "modernización" del sector. Las políticas gubernamentales

#### Proyección de Cobertura

Categoría	GESTÍO 2015					
	Población	Coberturas		Incremento de la población con acceso a 2015		Tratamiento de aguas residuales
		Agua	Saneamiento	Agua	Saneamiento	
	Hab.	%.	%.	Hab.		Hab.
<b>Total Urbano</b>	7.692.814	91	67	1.414.678	1.761.745	2.307.989
<b>Rurales</b>	3.720.249	63	61	629.941	1.015.055	0
<b>Nacional</b>	11.413.063	65	65	2.044.619	2.776.800	2.307.989

que se implantaron promovieron nuevos modelos de gestión (privados y público-privados), en el contexto de la creación de un sistema regulatorio estructurado para aprovechar los mercados de servicios; desconociendo así el patrimonio social y público del país y los derechos de gestión de las comunidades campesinas, indígenas y originarias. La característica de esta intervención ocasionó movilizaciones y conflictos, entre los cuales los de mayores dimensiones son la “Guerra del Agua” en Cochabamba el año 2000 y las movilizaciones en las ciudades de El Alto y La Paz, el año 2005.

Sin embargo, esta situación se revierte a partir de la llegada al gobierno del Presidente Evo Morales, que recuperó con fines sociales la Empresa Aguas del Illimani en La Paz, y en general impuso una nueva filosofía en torno a los servicios básicos que después fue consagrada en la Nueva Constitución. Actualmente, el agua es un derecho humano fundamental y el Estado tiene un rol protagónico para asegurar su cumplimiento, reconociendo los diferentes esfuerzos sociales comunitarios, públicos o cooperativos. Consecuentemente, el agua y el saneamiento no pueden ser objeto de concesión ni privatización.

El Estado es y será el responsable, en todos sus niveles de gobierno, de la provisión de los servicios básicos, sea a través de empresas públi-

## Proyección de Cobertura

Categoría	Población con acceso a servicios básicos 2007			
	Agua (Hab.)	% Agua	Saneamiento Básico (Hab.)	% SB
<b>Total Urbano</b>	5.584.533	87.5	3.429.572	53.7
<b>Rurales</b>	1.731.834	50.3	1.257.260	36.5
<b>Nacional</b>	7.316.367	74.5	4.686.832	47.7

cas, cooperativas o comunitarias bajo criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria con participación y control social.

En ese marco, hasta el año 2015, se alcanzará el 63% de cobertura en agua y el 61% en saneamiento en áreas rurales y, 91% en agua y 67% en saneamiento en zonas urbanas (82% a nivel nacional en cobertura de agua y 65% a nivel nacional en saneamiento básico).

### 22.1.1. Macro Proyectos

- **Cochabamba, Misicuni.** La construcción de las obras de Misicuni incluyen, además de la represa (70.728.673 dólares), la planta de tratamiento de agua y descarga de fondo (8.168.497 dólares) así como la supervisión (3.778.355 dólares) y la fiscalización (1.603.145 dólares), haciendo un total de 84.278.673 dólares, como la construcción de redes de agua potable, alcantarillado y plantas de tratamiento en los barrios que carecen de agua potable en esta ciudad.
- **La Paz. Adaptación al Cambio Climático, y Cuidado del Medio Ambiente.** Para la adaptación el cambio climático y garantizar el abastecimiento de Agua para las ciudades de La Paz y El Alto el Gobierno Nacional ha establecido como prioridad la construcción de Sistema de agua Potable Chuquiaguillo, el Embalse de Hampaturi Alto, Embalse de Huayna Potosí, Aducción de Tuni- El Alto, y la construcción de redes de distribución en una superficie aproximada de 2000 has, el total a ser invertido alcanzara los 51 millones de dólares en los próximos 5 años, y garantizara el suministro de agua para la ciudad de La Paz y El Alto por 50 años.

Adicionalmente la Planta de Tratamiento Puchukollo agregó que en este proyecto, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, invierte 52.973.082 millones de bolivianos. En la obra de ampliación de Puchukollo se prevé la construcción de tres lagunas anaeróbicas con una capacidad de 250.000

m3 planificada para los años 2013, 2017 y 2026, y que representarán un estimado de 13 millones de dólares en los próximos 5 años, para de esta forma disminuir los índices de contaminación del Lago Titicaca.

- **Santa Cruz. Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Drenaje Pluvial Zonas Periurbanas.** 19.1 millones de dólares serán invertidos en el mejoramiento de agua potable y alcantarillado del Plan Tres Mil de la ciudad de Santa Cruz que beneficiara a más de 98.000 habitantes de esta zona.

Con el crédito dólares de la Corporación Andina de Fomento (CAF) de 32 millones de dólares para la ejecución de Proyectos de Saneamiento y Drenaje Pluvial en tres zonas de la ciudad, que beneficiarán a 750 mil cruceños que viven entre los anillos 4º y 8º de la ciudad y se dará solución a los problemas de drenaje en una amplia zona urbana, donde los canales existentes, en su mayoría de tierra, no cuentan con la capacidad necesaria para evacuar las aguas pluviales en épocas de lluvia.

Las obras serán ejecutadas con el financiamiento de 32.378.255 dólares de la CAF y una contraparte de 5.713.569 dólares del Gobierno Municipal de Santa Cruz de La Sierra.

- **Sucre. Sistema de regulación de Agua “SASANTA - YURU-BAMBA”.** Este proyecto que tiene un financiamiento asegurado de 21 millones de dólares (14 millones KfW, y 7 millones de la Cooperación Alemana) tiene como objetivo asegurar la dotación de agua potable para la ciudad de Sucre, garantizando la cantidad, calidad y del servicio, mediante la construcción de un Sistema Integral que garantice las condiciones de seguridad y sostenibilidad del servicio a mediano y largo plazo, además de la preservación del medio ambiente de la zona de implementación
- **Potosí. Proyecto de “Desarrollo de Agua Potable Sistema del Río San Juan en Potosí”.** La falta de un abastecimiento de agua

que alcancen las normas de calidad suficientes para el consumo humano, como la falta de suministro adecuado (cortes de agua prolongados), han hecho que el Gobierno Nacional prioricen esta obra.

El financiamiento para el Estudio el proyecto (Diseño Básico) es de \$us 420.000; y para la ejecución del mismo se otorgará un financiamiento de \$us 14.600.000 ambas fases del proyecto serán financiadas por fondos de la cooperación Japonesa, que permitirá la Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua del Río San Juan, para el mejoramiento de la calidad de agua y el sistema de distribución, la rehabilitación de las obras de toma y de las tuberías de conducción de agua, y el suministro con equipamiento básico de laboratorio para control de la calidad del agua.

Proyecto a diseño final alcantarillado sanitario ciudad de Uyuni Fase I, permitirá ampliar la cobertura de alcantarillado sanitario, la financiación de este proyecto está garantizada con los fondos del programa de zonas periurbanas, de la cooperación española.

- **Tarija, Manguadalquivir.** El objetivo de esta obra es la de mejorar y ampliar los sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario a través de la rehabilitación y expansión de los servicios existentes, a cargo de una Mancomunidad regional en las poblaciones de Área Urbana de los Municipios de Concepción, Padcaya, San Lorenzo y Tarija, el financiamiento proveniente de la cooperación alemana está garantizado y el mismo asciende a casi 14.873.633 dólares americanos.
- **Oruro. Alcantarillado Sanitario y Pluvial Barrios Periurbanos.** En el Marco de la actual política sectorial se han priorizado los proyectos de Alcantarillado Sanitario y Pluvial Barrios Periurbanos de la ciudad de Oruro que comprende el financiamiento de 7.531.889 dólares americanos, mismos que son la primera parte de los fondos destinados para aumentar la cobertura de agua potable y saneamiento básico de la ciudad de Oruro.

- ▶ **Beni. Emergencias Trinidad.** Con fondos de la cooperación alemana que ascienden a 4 millones de dólares se desarrolla el Proyecto de Emergencia Trinidad de Agua Potable y Alcantarillado que tiene como objetivo fortalecer los sistemas de agua potable y alcantarillado de esta ciudad, para prevenir emergencias por inundaciones
- ▶ **Pando, Soberanía con dignidad.** El Gobierno Nacional, en el marco de la Nueva Constitución del Estado, ha establecido la prioridad de poblar las zonas de nuestro país para poder sentar soberanía sobre la misma, por lo que se está desarrollando una amplia estrategia que consistirá en la dotación de agua potable y alcantarillado sanitario a los nuevos asentamientos, como a los pueblos originarios y campesinos que habitan estas zonas alejadas del país.

### Medio Ambiente Biodiversidad y Cambios Climáticos

La formulación de políticas para la implementación de acciones de adaptación y mitigación, además de la facilitación y promoción de proyectos en el marco del comercio internacional de reducción de emisiones, que contribuyan con el desarrollo sostenible nacional son prioridades del gobierno nacional, y que son plasmados con los siguientes proyectos:

- ▶ Proyecto de Implementación del Mecanismo Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- ▶ Proyecto Retroceso Acelerador de Glaciares Andinos PRAA.
- ▶ Proyecto de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación REDD.
- ▶ Proyecto Estrategia de Negociación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales sobre Cambio Climático.
- ▶ Proyecto Plan y Fondo para el Mecanismo de Adaptación.

### 22.1.2. Riego

Se plantea lograr las siguientes metas:

- ▶ 40.000 nuevas hectáreas bajo riego
- ▶ 30.000 familias de agricultores, campesinos y originarios beneficiarios

### 22.1.3. Manejo de Cuencas

El objetivo del Gobierno Nacional también se centra en mejorar la calidad de vida de las comunidades y pobladores a través del Manejo Integral de Cuencas en Bolivia y la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, bajo modalidades de participación y autogestión, como sustento del desarrollo humano y ambiental sostenible del “vivir bien”, desde la perspectiva de las culturas y sistemas de vida locales, para lo cual se tiene una cartera aprobada de 59 millones de dólares que son destinados a proyectos que en enclaves productivos, proyectos de prevención de la contaminación de aguas (PPCH), mitigación de la desertificación y sequía, intervención en cuencas de áreas protegidas, gestión de servicios ambientales hídricos.

Uno de los desafíos más grandes del Gobierno Nacional es el de intervenir las zonas de cuencas contaminadas por la explotación minera mitigando los impactos en el medio ambiente, para eso el plan nacional de cuencas prevé la intervención en vastas zonas de Potosí, y Oruro especialmente en las zonas de confluencia de río desaguadero con el río Mauri, Lago Poopo, y las zonas aledañas a los centros mineros que contaminen la cuenca del río Pilcomayo.

## 22.2. Bolivia: territorio con cobertura total en telecomunicaciones

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones ENTEL S.A., nacionalizada en mayo de 2008 y convertida en una empresa estratégica del Estado

boliviano, viene encarando proyectos con un fuerte componente social, como el Proyecto de Telefonía Móvil Rural.

En el marco de la aplicación de la nueva Constitución Política del Estado (Art. 20) y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, Entel llevará la telefonía básica móvil, telefonía pública y acceso a Internet a todo el territorio nacional con el Programa “Bolivia: Territorio con Cobertura Total”, que cambiará para siempre la vida de las comunidades rurales de nuestro país.

Esta propuesta pretende revertir la situación de exclusión y desigualdad en el acceso a las telecomunicaciones, propiciando el desarrollo de infraestructura y el incremento sustancial de la cobertura a los servicios, en especial para los sectores excluidos.

Para tal efecto, se realizarán las siguientes acciones:

- ▶ Establecimiento de infraestructura de acceso móvil para la provisión de servicios de voz y datos de baja velocidad (GPRS).
- ▶ Establecimiento de bases tecnológicas y de infraestructura para el desarrollo de la Sociedad de la Información a través de la complementación de redes de banda ancha (WiMax o 3ra Generación Móvil).

Se utilizará una tecnología de extensión del sistema GSM que contempla la instalación de 580 radiobases según el siguiente detalle:

Los principales servicios a brindarse son Telefonía básica Móvil, Telefonía Pública, Acceso a Internet y Servicios de Valor Agregado.

## Cobertura total por Departamento

Departamento	Pobación	Cobertura Total		TMR + PCC		TCT + 1era Fase		1era	TCT + 1era Fase		2da
	Total	Pobación	%	Pobación	%	Pobación	%	Total	Pobación	%	Total
Bení	362.521	220.068	60.7%	22.6628	7.4%	9.485	2,62%	70.68%	13.763	3.8%	74.47%
Chuquisaca	351.522	221.246	41.6%	221.214	4.0%	3.927	0.74%	46.35%	163.979	30.9%	77.21%
Cochabamba	1.4555.711	852.419501.5	58.6%	40.951	2.8%	18.315	1.26%	62.63%	246.878	17.0%	79.59%
La Paz	2.350.466	79.431	67.2%	77.495	3.3%	143.728	6.11%	76.61%	246.878	10.0%	87.11%
Oruro	391.870	257.445	65.7%	28.221	7.2%	64.663	16.50%	89.40%	0	0	89.40%
Pando	52.525	20.820	39.6%	3.363	6.4%	6.076	11.57%	57.61%	0	0	57.61%
Potosí	709.013	255.161	36.0%	15.406	2.2%	22.939	3.24%	41.40%	217.903	30.7%	72.13%
Santa Cruz	2,029.471	1.479.079	72.9%	32.391	1.6%	22.269	1.10%	75.57%	166.222	8.2%	83.75%
Tarija	391.226	257.374	65.8%	35.387	9.0%	68.040	17.39%	92.22%	0	0	92.22%
<b>Total</b>	<b>8.274.325</b>	<b>5.143.03</b>	<b>62.2%</b>	<b>281.090</b>	<b>3.4%</b>	<b>359.442</b>	<b>4.34%</b>	<b>69.90%</b>	<b>1.055.623</b>	<b>12.8%</b>	<b>82.66%</b>

Se beneficiará a una población cercana a un millón y medio de personas del área rural localizadas en 11.969 localidades en los nueve departamentos del país.

### **Cobertura total por Departamento**

Con esto, se logrará impulsar, a través de las telecomunicaciones, el acceso irrestricto a la información y el conocimiento en un marco de "integralidad", tomando en cuenta las particularidades de cada zona geográfica, favoreciendo el desarrollo de los servicios educativos, de salud y de apoyo a la producción, con énfasis en sectores de bajos ingresos de las zonas rurales y urbanas marginales.

Los montos de inversión requeridos son de 44.2 millones de dólares para la primera fase y 119.2 millones de dólares para la segunda fase, llegando a un total de 163.4 millones. El objetivo del proyecto "Territorio con Cobertura Total" es pasar de un 62,2% de cobertura a 82,66% en los siguientes años. Sin embargo, esta situación se verá agilizada por la puesta en marcha del Satélite boliviano de Telecomunicaciones "Tupak Katari".

#### **22.2.1. Televisión Satelital por suscripción**

El servicio de televisión por suscripción en Bolivia hasta ahora ha sido desarrollado en forma incipiente – de 1.3 millones de hogares con televisión, sólo 250 mil cuentan con servicio de televisión por suscripción- llegando casi de forma exclusiva a un segmento de la población con alto poder adquisitivo y prácticamente concentrado en el área urbana, en desmedro del resto de la población.

Actualmente los operadores de Cable y Tv por Suscripción se concentran en mercados cuasi saturados especialmente de las localidades urbanas no periféricas, con el criterio de que sólo estas áreas les aseguran un rápido retorno y rendimiento sobre la inversión.

### **Televisión satelital por suscripción**

Dado que existe un mercado potencial del 80% -1.1 millones de hogares- nuestro programa de gobierno, a través de ENTEL plantea masificar el acceso de la televisión por suscripción en todo el país (cobertura total) llevando tecnología de punta (tv digital satelital) a todos los habitantes de Bolivia sin discriminar por su nivel socioeconómico ni lugar donde estos viven (urbano o rural).

Con este emprendimiento, se busca democratizar el acceso a la televisión por suscripción en el país, reduciendo de esta manera la brecha digital y brindando la posibilidad de que aquellas personas, regiones y/o poblaciones hasta hoy relegadas, puedan acceder a una mayor calidad de vida basada en la educación, el entretenimiento y la información. Es decir, los abonados podrán acceder a canales que hoy sólo se pueden ver por el cable, con tarifas populares.

Este plan estará focalizado en una primera etapa en poblaciones intermedias, zonas periurbanas y área rural.

El servicio de Televisión por Suscripción de Entel será implementado a través de la tecnología satelital DTH (Televisión Directa al Hogar) de última generación (compresión en formato MPEG-4, calidad de imagen en alta definición y sonido dolby digital), la cual se constituirá en la primera red de televisión digital con cobertura nacional en el país.

### **22.3. Electricidad**

El modelo neoliberal impuesto con las reformas en el sector eléctrico en los años noventa no ha logrado efectos significativos en el crecimiento de la infraestructura eléctrica, ni en la calidad del suministro, particularmente, en los sistemas aislados y en las zonas peri urbanas y rurales ni en la cobertura, que en el área urbana de Bolivia alcanzó en el 2005 a 87%, en tanto que en el área rural sólo llegó a 33%.

En esa situación, en el periodo gubernamental 2006-2010 se trabajó

intensamente para mejorar la cobertura eléctrica en todo el país. Se logra incrementar la cobertura:

- ▶ De 33% a 47,5% (271.865 a 417.040) de hogares en el área rural
- ▶ De 87% a 89,4% (1.235.010 a 1.564.737) de hogares en el área urbana

Dando continuidad a este trabajo, nuestro Programa de Gobierno plantea incrementar la cobertura de electrificación urbana y rural para promover la universalización del servicio de energía eléctrica, desarrollando la electrificación rural como política de prioridad nacional, en el contexto integral del desarrollo social y productivo, para la atención prioritaria a los sectores de menores recursos. Así, se prevé incrementar la cobertura rural del servicio para el 2010 hasta un 53% y para el 2014 lograr un 70% a nivel nacional; respecto a la cobertura urbana y periurbana se emprenderán programas de densificación que contribuirán a incrementar la cobertura actual que se encuentra en un 89.1%

El Estado tendrá una mayor participación a través de planes de electrificación que incorporen mecanismos de financiamiento sostenibles y promuevan la inversión pública y privada, utilizando racionalmente todas las fuentes energéticas con respecto al medio ambiente.

Se estimularán los usos productivos de la electricidad, contribuyendo a la reducción de la pobreza y mejorando la calidad de producción, la educación, salud e integración social.

## 22.4. Gas Domiciliario

Se ejecutará el Plan Nacional de Suministro de Gas Natural por Redes que contempla más de 100.000 conexiones domésticas anuales a partir del año 2010, con una inversión anual de 124 millones de dólares, lo que implica una sustitución de 73 toneladas métricas día de GLP, equivalente a 7.300 garrafas de 10 Kg. por día y un ahorro aproximado de 14 millones de dólares anuales en caso de tener que importar dicho volumen.

## 23. MEDICAMENTOS PARA LA GENTE: INDUSTRIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS

El modelo neoliberal promovió la idea de que “la salud es responsabilidad de cada persona”. Por ello no sólo privatizó en muchos casos la atención sanitaria, sino que restringió el rol del Estado a niveles mínimos en ese sector. Específicamente en el subsector farmacéutico, donde las empresas privadas nacionales y transnacionales, a través de la importación de medicamentos, encontraron un gran nicho de mercado en el negocio de la salud.

Actualmente, el subsector farmacéutico sigue dominado por una estructura neoliberal. El año 2008, generó un movimiento de 158 millones de dólares. Pero el dato más relevante es el siguiente: el 77.5% del gasto en medicamentos proviene directamente del bolsillo de las personas; el restante es cubierto por los seguros de salud y el sector público. Teniendo en cuenta los niveles de pobreza de nuestro país, es evidente que sólo acceden a los medicamentos las personas con poder adquisitivo, los pobres quedan fuera del mercado.

### 23.1. Precios de los medicamentos en Bolivia

En nuestro país, los precios de los medicamentos son determinados libremente por los fabricantes e importadores y solamente informan a las autoridades del Ministerio de Salud. De acuerdo a estudios elaborados por el sector privado, los precios finales de los medicamentos marca original en Bolivia son 63% más caros que los del mercado internacional.

Por otra parte, los precios de los medicamentos genéricos en el mercado nacional son 46% más caros que los precios internacionales de referencia. Y, además, los medicamentos de marcas originales son 300 por ciento más caros que los medicamentos genéricos. Y por cada producto genérico se distribuyen cuatro variedades comerciales.

A esta situación se debe agregar que entre el 20% al 25% del mercado farmacéutico en Bolivia es provisto con medicamentos ilícitos (fal-

sificados, adulterados y de contrabando) que provienen principalmente de Brasil, Argentina y Chile.

Para revertir esta situación, nuestro Plan de Gobierno propone la creación de una Industria Estatal de Medicamentos, como una manera de democratizar el acceso a los medicamentos para la población con menos recursos. De acuerdo datos de la Organización Panamericana de la Salud, el 30 por ciento de la población boliviana no tiene acceso a ningún tipo de medicamentos, y este segmento de personas vive mayoritariamente en el área rural dispersa.

## 23.2. Industria Estatal de Medicamentos

Con la instalación y puesta en marcha de la Industria Estatal Farmacéutica, se producirán medicamentos genéricos esenciales eficaces, de calidad y con precio accesible para toda la población, para garantizar la implementación de programas de salud y disminuir la mortalidad por enfermedades y patologías prevalentes.

Con esta industria, el Estado Plurinacional de Bolivia cubrirá las necesidades de medicamentos necesarios para atender las 10 enfermedades más comunes que afectan a la población, causando altas tasas de mortandad:

- ▶ Infecciones respiratorias agudas como neumonía, faringitis
- ▶ Enfermedades renales
- ▶ Patología de vesícula y vías biliares
- ▶ Gastroenterología
- ▶ Diarreas agudas y crónicas
- ▶ Esofagitis por reflujo
- ▶ Úlcera duodenal
- ▶ Úlcera gástrica

▶ Síndrome ulceroso

▶ Cáncer gástrico

La producción de medicamentos por parte del Estado, posibilitará también mejorar la lucha contra otras enfermedades endémicas como el Chagas, la Malaria y la Tuberculosis.

El 40% de la producción estará conformada por medicamentos sólidos (polvos granulados, comprimidos, grageas capsulas); el 35% corresponderá a medicamentos líquidos (soluciones, emulsiones, suspensiones) y el 25% de la producción corresponderá a medicamentos semisólidos (pomadas, ungüentos, cremas, geles, pastas supositorios).

Las principales materias primas o principios activos básicos con los que se trabajarán provendrán de Europa, China, Corea e India.

En una segunda fase, la Industria Estatal de Medicamentos trabajará con principios activos más complejos como hormonas, vacunas, antirretrovirales y otros en la medida que se desarrollen en el país la tecnología e infraestructura requerida para el efecto.

El soporte tecnológico especializado provendrá de la cooperación de la República de Cuba en coordinación con universidades e institutos de investigación nacionales.

Los medicamentos producidos por la Industria Estatal de Medicamentos estarán destinados a cubrir los requerimientos del Sistema Nacional de Salud a nivel nacional, departamental y municipal.

De acuerdo a los estudios realizados, con la Industria Estatal de Medicamentos se reducirán drásticamente los precios de los medicamentos esenciales y genéricos en, por lo menos, un 50 por ciento.

Se dará fin al oligopolio de las empresas privadas y avanzaremos en la aplicación de la Nueva Constitución que en su artículo 18 establece el derecho a la salud y en su artículo 41 consagra como un derecho fundamental el acceso a los medicamentos para toda la población.

Se reducirá la prevalencia de las 10 mayores enfermedades que aquejan a los bolivianos. Y avanzaremos en la conquista de nuestra soberanía en el área de la salud.

### **23.3. Programas nacionales de prevención y vacunación**

El Plan de Desarrollo de la Salud que propone el MAS-IPSP como parte de su Programa de Gobierno 2010-2015 contempla una serie de medidas preventivas para terminar con enfermedades que causan altos índices de incidencia y mortalidad. Por ello, el Gobierno Nacional deberá emprender campañas de vacunación, en unos casos, y de detención temprana, en otros, para enfermedades como el cáncer uterino, enfermedades renales, influencias en sus diversas variedades, tuberculosis, atención oftalmológica y dental, etc.

#### **23.3.1. Programa “Operación Sonrisa” (Atención Odontológica)**

La salud oral como componente importante de las políticas de salud integral que encara el Estado boliviano, requiere mejorar y optimizar sus acciones. Se sabe que anualmente la prevalencia de patología dental es del 95%, por tanto la demanda anual de la población es muy grande si consideramos que cada boliviano debería tener la oportunidad de visitar al menos una vez al odontólogo y acceder a educación en salud oral como medio preventivo.

Las actuales redes de salud sólo logran cubrir el 11,7% de la demanda anual del país, proporcionando sólo una visita anual al consultorio. Pero, además, existe una realidad aun más preocupante dado que existen aproximadamente 107 municipios donde la capacidad de atención en odontología es de 0%.

De acuerdo a estudios médicos, el 95% de la población de munic-

pios rurales está afectada por caries dental y enfermedades periodontales, requiriendo atención odontológica urgente; la prevalencia de estas patologías en niño(as) de hasta 12 años de edad es del 84.6%.

El sistema público de salud de Bolivia, no contempla la atención integral en salud oral, tan sólo contempla tratamientos como extracciones, obturaciones y fluorizaciones, en función de la edad de los pacientes. Estos tratamientos son insuficientes para una correcta salud oral que aporten al paciente, no sólo una mejor funcionalidad de su boca, sino mayores beneficios para su salud general. Por otra parte, en muchos casos, la necesidad de prótesis es imperiosa, ya que no quedan piezas dentarias conservables para mantener esta funcionalidad.

Por todos estos antecedentes, nuestro Programa de Gobierno propone la “Operación Sonrisa” que equivale, en términos de salud odontológica a lo que, en salud oftalmológica ha sido la “Operación Milagro”. La propuesta busca mejorar la salud oral a las poblaciones de municipios rurales e intermedios que no cuentan con servicios de atención odontológica, mediante la aplicación de estrategias básicas, promoción en salud oral y la atención a través de los servicios médicos existentes y, en aquellos municipios donde no existan el servicio odontológico, a través de Consultorios Móviles Odontológicos con atención primaria y rehabilitación con prótesis dentales.

La “Operación Sonrisa” busca reducir el índice de los dientes cariados, perdidos y obturados; devolver la funcionalidad de la Salud bucodental de las personas en los municipios con mayor prevalencia.

En una primera fase piloto se atenderá a 327,540 personas de 19 municipios rurales en los departamentos de Cochabamba, Beni y Pando área rural. El tiempo de intervención será de 14 meses (2009-2010).

Con la segunda fase se llegará gradualmente a cubrir la totalidad de los municipios rurales e intermedios que no cuentan con servicios de atención odontológica en el país.

La “Operación Sonrisa” brindará atención primaria a niños y niñas de 6 a 12 años en las especialidades de: exodoncia, restauraciones y acciones preventivas (sellado de fosas y fisuras, fluoración y profilaxis).

Asimismo el programa efectuará la rehabilitación a través de la implementación de prótesis dentales a adultos mayores (59 a 79 años) con la toma de impresión, vaciado, rodete, elaboración y aplicación de la prótesis.

### 23.3.2. Campaña para combatir cáncer uterino

El Cáncer Cérvico Uterino (Cáncer de la Matriz) es la principal causa de muerte de mujeres en nuestro país, es causada por la presencia de tumores malignos alojados en el cuello de la matriz, causados por el virus del Papiloma Humano. De cada 100 mil mujeres bolivianas, 55 mueren a causa de este mal.

Es por eso que la detección temprana de la enfermedad puede alcanzar la curación total. Esto es mediante el examen periódico del Papanicolau, que consiste en extraer muestras de las células del cuello de la matriz y llevarlas al laboratorio para su análisis

Actualmente, existe vacuna para evitar el cáncer uterino. La vacuna ha mostrado una eficacia en la prevención de la incidencia y de la infección del 90 al 100%, evitando la continuidad del virus del Papiloma Humano y reduciendo las lesiones premalignas ya existentes.

La vacunación (tres dosis intravenosas) alcanzará a todas las niñas de acuerdo a un estudio de salud pública que determine los rangos etáreos pertinentes. La vacunación masiva contribuirá a reducir hasta en un 50 por ciento la incidencia de este cáncer.

Actualmente ya se encuentra en ejecución la fase piloto de vacunación ejecutada por el Ministerio de Salud con 12,000 dosis en 2008 y 90,000 dosis en 2009. La meta ideal en los próximos cinco años es llegar con los programas de vacunación gratuita al 100% de niñas en edad de recibir este medicamento.

## 24. PAÍS DIGNO, PAÍS SEGURO: PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Todos los ciudadanos y ciudadanas tenemos derecho a vivir en un ambiente seguro, donde podamos ejercer dignamente nuestros derechos. La seguridad ciudadana es un factor clave para la democracia, la paz y el desarrollo. Por ello, es importante que el Estado fortalezca sus capacidades institucionales y gubernamentales para conformar un sistema eficaz de control del orden público, previniendo el delito, aplicando mecanismos efectivos de justicia, posibilitando la rehabilitación social cuando fuera necesario.

Para que esto ocurra, y de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno del Presidente Evo Morales propuso un “Nuevo Modelo de Seguridad Ciudadana”. Siguiendo estas directrices, en el plano institucional, se creó el Viceministerio de Seguridad Ciudadana (2006), dependiente del Ministerio de Gobierno, el cual ha propuesto un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, cuya implementación está en marcha y nuestro programa de gobierno lo incluye, con el fin de darle continuidad y mayor eficiencia.

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana se formuló a partir de la reflexión participativa y definición de un conjunto de estrategias y objetivos de Estado, políticos y técnicos, a fin de disminuir los delitos, la violencia y el miedo asociado a ambas, en los niveles institucionales y sociales.

En el proceso de construcción, a nivel técnico institucional, participó la Red Institucional conformada por el Viceministerio de Seguridad Ciudadana, el Comando General de la Policía Nacional, los Comandos Departamentales de la Policía Nacional y las Direcciones Prefecturales y Municipales de las nueve capitales y doce intermedias.

En un segundo momento, participó la Red Social, constituida por siete organizaciones sociales en su nivel nacional (CSUTCB; CONAL-

PESDIS; CONAMAQ; CONALFEJUVE; FNMCB; Bartolina Sisa, CSCB y CIDOB).

## 24.1. El Nuevo enfoque de la Seguridad Ciudadana

El “Nuevo Modelo de Seguridad Ciudadana” pretende disminuir gradualmente el ejercicio de violencia y criminalidad y superar las formas de erradicación y control que, hasta ahora, sólo fueron parte de medidas coyunturales y políticas y no respondieron plenamente a las necesidades y demandas ciudadanas respecto, no sólo a la seguridad, sino al mejoramiento de sus condiciones de vida, en general. Por tanto, la base fundamental es velar por el ejercicio de los derechos humanos y ciudadanos desde un enfoque más preventivo que represivo.

Los pilares sobre los que se funda esta propuesta son cinco:

- 1) Institucionalidad: Fortalecida y con facultades para conducir la política pública.
- 2) Información: Transparente, válida, confiable, y oportuna para la toma de decisiones.
- 3) Participación social y corresponsabilidad: Unificación de esfuerzos en el entendido de que la seguridad ciudadana es responsabilidad compartida entre los ciudadanos, las instituciones y las organizaciones, desde sus diferentes roles y funciones.
- 4) Prevención: Medidas, campañas y acciones de difusión y educación para prevenir la violencia y el delito.
- 5) Control y sanción: Promoción de una eficiente respuesta policial y judicial.
- 6) Servicio: Rehabilitación y reinserción social de personas que infringen la ley y atención oportuna y eficaz a víctimas de delitos violentos.

## Medidas efectivas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

Para lograr un cambio sustancial en el control del orden público se debe emprender una política de reformas y de elaboración de un conjunto de normas legales, sin las cuales no se podrá proteger eficazmente a la ciudadanía.

- ▶ Propuesta de redistribución de recursos municipales y prefecturales para seguridad ciudadana, que incluya a todos los actores, viabilizada a través de una estructura técnica multidisciplinaria.
- ▶ Aprobación de una Ley de Tránsito y Seguridad Vial.
- ▶ Aprobación de una Ley de Armas, Municiones, Explosivos y otros.
- ▶ Reforma al Sistema Penal (Código Penal, Código de Procedimiento Penal, Ley de Ejecución de Penas y Supervisión).
- ▶ Propuesta de Ley de Justicia Penal Juvenil, para acabar con las pandillas.
- ▶ Propuesta de Ley de Regulación del Consumo y Venta de Alcohol.
- ▶ Reforma y Modernización del Poder Judicial, para una administración de Justicia eficiente para la seguridad ciudadana.
- ▶ Reforma legal en cuanto la oralidad de la justicia civil, familiar, social y administrativa.
- ▶ Propuesta de una Ley contra el Terrorismo y el Separatismo.
- ▶ Propuesta de Ley para la Regulación de la actividad de “seguridad privada”.
- ▶ Implementación de una política permanente de campañas educativas para fomentar la convivencia pacífica y el respeto entre ciudadanos.
- ▶ Reforma a la Ley de Régimen Penitenciario, para gravar las con-

diciones de internamiento de los reos reincidentes y de alta peligrosidad, ordenar el régimen de visitas, restringir las actividades sociales festivas, y orientar la rehabilitación mediante programas culturales y educativos.

### **Tecnología preventiva contra la inseguridad**

- ▶ Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ▶ Sistema informático de georreferencia del delito.
- ▶ Instalación de cámaras de seguridad urbana.
- ▶ Organizar el programa “La huella del delito”, sistema de Datos Biométricos. (Esto se podrá lograr a través de una Ley que permita emplear los datos del Padrón Biométrico de la Corte Nacional Electoral) para combatir y perseguir el delito con rapidez y eficacia a través del uso de los datos dactilares.
- ▶ Un sistema moderno de Tarjetas de identificación del conductor.
- ▶ Montar un sistema efectivo de control en seguridad vial en todo el país (radares, velocímetros y alcoholímetros).
- ▶ Implementar con prioridad barreras electromagnéticas alrededor de todos los centros penitenciarios del país, a fin de bloquear señales que permiten a los internos seguir delinquiendo.
- ▶ Reestructuración de los establecimientos penitenciarios y construcción de otros, dotados de tecnologías modernas para el control y seguimiento de los internos. Esto permitirá hacer efectivo el sistema progresivo en las penas privativas de libertad dando cabida a la reinserción.

### **Cultura ciudadana para la prevención**

- ▶ Estrategia Comunicacional educativa con campañas mediáticas y alternativas de difusión.

- ▶ Gestación de espacios gratuitos de promoción y difusión de la temática de seguridad ciudadana en medios de comunicación.
- ▶ Incorporación de la temática de seguridad ciudadana y la prevención como eje articulador en la currícula escolar.
- ▶ Promoción de sistemas vecinales de alerta temprana.
- ▶ Promoción del verdadero concepto y ejercicio de la justicia comunitaria.
- ▶ Implementar un programa de información y educación destinado a erradicar los linchamientos.
- ▶ Alianzas estrategias/coparticipación entre actores estatales, sociales y empresas privadas.
- ▶ Implementación y funcionamiento pleno de los Consejos de Seguridad Ciudadana funcionando con participación y control social efectivos, articulados con las redes institucional y social.

### **Policía fortalecida junto a la ciudadanía**

- ▶ Aumento sustancial del número de efectivos policiales, que deberán ser destinados estratégicamente a los distintos departamentos.
- ▶ Plan de dotación de vehículos de patrullaje (motorizados y motocicletas) y un helicóptero policial para cada capital de departamento.
- ▶ Modernización (equipamiento, infraestructura, instalaciones...) Policía Nacional.
- ▶ Profesionalización especializada y tecnificación de la Policía.
- ▶ Policía preventiva, proactiva y próxima a la ciudadanía.
- ▶ Presencia policial permanente en los barrios integrando servicios.

- ▶ Construcción de módulos policiales para la Policía Comunitaria.
- ▶ Nuevo sistema de telefonía gratuita de información, apoyo y asistencia a la población. Plataformas de atención al público. (Tecnología contra el delito)
- ▶ Modernización de la unidad nacional de Interpol, para hacer más eficiente la lucha contra el crimen organizado internacional.
- ▶ Creación de una unidad especializada en la lucha contra el terrorismo separatista.

### Rehabilitación y reinserción

- ▶ Actualización y capacitación de los responsables de los centros de rehabilitación.
- ▶ Promoción de la rehabilitación y reinserción dentro de las cárceles.
- ▶ Diseño de planes y programas de rehabilitación y establecimiento de centros de acogida y consejería para víctimas.
- ▶ Propuesta de diseño de infraestructura carcelaria que favorezca la rehabilitación y reinserción.

### Trabajo coordinado y articulado

- ▶ Diseño de una estrategia de coordinación y articulación entre los niveles municipal, departamental y nacional en el marco de la corresponsabilidad ciudadana e institucional.
- ▶ Red social y Red Institucional con plan de actividades en ejecución.
- ▶ Convenios entre los niveles público, privado y social para el registro, investigación y transparencia de información válida como insumo para la investigación y prevención.

## 25. CULTURA PARA LA DIGNIDAD

El Gobierno del Presidente Evo Morales impulsó la Revolución Cultural en Bolivia a través de políticas de generación de Participación Ciudadana en Jornadas Culturales que se desarrollaron en los nueve Departamentos del país, creando 9 Consejos Departamentales de Culturas y el Consejo Plurinacional de Culturas. Este proceso posibilitó la creación del primer Ministerio de Culturas de Bolivia, y la creación del Viceministerio de Interculturalidad, como un instrumento de gestión y promoción de las culturas, el patrimonio y las artes; y del Viceministerio de Descolonización, para promover la transformación del Estado colonial en el Estado Plurinacional, en el que el protagonista es el pueblo.

En concreto se desarrolló una estrategia efectiva en defensa del Patrimonio Cultural de Bolivia en todas sus expresiones, La Diablada, Tiwanacu, el Bicentenario de los Pueblos, la Reivindicación del Solsticio de Invierno, la Alasita, la Lucha contra el Racismo, la Formación Artística, la Promoción Cultural de Bolivia en el Exterior, la Promoción de las Expresiones Patrimoniales de la Humanidad en Bolivia y todas las iniciativas ciudadanas de promoción cultural fueron apoyadas por el Estado, a través del Ministerio de Culturas, convencidos de que comenzó la Revolución Cultural en Bolivia.

Sin embargo aún es necesario un proyecto de 10 puntos para consolidar la Revolución Cultural en Bolivia:

### a) Defensa, Preservación y Promoción del Patrimonio Cultural de Bolivia

- ▶ La inversión en el Patrimonio Cultural de Bolivia a través de la restauración y conservación del Patrimonio Arqueológico, del Patrimonio Monumental y Arquitectónico, de las diversas expresiones de Patrimonio Inmaterial como las Fiestas Patronales y la variada ritualidad que se manifiesta en todo el territorio boliviano, representa la generación directa de fuentes de trabajo, recuperación de

la identidad, efectiva integración de los pueblos y naciones, generación de polos de desarrollo de la industria del turismo cultural y ante todo, una política concreta de descolonización que sustituirá la apreciación de las expresiones culturales foráneas por aquellas que manifiesten auténtica identidad nacional, siendo además, un insumo fundamental para el desarrollo de microempresas productoras y prestadoras de bienes y servicios vinculados a las manifestaciones patrimoniales de las distintas comunidades del país.

#### **b) Fomento de la producción cultural, artística e intelectual de Bolivia**

- ▶ Se crearán Empresas Públicas especializadas en la Promoción y Circulación del Patrimonio Cultural de Bolivia, Producción Artística que atienda todas las expresiones artísticas en procesos de formación y aplicación dirigidos especialmente a poblaciones infantiles y juveniles y, la difusión de la Producción Intelectual sobre el proceso de revolución democrática y cultural de Bolivia.

#### **c) Participación Ciudadana para luchar contra el Racismo y la Discriminación**

- ▶ Es necesario que la Lucha contra el Racismo sea parte de la Cultura Ciudadana del Estado Plurinacional de Bolivia, para ello es necesario establecer alianzas estratégicas con las Organizaciones Sociales del País, Prefecturas y Municipios, Asamblea Plurinacional, Medios de Comunicación, Juntas Vecinales, Comités Cívicos, Comunidades, Pueblos Indígena, Originario Campesinos, Defensor del Pueblo entre otras, para que toda la sociedad implemente una política de estado para vencer el racismo y toda forma de discriminación, consecuentes con el principio del Vivir Bien.

#### **d) Transformación del Estado colonial en el estado Plurinacional**

- ▶ Es necesario determinar los principios rectores del Servidor Público a través de procesos de generación de legislación, formación, evaluación y corrección de comportamientos y procedimientos que generen el nuevo servidor público respetuoso de la diversidad cultural y el uso de idiomas oficiales originarios, transparente, eficiente, comprometido, revolucionario, honesto y responsable de su misión en el proceso de cambio que vive Bolivia.

#### **e) Creación del Sistema Plurinacional de Formación Artística**

- ▶ La importante producción artística y la diversidad cultural de Bolivia hacen de nuestro país un terreno extremadamente fértil para la formación artística de niños y jóvenes que, en gran número, se sienten atraídos por profesionalizarse en diversas expresiones artísticas, atendiendo esta demanda y como un principio fundamental de la Descolonización, se creará el Sistema Plurinacional de Formación Artística de Bolivia. Esta propuesta contempla de manera específica la creación de:
  - La Escuela Plurinacional de Cine Jorge Sanjinés
  - La Escuela Plurinacional de Teatro
  - La Escuela Plurinacional Música

#### **f) Creación de Industrias Culturales**

- ▶ Creación de Microempresas Comunitarias de Producción de Textiles Indígenas, Instrumentos Musicales, Artesanía, Orfebrería y Platería Artística, Editoriales, Estudios de Grabación, Producción Cinematográfica, Organización de Fiestas Patronales y otras.

#### **g) Infraestructura, Formación y Creación de Servicios Culturales**

- ▶ Es imperiosa la inversión en la construcción o recuperación de Museos de Sitio, Museos Nacionales, Galerías de Exposición, Sa-

las de Cine, Salas de teatro, y otros Espacios Culturales Patrimoniales en todo el territorio nacional.

#### **h) Plan Nacional de Fomento a la Lectura**

- ▶ La condición de país libre de analfabetismo hace urgente el reconocimiento de que el libro es un instrumento de interculturalidad, conocimiento y descolonización, por lo que se publicaran colecciones literarias de alcance popular. Se aplicará un programa de reconversión laboral para sustituir la comercialización de material pirata y se establecerá una estrategia de intervención de las grandes empresas de piratería de la producción nacional, se gestionará la construcción y creación de Bibliotecas Públicas a nivel nacional.

#### **i) Catalogación y Registro Internacional de la Producción Artística e Intelectual Boliviana**

- ▶ A través del uso de tecnologías de comunicación se establecerá un Catálogo Nacional de Patrimonio Cultural Boliviano con la participación de las Prefecturas, Gobiernos Municipales, Instituciones y Espacios Culturales, Organizaciones Sociales y ciudadanía en general para ser registrado a nivel internacional y de este modo prevenir y de ser necesario sancionar el plagio.

#### **j) Formación Gratuita en Idiomas Oficiales Originarios y otras expresiones culturales**

- ▶ La consolidación y soberanía de la diversidad y patrimonio cultural de Bolivia tiene base en el ejercicio por parte de la ciudadanía en general, por eso es obligación del Estado promover la formación en los idiomas reconocidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y la diversidad de otras expresiones culturales que hacen a la identidad nacional.

## **PATRIA LIBRE, CON ORGULLO Y DIGNIDAD (PATRIA LIBRE, SÍMBOLO MUNDIAL)**

### **26. TRANSPARENCIA TOTAL CORRUPCIÓN CERO**

#### **26.1. Lucha contra la corrupción - Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz**

La corrupción es uno de los peores males que enfrenta una sociedad y la forma cómo se la combate es una muestra que evidencia la madurez política de un país. Durante décadas, la corrupción generó grandes daños al Estado, vulneró sus instituciones y melló nuestra dignidad como bolivianos. Por eso, en la búsqueda de una Bolivia Digna, en el Programa de Gobierno de 2005, el MAS-IPSP ya propuso el proyecto de Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, para luchar contra la corrupción, el enriquecimiento ilícito y la investigación de fortunas. Esta norma fue presentada ante la Cámara de Diputados y aprobada en esa instancia el año 2007, pero luego fue bloqueada en el Senado, por la oposición política.

Debido a que se trata de una norma legal que establece una nueva estructura institucional para investigar y sancionar la corrupción, creemos que es importante darle continuidad y buscar que la Asamblea Legislativa Plurinacional logre aprobarla definitivamente. El Proyecto de Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz prevé la conformación de la Comisión Nacional de Lucha Contra la Corrupción, el Enriquecimiento Ilícito y la Legitimación de Ganancias Ilícitas, que estará integrada por:

- a) Ministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

- b) Ministerio de Justicia
- c) Ministerio de Gobierno.
- d) Ministerio Público.
- e) Contraloría General de la República.
- f) Unidad de Inteligencia Financiera y Patrimonial.
- g) Defensor del Pueblo.

La Comisión Nacional de Lucha Contra la Corrupción, el Enriquecimiento Ilícito y la Legitimación de Ganancias Ilícitas elaborará, propondrá, desarrollará y ejecutará políticas públicas para terminar con la corrupción.

Entre las disposiciones importantes que contiene el proyecto de Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz están las siguientes:

- ▶ Fin del secreto bancario. Sin necesidad de orden judicial, la Unidad de Inteligencia Financiera y Patrimonial podrá acceder a las cuentas de las personas investigadas por corrupción.
- ▶ Protección de los denunciantes. El Ministerio Público y la Policía Nacional están obligados a proteger a funcionarios o personas que teniendo conocimiento de hechos de corrupción hagan la respectiva denuncia o sirvan como testigos.
- ▶ Incautación y confiscación de bienes. Desde el inicio de la investigación de los ilícitos, previo requerimiento fiscal, se procederá a la incautación de bienes de las personas inmersas en algún proceso por corrupción. Luego de determinada la sentencia se dispondrá la confiscación definitiva de los bienes o activos en cuestión.
- ▶ Los delitos de corrupción no prescribirán, tal como lo propone la Constitución Política del estado (CPE).
- ▶ Uso indebido de bienes y servicios públicos. El servidor público

que arbitrariamente otorgue un fin distinto al cual se hallare destinado, en beneficio propio o de terceros, bienes derechos y acciones pertenecientes al Estado, será sancionado con privación de libertad de tres a ocho años e inhabilitado para el ejercicio de la función pública, de cinco a diez años.

- ▶ Enriquecimiento ilícito. El que en ejercicio de la función pública custodie, explote, use o administre fondos, servicios o bienes públicos; bajo cualquier modalidad hiciera uso de esos bienes para acrecentar su patrimonio y no pudiendo justificar la procedencia legal de sus bienes adquiridos será sancionado con privación de libertad de ocho a doce años, y la confiscación de los bienes obtenidos ilegalmente.
- ▶ Favorecimiento al enriquecimiento ilícito. El que con la finalidad de ocultar o legitimar el incremento patrimonial de un servidor público facilitare su nombre o participare en actividades económicas, financieras y comerciales, será sancionado con presidio de tres a cinco años.
- ▶ Cohecho activo transnacional. El que ofreciere u otorgare a un funcionario público de otro Estado o de una entidad internacional directa o indirectamente, ya sea en beneficio propio o de un tercero, cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios, como dádivas, favores, promesas o ventajas, a cambio de que dicho funcionario realice u omita cualquier otro acto, en el ejercicio de sus funciones públicas, o para que haga valer su influencia derivada de su cargo, relacionado con una transacción de naturaleza económica o comercial, será sancionado con presidio de ocho a doce años.
- ▶ Juicio en rebeldía. Cuando se declare la rebeldía de un imputado dentro del proceso penal por delitos de corrupción, el Estado designará un defensor de oficio y el imputado será juzgado en rebeldía.

- ▶ Recuperación de bienes en el extranjero. El Estado solicitará a las autoridades extranjeras la cooperación necesaria y efectiva para recuperar bienes y activos, sustraídos por servidores y ex servidores públicos, objeto o producto de delitos de corrupción, legitimación de ganancias ilícitas y delitos económicos y financieros, que se encuentren fuera del país.
- ▶ Duración máxima del proceso en delitos de corrupción. El proceso de investigación para los delitos de corrupción no prescribe y la duración máxima de la investigación (etapa preliminar), desde la denuncia hasta el inicio del juicio oral, público contradictorio y continuo (acusación), será de dieciocho meses.

## 26.2. Políticas de transparencia

Con la creación del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, el Gobierno nacional mostró una decisión clara de avanzar en su estrategia de crear nuevas estructuras institucionales para controlar la corrupción, pues el Estado se debe a sus ciudadanos por lo que es necesario que transparente todos los hechos de la gestión pública.

Nuestro Plan de Gobierno, además de dar continuidad a las políticas que viene implementando el Ministerio de Transparencia, propone una serie de medidas que operarán como mecanismos de control y fiscalización en prácticamente todos los poderes del Estado, convirtiéndolo en más transparente:

### Transparencia en la gestión Pública:

- ▶ En los próximos cinco años todas las entidades públicas a nivel nacional departamental y regional del Estado Plurinacional contarán con unidades de transparencia eficientes.
- ▶ Todos los servidores públicos no tendrán derecho al secreto bancario a sus cuentas personales

### En el nivel Municipal. Para lograr mayor transparencia en la gestión municipal:

- ▶ Dar acceso a la Información
- ▶ Asumir las experiencias de gestión comunitaria con altos índices de participación y transparencia
- ▶ Rendir cuentas públicamente
- ▶ Los procesos de compras y adquisiciones deberán ser publicadas permanentemente en las páginas web de cada municipio.

### Propuestas de nuevas leyes para mejorar la transparencia

- ▶ Ley de Acceso a la información Pública
- ▶ Ley de Participación y Control Social
- ▶ Ley de Gestión Pública
- ▶ Ley del Servidor Público

## 27. LIBRES DE NARCOTRÁFICO

La lucha contra la elaboración, tráfico y consumo de drogas ilícitas responde a la necesidad de enfrentar, en el marco del principio de la responsabilidad compartida con la comunidad internacional y del respeto a la soberanía nacional y a los derechos humanos, los efectos negativos que generan estas actividades en la sociedad, la política, la economía y en el medio ambiente.

En la política boliviana no hay coca cero ni libre cultivo de coca. Conscientes de que una parte de la producción de la hoja de coca va a la fabricación de estupefacientes y que actualmente la producción excesiva en Bolivia puede contribuir potencialmente con el 9 por ciento de la cocaína en el mundo, el gobierno conjuntamente con las organizaciones de campesinos cocaleros está desarrollando la racionalización

voluntaria de la hoja de coca. El Programa de Gobierno propone: a) estabilizar en una primera fase la producción de coca en 20.000 hectáreas, b) retirar el equivalente al potencial de 4.000 hectáreas a través de la interdicción y c) industrializar la producción de otras 4.000 hectáreas reduciendo de esta manera de 9 al 2 por ciento la participación potencial a nivel mundial en la fabricación de cocaína. Además, el gobierno reforzará el control en fronteras para evitar el crecimiento de la cocaína en tránsito hacia países vecinos, en particular Brasil, y realizará un estudio integral del mercado de la hoja de coca.

## 28. BOLIVIA, SÍMBOLO EN EL MUNDO

Los comienzos de este siglo XXI se presentan como momentos de grandes oportunidades para nuestro país. El modelo de acumulación capitalista y los patrones de consumo de la “civilización occidental” han entrado en crisis. Ante este panorama, Bolivia emerge con una nueva propuesta política y filosófica, la Revolución Democrática y Cultural, que está orientada a forjar un mundo justo, diverso, inclusivo, equilibrado y armónico con la naturaleza para el “Vivir Bien” de todos los pueblos a nivel mundial.

Dentro de este contexto, el gobierno del Presidente Evo Morales ha llevado ante los foros internacionales una serie de propuestas para innovar las relaciones diplomáticas entre los Estados, para buscar la integración y el comercio entre los pueblos y, principalmente, para propiciar un nuevo tipo de relación entre el ser humano y el medio ambiente. Así, a principios de 2009, propuso ante la Asamblea de la Naciones Unidas los “10 Mandamientos para Salvar el Planeta, la Humanidad y la Vida”, documento que fue tomado como base para que la ONU declarara al 22 de abril como “El Día de la Madre Tierra”.

Es innegable, pues, que nuestro país ha inscrito su liderazgo en el ámbito internacional. Por eso, nuestro Programa de Gobierno propone dar continuidad a las políticas en materia de relaciones internacionales que ha venido desarrollando la Cancillería, y que forman parte del Plan Nacional de Desarrollo.

### Salida Soberana al Pacífico

Desde la guerra con Chile, Bolivia ha declarado objetivo permanente de su política exterior su reintegración marítima a las costas del Pacífico, con base en derechos históricos y jurídicos. Justifica además esta reintegración por imperativos políticos, económicos, comerciales, y con el fin de acceder a la explotación de los recursos marinos. Sin embargo, pasados 128 años, Bolivia no ha obtenido ningún resultado fuera de lo logrado con el tratado de 1904.

A partir de la elaboración de una Política de Estado basada en la Cultura del Diálogo, estamos presenciando un cambio histórico en las relaciones entre los dos países, en el que Chile se abre al diálogo y logramos acordar por primera vez una única Agenda de 13 puntos, que incluye la demanda marítima de Bolivia y establece el contenido y cronograma de trabajo en los distintos temas de interés conjunto.

Es fundamental realizar acciones para la socialización, participación y transparencia en el tratamiento del tema y comprensión del nuevo enfoque a nivel nacional; para informar y lograr apoyo de los pueblos a la causa marítima boliviana a nivel internacional; y continuar gestionando la inserción y tratamiento del tema marítimo en la agenda de foros internacionales como las NNUU, OEA, NOAL y otros.

### Integración con soberanía

El ejercicio de la soberanía está íntimamente vinculado a la conformación de bloques regionales que tengan capacidad de incidir en el escenario mundial. Ningún país por sí sólo puede atender sus necesidades y resolver sus problemas si no es en el marco de procesos de integración. En este sentido, se promueve procesos de integración que tengan en el centro al ser humano y a la naturaleza antes que al comercio y las ganancias; procesos “integrales y holísticos” que abarquen los aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales, en el marco de la complementariedad y solidaridad, para reducir las asimetrías

entre países y regiones; procesos democráticos que tomen en cuenta la diversidad de enfoques económicos, sociales y culturales. Bajo este enfoque se trabaja en el fortalecimiento del ALBA-TCP, como una forma de buscar la integración comercial entre los pueblos. En la práctica, estos últimos años, el ALBA-TCP ha impulsado una serie de políticas favorables a sus países miembros. En el Caso de Bolivia, abrió mercado sustitutivo al ATPDEA, y fomentó inversiones en el área energética, con la conformación de la Empresa Mixta Andina, que explora hidrocarburos en el norte de La Paz.

Bolivia también hizo un gran esfuerzo para avanzar en el proceso de integración de los países sudamericanos en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), cuya sede se construirá en Cochabamba. Este organismo de integración empieza a cobrar importancia en la vigilancia y observación de la marcha del sistema democrático en nuestros países. Así ocurrió, cuando manifestó explícitamente su apoyo a la democracia legalmente constituida en Bolivia, durante el golpe cívico prefectural de 2008, y en el caso de la masacre del Porvenir.

### **Inversiones en el marco del respeto a la Constitución Política del Estado**

Bolivia quiere socios y no patrones. El inversionista extranjero que quiere invertir en nuestro país tiene todas las garantías para recuperar su inversión y tener una ganancia razonable. No se aceptarán los excesos y las violaciones a la Constitución Política del Estado (CPE). Los recursos naturales, como los hidrocarburos, son del Estado y todos los que quieren invertir y trabajar con el Estado, son bienvenidos. Bolivia se retiró del CIADI porque su reglamentación violaba los artículos 24 y 135 de la CPE, se pretende que los inversionistas nacionales y extranjeros tengan el mismo trato en Bolivia.

### **Revalorización de la hoja de coca**

La hoja de coca forma parte esencial de la vida de los pueblos originarios

andinos por sus usos medicinales, nutricionales, tradicionales, rituales y religiosos enraizados en su cultura y cosmovisión. Sin embargo, fue incorporada equivocadamente en la Lista I de la Convención Única de Naciones Unidas sobre Estupefacientes de 1961, como si en su estado natural fuera una droga. Actualmente, nuestra Cancillería busca la despenalización de la hoja de coca en la ONU, a partir de la presentación de investigaciones científicas sobre sus beneficios medicinales y nutricionales, la inventariación de sus usos tradicionales y culturales, el estudio de los componentes demográficos, económicos, sociales y medioambientales de su consumo legal en el país y en el extranjero, y la puesta en marcha de iniciativas destinadas a promover su industrialización, comercialización y exportación para fines benéficos.

### **Reconocimiento a los derechos de los Pueblos Indígenas**

En casi todo el mundo los Pueblos Indígenas siguen siendo tratados como extranjeros en sus propios territorios. Sus derechos no son reconocidos ni respetados. Su visión y su mensaje son considerados resabios del pasado y su identidad y su cultura son reducidos a folklore. El futuro de Bolivia y de todo el mundo depende de cambiar esta visión y actitud. En los Pueblos Indígenas está la reserva moral, la visión ética con la naturaleza y el compromiso con la diversidad cultural y la democracia del consenso que nos puede permitir salvar el planeta y la vida. Lograda la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, es fundamental avanzar en la incorporación de nuevos acuerdos y mecanismos internacionales que garanticen dichos derechos y proyecten su visión hacia el mundo.

### **Defensa internacional de la biodiversidad y el agua**

La diversidad biológica y el agua que sostienen la vida en la Tierra están en peligro por el modelo de acumulación capitalista y de liberalización comercial. Los biocombustibles, la privatización del agua y el desarrollo de los transgénicos no hacen más que agravar esa situación. A ello

se suman los efectos del cambio climático que son la expresión de la imposibilidad de seguir por este falso sendero de desarrollo. La implementación de la Convención de Cambio Climático, el Convenio sobre Diversidad Biológica por los países más desarrollados son pasos para salvar el planeta.

Así como se busca una “excepción cultural” también se debe alcanzar una “excepción ambiental” en la aplicación de los acuerdos comerciales. Deben existir mecanismos vinculantes de las Naciones Unidas para garantizar la biodiversidad, el agua y controlar los efectos del cambio climático en la Tierra. Frente a estos impactos por sequías e inundaciones, Bolivia propone a las naciones del mundo asumir conjuntamente la responsabilidad de cambiar el modelo energético y nuestros hábitos de consumo, de ir más allá que el cumplimiento del Protocolo de Kyoto, cuyas metas ya no son más que una fracción de las reducciones necesarias para frenar de forma significativa el calentamiento global. Como base de esta política, Bolivia propone al mundo asumir los valores de la Cultura de la Vida como la única solución que pueda lograr la sustentación y preservación de nuestro planeta Tierra.

### **Relaciones con movimientos sociales en el exterior**

Como nunca antes en la historia de Bolivia, un presidente es reconocido a nivel internacional suscitando el apoyo de sectores sociales, académicos, mediáticos y oficiales. Este respaldo se ha traducido en la postulación del Presidente Evo Morales Ayma al Premio Nobel de La Paz por sus raíces indígenas y por su contribución al cambio profundo en democracia.

En este contexto, se construye una red de solidaridad con Bolivia de movimientos sociales, religiosos, intelectuales, ONG, parlamentarios y artistas dispuestos a apoyar al país en diferentes tareas que van desde la difusión, la investigación, la cooperación, el cabildeo y el intercambio de experiencias.

## **29. BOLIVIA PAÍS DE PUERTAS ABIERTAS EN EL TURISMO: PLAN NACIONAL DE TURISMO (PLANTUR)**

El turismo se ha convertido en una importante actividad económica en nuestro país. Los ingresos por el turismo y su aporte al PIB son sorprendentes. En los últimos años el Turismo se ha consolidado entre la tercera y cuarta actividad económica, superados sólo por la exportación del Gas Natural y la Soya, y los minerales, de acuerdo a los análisis de la UDAPE ; a pesar de que la actividad turística se desarrolla de manera muy deficiente, además de estar concentrado sólo en el sector privado, con una mínima participación de los otros sectores sociales del país.

El turismo en Bolivia es una actividad emergente, en los últimos cinco años el flujo de turistas extranjeros pasó de 427.284 (2003) a 593.797 (2008) visitantes y en el turismo interno pasó de 276.155 (2003) a 448.850 (2008) visitantes.

La tasa de crecimiento de llegada de turistas a Bolivia al 2008 fue de 12.38% en relación al año anterior. Como resultado del incremento en llegada de visitantes a Bolivia, también se ha experimentado un crecimiento significativo en cuanto a réditos económicos para el país .

### **Potencial natural y cultural de Bolivia**

Bolivia es un país multicultural y mega biodiverso, una síntesis, un crisol natural y cultural de la América del Sur. Por cuanto en su territorio contiene un 65% de regiones articuladas con la cuenca amazónica, un 35% de región andina y un 5% de los bosques secos de la bioma del Chaco.

### **Atractivos Naturales**

La diversidad natural del país se expresa en sus 17 ecorregiones, 14 pisos ecológicos, 190 ecosistemas y 19 bioclimas, que a su vez albergan

a 1.392 especies de aves, 263 especies de reptiles, 325 de mamíferos, 18.000 especies de plantas superiores, 186 de anfibios, 500 especies de peces e infinidad de insectos, muchos de los cuales son endémicos (que solo se presentan en esta región del mundo).

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), tiene registradas 21 áreas protegidas, 17 de las cuales se encuentran en gestión y están vinculadas con más de 60 municipios (Ver Mapa N° 1). Estas áreas protegidas estatales ocupan un total de 175.000 km<sup>2</sup>, equivalente al 17 % de la superficie territorial del país, y 6 de ellas están consideradas como las de mayor extensión en el mundo, con más de 1 millón de Has., como el Parque Nacional Kaa-Yaa (más de 3.5 millones de has) y dentro de los más diversos del globo, como los Parques Nacionales Madidi y Amboró, que cuentan con los mayores registros de aves (1.100 especies) y anfibios de las áreas protegidas del planeta.

### Potencial cultural

Bolivia cuenta con un impresionante y diverso patrimonio cultural, histórico y monumental, expresado en sus 36 nacionalidades cuyos lenguajes tienen sus raíces en 13 familias lingüísticas distintas. Los cuales conservan la autenticidad de sus tradiciones, culturas e idiomas originales, que se extienden a lo largo y ancho del territorio boliviano y representan el 62% de la población boliviana.

El patrimonio arqueológico de Bolivia suma más de 65 mil sitios arqueológicos, dentro de los cuales sobresalen; el impresionante complejo de asentamientos de la cultura Moxos de Beni, considerada como el sistema agro-hidráulico más grande del mundo; y cuna de la de las culturas amerindias como son los Centros Ceremoniales de Tiwanaku y el de Samaipata, que han sido reconocidos internacionalmente como Sitios del Patrimonio Cultural e Histórico de la Humanidad. Samaipata además de ser considerada la roca esculpida más grande del mundo es un lugar de encuentro entre los pueblos andino amazónicos.

La historia colonial en Bolivia ha legado un impresionante patrimonio monumental expresado en las ciudades patrimonio de la Humanidad como son Potosí y Sucre, que durante los siglos XVI a XVIII mostraron su mayor esplendor a nivel mundial. Así también en la región amazónica, los jesuitas dejaron huella de sus acciones, siendo las Misiones de Chiquitos y Moxos las más sobresalientes, no sólo por su valor histórico, sino por la comunión viva con sus respectivos pueblos.

Por otra parte, las manifestaciones culturales son prueba del rico y variado patrimonio de Bolivia. Uno de los más impresionantes, es el Carnaval de Oruro que ha logrado no sólo fama internacional, sino también la declaratoria como Patrimonio Cultural e Intangible de la Humanidad.

Lo anterior, no es más que un breve resumen de lo que Bolivia ofrece al visitante, por sus diferentes alternativas de recreación y aventura que la transforman en una excelente opción para quienes buscan un nuevo y diferente destino vacacional, pero sobretodo natural y auténtico. Bolivia es uno de los destinos para turistas interesados en actividades como el Ecoturismo, el Turismo Cultural y el Turismo de Aventura, porque ofrece una impresionante variedad natural y cultural siendo capaz de satisfacer e incluso sorprender al más atrevido de los aventureros, al más curioso de los buscadores de atracciones culturales y al más sofisticado de los amantes de la naturaleza.

### Visión del Turismo

El turismo en Bolivia es la principal actividad económica que permite luchar contra la pobreza obteniendo resultados satisfactorios comprobados a partir de indicadores económicos, sociales y ambientales.

Bolivia ha consolidado al turismo sostenible y sustentable como una herramienta eficaz para el desarrollo de las regiones de forma integral, reduciendo la pobreza y mejorando la calidad de vida de los habitantes de todo el territorio nacional bajo un marco legal e institucional renovado y acorde a la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de

Bolivia, que permita la generación de empleos y la distribución equitativa de las divisas generadas por la actividad turística.

## 29.1. Políticas del PLANTUR

PLANTUR es una herramienta que permite conducir el desarrollo turístico nacional, mediante las actividades de planeación, impulso al desarrollo y diversificación de la oferta, apoyo a la operación de los servicios turísticos y la promoción, articulando las acciones de diferentes instancias y niveles de gobierno.

Las políticas generales para el desarrollo turístico en Bolivia, forman parte de los lineamientos políticos del Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) de la Nación y el Plan Sectorial Productivo y

Microempresarial. En cuanto a sus propósitos de lucha contra las causas de la pobreza y la exclusión social, mediante la generación de riqueza y equidad, fruto de un esfuerzo productivo comunitario, organizado a nivel local, regional y nacional.

Las políticas propuestas para el desarrollo del turismo en Bolivia, se deben implementar en acciones concretas interinstitucionales, que deben asumir una línea de acción en la gestión pública desde la conformación del Ministerio Plurinacional de Turismo a partir del cual influye en el desarrollo e implementación del Plan Nacional de Turismo (PLANTUR)

Se aplicarán ocho políticas:

### Política 1: TURISMO DE BASE COMUNITARIA

Detalle	Descripción
Fortalecimiento, creación y articulación del turismo comunitario en los destinos turísticos consolidados o en proceso de consolidación.	Consiste en fortalecer la consolidación de los emprendimientos turísticos comunitarios existentes en el entorno de influencia de los destinos, circuitos y productos turísticos consolidados o en proceso de consolidación, a partir de la articulación con los sectores privado y público. servicios a empresas turísticas o venta directa de bienes y servicios a visitantes
Manejo de recursos naturales y gestión ambiental en emprendimientos de turismo comunitario.	Se trata de promover un manejo adecuado de los recursos naturales con que cuentan los emprendimientos de turismo comunitario, así mismo implementar mecanismos de gestión ambiental que permitan conservar los recursos existentes, de esta manera se garantiza la sustentabilidad ambiental en sitios donde se generen emprendimientos de turismo comunitario.

## Política 2: TURISMO SOSTENIBLE Y GESTIÓN PÚBLICA ARTICULADA

Detalle	Descripción
Elaboración y aplicación de instrumentos de gestión territorial del turismo en todos los niveles para el fomento de la actividad turística.	Se promoverá la articulación integrada del turístico en el marco de la gestión territorial integral de los sistemas socio-económico-productivos comunitarios, como una estrategia diversificada de generación de empleo e ingresos, que coadyuve a la eliminación de la pobreza.
Coordinación y articulación con los niveles subnacionales: Prefecturas, Municipios, Mancomunidades y Áreas Protegidas	Se promoverá la articulación integrada con todos los niveles de organización administrativa del Estado plurinacional, a fin de aplicar una eficaz gestión territorial de los destinos turísticos.
Generación de alianzas comerciales entre empresas privadas y comunitarias.	Se buscará la generación de alianzas que posibiliten la integración entre emprendimientos comunitarios prestadores de servicios y empresas privadas que se dediquen a la comercialización de sus productos turísticos. Se trata por lo tanto de articular diferentes componentes dentro del sector para obtener beneficios conjuntos.
Creación de una empresa de turismo estatal	La creación de esta empresa busca centralizar la reserva y venta de pasajes y paquetes turísticos que hacen uso los diferentes organismos gubernamentales, de esta forma es el Estado quien recibe los beneficios de estas actividades.

### Política 3: MERCADO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

Detalle	Descripción
Promoción y mercadeo del turismo interno e intercultural	<p>Diseñar, articular y poner en marcha la red de información turística interconectada (INFOTUR) a nivel nacional.</p> <p>Realizar un estudio del mercado turístico nacional, actual y potencial que permita identificar segmentos y necesidades/motivaciones personales, sociales y públicas para la actividad turística dentro del país.</p>
Promoción y mercadeo de la oferta turística nacional en el mercado internacional.	<p>Formular e implementar una estrategia de mercadeo y promoción de la oferta turística nacional en el mercado internacional tanto continental como global.</p> <p>Realizar un estudio del mercado turístico actual y potencial de los países de Latinoamérica, con énfasis en los países limítrofes y otros países seleccionados (Unión Europea, Estados Unidos, Japón, China, Países Árabes, Australia, etc.).</p>
Creación y difusión de Imagen País de Turismo	<p>Se busca generar una imagen que identifique al país a nivel internacional, además esta imagen tiene que ser difundida, de manera que sirva para atraer visitantes..</p>
Uso de tecnologías de información y comunicación en promoción de la actividad turística	<p>Las tecnologías de información y comunicación se constituyen en herramientas que se puede aprovechar para la difusión de la oferta turística ya que presentan ventajas en cuanto al acceso de muchos potenciales clientes a los servicios que se puedan implementar por medio de ellas.</p>
Gestión de mercados estratégicos para la oferta turística de Bolivia	<p>Creación de la Empresa operadora estatal “Descubre Bolivia” para facilitar la gestión comercial y posicionamiento de la oferta turística de base comunitaria.</p> <p>Política social inclusiva de los emprendimientos de turismo de base comunitaria en los programas y paquetes de turismo tradicional y no tradicional.</p>

#### Política 4: Normativa y Calidad Turística

Detalle	Descripción
Implementación, socialización de la Nueva Ley General de Turismo y su Reglamento	Se trata de operativizar la nueva legislación vinculada a la actividad turística, haciendo que los diferentes operadores conozcan la nueva reglamentación y puedan aplicarla de una manera adecuada
Capacitación y Formación turística	Formular e implementar la capacitación y formación turística, a partir de la estructuración de un sistema nacional público y privado que articule las capacidades instaladas, currículos, experiencias existentes y proyectos de capacitación, formación técnica media, superior y de postgrado en las especialidades que los destinos y productos turísticos lo demanden en función de sus necesidades actuales y futuras
Implementación y socialización del Sistema de Registro Turístico SIRETUR	Se trata de generar las condiciones más adecuadas para el uso del SIRETUR, considerando que son varios los actores que participan en este sistema, esto contempla acciones dirigidas a que quienes vayan a hacer uso del mismo conozcan sus objetivos y beneficios.
Sistema de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo Turístico	Diseñar y articular el Sistema de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo Turístico, a partir de las capacidades instaladas, iniciativas en curso, proyectos y experiencias financieras y de inversión orientadas al desarrollo turístico, que atiendan a las necesidades actuales y futuras de los programas y proyectos de desarrollo de destinos, actividades y productos turísticos, al interior del Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo (SENAFID).

Implementación de un sistema de calidad turística	El sistema de calidad turística permitirá mejorar los servicios que están a disposición de los turistas, de esta manera se agrega valor a las prestaciones que se realizan..
Sistema de certificación por competencias	La certificación de competencias es un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida y una herramienta de mejoramiento del capital humano, de fortalecimiento de la capacidad de los trabajadores para encontrar trabajo, a partir de procesos permanentes de actualización de la capacitación laboral o conocimientos técnicos de los trabajadores.

### Política 5: Seguridad Turística integral

Detalle	Descripción
Implementación del programa de seguridad turística nacional	Se trata de fortalecer las operaciones de control a la seguridad establecida en el marco de las atribuciones del V.I.T. en cuanto a la administración de la Policía turística para la mejora de la imagen de la seguridad y confianza en los destinos turísticos.
Fortalecimiento institucional de la Policía turística en el marco de un protocolo inter-institucional	Formular e implementar gestiones de carácter interinstitucional para fortalecer las capacidades y oportunidades de desarrollo de la Policía turística

### Política 6. Sistema de Información y Registro Turístico Nacional

Detalle	Descripción
<p>Implementación del sistema de Información y registro Turístico nacional SIRETUR</p> <p>Implementación del sistema articulado con los niveles sub nacionales</p>	<p>Consiste en la socialización del sistema informático con las instituciones relacionadas directamente con la actividad turística (INE, SENAMIG, Policía Nacional, Min. de Relaciones Servicio Nacional de Impuestos Internos Ministerio de Medio ambiente y Bio diversidad SERNAP. I.G.M. y otros afines al Turismo.</p>

### Política 7: Control a la Actividad Turística

Detalle	Descripción
<p>Ley General de Turismo Sustentable y su reglamentación sectorial</p>	<p>Consiste en la construcción colectiva de la normativa que reglamenta el sector.</p> <p>Viabilizar la implementación de la normativa turística en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.</p> <p>Alinear los reglamentos existentes a la Ley marco del sector turístico.</p>

## Política 8: Infraestructura Turística

Detalle	Descripción
Fortalecer las inversiones en infraestructura turística	Consiste en identificar sitios potenciales para la implementación de infraestructura turística que dinamice la economía local generando empleo y desarrollo de las regiones.

## 30. PLAN COMPATRIOTA

### 30.1. Migrantes bolivianos

La migración es un fenómeno que se presenta en todas las sociedades. Sea por motivos políticos, económicos, sociales o culturales, ha estado presente en todos los momentos históricos. Sin embargo, los difíciles años que atravesó la economía boliviana, marcaron una época de incertidumbre y desesperanza, situación que incrementó la migración de nuestros compatriotas, como una alternativa de superación y mejoramiento de la calidad de vida y construcción de proyectos individuales y familiares.

A pesar de que somos un país con altos índices de migración, no contamos con una política migratoria adecuada para atender a los compatriotas que salen del país. La mayoría de éstos reside en países extranjeros en situación irregular, por lo que frecuentemente son víctimas de racismo, discriminación, xenofobia, abusos, violencia y la trata de personas. Es decir son objeto de abuso y violación de sus derechos hu-

manos. Actualmente, se estima que más de dos millones de bolivianos se encuentran en el exterior.

Por tanto, resulta crucial entender que nuestros compatriotas residentes en el extranjero, deben poder ejercer todos los derechos y obligaciones establecidas en el marco de la Constitución Política del Estado.

En ese marco, como parte de la implementación de la política de atención del Estado a Bolivianos en el Exterior, nuestro Programa de Gobierno propone implementar el “Plan Compatriota” como el instrumento que nos permitirá proteger a los bolivianos que se encuentran en el exterior, sustentándose en los principios de solidaridad, respeto a la dignidad humana, a los derechos humanos y a la equidad social.

### 30.2. Medidas del Plan Compatriota

Nuestro Programa de Gobierno 2010-2015 plantea las siguientes acciones:

- a. Programas de documentación de ciudadanos bolivianos en el

- exterior.
- b. Promoción de acuerdos bilaterales en temas específicos como salud, educación, pensiones, homologación de documentos y otros.
  - c. Establecer una comunidad virtual de bolivianos que residen en el exterior con el fin de establecer un escenario de comunicación. En este marco, su misión es establecer una red social que posibilite el fortalecimiento de los recursos que este grupo posee y enriquecerlo con las múltiples relaciones entre los diferentes miembros que lo componen.
  - d. Establecer una red boliviana de Apoyo Comercial a través de nuestros consulados y las comunidades bolivianas que residen en el exterior. Esta herramienta tecnológica tenderá a cubrir la necesidad empresarial boliviana, en especial de las Pymes, que buscan representantes comerciales en el exterior. Asimismo, permitirá una mayor vinculación de los residentes en el exterior con su país de origen y con sus comunidades, permitiendo que productos o servicios de origen nacional se posicionen en el mercado internacional y a su vez generen nuevas oportunidades de negocios para los bolivianos.
  - e. Reducción de los costos de envío de recursos al país, la facilitación del envío de remesas familiares y la canalización de éstos hacia ahorro e inversión. Para tal efecto se abrirán líneas de crédito con condiciones favorables para los familiares residentes en el país para invertir en vivienda, emprendimientos productivos y otros.
  - f. Promover, fortalecer y ampliar la participación democrática de los bolivianos en el exterior a través del ejercicio del voto y de otros temas de interés nacional a ser establecidos.
  - g. Promover el diseño de políticas públicas orientadas a reducir la vulnerabilidad de los bolivianos en el exterior, en las áreas de migración laboral, pensiones y salud.

- h. Fortalecimiento del servicio exterior boliviano, ampliando su presencia, infraestructura, capacidades, personal y recursos con el propósito de atender mejor las demandas de los compatriotas en el exterior.
- i. Plan “Volver a casa”, para la repatriación de los compatriotas que deseen volver al país, con acceso a créditos y planes de reagrupación familiar.

Estas medidas serán ejecutadas a través del fortalecimiento y transformación de las labores de nuestros consulados en el exterior, que serán los encargados de ejecutar la política migratoria.

Nº	PAÍS	POBLACIÓN BOLIVIANA	PORCENTAJE
1	ARGENTINA	1.261.930,00	59,32%
2	ESPAÑA	342.200,00	16,09%
3	USA	266.915,00	12,55%
4	BRASIL	125.900,00	5,92%
5	CHILE	33.400,00	1,57%
6	ITALIA	30.000,00	1,41%
7	REINO UNIDO	20.000,00	0,94%
8	SUIZA	9.000,00	0,42%
9	JAPÓN	6.531,00	0,31%
10	SUECIA	5.500,00	0,26%
11	FRANCIA	4.098,00	0,19%
12	CANADÁ	2.186,00	0,10%
13	OTROS.	19.533,00	0,92%
TOTAL		2.127.193,00	100%

Fuente: Elaboración DGRC en base a información de los Consulados a abril 2009